...l 14 de Enero de 1917
...I N.o-9,038

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

...N DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

...fensiva total contra Stalingrado

...le bombardeo aéreo contra Alemania

...nta lucha en el frente egipcio

...ealizado un ...ce en el sec ...pero no ha ...per las lí- ...en ningún ...l frente

...— (U. P.). — ...ras de tanteos ...s, los ejércitos ...se encuentran ...h acción en el ...n disputa del ...el comunicado ...luz sobre el ...operaciones, pe ...cción principal ...ada en el sec ...donde operan ...nde tropas del ...ortan el peso

...pachos milita- ...noche, el ma- ...espués de una ...ximada de 15 ...sector compren ...imeinmat y el ...de Rugeisat. ...ampos minados ...o un giro de ...el noreste, y ...n de infante- ...con el apareu- ...ortar las comu ...VIII Ejército. ...eventualmente ...bre el camino ...ficialmente se ...go, que es du- ...so de las fuer ...rtes hayan en- ...alla.

...STA EN LOS ...INARES

...encuentra aun ...eliminares pues, ...las indicacio ...s tienen toda- ...vas de tanques ...no han emplea-

...Rommel limi ...rincipal al ex- ...a que encon- ...de El Alamein ...oer, como ocu- ...eramente llegó ...los británicos ...o de dos meses ...defensas. El ...en el extremo ...s la depresión ...ejerciendo una ...Rommel po- ...británicos aflo ...iciones, lo que ...el giro hacia ...cortar al VIII

...sión de Quat- ...camino, ahora ...e en invierno. ...uy poco espa- ...obras inheren- ...el desierto. ...más, que Rom ...do sus propias ...dejando al ...ianos el sector ...habido poca ...bortada salida ...ector norte de ...los defensores ...la 164.a divi- ...ientemente lle

...CTIVIDAD ...A

...cialmente que ...sobre la zo- ...llegado a un ...omparable con ...la campaña ...junio pasados. ...erza Aérea co- ...a norteameri- ...cana han man ...y persistentes ...as fuerzas de ...en la zona de ...sus transpor- ...nes en la re- ...ctividad aérea ...tado también. ...taba prepara- ...que. ...de arena im- ...idades aéreas ...pero no tan- ...ormaciones de ...ltadas por ca- ...cción sobre la ...poco después ...asta el medio- ...ado con éxito ...n que habían ...pactos directos ...los en campa- ...s de vehículos ...nemigo. ...de las ocasio- ...es aliadas fue ...cazas enemi- ...zas aliados de ...eron en forma ...bombarderos, que ...lemente a los ...encuentro aé- ...a tarde, cuan ...rilla de cazas ...éreas británica ...rotaron a unos ...los cuales unos ...rribados. ...os cazas alia- ...con una for- ...menos 15 Jun ...s por Messer- ...os cuales fue- ...s bombarderos, ...ran averiados, ...iza; los enemi- ...e arrojar sus ...la zona del

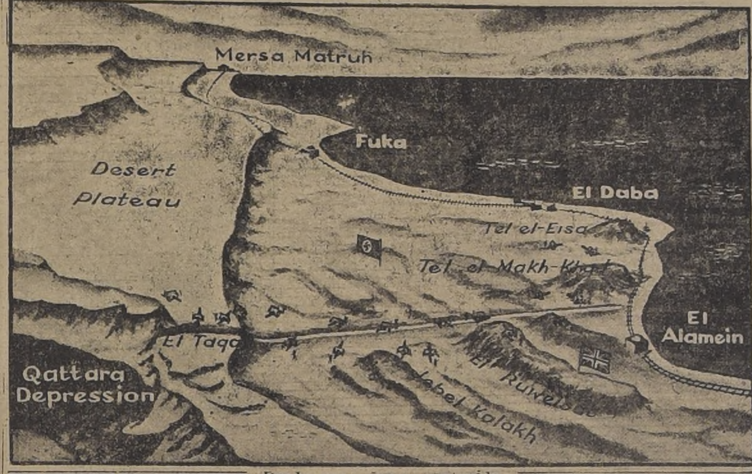
...eliminares so- ...nes aéreas de ...l de 12 avio- ...rribados; los ...struídos o ave- ...doble de ese

...EN EL CAIRO

...— (U. P.). — ...l Interior dió ...e dieron alar- ...Cairo, el alto ...el martes por ...aviones ene- ...bombas cerca

...ncia del ata- ...jas, cuatro de ...algunos perjui-





Síntesis de la situación en el frente egipcio

EL CAIRO, 2 (U. P.)— El general L. Montgomery, a cargo actualmente del VIII Ejército dijo, resumiendo la situación:

"En parte alguna del frente ha penetrado el enemigo en nuestras zonas de defensa organizada".

La batalla, a la fecha, puede ser descrita como sigue:

Sector del Norte.— En la noche del 30 de agosto los alemanes efectuaron dos incursiones antes de la medianoche. La primera contra los australianos no tuvo éxito. La segunda fué lanzada contra los soldados de Westyorkshire, que tuvieron que ceder algo de terreno, si bien la situación fué restablecida el 31 a las 7 de la mañana, por el regimiento Essex.

Por su parte, los imperiales llevaron a cabo dos incursiones antes de la medianoche del 30: en la primera los sudafricanos actuaron bien, tomando 51 prisioneros italianos. En la misma forma, los neozelandeses tomaron prisioneros a 30 italianos.

En la mañana del 31, en el sector del sur, las columnas alemanas avanzaron alrededor y al norte de El Himeinmat y, a las 10 de la mañana era evidente que las formaciones blindadas y móviles enemigas lograban cruzar los campos minados británicos, encontrándose presente todo el Afrika Korps. A las 4 de la tarde el enemigo, después de haber cruzado el "frente fluido" británico, diferente de las principales posiciones defensivas, progresaba hacia el Norte.

En la noche del 3[1] de agosto hubo tres incursiones: los australianos tomaron 100 alemanes prisioneros y los sudafricanos 12; los neozelandeses estuvieron a cargo de la tercera incursión.

El 1.o de septiembre el enemigo siguió probando las posiciones del sur. A las 5.30 P. M. el enemigo, dando muestras de atacar el flanco sur, avanzó en tres puntos. Los británicos se prepararon para la resistencia y el enemigo se replegó sin llevar a fondo el ataque. No hubo actividad nocturna en los sectores norte y sur.

Un convoy del Eje atacó fuerza aérea de Estados Unidos

EL CAIRO, 2 (U. P.)— Bombarderos pesados de la fuerza aérea del ejército norteamericano atacaron el 1.o de septiembre, durante las horas de la noche, la navegación del Eje.

Fue interceptado un convoy enemigo en el Mediterráneo y, según informaciones no confirmadas, los resultados fueron un impacto directo en un buque mercante y varios proyectiles muy cerca de otros barcos.

Bombarderos pesados de la fuerza aérea del ejército norteamericano bombardearon también el puerto de Candia, en Creta, donde, según noticias no confirmadas, los resultados fueron cuatro buques de superficie alcanzados por las bombas y otro, posiblemente.

Desde que fuera contenido el rápido avance de Rommel sobre Egipto, a lo largo de la línea de batalla que va de El Alamein, en el Golfo de los Arabes hasta la depresión de Quattara, en el interior, la actividad bélica en este frente estaba reducida a bombardeos aéreos, actividades de patrulla y otras operaciones locales. El martes 1.o del actual, el estratega alemán rompió la tregua, iniciando un avance en el sector central, desde las cercanías de Gebel Kalakh. Desde el principio, encontró una firmísima resistencia de parte de las tropas del general Alexander. Durante todo el día de ayer, éstas combatieron con gran denuedo contra las fuerzas mecanizadas enemigas en las zonas situadas entre el Himeinmat y las colinas de Ruweisat.

Hablará hoy a la juventud



• El Presidente Roosevelt

WASHINGTON, 2. (U. P.) — Más de 350 jóvenes de 53 países, incluyendo antinazis y antifascistas de Alemania e Italia, inauguraron una Convención Internacional de Estudiantes, que durará 4 días, para "afirmar la solidaridad del mundo universitario contra el enemigo común del estudio, la cultura y la libertad espiritual". Muchos de los delegados llevaban uniformes.

La asamblea es la primera que se celebra desde que estalló la guerra en 1939, y es también la primera que se celebra fuera de la Rusia Soviética con participación de delegados soviéticos. El punto culminante será el discurso que pronunciará mañana el Presidente Roosevelt, a medio día.

Un trío de jóvenes italianos antifascistas que asisten a la Convención Internacional, declaran que se ha propuesto la formación de una Legión de Italianos Libres para ayudar en la lucha contra el Eje, pues esta lucha "estaría en patriótico acuerdo con la mayoría de los habitantes de Italia, que no quieren otra cosa que la victoria de las Naciones Unidas". El trío está formado por Sforzano Sforza, hijo, el conde Carlos Sforza líder reconocido de los italianos en el extranjero; Césare Lombroso, nieto del famoso criminologista italiano, y Bruno Zevi, director de una publicación antifascista que se distribuye subterráneamente en Italia. Los tres son exilados voluntarios.

Reorganización del Gabinete del Premier E. Tojo

NUEVA YORK, 2 (UP).—El Viceministro de Relaciones Exteriores de Japón, Karuhiko Nishi, siguió al Ministro Shigenori Togo al retiro político en la que aparece una reorganización del Gobierno nipón, íntimamente relacionada con los presuntos planes de los "señores de la guerra" para atacar por la espalda a Rusia, por Siberia y las provincias marítimas de los Soviets.

El breve anuncio propalado por la radio oficial de Tokio decía que Nishi había renunciado y que le reemplazaba el director del Departamento Oriental del Ministerio de Relaciones Exteriores, Kumaichi Yamamoto. Entre tanto, Togo fué nombrado miembro de la Cámara de los Pares.

Otro funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, el asesor diplomático Shigeru Kawago, renunció también hoy, sin explicarse las razones de su alejamiento, como tampoco se explicaron en el caso de Nishi. Kawago fue antes Embajador en China.

Hay un caso similar en las renuncias de Togo y Nishi; Togo, después de servir de Embajador en Berlín, pasó a enviado ante Moscú, en septiembre de 1940; fue reemplazado en el Soviet por el general Yoshitsugo Tatekawa, y Nishi fué enviado a Moscú para hacerse cargo de la parte diplomática de la Embajada. Antes de ir a Rusia Nishi era jefe del Departamento Oriental de la Cancillería. Cuando Togo entró al Gabinete en octubre pasado, Nishi fue llamado tres días después para ser nombrado Viceministro.

CAUSAS DE LA RENUNCIA DE TOGO

Entretanto, el portavoz del Gobierno, Tomokazu Hori, expresó hoy a los periodistas que la renuncia de Togo obedecía a razones estrictamente particulares, y que nada tiene que hacer con la creación del nuevo Ministerio (para la Gran Asia Oriental) o con la política exterior futura de Japón. En cuanto a la asunción por el general Tojo del Ministerio de Relaciones, Hori dijo: "No puedo decir cuánto tiempo desempeñará esa cartera, pero en las circunstancias usuales puede esperarse que sea sólo temporalmente, pues la mayoría de los países tienen Ministros de Relaciones".

JEFE DEL MINISTERIO DE LA MAS GRANDE ASIA

La radio oficial expresó hoy que el teniente general Sadalshi Suzuki, presidente de la Oficina de Proyectos del Gobierno, será el jefe del Ministerio de la Más Grande Asia Oriental. Se ha hecho notar que en su declaración sobre la creación de este Ministerio, el general Tojo mencionó específicamente a "Karafuto", que es el nombre que los japoneses dan a la parte meridional de la isla de Sakhalin que ellos ocupan frente a la costa de Siberia; se estima en general que en cualquier ataque contra Rusia los japoneses empezarán por ocupar la mitad rusa de dicha isla, que es rica en pozos petrolíferos.

Según Hori, este Ministerio desarrollará su labor en estrecha coordinación con las autoridades militares, y que las relaciones del mismo con los demás Ministerios "se decidirá posteriormente".

En forma combinada y simultánea, la R. F. A. atacó Saarbruecken, y la aviación rusa objetivos de Silesia y Polonia

LONDRES, 2. — (U. P). — Por primera vez Alemania fué objeto este año de dos ataques aéreos simultáneos desde el oeste y el éste, al bombardear anoche aviones británicos y rusos la cuenca del Saar y la Prusia Oriental, respectivamente.

Según lo admitió el propio comunicado alemán del mediodía, los aviones rusos volaron sobre puntos de Silesia, y también sobre la llamada "gobernación general" de Polonia, donde arrojaron bombas en Varsovia, las que causaron perjuicios.

La Real Fuerza Aérea, por su parte, envió una poderosa formación hacia la región occidental del Reich, concentrando el ataque en Saabruecken, donde, según el comunicado del Ministerio de Aviación, se obtuvieron "alentadores resultados".

SOLO SE PERDIERON TRES MAQUINAS

Como en el ataque de hace cuatro noches, los "abre caminos", bombarderos especializados en ataques en masa, sembraron la ciudad con bombas incendiarias, y las conflagraciones provocadas sirvieron de guía a los bombarderos pesados que les siguieron, los cuales arrojaron gran cantidad de toneladas de bombas explosivas. Con estos ataques van tres contra Saarbruecken en las últimas semanas. El ataque de anoche se efectuó con buen tiempo, y los objetivos eran claramente visibles: se produjo la incursión después de tres días y noches de casi completa tregua en las operaciones de la R. F. A. provocadas por el mal tiempo.

Solamente tres máquinas de las participantes en el raid no volvieron a sus bases.

Desde la mañana de hoy se reanudaron los ataques contra el territorio ocupado por los alemanes, cuando alrededor de las 11 A. M., poderosas formaciones en que participaron escuadrillas norteamericanas, cruzaron el Canal en dirección a Dieppe, desde donde se oyó en las costas de Inglaterra intenso fuego antiaéreo. Estas formaciones cruzaron el Canal a poco más de 60 metros de altura, bajo espesas nubes, y regresaron a los 45 minutos, cumplida su misión, siempre volando a poca altura sobre las aguas.

Por la tarde continuaron estas batidas, si bien en menor escala.

ADVERTENCIA HECHA A EUROPA

Hoy, el Ministro de Aviación, Sir Archibald Sinclair, hablando por la radio británica, advirtió a los pueblos europeos que los bombarderos norteamericanos se han unido a la Real Fuerza Aérea para continuar los ataques a las líneas de comunicaciones alemanas, expresó: "Quienes trabajan en tales líneas se exponen al más grande peligro. Continuaremos atacando no sólo desde el aire, sino que en todas partes de Europa, por medio de los guerrilleros patriotas".

Expresó asimismo que la lucha rusa se ha extendido a las líneas de comunicaciones alemanas y subrayó que Hitler se ve obligado a emplear ferrocarriles para abastecer el frente oriental, a las tropas en Africa y en Noruega y a las que tiene en territorio ocupado.

BOMBARDEO DE VARSOVIA

MOSCU, 2. — (U. P.) — Se anunció oficialmente que aviones soviéticos bombardearon objetivos militares e industriales de Varsovia en la noche del martes, provocando grandes incendios.

Ocurrieron diez explosiones en las vías férreas y también en las estaciones de Vilna y Greattern. Regresaron sin novedad todas las máquinas incursionistas. La radio agrega que el raid fué efectuado por una gran formación de aviones soviéticos.

6 atentados en Marsella y Lyon

MARSELLA, 2.— (U. P.) Hubo cinco atentados terroristas en Marsella y uno en Lyon en las 24 horas del viernes último, estimándose que sus autores fueron militantes antialemanes y comunistas.

En Marsella las bombas fueron arrojadas contra dos sedes de distrito de la Legión Francesa, uno contra la oficina de reclutamiento de obreros para Alemania y dos contra las oficinas del diario de Doriot y colaboracionista local. En Lyon fué arrojada una bomba contra las oficinas del semanario "L'Illustration".

La oficina de reclutamiento de obreros de esta ciudad está ubicada en la calle Besudau, en el centro de Marsella. Los daños principales fueron causados en las oficinas del semanario colaboracionista "Actu", y en las oficinas del "Midi Libre" y "Marseilles Libre", ambos del partido de Doriot.

Alemanes avanzan desde Kotelnikovo; rechazados en la zona de Klestkaya



La flecha señala a Stalingrado, importante ciudad industrial rusa, objetivo inmediato de la nueva ofensiva total iniciada por los invasores. Estos han logrado progresar en la zona de Kotelnikovo (2), pero han sido contenidos en la de Klestkaya (1). Los alemanes progresan, asimismo en el sector de Krasnodar (4), en dirección al puerto de Novorossisk. Más sus tentativas de avance en la zona montañosa del Cáucaso central, han sido frustradas por los defensores.

Los rusos volvieron a replegarse al sur de Krasnodar. — Los invasores marchan hacia Novorossisk, pero han sido contenidos en las montañas del Cáucaso central

MOSCU, 2.— (U. P.).— La Wehrmacht lanzó una ofensiva total contra Stalingrado desde la zona del suroeste de la ciudad (Kotelnikovo), desplegando sus fuerzas en acción simultánea contra dos sectores del estrecho frente, por los que avanzan alrededor de cien tanques, dos divisiones de infantería que suman unos 30 mil hombres, y más de 100 aviones. Al terminar el día de sangrienta lucha, los alemanes habían deshecho las posiciones soviéticas, según dice "Estrella Roja", en una pesimista información, agregando que "la defensa se hace cada vez más complicada y difícil".

La situación es sólo poco menos amenazadora al noroeste de Stalingrado, donde las tropas rusas lanzaron contraataques en el frente y los flancos contra dos puntas de lanza enemigas que habían logrado introducirse en las defensas soviéticas; éstas consiguieron aislar a una numero-a fuerza blindada, pero los alemanes enviaron apresuradamente refuerzos para intentar restablecer las comunicaciones con esos grupos aislados.

En la zona de Kletskaya, flanco del Eje a unos 110 kilómetros al noroeste de Stalingrado, fuerzas alemanas e italianas —las primeras enviadas en apoyo de los soldados del Duce—, lanzaron una ofensiva que fué rechazada perdiendo los italianos toda una compañía de infantería italiana.

REPLIEGUE RUSO EN EL CAUCASO

En la región del Cáucaso septentrional los rusos volvieron a replegarse al sur de Krasnodar, y el comunicado de medianoche admitió que los alemanes avanzan hacia Novorossisk, la base rusa del Mar Negro, donde los soviéticos luchan a la defensiva. Más al interior del Cáucaso, los alemanes empezaron con furia la batalla por la posesión de los pozos petrolíferos de Grozny, donde atacan contra las posiciones soviéticas en el río Terek, cerca de Mozdok, a sólo 90 kilómetros del corazón de esa rica zona petrolera. En Prokladneski, los rusos continúan librando batallas defensivas contra fuerzas enemigas superiores.

Entretanto, el general Grigory Zhukov continuó su ofensiva al oeste de Moscú, obteniendo nuevos triunfos que resultaron en la ocupación de localidades habitadas.

LA BATALLA DE STALINGRADO EN SU FASE CRITICA

Se considera en Moscú que se acerca por momentos la fase crítica de la batalla por la posesión de la rica ciudad industrial Sur al lanzar a la lucha los alemanes nuevos refuerzos que atacan las posiciones soviéticas del noroeste, y conseguir nuevos avances hacia el suroeste, rebasando Kotelnikovo en dirección al río Volga. No progresó el enemigo en los sectores septentrionales, pero la brecha que abrió en el lado sur no da señales de cerrarse.

Los despachos del día y los comunicados oficiales confirmaron el nuevo retroceso ruso por el lado sur de Stalingrado, siendo éste el cuarto oficialmente admitido en las últimas 48 horas, lo que pone en evidencia la gravedad de la situación.

El peligro para Stalingrado y la línea que forma el Volga aumentó en dos sectores de importancia al irrumpir por ellos una poderosa columna blindada alemana, no se sabe a qué distancia de la ciudad se encuentra el enemigo, pero se recuerda que días atrás se mencionó la de 40 kilómetros y se estima que sus últimos avances bien pueden haber llevado las posiciones de vanguardia a unos 25 kilómetros de la misma.

ALEMANES MANTIENEN LA PRESION GRACIAS A SUS RESERVAS

Las informaciones de los corresponsales en el frente dicen que las fuerzas de tanques que irrumpieron son numerosos, señalándose al mismo tiempo que el ala suroccidental de la defensa soviética es la que más próxima está al Volga. Las tropas rusas, dicen los partes oficiales, causan grandes pérdidas al enemigo en hombres y máquinas, pero ello no es obstáculo para que los alemanes lancen nuevas reservas al combate, permitiéndoles ésto mantener siempre un mismo nivel de presión.

En cuanto a la situación al noroeste de Stalingrado, respecto de al cual los partes de ayer decían que los rusos controlaban la situación está nuevamente amenazada por la creciente presión enemiga. Varios ataques fueron rechazados, y un flanco alemán tuvo que retroceder a sus posiciones originales debido a la enconada resistencia soviética que causó centenares de muertos a los alemanes y sus aliados; sin embargo, a pesar del derroche de valentía de las tropas rusas, el enemigo consigue afirmarse y aún avanzar en pequeños sectores de esa parte del frente.

AVANCE RUSO EN KLESTKAYA

Más arriba de esta región, en la zona de Kletskaya, el flanco izquierdo que mantienen italianos y alemanes, fué teatro de un intento de ofensiva para aliviar la situación de las tropas intensamente castigadas por los rusos; cinco aldeas volvieron a

(PASA A LA PAGIN 7)

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 2. — (U. P.). — La siguiente era la situación en los principales teatros de la actividad bélica o política del mundo, al terminar el día de hoy, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

E G I P T O

Las fuerzas imperiales británicas contienen los violentos ataques de los tanques del Eje, en un frente de treinta kilómetros. El teniente general B. L. Montgomery, comandante de las fuerzas en operaciones, expresó que en parte alguna del frente, el enemigo ha penetrado "en nuestras zonas de defensa organizadas". Los bombarderos norteamericanos atacaron a seis buques del Eje, en una incursión contra Creta. Cincuenta aviones del Eje han sido derribados o destruídos en dos días.

I R L A N D A D E L N O R T E

En Belfast hubo demostraciones antibritánicas y antinorteamericanas, después de la ejecución de un miembro del Ejército Republicano irlandés; mujeres participantes en las manifestaciones, hicieron el saludo nazi a los soldados norteamericanos.

R U S I A

La batalla de Stalingrado se aproxima a su fase culminante; los rusos se retiraron en el extremo suroccidental de las defensas y los alemanes amenazan con irrumpir desde el noroeste. También retrocedieron los rusos al sur de Krashoder, y los alemanes llegaron a la zona adyacente, a la base naval de Novorosisk, en el Mar Negro.

F R A N C I A Y P A I S E S O C U P A D O S

Trece mil judíos extranjeros arrestarán en la Francia no ocupada, por orden de los alemanes. Otros cincuenta mil judíos han sido arrojados a las prisiones austro-húngaras, por los alemanes.

C H I N A

Kin-hwa, capital de la provincia de Cge-kiang, que está al alcance de los objetivos militares de territorio japonés, está a punto de caer en poder de los chinos, que la atacan desde tres lados.

G R A N B R E T A Ñ A

Bombarderos rusos y británicos atacaron anoche Alemania y territorios ocupados; los primeros a Varsovia y Vilna, donde causaron grandes destrozos, y los de la Real Fuerza Aérea, a Saarbruecken, perdiendo sólo tres de unas trescientas máquinas que participaron en la incursión. Aviones de caza anglo-norteamericanos, atacaron la zona de Dieppe, durante el día.

A U S T R A L I A

Las patrullas australianas continuaron la lucha contra las últimas patrullas japonesas en la bahía de Milne. En Kokoda, parte central de Nueva Guinea, continuó intensa la lucha.

E S T A D O S U N I D O S

El Secretario de Marina, Frank Knox, expresó que la disminución de los hundimientos de buques aliados frente a las costas americanas, "no significa que la amenaza submarina haya sido resuelta".

El Presidente Roosevelt dió cuenta al Consejo de Guerra del Pacífico sobre la situación en las Salomón; expresándose "alentador" su informe.

LA EJECUCION DE TH. WILLIAMS CAUSO DESORDENES EN EL ULSTER

BELFAST, 2. (U. P.)—A las 8 horas de hoy se cumplió la sentencia recaída contra Thomas Williams, condenado a la última pena, acusado de asesinato, de un sargento de policía.

Esta es la primera ejecución de carácter político que se realiza en esta capital desde el establecimiento del Gobierno de Irlanda del Norte en 1922 y Williams ha sido el primer miembro del Ejército Republicano irlandés que encuentra la muerte en la horca desde la división de Irlanda.

La ejecución de Williams ha traído como consecuencia una serie de desórdenes, incluyendo manifestaciones contra Gran Bretaña y una huelga. La revuelta se inició inmediatamente después de haberse consumado la ejecución de Williams. Los manifestantes en gran cantidad, incluyendo jóvenes de ambos sexos iniciaron un desfile, por las principales calles de la ciudad, entonando canciones republicanas y mofándose de los oficiales del Ejército británico y de la policía del Ulster. Un choque ocurrido entre republicanos del Ulster y los manifestantes obligó a la policía a intervenir. La facción del Ulster trató de ahogar los gritos de los republicanos entonando el "God Save the King" y la canción "Habrá siempre una Inglaterra". La policía volvió a cargar, logrando dominar a los dos grupos. Los republicanos se reorganizaron y algunas muchachas levantaron el brazo simulando un saludo al estilo nazi. El desfile continuó, recorriendo unas dos millas, sin que la policía interviniera.

La huelga se produjo en una hilandería de esta ciudad donde cientos de obreros rehusaron concurrir al trabajo.

La tensión crece por momentos y se ha temido que el Ejército Republicano irlandés trate de emplear la violencia para vengar la muerte de Williams.

En la víspera de la ejecución las calles de la ciudad se vieron patrulladas por destacamentos especiales de policía que ocupaban carros blindados, armados con ametralladoras.

Se ha limitado la entrada a la ciudad de Belfast a las tropas norteamericanas que se encuentran acantonadas en Irlanda del Norte, donde la policía descubrió gran cantidad de armas y municiones que, según parece, se habían almacenado en sitios adecuados para poner en práctica un levantamiento. Un documento emitido intencionalmente por el Ejército Republicano Irlandés y que ha sido dado a conocer por el Gobierno revela que esas armas tenían por objeto ejecutar un movimiento contra las tropas británicas y norteamericanas que se hallan concentradas en Irlanda. Ese documento dice: "El Ejército Republicano Irlandés no puede reconocer a Inglaterra ni a ningún otro país el derecho de mantener fuerzas o acamparlas en ningún lugar del territorio irlandés, sin el consentimiento del pueblo de Irlanda. En consecuencia, el Ejército Republicano Irlandés se reserva el derecho de emplear las medidas que estime oportunas para limpiar de esas fuerzas su territorio".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICAD[OS]

PROPIEDADES EN GRAN AVENIDA

35.000.—A 3 CUADRAS DEL PARADERO 27. CASA-quinta, un piso. Con hall, comedor, 3 dormitorios, dependencias, árboles frutales. Ossandón.
70.000.—A 4 CUADRAS DEL PARADERO 21. BUNgalow moderno, asísmico, recién terminado. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, baño, dependencias, jardín, árboles frutales. Bandera 168.
80.000.—A 3 CUADRAS DEL PARADERO 17. BUNgalow moderno, sólido, bien tenido. Tiene comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias jardín, árboles frutales, entrada de auto. Deuda: 12.000. Ossandón.
96.000.—A 4 CUADRAS DEL PARADERO 7. CASA un piso, 20x60 metros. Tiene 4 piezas, baño, dependencias, local y arboleda frutal. Bandera 168.
120.000.—A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 28. bungalow moderno, inconcluso. Tiene hall, comedor, 2 dormitorios, baño, galpón, casita cuidador, entrada de auto. Más de 5.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Transferencia pagada. Deuda: 30 mil pesos. Ossandón.
120.000.—INMEDIATO AL PARADERO 14. CASA-quinta, un piso, inconclusa, sólida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales. Ossandón.
125.000.—A 3 CUADRAS DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN, bungalow moderno, asísmico, recién terminado. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 15.000. Bandera 168.
130.000.—A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 13. bungalow recién terminado, asísmico. Tiene comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda: 20.000. Ossandón.
150.000.—A 3 CUADRAS DEL PARADERO 20. CHAlet sólido, rodeado de 5.000 m2. de jardines, árboles frutales, parrón. 2 halls, living, comedor, escritorio, costurero, 2 dormitorios, baño, dependencias, entrada de auto, gallineros. Deuda: 41.000. Bandera 168.
150.000.—PROXIMO AL PARADERO 9. BUNGALOW recién terminado, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, terraza, entrada de auto. Ossandón.
155.000.—A 3 CUADRAS DEL PARADERO 14. BUNgalow sólido, bien tenido, rodeado de 1.325 m2. de jardines, árboles frutales, parrón. Living, comedor con parquets y artezonado, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, garage. Deuda: 8.000. Bandera 168.
160.000.—A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 23. casa-quinta, un piso, bien tenida, sólida. Tiene hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias y 2.225 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Deuda: 20.000. Ossandón.
120.000.—GRAN AVENIDA (LA CISTERNA). BUNgalow asísmico, recién terminado. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Bandera 168.
170.000.—A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 32, bungalow moderno, asísmico, recién terminado. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 900 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, garage. Deuda: 70.000. Ossandón.
190.000.—INMEDIATO AL PARADERO 11. BUNGAlow recién terminado, asísmico, esquina. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Bandera 168.
250.000.—A UNA CUADRA DEL PARADERO 27, bungalow recién terminado, asísmico. Con 1.140 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño, dependencias, garage con pieza de chofer. Ossandón.
250.000.—PROXIMO AL PARADERO 10. CHALET recién terminado, asísmico. 2 halls, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage. Transferencia pagada. Bandera 168.
280.000.—INMEDIATO AL PARADERO 2. PROPIEdad de renta, esquina, construcción asísmica. Renta: 26.400. Deuda: 35.000. Ossandón.
280.000.—INMEDIATO AL PARADERO 17. CHALET sólido, con frente a 2 calles, 2.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica instalada, dependencias, gallineros, entrada de auto. Deuda: 30.000. Bandera 168.
300.000.—PROXIMO AL PARADERO 13. CASA UN piso, bien tenida, esquina, 60x75 metros. Living, comedor, 10 dormitorios, baño, galería, dependencias, jardín, árboles frutales, parrones. Deuda: 14.000. Ossandón.
370.000.—A UNA CUADRA DEL P[ARADERO] ..., bungalow moderno, aislado. Constr... calefacción central. Tiene living, ... 5 dormitorios con closets, 2 baños, ... dependencias, jardín, parrón, árboles fr[utales] ... Deuda: 83.000. Ossandón.
380.000.—A UNA CUADRA D[EL PARADERO] ..., chalet recién terminado, asísmico, ... central. Tiene hall, living, comedor, ... dormitorios, 2 baños instalados, ... terrazas, dependencias, jardín, p... les, garage. Bandera 168.
520.000.—GRAN AVENIDA ... sólido, rodeado de 2.300 m2. ... árboles frutales. Pisos de parq[uet] ... asísmica. Living amplio con ... escritorio, costurero, 5 dormitorios, ... dos, terrazas, dependencias, gar[age] ... pago. Ossandón.
400.000.—INMEDIATO AL PARA[DERO] ..., bungalow moderno, asísmico. Pisos de ... m2. de jardines, parrón, árbol[es] ... chimenea, living con bar, ... estanterías, 4 dormitorios con ... instalados, dependencias, entrada de ... mil pesos. Bandera 168.

Carlos Ossandon. - Bander[a 168]

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039 CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA SAN PABLO 3258

PELUQUERIA MAPOCHO 2674

PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO MAULE 1006

RECOLETA 794 PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835 LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319 LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.– Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín Nueva York 66.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 4 sept.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilos, macizas, grabadas, desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 sept.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 30 sept.

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios. Avda. Bernardo O'Higgins 1017. 30 sept.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 30 sept.

BRILLANTES, ORO, PLATINO boletos agencia, compro. Huérfanos 1151. Fono 89830.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66. 2 Oct.

3.– Neumáticos, accesorios y garages

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year.— B. O'Higgins 1905. 5 Sep.

SERVICIO BATERIAS SARMIENto Hnos. Delicias 2192. Fono 68597. 10 Sept.

4.– Arriendos buscados.

NECESITAMOS LOCAL, BALNEArio o ciudad sur. Instalar menestras, botillería. Ernesto Aránguiz. Moneda 2303, Santiago. 4 Sept.

5.– Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

$ 700 ARRIENDO EN FRANKLIN 410, altos, 4 piezas grandes, un living, dos W. C., y una cocina. 3 Sept.



LATINOAMERICA está TOTALMENTE RODEADA

Y MINADA POR EL ESPIONAJE EXTRANJERO

"La Próxima Lucha por Latinoamérica", de Carleton Beals, describe con lujo de detalles las actividades que desarrollan agentes al servicio de potencias extranjeras, para conquistarnos. ¿Cuáles son estas potencias? ¿Cómo actúan? ¿Cómo no se les descubre? ¿De qué medios verdaderamente diabólicos se sirven? La obra que ha escrito Beals, basada en datos, estadísticas y hechos que al autor le ha tocado conocer de cerca, es sensacional, inquietante, trascendente. Ha merecido ser elegida "el libro del mes".— Edición Zig-Zag: $ 30.00.

LAS ACTIVIDADES QUE USTED PUEDE DESARROLLAR EN SU BENEFICIO pueden ser también hábiles y eficaces; sólo que, claro está, van dirigidas a su éxito y no al perjuicio de nadie.

"AVISOS ECONOMICOS" DE "LA NACION" TRABAJAN PARA USTED.

Técnicamente destacados llegan a todo el que ofrece o solicita algo. Centenares de miles de personas conocen lo que usted ofrece o solicita. "Avisos Económicos" de LA NACION obsequiará semanalmente a sus avisadores, vales de $ 15.00 canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag a elección del interesado en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 936 o Empresa Editora Zig-Zag, Casilla 84-D., Santiago. TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIMOS $ 300.00 en OBRAS ZIG-ZAG entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección en la edición del domingo. Todo avisador que entere en la Caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones tendrá opción a este regalo.

Algunos libros Zig-Zag que pueden elegir los premiados: "Falsos Pasaportes", por Plisnier ($ 12.00); "El Capitán Veneno", por Alarcón ($ 4.00); "Los Grandes Cementerios bajo la Luna", por Georges Bernanos ($ 15.00); "El Drama Político Oriental", por Hudson ($ 10.00); "Cómo aprender a querer", por Jagot ($ 6.00); "Antología de Romances Castellanos", por Castelblanco ($ 10.00); "El Libro del Buen Amor", por el Arcipreste de Hita ($ 10.00), y muchas otras obras selectas.

ZIG-ZAG: LA LINEA MOVIL DEL PENSAMIENTO UNIVERSAL



CENTRALISIMO ARRIENDASE pieza chica amoblada, teléfono, casa respetable. San Pablo 1388. 3 sept.

6.– Abarrotes, comestibles, frutos del país.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestra. Moneda 2303. Fono 94893. 2 Oct.

7.– Arboles y plantas.

SEMILLERIA VALENZUELA MERcado Central, recibió champas espárragos, papas amaryllis, maceteros artísticos, todas clases semillas, etc. 5 Sept.

EL CRIADERO SANTA MARTA tiene para entrega inmediata toda clase frutales, forestales macrocarpas especiales para cercos, naranjillo. San Diego 2299. Fono: 50677. 18 Sept.

ARBOLES FRUTALES, FORESTAles, plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. 30 sept.

9.– Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, arreglo.— Galería Alessandri 30.

PLUMAS FUENTES ENCENDEdores, arreglo.— Galería Alessandri 30. 2 Oct.

10.– Aves y animales

CRIADORAS, INCUBADORAS, BAterías criadoras, etc. Hugo Holle y Cía. Huérfanos 1223. 25 sept.

ALIMENTO PARA CHANCHOS Y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, arroz, afrecho, afrechillo harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco. Borja N.o 99. Teléfono 91332. 4 sep.

GRANJA AVICOLA BIO BIO: VIsite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión; Casilla 12, Paradero 27. Vicuña Mackenna 997. La Cisterna. 16 Sept.

CURSO PRACTICO DE AVICULtura. Están abiertas las inscripciones. Sección Api-Avicultura. Quinta Normal, entrada por Av. Portales. 3 Sept.

12.– Compras y ventas varias.

TUBOS ACIDO CARBONICO VAcíos y tapas coronas, compro. Santa Rosa 1855. 5 Sept.

BODEGA "LA CHINGA" COMPRAmos cueros colpos, zorros, chillas, liebres, conejos, y crin. Pagamos mejores precios plaza. Manuel Montt 2899 esquina y San Alfonso 87 teléfono 92546. Casilla 2721. 5 Sept.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 72. 30 sept.

SE VENDE UNA TUPI ESTILO Dankar, Roberto Espinoza 1329. 4 Sept.

SE VENDE UN CALIFONT ELECtrico 75 litros y una bicicleta de mujer, usada. Av. Centenario 995, por Independencia. 6 sept.

14.– Diversos

Mentalistas

CASOS INTIMOS EXITO, SOLUciona rápidamente profesora Mery, Libertad 160. Teléfono 90415. 12 sept.

EN SU DESESPERACION, INCERtidumbre, consulte (ASTROLOGO) Luis Hagen, Santa Elena 954, casilla 9186. Enviar franqueo. 3 Sept.

15.– Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesional "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Comercio", "Modas"; corte moderno confección, excelente sistema propio práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros", "Peinados artísticos", "Manicure". Belleza", "Sastrería", "Recuperación Escolar" (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido. "Internado señoritas provincias". ¡Apúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32408. 30 sept.

INSTITUTO COMERCIAL, AUTOrizado. Santo Domingo 849. Taquigrafía redacción, contabilidad, dactilografía, tacto, 15 días o mes. Otorgamos diplomas. 8 Sep.

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA. Corte, Confección, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257.

ACADEMIA CORTE Y CONFECción, lencería, sombreros, juguetería, muñecas, manicure. Santo Domingo 849. 10 sept.

EXAMENES PREPARACION EFECtiva, "Agrupación Profesores del Estado. Manuel Bulnes", Profesorado liceos, dependiente Ministerio Educación. Agustinas 972. Of. 645. 28 sept.

CONTABILIDAD, ARITMETICA, redacción, ortografía. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina 15 días; taquigrafía dos meses. Cursos rápidos diurnos, nocturnos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 6 Sept.

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA. Corte, Confección, Sastre, Sombreros, Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 17 Sept.

16.– Fotografías, cine y útiles científicos.

"LA NORTE-SUR", SAN DIEGO 1438, compra máquinas, artículos fotográficos. 3 Sept.

17.– Ocupaciones buscadas

OFREZCOME PARA CUALQUIER actividad comercial, soy zona sur. dirigirse a Mapocho N.o 1626.— O. E. M. 5 sept.

18.– Ocupaciones ofrecidas.

"LA CENTRAL" OFRECE SERVIdumbre lista. Galería Alessandri 237 E. Fono 80621. 19 Sept.

NIÑA NECESITO, PARA Fuente de Soda. Independencia 578.

SE NECESITAN 2 MAESTROS plantilleros y un cosedor de plantilla. Avenida Valdivieso 473. 4 sept.

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero sepa emplantillado nuevo. Nataniel 2094. 4 sept.

OPERARIOS COMPETENTES para fábrica de embutidos y cecinas, se necesitan. Inútil presentarse sin recomendaciones, de 11 a 12 y de 5 a 6, en Ahumada 236. Of. 419. 5 Sept.

Domésticos

HASTA 300, COCINERA RECOmendada con libreta, necesítase para casa extranjera sin niños. Napoleón 331, final Providencia.

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio.— General Mackenna 1717, casa 13. 3 Sept.

19.– Residencias, hoteles, restaurantes

"RESIDENCIAL PARQUE FORESTAL". Plaza Bello 508. Monjitas 421. Administración, departamento 20-B, 7.o piso. Edificio moderno, calefacción central, departamento con baño anexo, piezas, buena comida. 8 Sep.

PATIO ESMERALDA. EN SANTIAgo hay una sola parte donde Ud. encontrará la más esquisita chicha que produce en Chile, completamente pura del productor al consumidor. Pase a probarla y luego se convencerá. Esmeralda 869. 6 sept.

"HOTEL IRIS", SERRANO ESquina Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios higiénicos, balcón calle. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325. 1.o Oct.

LA NACION

Chile, jueves 3 de septiembre de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Melfi D. ...ector.
Eleodoro E. Guzmán F.
Gerente.

...CIONES CONSTITUCIONALES INCUMPLIDAS

...to, en observaciones anteriores que el ré... ...scentralización administrativa propiciado ...itución Política del Estado, se encuentra ...arse.

...smo caso se encuentran otros preceptos ...les. Desde luego, el artículo 87, que or... ...ión de Tribunales Administrativos. El Go... ...nunciado que procederá a establecerlos. ...tonces, tener en cuenta cuál fué el pro... Constitución al ordenar su establecimiento. ...artículo referido que habrá Tribunales ...vos, "formados con miembros permanen... ...olver las reclamaciones que se interpon... ...ps actos o disposiciones arbitrarias de las ...políticas o administrativas y cuyo cono... ...esté entregado a otros Tribunales por la ...o las leyes. Su organización y atribucio... ...ria de ley".

...sición es nueva en nuestra historia cons... ...o mismo que en Alemania, durante su ...democrática después de la guerra, y ...e en Francia, durante la 3.a República, ...e existieran autoridades llamadas a re... ...clamaciones de los particulares por actos ...ros que pudieran herir sus intereses.

...ubicado este precepto en nuestra Cons... ...ura al final del capítulo VII, relativo al ...al, siendo que se trata de Tribunales Ad... ...que nada tienen que ver con los Tribu... ...ticia.

...r Ejecutivo dicta cualquiera medida que ...ar intereses particulares o aplica mal una ...o una multa, puede entablarse ante los ...Administrativos la reclamación correspon... ...de que se sanee esa actuación. El espíritu ...cilitar la pronta enmienda de posibles re... ...arbitrarias emanadas de las autoridades ...vas, e impedir, en lo posible, que los ac... ...er Ejecutivo queden sujetos a los fallos ...diverso, como lo es el Judicial.

...que muchas veces la Constitución permi... ...nción de un Poder en actos de otro. Pero, ..., cuida de dejar expresa y taxativamente ...acultad. Así sucede, por ejemplo, cuando ...la Corte Suprema la atribución de sus... ...efectos de leyes inconstitucionales dicta... ...ongreso y el Presidente de la República; ...ga al Parlamento la facultad de amnis... ...nas condenadas por el Poder Judicial; ...ede al Presidente de la República la fa... ...servar leyes aprobadas por el Poder Le...

...oce todavía la forma en que el Gobier... ...á al Congreso su proyecto sobre orga... ...tribuciones de los Tribunales Administra... ...de antemano, conviene poner de relieve ...esencial que tuvo la Constitución al or... ...ablecimiento.

...vicios médicolegales

...para una más ...ciente adminis... ...ita de muchos ...la ciencia ju... ...a estima como ...para un buen ...e los fallos, y ...d se hace más ...ndo se trata de ...diciales que se ...n el Derecho ...eces sentencia. ...teria criminal, ...amente estar ...r los servicios ...ya que las ...s técnicas, en ...pueden referir... ...nte al modo de ...eceptos legales, ...esté, antes de ...fallo, posesio... ...s aquellos as... ...co que sólo la ...al puede ofre... ...cooperación de ...ma de la cien... ...s jueces se ven ...imposibilitados ...ntar sus sen... ...uerdo con las ...rias penales, y ...ad con los es... ...tos de la ley. ...ido en que los ...e provincias se ...gados a dejar ...fallos en vir... ...alta de coope... ...las más avan... ...ones se estima ...sable.

...imamos que es ...interés la no... ...ha dado en la ...a capital, refe... ...ntrevista soste... ...rector del Ins... ...Legal con el ...usticia, y en la ...ncionario hizo ...ñor Ortúzar de ...dentes para la ...un proyecto ...nado con la es... ...de los servicios ...del país.

...rfluo ponderar ...a que para la ...n de justicia ...ante proyecto, ...una vez con... ...de la Repúbli... ...terminar con ...ue, en forma demasiado manifiesta, están influyendo constantemente en el resultado de las sentencias penales. Si en la capital del país no se hace notar la falta de los servicios médicolegales, es notorio que en el resto de nuestro territorio, y aún en las ciudades de más importancia, ellos son casi desconocidos, cuando no existen ni aún en estado incipiente. Capitales de provincia hay en que las autopsias se hacen imposibles y en que es preciso que la justicia haga ímprobas gestiones para lograr encontrar un facultativo que consienta en desempeñar funciones que casi deben serles impuestas por la fuerza. Semejante situación no honra ni prestigia a la justicia, y mortifica a los jueces que están encargados de aplicarla.

En este sentido no puede decirse que hay un vacío en la ley, sino que la realidad de la ley falta en absoluto. Si nuestro Código de Procedimiento Penal se ha puesto en el caso de que todo juez **a quo** debe informarse por medio de los servicios médicolegales antes de proceder a dictar una sentencia criminal y de poner término a su fallo, en el hecho el magistrado sentenciador tendrá que encontrarse ante una dubitación que le pone en el caso de cumplir la ley o de dictaminar sin ceñirse a sus preceptos. Semejante situación, como es fácil colegirlo, no es propia de una legislación moderna. Ello significa un contrasentido que no está de acuerdo con lo que la ciencia penal preceptúa en las legislaciones más perfeccionadas, y es, al mismo tiempo, un escollo que se opone a la capacidad jurídica de los jueces mejor intencionados.

Fácil es comprender, entonces, cuán beneficioso habrá de ser para la administración de justicia en lo criminal el proyecto propiciado por el director del Instituto Médico Legal y por el Ministro de Justicia.

...ETARIO DE ...N EN CARACAS

...del Ministerio ...Exteriores, el ...Urzúa, actual ...hile en Caracas, ...sido nombrado ...rio de la Lega... ...ro país en ese

HOY SE REUNIRA EL COMITE DE MINISTROS

Hoy, a las 11 horas se realizará una sesión del Comité Económico de Ministros bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, señor Benjamín Matte Larraín.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

DESPUES DE LA GUERRA

Sebastián Dax solía ponerse a pensar en lo que aguardaría a nuestra América para después de la guerra. Según él esta guerra se apartaba de todas las escalas comparativas. Sufría muchas veces cuando otras personas se ponían a sacar conclusiones derivadas de guerras pasadas. Había oído toda clase de disparates, dichos por caballeros fogueados, con experiencias de Concón y la Placilla, por jóvenes periodistas y por lectores de Napoleón.

Lo que alarmaba a Dax, en primer lugar, consistía en el descrédito de nuestra América y en ciertas ideas generales, enunciadas por hombres de ciencia o por escritores de genio, y más tarde divulgadas por charlatanes magníficos.

Después de la caída de las Filipinas, bajo las garras del dragón japonés, creía que la más negra presunción era motivo de serio estudio.

En su fichero tenía Dax una sección especial bajo el rótulo expresivo de Antología del descrédito. Contenía dicho rubro una colección de capítulos ofensivos para el criollo y las naciones ibero americanas. Basándose en dicha antología, Dax tenía mucho miedo a las consecuencias de la unidad europea. Creía que una Europa gobernada continentalmente por germanos o españoles, por polacos o fascistas de la parte central, se largaría inmediatamente a la conquista de los "mestizos corrompidos" Dax no tenía la más remota fe en las promesas de pacifismo europeo. Sostenía que un europeo hambreado, de cualquiera región que fuera, constituye un espécimen de incalculable ferocidad. Los viajes de Dax en diversas regiones de Europa, le alejaban saludablemente de la opinión estereotipada que, respecto a dicho continente, se hizo el criollo lector de saludos editoriales a los aviadores de colonias europeas y legaciones en días festivos.

Dax creía que después de la guerra, su patria y todas las repúblicas iberoamericanas, se confrontarían con el ogro del hambre y la envidia de las naciones exangües.

Dax no hubiera dado ni el borde de la uña del dedo chico del pie izquierdo para favorecer a ninguna de las naciones europeas en guerra. Para las asiáticas, mucho menos. En cambio, los Estados Unidos, la gran nación guagua, llena de ingenuidades pasmosas, le inspiraba una simpatía pasmosa.

Dax hubiera dado cualquier cosa para ayudar al bebé rosado del norte.

Los Estados Unidos son potentes y grandes, dijo Darío; cuando ellos se estremecen, hay un hondo temblor que pasa por las vértebras enormes de los Andes.

Pero, asimismo son niños. Han vivido fuera de toda malicia, propia de las naciones gastadas. Todavía, en plena guerra, cuando sobre ellos se cierne el mayor peligro de la historia, sus antenas eléctricas nos mandan noticias conmovedoramente ingenuas. El cable nos anuncia que Mickey Rooney se encuentra pescando truchas y que Olivia de Havylland compró un perro pekinés.

El **Life**, una de las revistas más importantes de Estados Unidos, no termina todavía la encuesta a propósito del bandido Billy the Kid. Se trata de saber si acaso era zurdo. Centenares de cartas afluyentes a dicho periódico, tienden a probar que Billy the Kid poseyó la virtud de la ambidextría.

En esta forma será difícil ganar una guerra contra las colmenas japonesas, pensaba Dax.

Si triunfa cualquiera parte del mundo viejo, de Asia o de Europa, se descargará de manera inexorable sobre el nuevo. Dax había visto apedrear y chiflar a un autobús de turistas norteamericanos en la colina de Montmartre. ¿Cuál era el delito de esos turistas? Su amor a París, su ingenuidad nativa, su placidez facial y... su satisfacción.

Otra vez Dax, y en compañía de funcionario diplomático, vió a cierta dama parisiense que lanzó su vaso a la mesa donde cuatro lindas norteamericanas bebían champagne.

Los millonarios yanquis, enfermos de **snobishness**, no cesaron de vaciar sus arcas en Europa. Regalaron millones a Versalles, a Lovaina, a Reims y el Trianón. Después se iban a cosechar una cinta para poner en el ojal. **Les palmes academiques, la legion d'honneur**, en ceremonias oficiales... y una rechifla en la place du Tertre.

Ni los ingleses apreciaron debidamente el sacrificio norteamericano de la otra guerra.

Sebastián Dax creía que después de la guerra, las teoría peyorativas referentes a las Américas, se tornarían en tremendos peligros efectivos para nuestra libertad. Nadie nos quiere de verdad.

J. E. B.

Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales

El Decreto sobre reorganización de la Administración Pública ha establecido que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales pasará a depender del Ministerio de Obras Públicas, quien ejercerá sobre ella el control que antes estaba confiado al Ministerio de Educación.

Creemos que esta medida no es acertada, y razones no nos faltan.

En primer lugar, la labor técnica de un organismo destinado a construir escuelas puede dividirse en dos aspectos diferentes: la técnica de las construcciones, que dice relación con el edificio en sí mismo, y la técnica pedagógica, que dice relación con la planificación y adaptación de los edificios para su adecuado funcionamiento como escuelas.

El control de ambos aspectos es ejercitado actualmente por el Departamento de Edificación Escolar del Ministerio de Educación, que cuenta con personal técnico para ambos aspectos. En esta forma es muy fácil y expedita la tramitación y resolución de las dificultades relativas a la construcción de las escuelas, porque, bajo el control superior del Ministro de Educación, el criterio del ingeniero o arquitecto con el del profesor están en relación inmediata y constante, con lo que se logra la mayor rapidez en el estudio de los planos, cuya aprobación solicita la Sociedad Constructora y un estudio más acabado de ellos, ya que comprende los dos aspectos que hemos mencionado.

De la modificación establecida por el Decreto citado, resultará la división del control: el pedagógico en manos del Ministerio de Educación y el de edificación en el Ministerio de Obras Públicas. Dos autoridades distintas para resolver un mismo caso, sin que ninguna tenga derecho a hacer primar su criterio sobre la otra. Dos criterios absolutamente diferentes, puestos en juego en un mismo asunto.

En esta forma, la labor de la Sociedad tendrá que resentirse y el ritmo dinámico impreso a su labor se verá retardado en perjuicio de la solución de uno de los más importantes problemas del país.

En seguida, en el Ministerio de Educación hay un Departamento especial por intermedio del cual se llevan las relaciones con la Sociedad y, por lo tanto, el interés de ambas reparticiones es idéntico en el sentido de realizar una obra lo más perfecta posible dentro del menor plazo; así, ambas se prestigian y justifican su existencia. Al sujetarse a la tuición del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad pasará a depender de organismos en funciones más complejas, recargados de trabajo, con sistemas y modalidades totalmente diferentes de las que ha puesto en práctica hasta hoy y que no podrán tener interés en una atención preferente de los asuntos de la Sociedad Constructora, porque tienen a su cargo otros de igual importancia.

Por otra parte, la Sociedad Constructora es una Sociedad Anónima, en que el capital suscrito por los particulares representa una contribución fundamental. Al quedar sujeta al control de dos Ministerios, al retardarse el ritmo de su obra, al aumentar como consecuencia de ello sus gastos generales, la confianza del público tendrá que disminuir y las fuentes de crédito que cerrarse.

Además, al discutirse en el Congreso la Ley de Emergencia, a virtud de la cual se dictó el Decreto sobre reorganización de la Administración Pública, se dejó establecido que la Sociedad Constructora era una empresa particular, y quedó, por lo tanto, al margen de sus disposiciones. De aquí se desprende la ilegalidad de la reforma que comentamos y cuya derogación creemos que no habrá de tardar.

Si un organismo que cumple una función de importancia trascendental ha realizado su labor en forma que no merece reparos, si su organización ha dado los más eficientes resultados, si su administración es económica si los problemas técnicos han sido resueltos acertadamente, si, en fin, empieza a vislumbrarse en forma nítida la solución del problema educacional, gracias al esfuerzo y actividad desplegados, no se ve realmente razón para dar vuelta la página y alterar la organización que había dado esos resultados, substituyéndola por otra en que nada se puede ganar y en que se arriesga la pérdida de todo lo obtenido.

E. E.

NOTAS DEL DIA

UN BUEN NOMBRAMIENTO

DESPUES de cerca de más de un cuarto de siglo de buenos servicios en la Biblioteca Nacional, ha sido nombrado Jefe de Sección en ese establecimiento el señor don Agustín Guzmán Rivera. El señor Guzmán es acaso uno de los más antiguos funcionarios de esa repartición pública, cuya alta finalidad es difundir la cultura. En un espacio de tiempo de treinta y cinco años, el empleado que ahora corona su carrera ha recorrido todos los puestos de la jerarquía bibliotecaria. Se ha especializado en la prensa periódica nacional, cuyas vastas colecciones cautela, ordena, distribuye y cataloga.

El Departamento de la Prensa Nacional de la Biblioteca es el archivo más precioso, después del documental y libresco, de nuestro país. Util para el historiador, para el novelista que reúne antecedentes de costumbres, importantísimo para el crítico que en las páginas de los diarios desentraña el gusto literario de una época, no lo es menos, por cierto, para el abogado. En las nutridas colecciones del periodismo chileno que se custodian en la Biblioteca Nacional palpita la Historia diaria de nuestro progreso.

El Sr. Guzmán, que acaba de ser confirmado en el cargo de Jefe de Sección de ese Departamento y que venía desempeñando desde hacía largo tiempo, no cabe duda de que seguirá prestando útiles servicios. Para los periodistas esta noticia nos es grata. Amigo de todos ellos y buen consejero en el ramo de su competencia, nos alegramos de su designación, y dejamos también constancia del espíritu de justicia del Director de la Biblioteca, el profesor Amunátegui.

Abaratamiento del calzado

De vez en cuando se habla en Chile de la necesidad de abaratar la vida. Los diarios publican artículos, cifras, reflexiones. Los partidos se reúnen y sus miembros pronuncian discursos en que no se sabe qué admirar más: si la conmiseración hacia las víctimas de un estado de cosas injusto y caótico, su ira santa ante los sufrimientos de las grandes masas afectadas, o su oportunidad para identificar al partido con las posibles soluciones y con la protesta contra su tardanza.

Entretanto, el costo de la vida sigue su continua ascensión. Y, lógicamente, llega un momento en que es imposible seguir escribiendo artículos o pronunciando arengas. Entonces intervienen los organismos técnicos, sean fiscales, sean semifiscales. Sus primeras manifestaciones, son, también, y necesariamente, verbales. En todo caso, ellas llevan a los espíritus una sensación de alivio. Se sabe que detrás de este trámite inevitable, puede hallarse la solución, y que las promesas no quedarán únicamente en promesas.

Se reúnen comisiones, se elaboran informes, se consultan estadísticas, se hacen pequeñas informaciones para la prensa y, en seguida, se hace una exposición, se presenta un proyecto de ley o se dicta un decreto.

Con el calzado ha acontecido todo esto. Y el resultado ha sido que hoy día la gente que puede ponerse zapatos, ha disminuído en forma progresiva. Como consecuencia de tal hecho, fué necesario desandar el camino recorrido, derogar resoluciones tomadas y comenzar los estudios de rigor sobre bases absolutamente diferentes.

La situación actual puede sintetizarse diciendo que nos encontramos frente a las mismas dificultades de hace tres años, y con unos precios que no será fácil rebajar al nivel que entonces ya parecía elevado. Sin embargo, el Gobierno se halla dispuesto a abordar la cuestión con un criterio práctico y eficaz. Es su decisión formal que el pueblo pueda adquirir calzado a precios a su alcance, y no excesivamente onerosos. Y para esto está dispuesto a tomar todas las medidas que procedan.

El Ministro de Economía y Comercio ha estudiado detenidamente el problema, y se ha preocupado de analizar los diversos rubros que contribuyen a formar el costo de una industria como la del calzado, complicada, necesaria y expuesta a poderosos ataques, tanto de parte de una competencia siempre posible, como de un consumidor difícil de satisfacer. Según anuncio entregado a la prensa, este Secretario de Estado hará en la presente semana una exposición detallada sobre el abaratamiento del producto, en la cual se referirá especialmente a las medidas tomadas por el Gobierno, para combatir las tendencias monopolizadoras que se manifiestan tanto en su elaboración como en su comercio.

Aún cuando nos halaga la idea de que, por fin, vamos a entrar en una senda de realizaciones, no dejamos de inquietarnos ante la posibilidad de que el señor Ministro de Economía bordee el recurso a que somos tan aficionados, de dar al pueblo satisfacciones teóricas estampadas en declaraciones y textos legales. Ciertamente, no tenemos un fundamento aceptable para sentir tal preocupación. Pero el procedimiento es tan característico de nuestra manera de ser, que resulta casi imposible escapar a él.

Sin duda, es útil que la población sea instruída acerca de las resoluciones adoptadas en relación con esta materia. Pero es indispensable que, junto con ello, se cambien los letreritos que, en las vitrinas de las tiendas, indican el precio del calzado.

LA OPINION DE UN URBANISTA

Este diario publicó ayer las interesantes observaciones del conocido arquitecto don Ricardo González Cortés, al combatido proyecto de la Municipalidad de Providencia para edificar el Mercado de esa comuna frente a la Casa Nacional del Niño, en el sitio que ocupaban las oficinas municipales.

Son claras y terminantes las razones en que el distinguido urbanista funda su opinión adversa. "Un Mercado, afirma, por muy elegante y confortable que sea, no puede ser instalado en un barrio residencial ni menos en una arteria abierta en el corazón de una ciudad con finalidades perfectamente definidas. La Avenida Providencia está siendo ensanchada no tan sólo para hacer más expedita la circulación por su mayor superficie vial y con vistas al sentido estético, sino también con el propósito de irradiar y distribuir su actividad y dar mayor valor a las vías circunvecinas. De este modo llenará su objetivo de adelanto, progreso y mejoramiento urbanístico; pero si se va a incrustar allí un mercado habrán desaparecido las razones determinantes de una obra de esta naturaleza, como son: la valorización de la propiedad, la ampliación de los elementos de circulación, porque necesariamente el Mercado trae congestionamientos".

Dice todavía, el señor González Cortés: "Se hace hincapié en que el mercado en proyecto no adolecería de los inconvenientes que siempre ofrecen los establecimientos de esta naturaleza; pero este argumento no puede convencer a nadie. Cuanto se diga en el sentido de que tales inconvenientes desaparecerán, no puede ser considerado sino como un buen deseo, o, simplemente, como un explicable buen anhelo de justificar un proyecto que ofrece tantos puntos vulnerables".

LA NACION fué el primer diario que impugnó el equivocado acuerdo de la Municipalidad de Providencia, haciéndose eco de la muy justificada alarma de los vecinos de esa comuna, que no hallaban explicación al atentado que se proyectaba en contra de la estética y del progreso de ese barrio.

A nuestra sostenida campaña de interés colectivo, la señora Alcaldesa contestó después de largo tiempo, con una circular a los propietarios de Providencia, remitiéndoles dos fotografías de la "maquette", y haciendo desmesurados elogios de su proyecto, sin recoger ni desvirtuar ninguna de las serias observaciones que se le formularan públicamente. La circular y las fotografías fueron, después, insertadas en dos diarios de la capital.

El señor González Cortés ha prestado enormes servicios no sólo al urbanismo de Santiago desde su cargo de regidor, sino al país, organizando y presidiendo dos Congresos de Municipalidades. Sus vastos conocimientos en esa materia son reconocidos unánimemente, y, para evitar posibles suspicacias, no estimamos superfluo advertir que no reside en la comuna de Providencia, ni tiene propiedades en ella. Al combatir, pues, el proyecto de instalar el Mercado municipal en su mejor calle, no lo ha guiado otro propósito que el de defender el progreso y el prestigio de una de las comunas más valiosas que circundan a Santiago.

Para este diario, que lucha con desinterés por toda causa de bien público, es motivo de justa complacencia el verse apoyado en sus razonamientos por el distinguido profesional señor González Cortés.

JEFE DE LA OFICINA DE PRIORIDADES DE SAN FRANCISCO. EE. UU.

El actual Cónsul de Chile en San Francisco de California, señor Mario Illanes, se ha hecho cargo de la Jefatura de la Oficina de Licencias y Prioridades que ha instalado nuestro Gobierno en la ciudad en referencia.

La semana en los frentes

Atención a Extremo Oriente. Varios episodios, unos arrastrados de semanas anteriores, otros surgidos en la última, han ido acentuando estos pasados días la impresión de que la guerra del Pacífico se halla en instantes de máximo interés.

En primer término, cabe señalar el fin de la batalla aeronaval de las islas Salomón, favorable a los aliados. En segundo, el fracaso del desembarco japonés en la bahía de Milne, hecho enlazado con el anterior, puesto que el Estado Mayor japonés buscó, al hacerlo, una compensación al descalabro de Salomón. Era bastante lógico suponer que las democracias habían concentrado fuerzas en Salomón, desguarneciendo, en parte, los accesos a Port Moresby. Por tanto, en la imposibilidad de batir frente a frente, en Tulagi o Guadalcanal, a sus adversarios los japoneses tomaron tierra en Milne. El desgraciado fin de esta intentona acredita que el éxito de Salomón no fué obtenido por una maniobra audaz de norteamericanos e imperiales, sino por consecuencia de una superioridad adquirida en todos aquellos parajes.

Por último, los avances chinos han continuado, tanto en la ribera sur del Yangtze, en las provincias de Kiangsi y Chekiang, como hacía Cantón. Los nipones han perdido en China cuanto habían ganado desde hacía un año, poco más o menos. Y, por añadidura, las tierras perdidas en Chekiang son susceptibles de utilización para instalar bases aéreas, a efectos de bombardear el archipiélago del Sol Naciente. A esto no pudo aspirar China mientras luchó sola; mas ahora que las potencias anglosajonas le ayudan con una fuerza aérea expedicionaria, la empresa cae dentro de lo factible.

La explicación de estos múltiples reveses del Japón se debe, por una parte, a la dispersión de sus fuerzas, junto con los refuerzos que Mac Arthur y el Gobierno de Chungking reciben incesantemente. No obstante se vuelve a insistir, a finales de semana, en el tantas veces aludido ataque japonés a Siberia, para explicar la debilidad nipona en China y en los mares del sur. El propio general Stillwell, jefe de la fuerza aérea norteamericana en China, lo entiende así. Ha venido a prestar verosimilitud a la hipótesis la salida del Ministro de Relaciones Exteriores japonés, Shiegenori Togo, de cuya cartera se ha hecho cargo el Premier Tojo, hombre "fuerte", resuelto adversario de los Soviets, a diferencia del Ministro dimisionario.

Si el Japón viola el pacto de no agresión subscrito con Rusia, la guerra —a más de extenderse por otro nuevo frente— verá despejada una de las últimas posturas equívocas que restan ya en el mundo. De todos modos, la época no parece indicada para operar en Siberia, donde el frío llega muy pronto, ni tales operaciones, de emprenderse, agravarían de momento la situación del frente germano-ruso.

La defensa de Stalingrado. — Las líneas rusas ante la gran ciudad de Stalingrado, llave del Volga inferior, han ido adquiriendo en las últimas jornadas una solidez creciente. La posibilidad de que Stalingrado resista, como resistieron Leningrado y Moscú, se acrecienta de hora en hora aunque no es todavía un hecho definitivo.

La ofensiva alemana dura ya lo bastante para haber perdido su ímpetu inicial. Sus novedades estratégicas también han dejado de ser una incógnita. La proximidad de Stalingrado al frente, superado el instante desfavorable de la confusión, empieza a gravitar en sentido positivo para sus defensores. Aunque han hecho un ligero repliegue en el sector de Kotelnikovo, los soviéticos han recuperado terreno, en cambio, más al norte, hacia Kletskaya. Existen varios grupos de fuerzas asaltantes semi aislados y en difícil postura. Por otra parte, los rusos atacan en Rhez con tesón renovado, utilizando mucho material aliado, prueba de que ésta sigue llegando e incluso de que no se considera indispensable reservarlo para el frente meridional.

Puede considerarse, por cuanto va dicho, que ha terminado la fase de operaciones que se abrió con la batalla de Voronezh. Es evidente que el Reich, a toda prisa, tratará de reorganizar sus efectivos y lanzar un nuevo asalto al frente ruso, incluso coordinándolo con otro, en Egipto, y con el de los japoneses, a Siberia. Pero los aliados, por su parte, parecen dispuestos a disputar la iniciativa y hasta adelantarse a sus adversarios en todos los frentes existentes, reservándose además la sorpresa de otros nuevos.

Aniversario de la guerra anglo-germana. — El 3 de septiembre es el aniversario de la declaración de guerra británica al Tercer Reich, primera etapa europea de la que ha venido a ser guerra mundial por excelencia. Repasemos cada uno de los aniversarios anteriores, antes de llegar al de ahora.

El 3 de septiembre de 1940, Alemania había vencido ya a Polonia, Noruega, Holanda, Bélgica y Francia y se disponía a la invasión de Gran Bretaña. Italia era su aliada, Rusia permanecía neutral. Durante un año, el Tercer Reich se había adueñado del oeste europeo, sin un solo contratiempo.

El 3 de septiembre de 1941, Alemania había desistido de invadir Gran Bretaña, tras perder la batalla del aire sobre la misma. Se había vuelto hacia oriente y, tras dominar a las pequeñas naciones balcánicas, luchaba contra Rusia a fin de vencerla rápidamente y volverse luego, con recursos multiplicados, contra su primera enemiga, Inglaterra.

El 3 de septiembre de 1942, subsiste la guerra rusa, convertida en sangría para el Reich, sin que las ganancias territoriales sean compensación suficiente. Los frentes de Egipto y Extremo Oriente se han estabilizado o son favorables a las democracias. Gran Bretaña ha pasado, de resistir, a convertirse en una base avanzada ofensiva contra la Europa dominada por Hitler. La bloquea e inquieta por mar, la bombardea a diario y la amenaza con la invasión. Tras sí, cuenta con el apoyo de Estados Unidos y de otros pueblos democráticos, a los que está unida por un comercio cuya seguridad crece, a medida que va declinando el peligro submarino.

Consejo Universitario reconoce la labor desarrollada por la señora Amanda Labarca y D. Armando Donoso

COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL RECTOR, CON MOTIVO DE LA JUBILACION DE AMBOS

El Rector de la Universidad de Chile ha enviado las siguientes comunicaciones a la señora Amanda Labarca y al señor Armando Donoso, con motivo de sus recientes jubilaciones:

"Señora Amanda Labarca, señora Consejera: El Consejo Universitario tomó conocimiento de que Ud. se había acogido al beneficio de la jubilación, como Profesora de la Facultad de Filosofía y Directora de las Escuelas de Temporada, después de haber prestado, durante más de treinta años, eficientes servicios a nuestra educación secundaria y superior, y acordó hacerle llegar, con este motivo, los parabienes de todos sus miembros junto con las expresiones del profundo agrado con que se han impuesto de que Ud. seguirá cooperando a la obra de la Universidad, como miembro del Consejo Universitario y en su carácter de Profesora Extraordinaria del Instituto Pedagógico.

Rememoró en esta oportunidad la Corporación su labor como Directora General de Educación Secundaria; las diferentes comisiones que, en su carácter de educadora, ha desempeñado fuera de Chile; sus libros, folletos, conferencias y artículos de prensa en que ha dilucidado, con sagacidad nuestros problemas educacionales u otros aspectos de la vida social de Chile, y su colaboración inteligente e ilustrada dentro de los debates del Consejo. Deja Ud. las Escuelas de Temporada — instituto de extensión universitaria creado a iniciativa suya con éxito manifiesto—, completamente formadas y con un prestigio asegurado en el país y en las demás naciones del Continente.

Al transcribir a Ud. el anterior acuerdo del Consejo, me es grato enviarle también mis congratulaciones personales por su jubilación, como asimismo mis agradecimientos por la eficaz colaboración prestada por Ud., en más de una oportunidad, a las iniciativas de esta Rectoría.

Saluda atentamente a la señora Consejera. — (Fdo.) J. Hernández, Rector".

La comunicación enviada al señor Donoso, es la siguiente:

"Distinguido señor: El Consejo Universitario se impuso en sesión de 26 de agosto: de que Ud. se había acogido al beneficio de la jubilación y se retiraba, por consiguiente, de la Universidad, donde Ud. ha servido durante varios lustros, con eficiencia y dedicación, el cargo de Jefe de la Sección de Extensión Cultural, y ha sabido cooperar, en todo momento, a la obra de las autoridades académicas. La Corporación acordó, con este motivo, enviar a Ud. sus congratulaciones y manifestarle el sentimiento con que los señores Consejeros lo ven alejarse de sus actividades universitarias.

Se recordó, en esa oportunidad, que nuestros servicios de extensión universitaria fueron organizados por Ud. y que el admirable desarrollo alcanzado por ellos en los últimos años se debe, principalmente, a la hábil orientación dada por Ud. a dichos servicios.

Al transcribir a Ud. el anterior acuerdo del Consejo Universitario, me complazco en hacerle llegar también mis agradecimientos personales por la lealtad y eficacia con que Ud. ha colaborado, en más de una ocasión a esta Rectoría, desempeñando siempre con acierto las comisiones que le fueron confiadas. Por lo demás, formulo mis mejores votos porque Ud., liberado ya de sus obligaciones de orden burocrático, pueda dedicarse a sus labores literarias, gracias a las cuales contribuyó antes, en forma apreciable, a incrementar el prestigio de nuestras letras.

Saluda atentamente a Ud. y le reitera las expresiones de su consideración y aprecio. — (Fdo.) J. Hernández, Rector".

ENTREGA DE COBRE SE HACE EN FORMA NORMAL

Hemos sido informados que la Chile Exploration Company está entregando en condiciones normales las cuotas de cobre para la industria nacional, de acuerdo con las solicitudes presentadas.

Estas entregas se realizan tanto para la elaboración de productos domésticos, como para aquellos que se dedican a la exportación.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICAD[OS]

SIERRA HUINCHA IMPORTADA flamante, precio ocasión. San Diego 743.

COMPRO MEDIDOR DE GAS moderno, de 5 luces. Puente 560. 6 Sept

23.– Máquinas de escribir y coser.

$ 1.500 VENDO MAQUINA tomar puntos medias. San Antonio 527. Dpto. 29. teléfono 33286. 11 Ag

24.– Muebles, menajes y artículos sanitarios.

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bombé cubiertas cristal negro, confortables, muchos muebles sueltos. Grandes facilidades pago Serrano 283. 15 sep.

URGENTE VENDO DORMITORIO $ 1,200; comedor, 1,500; salita, 500. Santa Rosa 563. 9 sept.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas $ 1,100; dormitorio terciado $ 1,500, salita $ 500, hall $ 800. Serrano 188. 15 sept.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Sep

¡¡OCASION!! VENDO URGENTISIMO, dormitorio, 580; otro 380; salita, comedor confortable, roperos, marquesas, mesa, silla Portugal 36. Teléfono 31251. 9 Sep

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecuna, sillas, coches, andadores, papeleros cambuchos ropa, costureros. 3 Sep

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 7 Sept.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD".— Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo. 18 Sept

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo, dormitorio 380; otro 450; amoblado comedor 580; hall confortabe, ropero, mesas, sillas. Lira 933. 10 Sept

CASA PARTICULAR VENDE URGENTE dormitorio 1.800; comedor, 1.500; salitas 500. Santa Rosa 563. 10 Sept

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173. 9 Sept

OCASION VENDO: DORMITORIO, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 12 sept.

BAÑOS ENLOZADOS DESDE $ 1.200; W C. completo desde $ 330; lavatorios, $ 180; bidet $ 7.50. Manuel Montt 2852, Estación. 15 sept.

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 30 sept.

MUEBLERIA "LA CAPITAL", Moneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 30 sept.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias, Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 sept.

SE VENDE JUEGO COMEDOR moderno y dormitorio. Santa Rosa 268. 3 Sept

REGIO LIVING, HALL, CON COJINES. Santa Rosa 745. 30 sept.

LINDO DORMITORIO TERCIADO, con marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO, muy elegante. Santa Rosa 745. 30 sept.

REGIO DORMITORIO ENCHAPADO en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

POR FIESTAS PATRIAS VENDEMOS a mitad de precio sommieres único tipo reforzado. Recibimos sommieres usados en pago. Divanes con cajones, marquesas y sommier con patas. Hacemos sommieres de medida y estiramos sommieres dos horas. B. O'Higgins 131 1.o oct.

OCASION: ROPEROS 300, COMEDOR 150, veladores 40, etc. Santa Rosa 446. 15 sept

LIQUIDAMOS 2 REGIOS COMEDORES, 1.300; otro 1.500 San Isidro 228. 16 Sep

OCASION, VENDEMOS MESAS, sillas, escritorio, vitrinas, aparadores etc. San Isidro 228 16 Sep

URGENTISIMO: DORMITORIOS terciados, modernísimos, desarmables. Casi nuevos, véndese San Isidro 228. 16 Sep

25.– Modas e interés para el hogar.

HILOS TODAS CLASES, LANAS, botones, paquetería en general. Rosas 1430. 4 sept.

ARTICULOS CORSETERAS BARBAS broches, correderas, ribetes, elásticos, encajes cordones, tules, desde cualquier cantidad Rosas 1430 4 Sept.



Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
	" "	68474
Director	" "	82227
Subdirector	" "	60591
Gerente	" "	67036
Crónica	" "	88607
Jefe Avisos	" "	82222
Portería	" "	82223
Cables	" "	82224
Crónica	" "	82225
Deportes	" "	82226
Talleres	" "	83740
Fotografía		

PIELES "EL CANADA" SURTIDO capas, boleros, abrigos. Hechuras, transformaciones. Precios rebajados. Merced 301. 18 sep

"CALZADO REGIO". ERNESTO Zúñiga anuncia a su distinguida clientela su traslado a Monjitas 877, 2.o piso, al llegar a Plaza de Armas. 4 Sept

CASA OTTO INAUGURO EXPOSICIÓN de Sombreros, modelos Primavera, Verano. Gran variedad modelos escogidos, altas creaciones; elegantes flores fantasías. San Antonio 249. 15 sept

FANTASIAS EN AROS, PULSERAS, collares, prendedores etc., a precios de réclame, sólo esta semana. Pañuelos finos desde $ 5. Mañanitas de lana desde $ 35. Olmos Hnas., Moneda 890 esquina Estado. 11 sept

$ 30, JUVENILES BICOCAS CON flecos; $ 40 modelos en estilos nuevos, $ 100 fieltros muy finos. Arreglos $ 20. Verdadera realización. Olmos Hnas., Moneda 890 esquina Estado. 11 sept.

26.– Mudanzas y transportes.

TRANSPORTES DENTRO Y FUERA de Santiago, manejado por su propio dueño. Fono 89589.

27.– Negocios e instalaciones.

INSTALACIONES, TODA CLASE negocios ejecútanse precios bajísimos Gálvez 128. Sept. 6

VENDO FARMACIA, BARRIO Ñuñoa, excelente situación. Escribir a J. R. Correa. Casilla 81-D.

2 ESTABLOS VENDO, DOY FACILIDADES de pago, por no poder atenderlos. Tratar: San Luis 1405, Independencia.

VENDESE AMOBLADO DORMITORIO moderno 4 piezas. Coquimbo N.o 933.

29.– Personas buscadas.

DE PEDRO ANTONIO PINTO PINO, que debe estar radicado en Quillota, desea saber María Elisa Valdivia (Santa Rosa 2201, Santiago,) por asuntos que le conviene. 7 Sept

30.– Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA. Propietarios Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43.

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROPA hecha para caballeros; ternos, Palm Beach, ambos y pantalones, nuevos y poco usados, casi nuevos. Hechos de sastrería de primera en todas tallas, nacionales e importados a precios baratísimos. ¡¡El camino más lejos le conviene!!. Brasil 253, bajos. 8 Sept

DINERO PARA HIPOTECAS, DESDE $ 10,000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 30 sept.

31.– Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína. 30 sept.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeta. 30 sept.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestisina alcalinos. 30 sept.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 30 sept.

32.– Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249 20 Mzo 43





33.–Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS Santo Domingo 1249 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA, Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

EN CISTERNA VENDO SITIO ESQUINA 29.60 x 26. Datos: Eleuterio Ramírez 1136.

Sitios

¡¡¡CONSTRUCCIONES POR CAJAS y a particulares!!! Oportunidad para empleados. Si no tiene sitio, le proporcionaremos el suyo. 10-12 1|2. 6-8. Teatinos 446, 2.o piso C. — Arquitectos. Teléfono 80462. 5 sept

34.–Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de ampliación del alcantarillado de San Carlos, las que se abrirán el 10 de septiembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. Santiago, 30 de agosto de 1942. — El Director del Departamento. 9 set.

35.–Radios e instrumentos de música

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233

PARA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldrich". Alameda 845 Grandes facilidades de pago. 5 Sept.

RADIOS "PHILIPS", Y COCINAS eléctricas con grandes facilidades, Ahumada esquina Alameda. 6 Oct

¡LIQUIDAMOS! VICTROLAS ORTOFÓNICAS Victor! Compramos discos quebrados, cambio por nuevos. San Diego 844. 7 sept.

RADIOS "RCA. VICTOR" DIFERENTES modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 30 sept.

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233. 2 Oct

37.–Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEQUE N.o 107, girado por Tesorería Fiscal de Santiago, queda sin valor. 4 Sep

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 49998 de la Caja Nacional de Ahorros, Vicuña Mackenna, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 4 sept.

CON FECHA 21 DE AGOSTO DE 1942, el Sindicato Profesional de Operarios del Matadero "Sección Cerdos", llevó a efecto una reunión general, con el objeto de elegir la nueva directiva que regirá los destinos de la colectividad por el período de 1942-43, el cual quedó constituído por las siguientes personas: Presidente, señor Ludovico Puglisevich Zapata; secretario, señor Francisco Miranda Miranda; tesorero, señor Javier Pérez Arce, y directores, los señores Evaristo 2.o Hidalgo Rojas y Mario Zúñiga Gálvez. Se da este aviso conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo. 4 sept.

38.–Sastrería e indumentarias.

SASTRERIA LERNER, CORTE impecable. Facilidades de pago. San Diego 214. 30 sept.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 sept.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 30 sept.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 30 sept.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles, Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 sept.

$ 300 HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 23 Sep

SASTRERIA POBLETE. — VIRADURAS y transformaciones perfectas de abrigos y ternos, hechuras finas, desde $ 300.— San Diego 2425. Teléfono 50365. 5 Sept.

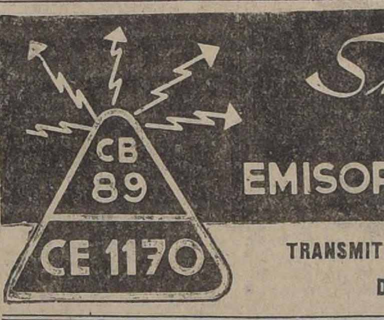
¡¡¡SERA BIEN ADMIRADO!!! Vistiendo en Sastrería "Mellado" hechuras finas $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 958. Fono 53181. 10 Sept.

"SASTRERIA MODERNA", Miguel Teplisky. Copiapó 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar, entrega ternos y abrigos con $ 100. 23 Sep

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROPA hecha para caballeros; ternos. Palm Beach, ambos y pantalones, nuevos y poco usados, casi nuevos. Hechos de sastrería de primera en toda tallas, nacionales e importados a precios baratísimos. ¡¡El camino más lejos le conviene!! Brasil 253, bajos. 9 sept.

39.–Talleres y composturas.

COMPRE O COMPONGA SU CALZADO donde ¡¡¡Villagra" Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino". Delicias 2851. Teléfono 90872. 3 Sep



De 14 a 14,15 horas

GRAN BODEGA. AVDA. GENERAL BUSTAMANTE 772.

CALZADO "REGIO". MONJITAS 877. PISO 2.o

AGRUPACION PROFESORES DEL ESTADO. Manuel Bulnes. Agustinas 972. Of. 645

NUEVA BODEGA MATERIALES. O'HIGGINS 1265

VIVERO "SAN JOSE". INDEPENDENCIA 3683.

"SUMUM" CREDITO CULTURAL MINERVA. Estado 56.

CASA DE OCASIONES. BRASIL 253.

CASA "JUILLET". BANDERA 652.

SEMILLERIA "VALENZUELA". MERCADO CENTRAL.

PINTURAS PREPARADAS. MATUCANA 551.

De 22 a ...

FAMILIA ARGENTIN[A] ... Serrano 283.

NUEVA BARRACA ... tín 870.

PUERTAS Y VENTAN[AS] ...

PUERTAS, MAMPARAS ...

INSTALACIONES, TOD[A] ... vez 128.

BODEGA "BALCO" ...

KUPFER HNOS. S. A. ...

HILOS, TODAS CLASE[S] ...

TUBOS ACIDO. STA. ...

URGENTE: VENDO CO...

Memorándum de "La Nación"

SEPTIEMBRE 3 JUEVES

SANTOS DE HOY: Bartolomé Gutiérrez, Manzueto, Eufemia y Dorotea.

SANTOS DE MAÑANA: Moisés Rosa de Viterbo y Rosalía.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 2).— Mínima: 11.4.o a las 13 horas 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 2).—Mínima: 28% a las 15 horas 00 minutos.

Máxima: 96% a las 8 horas 10 minutos.

SOL: Sale a las 6 horas 59 minutos. Puesta a las 18 horas 26 minutos.

LUNA: Sale a las 1 hora 49 minutos. Puesta a las 12 horas 30 minutos.

FASE: Luna nueva el 10 del presente mes.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del día 2 de septiembre de 1942)

Ha seguido el buen tiempo en la mayor parte del país. En la zona sur continuó variable con precipitaciones locales.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo en la mayor parte del territorio. Es probable que en algunos puntos del interior se produzcan heladas.

PRONOSTICO (Para el jueves 3 de septiembre)

ARICA a COQUIMBO.— Bueno. Algo nuboso. Vientos del Suroeste.

ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales. Vientos del Suroeste. Probables heladas en el interior.

CORDILLERA (Central). — Bueno. Algo nuboso.

ÑUBLE a CHILOE.— Nublados parciales. Vientos del Sur. Heladas o neblinas matinales.

GUAFO a EVANGELISTAS —Nublados y neblinas. Vientos del Suroeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408: Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838: Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548: Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953. Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

TURNO DE BOTICAS

Del 29 de agosto al 5 de septiembre, estarán de turno las siguientes farmacias:

"Ecuador", A. v. de Pfaffenbiehler, San Pablo 1277; "Italiana", P. Escobar, San Pablo 2402; "Andraca", A. de Andraca, Mapocho 4223; "Alemana", F. Fuentes, Matucana 643; "Aurora", N. González, O'Higgins 3503; "Otero", M. García, Merced 388; "Milano", J. Galleguillos, O'Higgins 2477; "Troncoso" P. Troncoso, Agustinas-Teatinos; "Mayo", A. Yazigi, 21 de Mayo 706; "Alhambra", L. Vivanco, Lira 703; "Imperial", E. Venegas, Bascuñán 699; "Escobar", A. Escobar, Franklin 997; "Santa Rosa", F. Ghiglino, Santa Rosa 1398; "San Miguel", E. Toledo, Portugal 1980; "La Nación", R. de la Vega, Bolívar 298; "Argentina", S. Kirberg, San Diego 1501, "Scott", B. Seselowski, Avda. Matta 1399; "Burgos", G. Burgos, Gran Avenida 4755; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 2965; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avda. Ossa 13; "Bulnes". L. Espinoza, Borgoño 311; "San José", M. Vera, Pedro L. Cuadra 1119; "Los Leones", S. de Baeza, Providencia 2415; "Noli", Ghiglino y Cía., Providencia 1304; "Monax", Oxman y Cía., Recoleta 1501; "Contador", B. Contador, Independencia 2268; "Recasol", D. Solar, Sevilla 1505; "Peña", J. Peña, Independencia 556; "Santa Filomena", A. Trivelli, Santa Filomena-esq. Loreto; "Juica", A. Juica, Avda. Condell-esq. Santa Isabel; "Radium", R. Saa. Avda. Manuel Montt 2562.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre MacIver y Miraflores. Funciona: SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados. SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759. MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas. NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas. HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. 12 a 7.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

Temuco, Cicaherna; Antofagasta, Caffarema; B. Aires, Pinto; P. Montt, Felicia Ruiz; Chillán, Enrique Viveros; Concepción, Arturo Galalas; Concepción, Concha; P. Arenas, Capellán; Andes, Adela Costhe; Llanquihue, Weintott; Viña, Luis Gutiérrez; Angol, Elías Fetis; Inca de Oro, Plucño; Santiago, Ramón Troncoso; Salado, Lanas; Chillán, Arturo Lizana; Rancagua, Ramón Huidobro; Quirihue, Saú Domínguez; Est. Talca, Guillermo Quinteros; P. Montt, Ana de Hernández; Chillán, Donati Espinoza; Illapel, Arturo Espinoza; Lebu, Natalia Lafontaniel; Osorno, Humberto Riquelme; Iquique, Ramón Cabello; Rengo, Dina Caviedes; Tocopilla, Saravian; Chonchi, Ramón Rojas; Antofagasta, Vederol; Bellavista, Josefina Crispi; Chillán, Casa Erwin; Castro, María de Escobar; Montevideo, Ramón Seoane; Llo-Lleo, María Ramírez; Natales, Brigadier Cabrera; Concepción, Manuel Camerón; Lautaro, Lidia Sáez; Valdivia, Raffo; Valparaíso, Corina de Leyghton; Antofagasta, Rosa de Gallas; Antofagasta Enrique Palma; Iquique, Rosa Rojas.

DEFUNCIONES

José Zapata Sandoval, 63 años; Jorge Marín J., 6; Matilde Jiménez C., 60; Manuel Cepeda C., 42; María Luisa Pérez B., 63; Zoila Reveco G., 55; Osvaldo J. Ramírez J., 1; Luis E. Márquez H., 22; Rosa E. Barbaste R., 43; José Astorre A., 81; Juana C. Cous Amblar, 79; Carlos J. Garay Q., 1; Sara R. Rivera, 1; Alberto Sierra N., 2; Julia Criste F., 25; José Cornejo, 78; Rosa Miranda G., 65, Enrique Tapia, 1; Elena del C Ovalle M., 7; Arturo Fuentes 8; Rosalba Romero, 50; José Quinteros G., 60; Elcira Santibáñez S., 48; Violeta del C. Mardones, 7; Julio Jorquera, 6; Víctor M. Aguilera, 21; Adelina Farías, 55; José C. Pozo, 26; Gregorio 2.o Rivera, 44; Eugenia Calles de La Cruz, 72; Hilda León, 16; Yolanda E. Mendoza, 1; Angel C. Valle, 13; Juan Perona B., 45; Carmela Cáceres, 39; Raúl Pacheco, 1; Hernán C. Castro, 11; Isidro Astete, 36; Mercedes Ant. Chavez, 80; Oscar Echeverría C., 30; Miguel S. Herrera; Ambrosio Carter, 57; Luis A. Sanhueza L., 27; Osvaldo J. Berengela R., 3; Elvira Castillo S., 50; Isabel González A., 17; María Espinoza, 87; Germán Arratia G., 36; Ernesto Muñoz, 44; José Jesús Correa Fuenzalida; Eulogio Triday Moreno; Manuel Ferreira Cañas; José Salas Blanco; María Salinas Salinas; José del Carmen Núñez Navarro, y 14 menores de un año.

GUIA PROFESION[AL]

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325.
27 enero

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294, 2.o piso
9 Sep.

LAURA MÜLLER RIVERA
Morandé 291. — Oficina 21
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades
Consultas de 11 a 19 horas.
30 Sep.

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios, trabajo
Compañía 1289. Of. 12
2 Oct.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago — Hígado
Broncopulmonares. Diabetes
Consultas de 2 a 5
Almirante Barroso 57.
10 sept.

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406.
20 Sep.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón
Rayos X. Estómago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgin 2294
3.30 - 6.30
Telefono N.o 94092
16 Sept.

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X
Agustinas 619 Teléfono 31216
Sep. 3

DOCTOR DIMITSTEIN
Enfermedades señoras.
Partos, Rayos X
Diaterma
Ahumada 47
30 sept.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
25 Sept.

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares. Impotencia (Sexología)
Telefonear 61473 Ahumada 47.
26 Sept.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
30 sept

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149.
1.o Oct.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
12 sept.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
Sep. 4

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9.12 — 3.7 1|2
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7.
Placas completas sin paladar.
Sución neumática.
Teléfono 80978.
3 Sept.

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976— Fono 68947
16 Sept.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos— Barahona
San Francisco 120
20 Sept.

...cierto.-

...siguiente invita-
...3 de Septiembre de
...l agrado de invitar
... a usted a la au-
...estro 8.o concierto
...e Tschaikowsky y
...akow a verificarse
... a las 6.45 P. M.,
...salón situado en
...quina de Teatinos
...os de antemano su
...sistencia.
... Distribuidora RCA
...
...a del concierto es
...kowsky:
... N.o 6 en Si Menor
...p. 74:
... Allegro non trop-
... Moderato mos-
so - Adagio mosso - Allegro vivo - Andante como prima - Andante mosso;
c) Allegro con grazia;
d) Finale - Adagio lamentoso - Andante - Tempo primo - Andante non tanto - Andante.
Orquesta Filarmónica de Berlín.
Director: Wilhelm Furtwangler
Discos N.os 15395-15400.
2.—Rimsky-Korsakow:
CAPRICHO ESPAÑOL, (Op. 34):
a) Alborada;
b) Variación;
c) Alborada;
d) Escena y Canción Gitana;
e) Fandango de Asturias.
Orquesta Boston "Pops".
Director: Arthur Fiedler.
Discos N.os 11827-11828.

...ERSARIO DE LA ENTRADA EN ...ERRA DE GRAN BRETAÑA

...na especial se irra-... jueves 3 de Sep-...ra conmemorar el ...sario de la entrada ... Gran Bretaña ...ama que compren-... y música militar se podrá escuchar en las siguientes radios: Americana, CB 130 y CE 960, de 22 a 22.45 horas; Prat, CB 97, de 17.30 a 18 horas; Carrera, CB 126, de 18 a 18.30, y Mercurio, CB 138, de 21.15 a 21.30 horas.

MANIFESTACION A DON JOSE DEL CARMEN GUTIERREZ.—

Mañana, a las 18 horas, se efectuará en el Hotel Savoy, la manifestación que un grupo de intelectuales, profesores y amigos, ofrecerán a don José del Carmen Gutiérrez, con motivo de cumplir diez años como Visitador de Educación Secundaria.

A esta manifestación asistirá el Ministro de Educación don Oscar Bustos y altos jefes de los servicios educacionales.

MATINEE INFANTIL.—

El domingo 30 de agosto ppdo. se efectuó una matinée infantil, ofrecida por la niñita María Isabel Radrigán Lacoste, con motivo de su cumpleaños.

Asistieron: Alicita y María Isabel Radrigán, Silvia y Patricia Viñuela, Silvita Valenzuela, Carmen Otero, Nana Pinto, Norma Farina, Eliana y Patricio Radrigán, Roberto y Gonzalo Leiva, Osvaldo Lacoste y Maggita Bórquez.

RECEPCION.—

Con motivo de su onomástico, el 1.o de este mes la señora Amanda Amunátegui ofreció en su residencia una brillante recepción a un numeroso grupo de sus relaciones.

MANIFESTACION.—

El profesorado secundario de Santiago y de las principales ciudades del país, prepara una gran manifestación en honor de don Alejandro Ríos Valdivia, con motivo de haber sido elegido, por tercera vez, presidente de la Sociedad Nacional de Profesores.

Esta manifestación se llevará a efecto el próximo miércoles, 9 de septiembre, a las 18.30 horas, en el Liceo N.o 1 de Niñas, de esta ciudad, y a ella han sido especialmente invitados, S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Educación Pública.

Las adhesiones se reciben en cada Liceo, por las comisiones encargadas con este objeto, y en la Sociedad Nacional de Profesores, el señor Héctor Carbacho, Moneda 1330, sólo hasta mañana, a las 19 horas



Señorita Felicia Franzani Bravo, quien contraerá matrimonio con don Pedro Fernández Sarratea el 5 de Septiembre en la Iglesia de San Francisco.— El matrimonio será estrictamente privado por duelo reciente de familia

CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA

El Sábado 5 de Septiembre, a las 3 P. M., se efectuará en el Caleuche una asamblea extraordinaria a fin de someter a la consideración de los socios un proyecto de reforma de estatutos en el cual se considera la actual extensión del Centro a través del país.

Se cita a los socios de la capital y provincias.

La presente tiene el carácter de la segunda citación que contemplan los estatutos en su artículo 34.

EN EL CRILLON.—

El día de hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Crillon la manifestación que un grupo de sus relaciones ofrece en honor de la señorita Adriana Rossi y del señor Juan Selman, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Aida Palacios Riquelme será festejada por sus amigas, con un té en el Crillon, mañana, a las 17 horas.

— La señorita Laura del Pozo Monkeberg será objeto de una manifestación de parte de sus amigas, consistente en un té que será servido en los salones del Crillon, el próximo sábado, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

Té. — Las amigas de la señorita María Guerra Román le ofrecerán un té en el Crillon, el próximo sábado, a las 17 horas con motivo de haber recibido su diploma de Visitadora Social.

AL EXTRANJERO.—

Por vía aérea se ha dirigido a Buenos Aires, Asunción y Río de Janeiro, don Ricardo Fernández Béraud.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE 1942
HORA CHILENA
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.35 Prólogo musical.
19.15 La orquesta sinfónica de la BBC.
19.30 Charla en castellano, por un aviador.
19.45 Big Ben. Noticias en castellano.
20.30 Edna Hatzfeld y Mark Strong, dos pianos.
21.00 "Nada de Sicología", por A Calderón.
21.15 La orquesta de teatro de la BBC.
21.45 Programa de discos, por Carmen del Río.
22.00 Big Ben. Noticias en castellano.
22.15 "Puerto de escucha" y comentario por Atalaya
22.30 Anécdota en castellano.
22.33 Resumen de los programas de mañana.
22.37 Epílogo musical.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros, y desde 23 a 0.45, en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en onda de 13.92 metros.

MENSAJE DE LAS MUJERES ALIADAS Y BRITANICAS A LAS MUJERES LATINO-AMERICANAS

La British Broadcasting Corporation transmitirá hoy Jueves 3 de Septiembre a las 22.30 horas un mensaje de las mujeres aliadas residentes en Gran Bretaña, y de cincuenta y una organización femeninas británicas, dirigido a las organizaciones de la América Latina.

Esta audición se podrá escuchar, por las ondas de 24.92, 31.55 y 30.96 metros.

La señora Ascensión Bello vda. de Portales.-

En el retiro apacible de su hogar se ha extinguido ayer a una edad octogenaria, la existencia de la ilustre y virtuosa dama doña Ascensión Bello vda. de Portales.

Hija de don Manuel Bello Dunn y de doña Clarisa Guzmán y Guzmán, y nieta del ilustre autor del Código Civil, don Andrés Bello, recibió de sus antepasados magnífica herencia de talento, distinción y bondad, cualidades que se traslucieron a través de todos los actos de su noble existencia.

Viuda muy joven, consagró sus afanes y derechos a la formación de su hogar, basada en los nobles ejemplos que ella recibiera de los suyos. La vida, llena de vicisitudes, le deparó horas de amargura a las que ella opusiera la entereza de su carácter y la nobleza de sus sentimientos.

Se ha dormido en el Señor con la serenidad del justo y en la confianza de haber cumplido la misión que la vida le impusiera.

Su fallecimiento cubre de duelo a destacados hogares de la sociedad. Sus restos serán sepultados, privadamente, en el Cementerio Católico.

Ayer celebró sesión especial el Rotary Club de Santiago.-

A mediodía de ayer celebró su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltd., bajo la presidencia de don Julio Lavín Urrutia.

Al abrir la sesión, el presidente saludó a las visitas y rotarios de otros clubes, destacando, en especial, la presencia de los señores Agustín Nieto Caballero y Homero Viteri La Fronte, embajadores de Colombia y Ecuador, respectivamente, y distinguidos rotarios de sus países.

Procedió en seguida el señor Lavín Urrutia, a incorporar como socios activos, a los señores Francisco Solar Neira, Alvaro Bianchi Paz, Wenceslao Cousiño y Miguel Martínez Ugarte.

Ocupó la tribuna rotaria, el socio doctor Eduardo Cruz Coke, quien, encargado del tema del día, dió una charla sobre los problemas de alimentación en nuestro país. Se refirió a la estrecha relación que este problema tiene con los más graves males de orden nacional, tales como el alcoholismo, la tuberculosis y enfermedades análogas.

Hizo notar que el problema alimenticio debía abordarse preferentemente desde un punto de vista médico-social, recordando que pueden, ciertos alimentos, ser portadores de las vitaminas que se estiman indispensables para el mantenimiento normal de un ser humano. Señaló que la ciencia ha hecho descubrimientos de excepcional trascendencia, respecto de las necesidades de cada individuo, según la actividad a que se dedique, y mencionó, entre otros, el resultado sorprendente que la vitamina A da en quienes deben hacer gran desgaste visual.

Terminó el doctor Cruz Coke expresando que todo cuanto afán se consagre a buscar los medios tendientes a solucionar este problema, tendrá repercusión directa en el mejoramiento colectivo y, en consecuencia, en el progreso y bienestar de la nación.

Habló en seguida el socio doctor Ruperto Vargas Molinare, presidente de la Comisión Organizadora de la Semana del Niño, de 1942, quien se refirió al estado actual de los trabajos preparatorios de la jornada que en octubre próximo se realizará en todo el país.

El socio don Tomás Eduardo Rodríguez habló luego sobre una interesante idea tendiente a establecer un más estrecho vínculo entre Rotary y el Magisterio, y finalmente, hizo uso de la palabra el nuevo socio, don Francisco Solar Neira, quien agradeció el honor que representaba ser incorporado a este club rotario de Santiago.

El presidente señor Lavín, expresó al doctor Cruz Coke el reconocimiento del club por su interesantísima charla y la intervención en el programa de otros distinguidos rotarios

NACIMIENTOS.—

Ha nacido en Lota una hijita del doctor don Manuel Díaz Gómez y de la señora Alicia Morales de Díaz.

— Ha nacido un hijo de D. Alejandro Espinosa A., y de la Sra. Lucía Vialard de Espinosa.

CONCIERTO SEMANAL DE DIFUSION MUSICAL.—

Hoy, a las 18.45 horas, se llevará a efecto el 8.o Concierto semanal de Difusión Musical, en la R. C. A. Victor (Agustinas esquina de Teatinos), con un interesante programa de discos de Schaikowsky y Rimsky-Korsakow.

La entrada es libre.

EX ALUMNAS DEL LICEO N.o 1.—

El próximo martes, a las 17 horas, se llevará a efecto un té en los comedores del Liceo.

Se ruega pasar a inscribirse.

EL DOCTOR PRUNES.—

Por el avión de itinerario de la Panagra llegó ayer, procedente de Buenos Aires, el doctor Luis Prunés, acompañado de su esposa, señora Inés Gabler de Prunés.

El doctor Prunés fué como delegado del Gobierno de Chile al Congreso de Dermatología, que se celebró en Buenos Aires.

ENFERMO.—

Guarda cama, enfermo de cuidado, don Guillermo Romo Allende.

CENTRO ARGENTINO.—

Circula la siguiente invitación:

"Santiago, agosto de 1942. Estimado consocio: El directorio de esta Institución, tiene el agrado de comunicar a usted y familia que el próximo "Puchero", vale decir el del 5 de septiembre venidero, será servido en honor de nuestros muy estimados compatriotas, señores Nicolás y Leopoldo Falconi.

Confiando contar con su presencia y la de los suyos, lo saludan cordialmente. — (Fdos.): J. M. Bengolea, presidente. — Servio Quirós M., secretario. — Hora: 13".

LA FIESTA DEL SABADO EN EL CIRCULO ESPAÑOL.

El próximo sábado se llevará a efecto en los salones del Círculo Español la Comida-Cotillón que ha organizado la Comisión de Fiestas de la institución hispana.

Las tarjetas pueden solicitarse hasta el viernes próximo en la Secretaría del Círculo

FALLECIO EL BOMBERO SR. JOSE M. ERRAZURIZ

Ayer dejó de existir el señor José Manuel Errázuriz, voluntario honorario de la 12.a Compañía de Bombeos de Santiago, a la cual pertenecía desde hace más de 15 años, habiendo prestado eficientes servicios a la institución que lo contaba entre sus miembros más entusiastas

Los Funerales del señor Errázuriz se llevarán a efecto hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde el Cuartel de la 12.a Compañía, en cuyo Salón de Honor se ha levantado una capilla ardiente donde se velan sus restos, cubriendo guardia sus compañeros.

A sus funerales concurrirá todo el Cuerpo de Bomberos y en el Cementerio despedirá sus restos el Secretario de la Compañía doliente.

En la mañana de hoy, a las 9.30 horas, el voluntario de la Compañía, Presbítero don Humberto Marchant, oficiará una misa en el Cuartel, en homenaje a la memoria del señor Errázuriz.

En el Hotel Carrera.-

Cocktail. — El señor Adolfo Ibáñez B. y la señora Graciela Ojeda de Ibáñez, ofrecieron un cocktail en su residencia del Carrera, a un grupo de sus relaciones.

Damos a continuación el carnet social de las manifestaciones que se efectuarán:

Té. — Las amigas de la señorita Inés Pérez Peña, la despedirán de su vida de soltera con un té que se servirá en el living, mañana, a las 17 horas.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central, hasta las 16 horas.

Almuerzo en honor del Ministro de Relaciones Exteriores. — Mañana, en el Salón Verde, el Ministro de Paraguay, don José Dahlquist y señora, ofrecerán un almuerzo en honor del señor Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, y señora.

Comidas. — La Fuerza Aérea de Chile ofrecerá mañana, a las 21 horas una comida en honor del Adicto Aéreo de Gran Bretaña, capitán de Grupo, señor H. R. Mc. Laren Reid y señora, con motivo de su regreso a su patria.

— La señorita Carmen Lavandero Manterola será festejada por sus amigas, con motivo de su próximo enlace con el señor Ernesto Amenábar, con una comida que en honor de ambos se servirá mañana a las 21 horas, en el Roof Garden.

Conferencia de Carmen Lys.-

Con un público numeroso y selecto que llenaba el Auditorium de Radio Carrera, se realizó ayer tarde la conferencia de la poetisa y diplomática, Carmen Lys, Condesa D'Hybouville, sobre "La poesía francesa desde el siglo XIX hasta nuestros tiempos".

La distinguida conferenciante hizo revivir a sus oyentes toda el alma y el espíritu de Francia, a través de sus grandes poetas, como Víctor Hugo, Lamartine Musset, Baudelaire, la Comtesse de Noailles, Paul Valery y otras figuras sobresalientes del romanticismo, de los parnasianos, los simbólicos y la época moderna.

Carmen Lys insertó algunas anécdotas de su propia vida, relacionadas con su pasión que desde muy niña se desarrolló en ella por la poesía; notas finas y amenas, que fueron muy aplaudidas por la concurrencia.

La señora Carmen Martínez de Huneeus, con admirable temperamento artístico y perfecta dicción francesa, y el señor Maurice Morijon, que recitaron poesía de los autores citados, dieron mayor realce a esta velada de arte y encanto parisienses.

BELLAS ARTES

EXPOSICION EN LA SALA DEL BANCO DE CHILE

El lunes se inaugura la Exposición de los artistas y profesores de la Academia de Bellas Artes, señores Israel Roa y Armando Lira, en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972.

El pintor Roa presentará dieciséis cuadros al óleo y dos acuarelas con interesantes motivos europeos y chilenos.

El pintor Lira exhibirá unas quince de sus últimas obras, principalmente del trópico y de nuestro país Tiene interesantes telas con temas de las principales ciudades de Venezuela, como Caracas y Maracaibo. Hace un par de años el señor Lira fué contratado por el Gobierno de ese país y le cupo el honor de organizar la enseñanza artística de la Escuela de Artes Plásticas de Caracas.

LA EXPOSICION DEL PINTOR LORENZO

En la Sala Eyzaguirre se inaugurará, el próximo lunes, una exposición de obras del pintor español Arturo Lorenzo. Lo componen un total de veintidós óleos, en su mayoría paisajes de Chile, de España y varios retratos.

La interesante personalidad del pintor español una de las más destacadas figuras de la joven escuela española, hará de esta exposición, sin duda, un señalado éxito, como lo obtuvieron las dos precedentes, celebradas en años anteriores en Santiago.

JURADO DE RECOMPENSAS

En la reunión celebrada anteayer por los exponentes del Sexto Salón Anual de la Fotografía, la que tenía por objeto elegir cinco personas de la lista confeccionada por el directorio del Club Fotográfico de Chile para que formaran el Jurado de Recompensas del Salón fueron designados, por medio de una votación, los siguientes señores: Rafael Maluenda, Lautaro García, Roberto Gerstman, Adolfo Marquis y Mario Vargas.

El Salón continúa abierto en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes.

MUSICA

HOY SE DESPIDE UNINSKY

El pianista ruso Alejandro Uninsky, uno de los concertistas más completos de su generación que ha venido a Chile, en los últimos años y cada uno de cuyos recitales ha constituído un triunfo para el culto artista, se despide hoy del público de la capital con un hermoso festival dedicado íntegramente a Chopin y Listz, y cuyo programa damos a continuación:

I PARTE

Ballada fa menor, Chopin.
Nocturno, fa sostenido, Chopin.
Scherzo si menor, Chopin.

II PARTE

Doce estudios, Chopin

Do mayor, op. 10; Fa menor, op. 10; Fa mayor, op. 10; Do sostenido op. 10; La bemol, op. 25; Do sostenido, op. 25; Sol bemol, op. 25; Do menor, op. 10; Fa menor, op. 25; Sol sostenido, op., 25; Si menor, op. 25; Sol bemol op. 10.

III PARTE

Soneto de Petrarca, Liszt.
Rapsodia Española, Liszt.

El Ballet Ruso

La dirección del Ballet ruso ha resuelto presentar su conjunto, que ha sido contratado para actuar a su regreso de Chile, por el Colón de Buenos Aires, ciudad donde desarrolló hace poco una brillante temporada, con tres obras de gran belleza musical y coreográfica. Son ellas: El Lago de los Cisnes, con música de Tschaikowsky; Paganini, con música de Rachmaninoff y Baile de Graduados, con música de Strauss.

De estos tres ballets, "Paganini" es estreno absoluto para nosotros. Es junto con Coq d'Or la máxima creación, del coreógrafo Michel Fokine, cuya muerte ocurrida hace poco en Estados Unidos es una pérdida para el arte universal. Para Paganini, cuya trama gira alrededor de la vida del célebre compositor Rachmaninoff escribió un concierto especial para piano y orquesta, el cual será interpretado por el pianista Eric Landerer y la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del maestro Eugene Fuerst.

El Concierto de Kleiber

Mañana viernes tendrá lugar en el Teatro Municipal el último concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Erich Kleiber. Constituirá este concierto un homenaje del público de Santiago al genial director, que recientemente ha sido condecorado por el Gobierno de Chile con la Orden del Mérito.

Para su concierto de despedida, el maestro Kleiber ha seleccionado un extraordinario programa, formado por una "Sinfonía para dos orquestas", de Juan Cristián Bach, el más grande maestro del sinfonismo alemán en los comienzos del siglo XVIII, predecesor de Mozart. De este músico, con Fredy Wang, como solista, se ejecutará su "Concierto en Re para violín y orquesta". El programa lo cierra la gran "Sinfonía Heroica", de Beethoven, una de las más geniales interpretaciones de Kleiber. El número de entradas en venta en boletería es ya muy reducido.

"Canciones Gitanas", de Brahms

En el concierto que la Escuela Moderna de Música ofrecerá el próximo martes 8 en el auditorium de Radio Carrera se presentará la cantante Ruth Hennig - Weisemberg, quien interpretará por primera vez, entre nosotros, "Canciones Gitanas", de Brahms, obra escrita cuando este compositor estuvo en Hungría.

Además, se estrenará la obra de Respighi, para voz de mujer y cuarteto de cuerdas "Il Tramonto". El resto del programa lo componen lieders de Schubert Wolf y Letelier.

Las entradas se encuentran en venta en Escuela Moderna de Música y en Radio Carrera.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICAD

VIERNES 4 SEPTIEMBRE 15 HOras, practicaré ampliación inventario bienes quedados fallecimiento Luis Galdames Galdames, en secretaría Primer Juzgado. Arturo Puelma. 3 Sept

SINDICATO PROFESIONAL CORal Lírico del Teatro Municipal.— El 13 de agosto ppdo., bajo la presidencia del Inspector del Trabajo señor Francisco Oliva Maggi, se procedió, de acuerdo con los reglamentos, a elegir el nuevo directorio que regirá sus destinos en el período 1942-1943, quedando formado por las siguientes personas. Presidente, señor Manuel Medina Fernández; secretario, señor Gabriel Silva Castillo; tesorero: señor Armando Echenique Matus (reelegido por 4.a vez); director, señor Luis Warner Cantín (reelegido por 4.a vez); director, señor Luis Troncoso Tapia. Se deja constancia que esta publicación se hace en cumplimiento del art. 375 del Código del Trabajo. Santiago, 1.o de septiembre de 1942. 3 Sept

SOLICITAN CONCESION DE Merced de Agua para usos industriales.— Señor Intendente: Luis Cardone, comerciante, domiciliado en Teatinos 254, y Alfonso Astorga Barriga, técnico-mecánico, domiciliado en San Alfonso, a US. decimos: Que solicitamos una merced de agua mineral para usos industriales en una vertiente cercana a la Quebrada de Morales, ubicada en la Comuna de San José de Maipo. Esta vertiente consiste en una pequeña afloración de agua fría que cae a la referida Quebrada de Morales; la cantidad de agua que solicitamos es más o menos dos litros por segundo. El objeto para que se destinará la concesión es la utilización de esas aguas con fines terapéuticos (bebidas, etc.), para cuyo efecto, en su oportunidad si US. lo estima necesario se acompañarán los análisis correspondientes de la Dirección General de Sanidad que autoricen su consumo. La ubicación precisa de la captación es en la vertiente misma que se encuentra adyacente a la Quebrada de Morales en un punto que queda al lado norte de la ribera y más o menos a un kilómetro y medio arriba de la desembocadura de la Quebrada en el Río Volcán. Debemos hacer presente a US. que por la cantidad de agua de la vertiente la concesión no importaría en caso alguno disminución del régimen de aprovechamiento para cualquier fin, de las aguas de la Quebrada Morales. No hay canales ni instalaciones análogos a los que se proyectan aguas abajo ni aguas arriba. El caudal normal de la vertiente puede estimarse en la cantidad que se solicita, es decir, 2 litros por segundo. Acompaño un plano de ubicación de las obras proyectadas con puntos de referencia conocidos y además una memoria explicativa que contiene las características técnicas de las obras que proyectamos realizar. Por tanto: a US. pedimos se sirva ordenar la publicación de esta solicitud por nuestra cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de este Departamento y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasado treinta días después de la última publicación, en caso de no haber oposición y, si las hubiere, ponerlas en nuestro conocimiento para poderlas contestar. — Sírvase US. ordenar se me dé por secretaría un comprobante de ingreso de la presente solicitud y de los documentos que la acompañan, con indicación del día y de la hora de la entrega. — Santiago, 10 de julio de 1942. — N.o 2,445. — Publíquese por tres veces en LA NACION y fíjese cartel. — Anótese. — W. Bannen. — Jorge Bravo. 3 sept.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— El 25 de septiembre de 1942, 15 hs., remataráse ante 1er. Juzgado Mayor Cuantía de Concepción propiedad N.o 131, calle Cruz, Población Plaza Cruz, Cooperativa Correos y Telégrafos de Concepción. Mínimum: $ 27,000, pagaderos: reconociendo $ 19,995.15 saldo obligación Caja y saldo de contado. Bases: Secretaría Juzgado juicio Caja con Elena Morales. Títulos archivo Caja. Boleta: Garantía 10 o|o mínimum.—El secretario. 4 sept.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—El 15 de septiembre de 1942, 15 horas, remataráse ante 5.o Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 4073, calle San Rafael, Población Carrera de Santiago. Mínimum: $ 25,000, pagaderos reconociendo $ 11,927.32 saldo obligación Caja; con $ 10,000 al contado y saldo 6 meses. Bases secretaría Juzgado juicio Caja con Duberlú. Títulos Archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum. —El secretario. 4 sept.

PRIMER JUZGADO MENOR CUANTía, cítase audiencia 13 octubre próximo, 15 horas, parientes, curador y Defensor Menores, objeto deliberar habilitación edad solicitada menor Raúl Samuel. Secretario. 4 Sept

TERCER JUZGADO CIVIL, PRImero septiembre, concedió posesión efectiva herencia intestada de Sofía Fuentes Jorquera de Ortiz a sus hijos legítimos Ofelia Rosa y Carlos Raúl Ortiz Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Pedro José Ortiz, conformidad artículo 40 y siguiente Ley 5427. Secretario. 3 Sept

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedióse posesión efectiva herencia intestada de don Víctor Demicheli Silva a Clorinda Silva vda. de Demicheli y a Rosa Vergara vda. de Demicheli, sin perjuicio de los derechos que a esta última corresponden como cónyuge sobreviviente. El inventario lo practicaré el 8 de septiembre en curso. El secretario. 6 Sept

POR RESOLUCION TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, se citó a comparendo para el 8 del actual, a las 15 horas, a los parientes de los menores Humberto, Carlos y Oscar Luis Muñoz Barahona, para resolver sobre el nombramiento de guardador general de ellos. El secretario. 3 sept

NOTIFICACION.— Juicio N.o 20116, Quinto Juzgado del Trabajo de esta ciudad "Gaete Sara con Sucesión Ravest, cobro salarios insolutos $ 25.040. Ordenóse notificar por avisos don Jorge Rivera Ravest, Luis Rivera Ravest, Ema Rivera Ravest, representada por su cónyuge Guillermo Silva Santiago, Adriana Rivera Ravest, representada por Fernando Medina, Julia Rivera Ravest, representada por Rosendo Angulo, Isabel Rivera Ravest, Ofelia Rivera Ravest, Marta Ravest Bravo, representada por Luis Valenzuela, Adela Ravest Bravo representada por Javier Godoy; Adriana Rivera Bravo y Clemente Ravest Jaraquemada. Fijóse fecha comparendo 10 septiembre próximo a las 15 horas. En consecuencia notifico personas indicadas demanda anterior. Ordenóse notificar por aviso "La Nación", y los correspondientes en Diario Oficial. Carlos Ballas D. Secretario. 4 Sept

POR SENTENCIA CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, 20 julio de este año, se privó definitivamente de la libre administración de sus bienes a doña Dorila Fabres Pinto.—El secretario. 3 sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Posesión efectiva herencias intestadas Augusto Bruna Valenzuela y Rosario Sampaio de Bruna concediéronse a Rosa Noemí Bruna de Benavente; Francisco Agusto; Raúl Enrique; María Alicia; Horacio Alfredo; María Olga Elena, y Jorge Hernán Bruna Sampaio. Practicaré inventario solemne, cito interesados a mi secretaría el 4 de septiembre 1942, 15 horas. — Juan Vicente Castro, secretario. 3 sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HOras, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se llevará a efecto el remate de las propiedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N.o 2680, actualmente N.o 2795 y calle Pedro Mira N.o 947, por los siguientes mínimum: Propiedad 5 de Septiembre N.o 2795: $ 8,466.67; Propiedad Pedro Mira N.o 947: $ 14,080. Bases y antecedentes en secretaría: Juicio: Fuenzalida con Noguez.—El secretario. 5 sept.

HABILITACION EDAD.— ANTEcedentes habilitación Fernando Muñoz Bertrand, Primer Juzgado Menor Cuantía, ordenado citar parientes, curador y Defensor Público, audiencia ocho septiembre, 15 horas, objeto deliberar.—El secretario. 5 sept.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNdo Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Berta Silva de Silva, a Raúl, Rebeca y Fernando Silva Silva.—El secretario. 5 sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia testada de don Eduardo Pozo Rocuant a Eduardo Aurelio y Guillermo Federico Pozo Pradas sin perjuicio derechos cónyuge. Inventario solemne, practicaré 8 actual, 16 horas. Secretario. 5 Sept

CONSTITUCION DE LA CONFEderación Nacional de Sindicatos Legales de la Construcción.— El día 29 de agosto de 1942, se reunieron las directivas de cuatro Sindicatos legales de la Construcción, y actuando el Inspector del Trabajo señor Pedro Yáñez N., se nombró el siguiente directorio provisorio: Presidente, Julio Aracena Arcaya; secretario, Víctor Salinas Sobarzo; tesorero, Humberto Silva Hernández; directores, Carlos Villalobos Gutiérrez y Alberto Espinoza Faúndes. La presente publicación se hace conforme al Art. 375 del Código del Trabajo. 5 sept.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20247, seguida en contra de Juan Sáez, por cuasi delito de lesiones a Adriana Yáñez, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Teresa Salinas, Oscar Villanueva, Luis Osorio y Mercedes Romero, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del 3.er día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Santiago, veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20176, seguida por el delito de homicidio de Domingo Pérez, ocurrido el 4 de mayo último en Grajales esq. Conferencia, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a unos compañeros del occiso del fundo "La Pirámide" que saben de los hechos a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20175, seguida en contra de Emilio Carreras, por el cuasi delito de lesiones este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Carmela Romero a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia — Santiago, veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN — En la causa N.o 20512, seguida por el cuasi delito de lesiones a María Jesús Díaz Acevedo este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Eduardo Poblete Briones a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN — En la causa N.o 18963, seguida en contra de Humberto Ramírez Rojas y otros por el delito de estafa al Sindicato de Choferes y Cobradores de Autobuses, Línea Alameda, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Manuel Tapia y M. Sepúlveda, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Santiago, veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20268, seguida en contra de Baldomero Vargas Aspe, por el cuasi delito de homicidio de Augusto Marchessi, ocurrido el 27 de mayo de este año en Benavente esquina de Gorbea este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a un señor que acompañaba a Oscar Espinoza y José Morales en la esquina del hecho a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia — Santiago, veintiocho de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 18963, seguida en contra de Humberto Ramírez y otros, por el delito de estafa al Sindicato de Choferes y Cobradores de Autobuses, Línea Alameda, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Julio Lagos, testigo de la causa, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia — Santiago, veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. —En la causa N.o 20438, seguida por el delito de suicidio de Hernán Aliaga Salas, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Luis Enrique Concha Sepúlveda, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Santiago, veintiuno de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 19966, seguida en contra de Francisco Bravo Arancibia, por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Rosa Arancibia de Saavedra a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20163, seguida en contra de Héctor Hernán Valenzuela y otros, por el delito de perjuro en juicio nulidad de matrimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Luis Herwilt, Magdalena Estay, Eugenia Ortega y Magdalena Valls, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20327, seguida contra Víctor Cuéllar Alfaro por el delito de estafa este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a María Montenegro a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Santiago, veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20095, seguida en contra de Jorge Ponce Mondin, por el delito de lesiones en accidente de tránsito este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Luis Domingo Montecinos y a Rudecindo Pavez, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Santiago, veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20395 seguida en contra de Raúl Hormazábal Bustos, por el delito de homicidio este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Luis Vargas a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20225, seguida por el delito de estafa al Fisco, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Miguel Mac Guive, Arturo Eskoltz y Guillermo Gandarillas, a fin d que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 3 Sep.

SEXTO JUZGADO DEL CRImen.— En el sumario número 12201, por hallazgo del cadáver de un desconocido, se ha decretado citar por el presente aviso a Celia Rosa Araya M., a fin de que comparezca a este Sexto Juzgado del Crimen a prestar declaración, el día 6 de septiembre próximo, a las 15 horas, bajo apercibimiento legal. Santiago, 28 de agosto de 1942. Por el juez, Oscar Castro, secretario. 3 Sept

SEXTO JUZGADO DEL CRImen.— En el sumario número 12082, por infracción a la ley N.o 6,880, se ha decretado citar por el presente aviso a Catalina Moltedo Ragio, a fin de que comparezca a este Sexto Juzgado del Crimen, el día 8 de septiembre próximo a las 15 horas, a prestar declaración, bajo apercibimiento legal. Santiago, 28 de agosto de 1942. Por el Juez. Oscar Castro, secretario.

SEXTO JUZGADO DEL CRImen.— En el sumario número 12452, por hallazgo de feto, se ha decretado citar por el presente aviso a José Núñez Olmos, a fin de que comparezca a este Sexto Juzgado del Crimen, a prestar declaración el día 7 de septiembre próximo, a las 15 horas, bajo apercibimiento legal. Santiago, 28 de agosto de 1942. Por el juez, Oscar Castro, secretario. 3 Sept

SEXTO JUZGADO DEL CRImen.— Por decreto de esta fecha se ha ordenado citar por el presente aviso a Delia Ibarra viuda de Candia, a fin de que comparezca a prestar declaración, el día 8 de septiembre próximo, a las 15 horas, bajo apercibimiento legal, en el proceso por hallazgo del cadáver de un desconocido, N.o 12158. Santiago, 28 de agosto de 1942. Por el juez, Oscar Castro, secretario. 3 Sept

SEXTO JUZGADO DEL CRImen.— En el sumario número 11794, se ha ordenado citar por el presente aviso a Leontina Pino, Olga Durán y a Mercedes Maldonado, a fin de que comparezcan a este Sexto Juzgado, el día 8 de septiembre último a las 15 horas, a prestar declaración bajo apercibimiento legal. Santiago, 29 de agosto de 1942. Por el juez, Oscar Castro, secretario. 3 Sept

SEXTO JUZGADO DEL CRImen.— Cítese por este aviso a Pedro Cabezas Cabezas, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen, el 5 de septiembre de 1942, a las 10 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12407 por lesiones, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 27 de agosto de 1942. Por el juez, Oscar Castro, secretario. 3 Sept

SEXTO JUZGADO DEL CRImen.— Cítese por este aviso a Juan de Dios Sánchez Inostroza, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen, el 5 de septiembre de 1942., a las 10 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12432, por hurto, bajo aper-

...CIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL

...NEIRO, 2. — (U. P.). — ...n los festejos de la Semana ...con un monumental desfile ... Operarios pertenecientes a ...s y actividades, desde me... ...mpleados bancarios y perio... ...l una masa compacta y dis... ...rada por más de cien mil ...esfiló por las principales ca... ...Janeiro, partiendo desde la ...ela para seguir después por ...Avenida Río Branco, plaza ...Beira Mar, calle Correia Du... ...attete, hasta pasar frente al ...sede del Gobierno. Después ...ió a la ciudad, donde se di... ...yor orden.

...e los Trabajadores, además ...tación de la Semana de la ...bién, una demostración de ...victoria de las Naciones Uni... ...contra los traidores y quin... ...de homenaje al Presidente

...luró tres horas, recibiendo ...s cariñosos aplausos del pú...

...NEIRO, 2. — (U. P.). — ...apoderó de veintisiete com... ...entes al fallecido industrial ...avaluadas en cincuenta mi... ...s, incluyendo la Compañía ...egacao Costeira, "Loide Na...

...derandos se expresa que se ...ida "en vista del estado de ..."organizaciones Lage" cons ...o precioso de gran interés ...nacional".

...hace más de un año y de... ...fortuna a su esposa, de na... ...na, la cantante Gabriella ...a reciente solicitud de la ...leña fué rechazada, porque ...udir el pago de un porcentaje de su renta, según las medidas gubernativas de represalias contra los ciudadanos de países del Eje.

RIO DE JANEIRO, 2. — (U. P.). — El Ministro de Guerra ordenó postergar un año los retiros forzosos de las filas del Ejército.

SAO PAULO, 2. — (U. P.). — Trató de suicidarse en la cárcel, el alemán Antonio Morback, cajero del Banco Alemán Transatlántico, de Sao Paulo, acusado de malversar mil contos de Reis.

La policía ha conseguido reunir doscientos contos que tenía en su poder en dinero, títulos y joyas. Se presume que los otros ochocientos contos fueron gastados por Morback, probablemente en actividades de la propaganda nazista de Sao Paulo.

CUBA

LA HABANA, 2. — (U. P.). — La policía detuvo a un presunto espía alemán quien tenía en su poder un transmisor de radio y documentos en código.

Se ha expresado que este espía tenía relaciones con otros que operan en España y Argentina; la policía no ha dado a conocer su nombre.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 2. — (U. P.). — Se cree que, al llevar el Presidente Avila Camacho al general Lázaro Cárdenas a la cartera de Defensa, llevará a la nación más cordialmente a apoyar el esfuerzo de guerra del Gobierno, porque el ex Presidente Cárdenas tiene muchos seguidores y es genuinamente respetado en el Ejército mexicano.

El general Cárdenas ha estado al frente de las defensas del Pacífico, desde el ataque japonés a Pearl Harbor.

Se consideraba en algunas esferas políticas, su designación como una concesión a los grupos políticos de izquierda, pero los partidarios de Cárdenas dijeron que no había de por medio ningún móvil político

Actividades de Nelson Rockefeller en Brasil

RIO DE JANEIRO, 2. — (U. P.) El señor Nelson Rockefeller visitó esta mañana al mayor Coelho dos Reis director general del Departamento de Prensa y Propaganda, con quien sostuvo una larga conversación, siendo después presentado a todos los directores de divisiones del departamento.

A las 11 A. M., Mr. Rockefeller visitó el Ministerio de Agricultura, siendo recibido por el Ministro, señor Apolonio Sales, efectuando una visita de cortesía de varios minutos de duración. El Ministro Sales aprovechó la oportunidad para concertar los detalles referentes al acuerdo que será firmado entre el Ministerio de Agricultura y el Cordinador de los Asuntos Interamericanos, sobre fomento de la producción agrícola brasileña.

Informe sobre las actividades de los nazis en Argentina

BUENOS AIRES, 2 (UP). — La comisión especial del Congreso a cargo de la investigación de las actividades anti-argentinas, que preside el diputado Juan Solari presentó a la Cámara un informe de 90 páginas sobre la educación nazi-fascista en Argentina en el que señala la "imperiosa necesidad" de que sean presentados simultáneamente dos proyectos como consecuencia de "los nuevos aspectos y forma de la infiltración totalitaria en este país".

El primer proyecto estipula la argentinización general de todas las organizaciones culturales, atléticas, educacionales y mutualistas, las que serán prohibidas a menos que renuncien al control de los Gobiernos extranjeros y empleen el idioma español en sus actividades oficiales. En las escuelas de idioma extranjero se prohibe la enseñanza de ideologías políticas y raciales contrarias a los preceptos constitucionales argentinos y, además, deben desplegar la bandera argentina, dar a conocer sus fuentes de apoyo financiero; tener profesores argentinos o naturalizados como tales con diez años de permanencia en el país, y sus textos de enseñanza deben ser redactados desde un punto de vista completamente argentino.

El segundo proyecto contemplado para remediar la situación es destinar 20 millones de pesos para la construcción y sostenimiento de escuelas en los territorios nacionales, y contrarestar así la influencia de las escuelas privadas alemanas en los territorios de Misiones, Chaco y Río Negro en que, según se ha demostrado en informes anteriores, se exige juramento de lealtad a Hitler y saludo a la swástica.

El informe es una larga condenación de la educación nazifascista, en que se hace un resumen de la política racial, educación para la guerra, nueva Biblia, relaciones sexuales nazificadas y arte y ciencia nazificados, y se denuncian las relaciones que, según dice el informe, existen entre la Embajada alemana y jefes de bloques, por una parte, y la administración de esos colegios, por otra.

Termina el informe con la declaración: "El propósito de las escuelas no es enrolar esclavos dóciles para convertirlos, según lo desee el Estado, en propagandistas o carne de cañón, sino, por el contrario, debe formar hombres libres".

EL BRITANICO VIVE MUCHO MEJOR QUE CUALQUIER OTRO PUEBLO AL ENTRAR AL CUARTO AÑO DE LUCHA

(Correspondencia de Robert Downs, especial para LA NACION)

LONDRES, 2.— (Especial).— A medida que la guerra entra a su cuarto año, el pueblo británico come mejor, vive mejor y goza de mayores comodidades que los civiles de cualquiera otra nación en guerra u ocupada, con la sola excepción de Estados Unidos.

La salud de los habitantes es buena, los niños son mejor alimentados y mejor vestidos, más fuertes y robustos, que en los días que precedieron a la guerra.

Sus trabajadores pagan fuertes impuestos, pero sus salarios son elevados. Su alimento es racionado, pero hay bastante para una dieta equilibrada para todos, y las diferencias entre las mesas de las clases superiores y las de los pobres, tan evidentes antes de la guerra, han sido eliminadas, por lo menos en cierto grado.

Los obscurecimientos han sido reducidos un tanto, aunque el pueblo ya está acostumbrado a la falta de luz en la noche, en todo caso. Las sirenas de alerta todavía despiertan a los residentes en las ciudades británicas con alguna frecuencia, pero las incursiones de la aviación alemana son en escala muy reducida, comparadas con las de fines de 1940 y principios de 1941.

Los norteamericanos que llegan a las islas británicas encuentran escasez de muchos productos que son corriente en su país, pero el británico ha sido llevado por el sendero de la "austeridad" en forma tan suave que apenas se da cuenta de lo que le ha sucedido.

La carne es racionada, como también el tocino, el queso, el azúcar, el té y los huevos, pero cada habitante puede comprar lo suficiente para sus necesidades vitales. Del té y el azúcar hay cantidades bastantes, si son consumidos con moderación, para hacer frente a las necesidades de la nación más consumidora de té del mundo.

Aparte de esto, el pan y las patatas jamás han sido racionadas y se puede obtenerlos en abundancia, a precios razonables. Los vegetales, en su mayoría vendidos a precios inferiores a los máximos fijados por la Junta Reguladora, y las frutas, vendidas en igual forma, no son racionados. Tampoco lo son las aves y el pescado, siendo este último barato y abundante. La leche no ha sido racionada durante los meses de verano, pero su consumo se limitó a tres pintas (más o menos uno y tres cuartos litros) por semana y por persona, en el invierno.

Millones de latas de huevos en polvo son ofrecidos en el mercado, y cada persona tiene derecho a adquirir una lata, equivalente a una docena de huevos, al mes. Los dátiles, ciruelas, frejoles secos, carne de cerdo y salchichas de América y España, y numerosos otros alimentos en conserva, incluso tomates, pueden obtenerse por el sistema de racionamiento. Sólo se limita la cantidad por persona. El tocino gordo de Estados Unidos es vendido sin racionar.

El índice del costo de vida, preparado por el Minsiterio del Trabajo, no ha variado más de uno por ciento en una u otra dirección, en los últimos seis meses. Ahora se mantiene exactamente al nivel del promedio del período 1914-18 de la primera guerra mundial. El éxito se ha atribuído con mucha justicia a Lord Woolton y al Ministerio de Alimentos. Este Ministerio, bajo la dirección dinámica de uno de los grandes hombres de negocios ingleses de los días anteriores a la guerra, ha realizado tal vez la tarea más destacada de la guerra.

El sistema de racionamiento, agregado al de control de precios de los alimentos no racionados, ha hecho posible que cada cual obtenga una justa proporción de los alimentos disponibles. Y pocos norteamericanos notarían una falta de alimentos variados y agradables en las mesas de los británicos más pudientes.

Los arriendos en Londres han subido a causa de que millares de personas que evacuaron la capital durante la guerra aérea relámpago han regresado a la ciudad. Pero los alquileres no son mayores tal vez que los de Nueva York.

El combustible es escaso, y puede ser racionado en el próximo invierno. Pero los precios son fiscalizados y el carbón y la leña están a disposición de todos en igual proporción.

El vestuario es limitado por un estricto sistema de racionamiento, y las modas prácticas han reemplazado a las de tiempos de paz. Pero la nación, tomada en conjunto, cuenta con ropas abrigadoras y cómodas.

En su mayoría, las mujeres, durante los meses de verano, descartaron las medias y no se ven más que muy pocas medias de seda o de nylon, que generalmente las traen en sus bolsillos los pilotos encargados de conducir aeroplanos desde Estados Unidos.

Casi la mayoría de las personas ha olvidado el gusto de las naranjas, los limones y los plátanos, pero los niños reciben las naranjas y el jugo de naranja que llegan al país. El aceite de hígado de bacalao es distribuído gratis para los infantes. La leche es obtenible en cantidades ilimitadas para las madres que amamantan sus guaguas, para los niños y los inválidos. Y los pobres reciben tanto como los ricos.

Todavía se obtienen cosas de algún lujo y siempre es posible cenar, con vino, y bailar en el Savoy Hotel a un costo de dos libras esterlinas o más por persona. Y los clubes nocturnos que expenden whisky a 45 chelines o más la botella siguen abiertos. Se puede obtener cigarrillos, whisky o cerveza, aunque a precios más elevados que los que regían antes de la guerra. También son elevados los precios de las localidades de cines y teatros.

Los trenes están siempre llenos, aunque tienen pocas comodidades. Los omnibus van repletos, los taxis son difícil de conseguir y las estaciones del ferrocarril subterráneo están siempre completamente atestadas. Se ha hecho moda la costumbre de pasar el fin de semana en casa.

Pero el espíritu del pueblo es elevado. La gente sonríe en las calles, y el ciudadano británico sigue siendo el más cortés de todos los pueblos del mundo. No se ven caras adustas y, aparentemente, no hay descontento entre la gente.

El hecho es que el pueblo británico ha aceptado los inconvenientes, la escasez y las necesidades que la guerra ha traído consigo, como algo inevitable. Cree que las Naciones Unidas están en el sendero que conduce a la victoria. Está satisfecho, en general, con su Gobierno. Cree que sus tropas, hombre por hombre, son las mejores del mundo. Los británicos no saben cuándo llegará la victoria, pero están seguros que viene en camino.

Y entretanto, viven, no muy confortablemente, en espera de ese día, y hablan entre sí sobre el mundo mejor que esperan después de la guerra.— ROBERT DOWNS.

Tropas de EE. UU. llegaron al Congo Belga

LONDRES, 2.— (U. P.) Un portavoz del Gobierno belga en exilio anunció que había recibido un cablegrama dando cuenta cuenta que tropas norteamericanas habían llegado el martes a Leopoldsville, en el Congo Belga.

Dijo: "Las tropas de Estados Unidos fueron calurosamente recibidas por la población, que se sorprendió por el excelente equipo y el alto espíritu de las tropas".

OFENSIVA TOTAL...

(DE LA 1.a PAGINA)

poder de los soviéticos en las últimas 48 horas, y luego se amplió la zona de ocupación en la ribera occidental del Don, fracasando los esfuerzos enemigos para aislar la cuña introducida por los rusos. Una compañía italiana fué totalmente aniquilada, y tanto los restos de la división italiana, como las formaciones germanas enviadas en su apoyo tuvieron que retroceder a nuevas posiciones.

AVANCE ALEMAN HACIA NOVOROSSISK

En breves términos el comunicado de medianoche reveló el empeoramiento de la situación de la defensa de la base naval de Novorossisk, al expresar lacónicamente: "Se combate al noroeste de Novorossisk"; es decir, los alemanes salvaron ya el curso inferior del Kubán, cerca de su desembocadura y se lanzaron a la posesión de esa importante base en el Mar Negro, que puede darles posteriormente el dominio de la costa soviética en esa parte, y facilitar la captura de la otra base de importancia que poseen los soviéticos, Tuapse.

El avance alemán fué precedido de repliegues soviéticos al sur de Krasnodar, posiciones que fueron tenazmente defendidas durante varios días.

Anteriormente se había informado que los rusos rechazaron repetidos intentos de desembarco de los alemanes, efectuados con fuerzas enviadas desde sus posiciones en la península de Kerch; unidades navales soviéticas bombardearon las bases enemigas destruyendo muchas barcazas de invasión, mientras que pequeños destacamentos de infantería motorizada y tanques que avanzaron por la costa fueron repelidos por la infantería de marina rusa, apoyada eficazmente por escampavías de la flota que bombardearon desde el mar las posiciones enemigas.

RUSOS RECHAZAN A LOS INVASORES EN EL CENTRO DEL CAUCASO

Entretanto, al otro lado del cordón central de montañas del Cáucaso, en la zona de Prokladnenski, los rusos han continuado rechazando los ataques enemigos; sin embargo, las columnas de la Wehrmacht que avanzaron por el ramal septentrional del ferrocarril que sale de Prokladnenski a Makhak-Kala, en el Mar Caspio, y que llegaron hasta la región de Mocdók, iniciaron ya la batalla por los pasos petroleros de Grozny, atacando las defensas naturales que los rusos tienen en el río Terek, donde tendieron numerosos puentes de pontones, de los cuales 12 fueron destruídos por los rusos en un contraataque.

Los comunicados del día se limitaron a reseñar la intensa lucha que se libra en estas dos zonas de batalla del Cáucaso destacando las pérdidas que sufre el enemigo en todos sus ataques.

CONTRAATAQUES ALEMANES FRACASAN EN RZHEV

La presión que las fuerzas de Zhukov ejercen contra las defensas alemanas en la zona de Rzhev continúa sin disminuir, y los alemanes sufren grandes pérdidas en sus intentos de contraataques, todos cuales han fracasado y han terminado con repliegues del enemigo.

Varias localidades habitadas del sector fueron recapturadas por los rusos, incluyenro una, en la que las tropas soviéticas rechazaron 27 contraataques sucesivos de la Wehrmacht.

El diario Izvestia dió cuenta hoy de la llegada de grandes refuerzos de la Luftwaffe al frente de Kalinin, constituídos por unidades sacadas de otros frentes; ello da una medida del éxito que han obtenido los rusos para obligar a los nazis a retirar fuerzas, aún cuando pequeñas, del frente meridional. Para combatir a estas fuerzas aéreas los rusos destacaron sus famosos aviones de destrucción Stormovik los cuales en un ataque contra un aeródromo alemán destruyeron 50 máquinas enemigas.

FRANCIA

NUEVA REDUCCION DE LA GASOLINA

VICHY, 2.— (U. P.) Como resultado de la creciente escasez de gasolina en Francia, donde el racionamiento ha llegado ya a su mínimo, se ha decretado una nueva reducción para la cuota de los ministerios y Cuerpo Diplomático equivalente al 10 por ciento del total que recibían hasta ahora.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha prohibido la circulación de automóviles de más de 12 caballos de fuera; la prohibición no se aplica a los que usan gasógenos.

JAPONESES REDOBLAN SU OFENSIVA EN EL SECTOR DE KOKODA, N. GUINEA

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 2. — (U. P.). — Los japoneses han intensificado el ritmo de sus operaciones en las selvas que rodean Kokoda, en un esfuerzo para salvar los 100 kilómetros que les separan desde la cadena de cerros Owen Stanley a Port Moresby, que aparece cada vez con mayor seguridad como su objetivo final, para obtener una base desde la cual podrían iniciar un ataque directo a Australia.

Sin embargo, las tropas aliadas les presentan enconada resistencia y luchan con ellos cuerpo a cuerpo, mientras que los cazas aliados martillan incesantemente sus posiciones desde el aire.

Rechazados en su intento de llegar a Port Moresby por un flanco desde el este, con su desastrosa operación en la bahía de Milne, los japoneses atacan ahora "con mayor fuerza", según el comunicado de hoy, contra las posiciones aliadas en Kokoda. Los despachos llegados del frente dicen que los nipones han sufrido "elevadas pérdidas" en la encarnizada batalla de las selvas.

LA LUCHA SE CONCENTRA EN KOKODA

A pesar de la mayor actividad enemiga, parece que la lucha sigue concentrada en los alrededores de Kokoda misma, lo que indica que los aliados mantienen sus posiciones. Un portavoz militar expresó que en sus operaciones de ayer los aviones aliados no encontraron oposición en las dos incursiones en que devastaron las posiciones y líneas de comunicación del enemigo. La lucha que se libra en la región de Kokoda es la más intensa registrada allí desde que los japoneses ocuparon la zona en el pasado mes de julio.

Entretanto, en la bahía de Milne continúan las escaramuzas esporádicas en las selvas donde los aliados capturan o eliminan a los últimos grupos nipones que oponen resistencia. Milne se encuentra a unos 360 kilómetros al este de Kokoda.

El comunicado de esta mañana no mencionó operaciones en Salamaua en la misma isla de Nueva Guinea, donde en estos últimos días los elementos de vanguardia aliados y japoneses han estado en contacto.

Por primera vez en muchos días el comunicado de hoy tampoco dió cuenta de operaciones aéreas en las 24 horas anteriores, lo que puede deberse a las malas condiciones del tiempo.

SIGUE LA LUCHA EN MILNE, DICE TOKIO

LONDRES, 2. (U. P.) — En el primer comentario formulado por la radio de Tokio desde que el cuartel del general Mac Arthur anunció la evacuación japonesa de la bahía de Milne, se dijo hoy que la lucha continuaba con éxito para los japoneses en esa zona.

Agregó el locutor que los defensores fueron empujados hacia las selvas adyacentes, donde ahora están cercados. Dijo también que un batallón de infantería australiano fué aniquilado y que 240 franco-tiradores neozelandeses fueron tomados prisioneros; además, un transporte australiano fué mundido en el estrecho de Torres por el fuego de la artillería de un destructor japonés.

Dijo finalmente el locutor, que un cañonero australiano que había tratado de escapar de la bahía de Kapernaria había sido hundido en un ataque aéreo.

No mencionó la radio oficial japonesa la evacuación de las tropas niponas que, según el comando aliado, se efectuó el lunes, habiendo quedado en Milne sólo pequeños grupos que ahora están siendo aniquilados.

Se desmiente que exista estado de emergencia en Irán

TEHERAN, 2.— (U. P.).— El anunció hecho por la radio alemana, de que el estado de emergencia ha sido proclamado en todo el Irán carece por completo de base y se debe, probablemente, a la proclama, vieja ya de una semana, lanzada por el Premier, recordando los poderes ya otorgados al Gobernador militar de Teherán y referentes al control de la prensa.

No hace mucho, los diarios destacaron en sus páginas el llamado en favor de la unidad nacional, hecho por el Premier Chavam.

Sigue el arresto de judíos en la Francia no ocupada

Judíos alemanes concentrados en Terezin, Hungría

LONDRES, 2. (U. P.)—Un vocero checo dió a conocer informaciones de fuentes neutrales que hablan de que los alemanes "lanzaron" 50,000 judíos procedentes del Protectorado Checo, Berlín, Hamburgo y Westfalia a una fortaleza austro-húngara de Terezin, uno de los campos de concentración más grandes de la Europa nazificada.

Varios miles de ellos, que se encuentran enfermos o que se hallan anotados en "los registros criminales", han quedado estrictamente separados de todos los demás y otros han sido colocados en los sótanos de la fortaleza donde "están muriendo como moscas". Un observador neutral ha expresado al respecto: "Se ha perdido toda esperanza para ellos".

El informante dijo también que los dirigentes de la comunidad judía del Protectorado han recibido petición de los nazis para que preparen a otros judíos para su deportación. De los 40,000 judíos que residían en Praga, sólo quedan 15,000. Los pueblos de Felsen y Brno se encuentran completamente limpios de judíos, muchos de los cuales han sido enviados a Terezin y otros distritos.

CAMPAÑA CONTRA LOS JUDIOS CHECOS

El informante dijo, además: que los alemanes se hallan empeñados en una campaña para "exterminar" a los judíos del Protectorado. Entre los judíos que se encuentran prisioneros en Terezin hay muchos jóvenes de ambos sexos, los cuales son obligados a trabajar en forma forzada en los campos agrícolas vecinos y en la construcción de cuarteles. En las afueras de las murallas de la fortaleza otros miles de judíos viven en los campos de concentración.

Las condiciones de vida en la fortaleza han sido calificadas de "terribles". Los judíos tienen que dormir en el suelo raso, reciben muy poco alimento. Un observador de la Europa Central ha dicho que los alemanes tienen el propósito de exterminar a todos los judíos de Alemania, de Europa y del mundo.

Hasta este momento cientos de miles de judíos han sido deportados de Polonia, Checoeslovaquia, Alemania y otros países europeos.

Se calcula que 2.000,000 de judíos han sido ejecutados por los alemanes en tres últimos años.

Resistencia de la población francesa. — El Papa renovó su llamamiento a Petain y Laval

DESDE LA FRONTERA FRANCESA, 2.— (U. P.). — En toda Francia no ocupada por los alemanes continúa la persecución por la policía de hombres y mujeres para completar la cuota de 13.000 judíos extranjeros que hayan entrado al país después de 1935, y que serán deportados por los alemanes a Silesia, en Polonia.

Poco más de la mitad de esa cifra han sido arrestada hasta ahora, pues muchos de ellos se han escondido en casa, cerros o bosques.

Se han registrado hasta ahora cinco suicidios, dos de ellos en Niza, y uno en Marsella, Toulouse y Lyon.

El Vaticano, por intermedio del Nuncio Mons. Valerio Valeri, ha renovado su llamamiento a la tolerancia a Petain y Laval, quienes han expresado que no tienen poder para resistir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril, en carros para el transporte para animales que deben ser sellados, a través de Alemania a la Europa Oriental, donde hay escasez de mano de obra.

PANICO EN LA RIVIERA

Los arrestos en masa se iniciaron el miércoles pasado, provocando pánico, especialmente en la Riviera, donde se habían concentrado muchos judíos extranjeros por ser ese el punto más alejado de la zona ocupada por los alemanes. Al mismo tiempo, las autoridades nazis establecieron un estrictísimo control en la línea que divide las dos zonas, incluyendo el empleo de perros sabuezos, para impedir el éxodo en masa de judíos franceses de la zona ocupada a la no ocupada, donde estarían en relativa seguridad. Este éxodo tenía por objeto evitar que los alemanes también arrestaran a los judíos franceses después de las detenciones de los extranjeros.

RESISTENCIA DE JUDIOS Y FRANCESES

La policía ha encontrado porfiada resistencia de parte de los judíos, como también la oposición general de todos los franceses no judíos. Los católicos se oponen obstinadamente a estas manifestaciones de intolerancia, y los arrestos han provocado una ola general de piedad, basándose en que es inhumana la acción de la policía.

Los alemanes, junto con ordenar el arresto de 13.000 judíos extranjeros en la zona no ocupada, iniciaron en la zona ocupada una batida para reunir 20 mil de los mismos judíos. Se sabe que cuando expiró el tiempo límite el sábado en las cuatro regiones de Toulouse, Limoges, Lyon y Montpellier, la policía había aprehendido sólo a 3.787 judíos de un total de 7.129 que eran buscados allí. La misma proporción existe para las regiones de Niza, Marsella y otras. En algunos casos, los judíos se refugiaron en casas de campesinos, quienes les defendieron de los alemanes recurriendo hasta de sus guadañas para mantenerlos alejados.

Debido a la oposición a estas batidas de la policía, el prefecto de Toulouse pidió a Vichy permiso para apoyar a los gendarmes con tropas del ejército, pero el Ministerio de Guerra rechazó tal petición.

LOS JUDIOS SERAN DEPORTADOS

Los primeros judíos arrestados fueron llevados ya a campos de concentración, desde los cuales serán deportados. Alrededor de 6.000 de ellos, incluyendo hombres y mujeres de hasta 65 años y niños mayores de cinco años, fueron colocados en carros de reja y sellados luego de instalarse en su interior servicios primitivos de toilette. Muchos de estos judíos hacía 3 años que estaban en campos de concentración y sufrían de desnutrición. Los hospitales de los campamentos también han sido vaciados, llevando a los de menor gravedad.

PETICION EN FAVOR DE LOS NIÑOS JUDIOS

Sociedades de caridad norteamericanas han apoyado una petición de la Unión General Israelita presentada al cardenal Suhard, en favor de 4 mil niños judíos, de ellos 12.000 franceses, que están ahora en campamentos de Pithiviers, Drancy, Beaune y Larolande, y que han sido privados de sus documentos de identidad, por lo que no se sabe siquiera el nombre de muchos de ellos, mientras que otros se consideran definitivamente perdidos para sus padres. Se informó que estos niños iban a ser deportados "para unirse a sus padres en Polonia"; pero la organización judía y los cuáqueros norteamericanos ofrecieron ayuda financiera y hacerse cargo de los pequeños en campamentos más higiénicos. Se entiende que los cuáqueros urgieron a que Estados Unidos se haga cargo temporalmente de estos pequeños hasta que puedan regresar a Europa y unirse a sus padres después de la guerra.

PASTORAL DEL OBISPO DE TOLOSA

Berna, 2.— (U. P.). — El Obispo de Tolosa, monseñor Jules Geranel Allege, publicó una carta pastoral que fué leída en todos los púlpitos de Tolosa el domingo pasado, en la cual ataca a las nuevas persecuciones.

"En los campos de concentración de Noe y Recabendon", dice el obispo, "están ocurriendo cosas horribles contra los judíos, que son seres humanos iguales a nosotros. Contra ellos son permitidas todas las crueldades imaginables. Hay derechos del hombre, dados por Dios a la raza humana, que no deberían violarse. Los niños, las mujeres y hombres judíos son tratados como ganado. ¿Por qué no existe ya el antiguo y sagrado derecho de asilo en nuestras iglesias? Estoy convencido de que no es verdaderamente Francia la responsable de estas horribles atrocidades".

Moscú no desestima la posibilidad del segundo frente durante este año

(Correspondencia de Ned Russell, especial para LA NACION)

LONDRES, 2. — (U. P.). — (ESPECIAL). — En fuentes muy bien informadas, se ha manifestado que Stalin todavía no ha perdido las esperanzas de que los aliados invadirán la Europa occidental en 1942, y que puede intensificar la presión política para persuadir a Gran Bretaña, que ataque antes de lo que indican las actuales señales observadas en los círculos militares.

En esas fuentes se tiene entendido que los rusos han encontrado una actitud más asequible de parte de los norteamericanos, que de los británicos, en las discusiones sobre la urgencia de establecer este año, un segundo frente, pero que esperan que el momento fijado primitivamente, pueda ser anticipado.

Se cree que la amenaza contra Stalingrado, que aumenta de hora en hora, está espoleando a Moscú a hacer nuevos esfuerzos para persuadir a Londres, que la situación militar puede pronto llegar a un punto en que una distracción eficaz de las fuerzas enemigas sea prácticamente imperativa.

Las personas responsables que abogaban por un segundo frente, no han abandonado sus persistentes argumentos de que la batalla de Stalingrado y el Volga, puede fácilmente colocar a los ejércitos de von Bock, en una posición estratégica excelente, en la que podría establecer una línea de defensa estática, lo suficientemente fuerte, tal vez, para disponer hasta de sesenta divisiones que retornarían a la Europa occidental, para desafiar el ataque de los aliados.

Además, los auspiciadores del segundo frente sostienen que los alemanes están aprovechando la experiencia obtenida en Dieppe, para reforzar las defensas costaneras europeas, hasta un grado que podría hacerlas inexpugnables para la primavera próxima, que presumiblemente es la mejor temporada para un ataque, si éste no fuese lanzado antes.

Al mismo tiempo, en los círculos británicos responsables, se ha tratado de disipar en parte, la gran ansiedad que está cundiendo respecto de la suerte de los ejércitos de Timoshenko en las próximas semanas, como también de las peligrosas posibilidades que amenazan los planes de las autoridades militares angloamericanas, si los alemanes logran estabilizar el frente oriental antes del invierno.

Los británicos parecen depositar más fe en las reservas del Ejército Rojo y en el poder industrial que Stalin ha concentrado detrás de los Urales.

Algunos británicos describen esas reservas de "enormes", señalando la inmensa población de los Soviets, de las cuales Stalin puede extraer nuevas tropas. También elogian la espectacular hazaña de los rusos, al trasladar las industrias de las zonas ocupadas, como también de apresurar los esfuerzos de la producción, que ya se habían iniciado en los Urales, antes de la guerra.

Aparentemente, los británicos depositan sus mayores esperanzas en que el potencial militar e industrial de los Soviets, será suficiente, en un momento dado, ya sea este año o el próximo, para permitir una gigantesca ofensiva contra Alemania, desde el este y el occidente.

Sin embargo, los observadores creen que los puntos de vista de Stalin pueden ser diferentes, temiendo que sus fuerzas sean limitadas a una acción defensiva que puede hacer peligrar las perspectivas de una ofensiva.

Aparte de la presión política que se desarrolla entre telones, los diarios siguen manteniendo relativo silencio sobre el establecimiento de un segundo frente. Salvo unas pocas excepciones de poca monta, la actitud observada por los diarios, es de dejar que los dirigentes militares determinen cuál es el mejor momento para un ataque.

NED RUSSELL

GRAN BRETAÑA MOVILIZA TO ENERGIAS PARA GANAR LA

(Por el comandante S. King-Hall, escrito especialmente para LA NACION)

N. de la R.— El comandante Stephen King-Hall, M. P., ha escrito especialmente para este diario el artículo que aparece a continuación y que se relaciona con el esfuerzo de Gran Bretaña para ganar la guerra. Después de servir durante muchos años en la Marina de Su Majestad, el comandante King-Hall se retiró en 1922, iniciando poco después lo que se llama King-Hall Newsletter, que constituyen los más conocidos comentarios sobre actualidad británica. King-Hall, que es miembro independiente del Parlamento, ha escrito también una serie de interesantes libros.

LONDRES, 2.— (Especial). — En una guerra total, los recursos enteros de la nación, su capacidad productiva, su fuerza de voluntad y todas sus energías morales y físicas se movilizan en un esfuerzo de guerra rápido y potente que puede ser lanzado contra el enemigo a fin de quebrantar su voluntad de resistir.

Mucha gente tiene su mente ceñida a las tradiciones y concepciones de las guerras limitadas que figuran en los libros de historia y piensa que el problema principal de la guerra consiste en obtener la decisión militar, sobre las fuerzas armadas del enemigo. El problema más difícil — y esto se destaca particularmente en las comunidades que son gobernadas en forma democrática y que tienen un alto grado de desarrollo—, consiste en organizar a la nación entera para la guerra. Esto es lo que debe hacerse antes de procurar la victoria militar.

Analicemos el caso de Gran Bretaña. Esto ha sido difícil a causa de las razones siguientes: para producir una maquinaria de guerra eficiente para la guerra total, hubo que colocar todos los recursos bajo el control del Estado; en tiempos de paz la mayor parte de tales recursos no están en Gran Bretaña bajo el control del Estado.

ACUERDO CON EL PUEBLO

Esta inmensa transición se ha realizado gracias a un acuerdo con el pueblo, el que tiene representación en el Parlamento. Esto significa discutir, explicar y demoras. Por cierto que esto de ningún modo significa ineficiencia a la larga.

Por ejemplo, Gran Bretaña hizo hace poco obligatorio para las mujeres de entre ciertas edades el montar guardia contra los estallidos de incendios. Esta revolucionaria medida tendrá éxito, porque será aceptada con la mejor buena voluntad por las mujeres británicas.

La organización económica y social de una democracia altamente civilizada, como lo es la de Gran Bretaña, está destinada a hacer frente a las necesidades de los hombres en tiempos de paz; no se basa en una economía de guerra. Los prados se siembran y se cuidan para que aparezcan hermosos, no para que se conviertan en sembrados de patatas en los tiempos de guerra. Por consiguiente, en todas las esferas de la vida británica tuvo que producirse un cambio. Este cambio que, partiendo de los propósitos positivos perseguidos en la paz pasó a las actividades negativas de la guerra, constituyó nada menos que una revolución.

Habría sido una cosa estupenda que se hubiera operado regularmente, rápidamente y sin entorpecimientos. Pero la verdad es que en una democracia tal como la que es Gran Bretaña, esto nunca puede producirse antes de que llegue la guerra. Una verdadera democracia nunca puede convertirse en una nación en armas durante la paz; eso es prerrogativa únicamente de los agresores en potencia. El agresor en potencia sabe bien en su fuero interno que se propone hacer la guerra y se prepara para ella. Y ataca en el momento elegido. La democracia puede sospechar esto y tomar ciertas precauciones, pero jamás puede ganar al agresor en su prontitud.

EL AGRESOR DEBE PREPARARSE PRIMERO

Por esto, era inevitable que los nazis se prepararan y que Gran Bretaña no estuviera lista para la guerra total. Aquí en Gran Bretaña, nosotros todos podemos tener nuestras ideas propias con respecto a si deberíamos haber estado más preparados de lo que nos hallábamos, y yo fuí uno de los que predicaron el evangelio de la advertencia contra los nazis desde 1936 mismo adelante. Pero, en principio, estábamos destinados a hallarnos más o menos sin preparación.

Por esto es que tuvimos que hacer simultáneamente dos cosas: iniciar una gran transformación pasando de la paz total a la guerra ya también total, transformación tanto de pensamiento como de hecho, y al mismo tiempo tuvimos que luchar contra un enemigo que se esforzó en todo lo que pudo por aniquilarnos mientras gozó de la iniciativa y de fuerzas superiores.

Estas son algunas de las razones que me asisten para afirmar que el problema más difícil que ha tenido que encarar Gran Bretaña, y también el más crítico de todos, ha consistido en transformarnos rápida y eficientemente pasando de la economía de paz a la economía de guerra en los momentos mismos en que estábamos siendo el blanco de los ataques del enemigo.

Y tómese nota de esto otro: cuando comenzó la guerra teníamos entre nosotros y nuestro mortal enemigo el escudo que constituían para nosotros Francia y una cadena de países neutrales. Pero en un drama tremendo de unas pocas semanas, todo aquello se derrumbó y nuestro ejército regresó a sus islas nativas sin una arma en sus manos.

QUEDAMOS SOLOS... PERO VENCIMOS

Nos hallábamos en un peligro grave y el futuro de la libertad dependía de nuestra resolución. El conocimiento de eso fué lo que inspiró a nuestro pueblo y durante doce meses nos quedamos solos. Pero ganamos la Batalla de Gran Bretaña y no perdimos la del Atlántico, en tanto que febrilmente, furiosamente, trabajábamos y poníamos todo nuestro empeño en continuar nuestra vasta transformación.

Posteriormente, el enemigo atacó a Rusia. Eso nos dió un punto de respiro, pero al mismo tiempo echó nuevas cargas sobre nuestros hombros. A continuación, el Japón nos atacó a nosotros y a Estados Unidos. La entrada de la Unión a esta guerra, mirada desde el punto de vista de las proyecciones y consecuencias a largo plazo, fué una garantía de la victoria final, pero el resultado inmediato de la agresión japonesa fué un mayor recargo a nuestros recursos en momentos en que todavía nos hallábamos organizándonos.

Cuando me detengo a pensar en estas circunstancias y las miro contra un fondo de llamas y ruinas de ciudades bombardeadas por el enemigo durante el gran ataque aéreo a Gran Bretaña, no sorprende el que hayamos perdido algunas batallas. Por otro lado, en cambio, me siento lleno de agradecimientos de que no hayamos perdido dos batallas que en ninguna circunstancia deberíamos perder. Me refiero a la batalla de Gran Bretaña y a la batalla del Atlántico. Y ahora, al cabo de tres años de guerra, ¿cómo estamos?

EL PANORAMA HA CAMBIADO

El enemigo se halla todavía a la iniciativa y nuestra aliada Rusia está sufriendo una fuerte presión. Pero, ¡qué cambio es el que se ha operado desde 1941! Hoy día el pueblo británico tiene conciencia de su inmensa fuerza y el clamor que se oye en todas las reuniones públicas, es que se invada la Europa. Es su manera de decir al Gobierno que el pueblo comprende que los sacrificios y los esfuerzos que se le han pedido eran los medios de llegar a un fin y que ese fin tiene que ser la ofensiva contra el enemigo.

Los nazis temen la guerra en dos frentes y por esto fué que atacaron a Rusia. Han tenido que resistir, sin poder devolverla, la lluvia creciente de bombas que se les ha arrojado ¿Cómo es que se ha producido este cambio? Se necesitaría todo un volumen para describir todo lo que ha pasado en Gran Bretaña entre septiembre de 1939 y septiembre de 1942.

El Gobierno, apoyado por todos los partidos políticos, formado por los dirigentes de esos partidos, ha recibido poderes por sobre todas las personas y por sobre todos los intereses y ha empleado esos poderes para controlar los recursos de la nación en un grado sin precedentes en la historia de Gran Bretaña y aún en la imaginación de cualquier mente antes de la guerra.

Pero esto no es todo. En 1938, el 81 o|o de los recursos nacionales se hallaba dedicado al consumo personal, mientras que el 19 por ciento restante estaba bajo el control de la dirección del Gobierno. Hoy día, alrededor del 60 por ciento de los recursos es empleado por el Estado para fines de guerra. Los impuestos absorben el 94 o|o de las grandes rentas; millones de personas que ganan sueldos o salarios pequeños han entrada a formar parte del ejército de gente que paga impuesto a la renta; los impuestos indirectos han llegado a niveles jamás soñados. Uno paga 2 chelines por el paquete de veinte cigarrillos (si los encuentra); de este precio, 1 chelín y 5 peniques son impuesto. Por un vaso de cerveza paga 1 chelín, de los cuales 6 1|2 peniques son impuesto.

DISMINUCION DE LO QUE NO ES ESENCIAL

Hay una gran cantidad de artículos de uso corriente y agradables pero que no son esenciales para la vida, que no se pueden obtener, y prácticamente todo lo que uno come o que usa, con la excepción de los sombreros, está sometido a racionamiento. Toda persona físicamente apta, si no está ocupada en faenas esenciales de guerra, se encuentra o en la guerra misma o en las industrias de guerra. La producción nacional de alimentos se halla en su nivel máximo y la agricultura, los transportes, las minas de carbón y, en realidad, todas las industrias son controladas por el Estado, constituyendo piezas de la maquinaria de guerra manejadas por particulares. Al presente se halla absolutamente suspendida toda actividad automovilística de placer que en 1939 era considerada como algo que formaba parte de la vida misma.

En un discurso publicado recientemente en la Cámara de los Comunes, el Ministro del Trabajo, Mr. Ernest Bevin, demostró, con una montaña de pruebas para reforzar su afirmación, que actualmente todos los hombres y todas las mujeres de Gran Bretaña se hallaban movilizados y concentrados en las necesidades de la guerra en un grado tal como jamás ha sido igualado en la historia por ninguna otra nación, sin excluir a Alemania misma.

Como se vé, nos vamos aproximando al pináculo de nuestro esfuerzo de guerra en lo que se refiere a la dirección de su preparación. Hemos cometido errores y hemos aprendido lecciones, pero hemos realizado una tarea estupenda. Vamos aproximándonos al año en que se verá el resultado decisivo.

El esfuerzo de guerra británico es la "punta de lanza" de un arma formidable cuyo mango se prolonga y se asienta en el formidable esfuerzo industrial de Estados Unidos. Cualesquiera que sean las recompensas que 1943 o 1944 tenga reservadas para las Naciones Unidas, jamás hemos de olvidar que los cimientos de la victoria fueron echados por Gran Bretaña entre 1940 y 1942, cuan-

Waldo Frank fué cordialmente recibido en Lima

LIMA, 2 (U. P.)—Un cordial recibimiento se tributó a Waldo Frank a su llegada al aeropuerto Lima-Tambo procedente de Chile, en viaje a Estados Unidos.

Entre los centenares de personas que concurrieron a recibirlo figuraban el edecán del Presidente, miembros de la Embajada y del Consulado de Estados Unidos, varios diputados, numerosos escritores, intelectuales y periodistas.

Al bajar del avión el escritor norteamericano fué aplaudido calurosamente por los concurrentes. Luego posó para los fotógrafos de los diarios.

Frank se aloja en el Hotel Bolívar donde permanecerá dos días. Se le preparan diversos agasajos.

Boisson regresó a Dakar después de hablar con Petain

Redoblada la censura

VICHY 2.— (U. P.).— Francia ha hecho más drásticas sus medidas de censura en forma repentina desde anoche, después de una importante conferencia celebrada entre el Mariscal Petain y el General Pierre Boisson, Gobernador del Africa Occidental Francesa.

Tres mensajes enviados por la United Press, desde su oficina en Vichy, llegaron a Nueva York, en la forma siguiente: "Vichy, (cien palabras censuradas). Chatelguyon, censurado. Y Chatelguyon, censurado.

La localidad de Chatelguyon dista cinco kilómetros de Riom, lugar donde se desarrolló el proceso contra los dirigentes republicanos de Francia.

Vichy autorizó únicamente el breve anuncio de que el Mariscal Petain y el General Boisson habían conferenciado, inmediatamente después de la llegada del segundo, procedente de Dakar. Berlín informó, más tarde que el general Boisson, inmediatamente después de la conferencia se dirigió al aeródromo donde tomó el avión que lo condujo de regreso a Dakar.

Berlín, por medio de la radio, dijo:

"El rápido regreso del general Boisson al Africa se ha estimado aquí como una prueba de que el Gobierno de Francia no desestima el posible alcance concreto que pueden tener los rumores propalados por la propaganda aliada de que Alemania está tratando de obtener permiso para enviar tropas al Africa Occidental Francesa. A este respecto, las campañas de rumores de esta clase han precedido hasta ahora todas las acciones por la fuerza, que las Naciones Aliadas han realizado contra las posesiones francesas.

Declaraciones del dirigente mexicano Lombardo Toledano

WASHINGTON, 2.— (U. P.). El trabajo organizado de las Américas debe darse cuenta que si la guerra es perdida, el movimiento del trabajo será destruído, declaró el dirigente obrero mexicano Lombardo Toledano, en una entrevista que concedió a la prensa en víspera de su partida en jira por Cuba, Centro y Sud América.

Toledano se dirigirá primeramente a Cuba, y, en seguida visitará Colombia, Venezuela, Ecuador Perú, Bolivia y Chile. Como se le ha negado la entrada a Argentina, regresará por la costa occidental y visitará Panamá, Costa Rica y Nicaragua, y tiene el proyecto de llegar a México alrededor de la Navidad.

Toledano declaró;

"Si la guerra no es ganada, el movimiento obrero, como una fuerza libre, democrática y constructiva, será destruído. Por este motivo, se ha decidido postergar la Conferencia de la Confederación de Obreros Latinoamericanos, que anteriormente había sido fijada para celebrarse en La Habana, en octubre, con el fin de concentrar las energías, y unir el movimiento obrero de las Naciones Unidas.

"Los trabajadores forman el más importante grupo de los sectores públicos y desean no sólo que la guerra sea ganada, sino que quieren una rápida victoria. Si la guerra no es ganada pronto, será una larga guerra, con resultados adversos para el trabajo. El trabajo quiere que la guerra sea ganada y que lo sea pronto. En mi visita a Washington, pude apreciar que tanto el Congreso de la Organización Norteamericana del Trabajo y la Federación Industrial como la Federación convienen en la necesidad de que así sea".

ESTADOS UNIDOS

MURIO EL BARON A. ROTHSCHILD

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) El viernes próximo se efectuarán en esta ciudad servicios fúnebres en memoria del barón Alphonse Rothchild, quien falleció ayer en Bar Harbor, Maine, a la edad de 64 años.

REDUCCION DE LA FABRICACION DE BICICLETAS

WASHINGTON, 2.— (U. P.) La Junta de Producción Bélica redujo la fabricación de bicicletas a 10,000 mensuales y concentró toda la producción a dos fábricas, dedicando a las restantes para trabajos de guerra.

NUEVO MINISTRO CHINO EN WASHINGTON

WASHINGTON, 2.— (. P.) Se ha informado que el Gobierno chino ha llamado a su Embajador Hu Shih, quien partirá pronto para Chung-king, después de haber permanecido 12 años en esta capital.

Lo reemplazaría el ex Ministro en Vichy Wei Tao-ming.

DE 1.300 PERSONAS CONCURRIRAN AL GRAN NAJE QUE LA MARINA MERCANTE NACIONAL ARA EL SABADO AL EXCMO. SR. JUAN A. RIOS

s extraordinarios adquirirá el almuerzo que los elementos de nues- rina Comercial ofrecerán al Presidente de la República, en el Casino Municipal de Viña del Mar

misión organizadora, os los elementos li- arina Mercante na- é ejecutivo del ban- un el sábado próxi- oras, a S. E. el Pre- República, don Juan en el Casino Muni- del Mar, han segui- do entusiastamente o acto alcance las e un grande y ver- aje al Primer Ma- ais, que comprende sta rama de las ac- el mejor desarrollo aciones comerciales r y a lo largo de Cuanto detalle ha considerar ha sido anera que todo se onveniente alguno. nstancia de tratar- anifestación pocas re nosotros por el ticipantes, que pa- escientas personas.

N DEL ALCALDE VIÑA

Viña del Mar don prestará su mejor ta cooperación pa- enaje proyectado tenga todo el lucimiento que se merece el Primer Ciudadano del país y que rige nuestros destinos constitucionales, el Presidente don Juan Antonio Ríos. Desde luego, ha dispuesto que se embanderen las calles que convergen al Casino, la plazoleta que allí existe y la cabeza del puente, que lucirá, además, verdes y flores en artística combinación.

HONORES A S. E.

A la entrada del Casino Municipal de Viña del Mar al Excmo. señor Ríos le rendirá honores la Escuela para Oficiales de la Marina Mercante Nacional, en uniforme de parada, con armas y su estandarte, acompañada de la banda del Apostadero Naval, como igualmente al retirarse de ese sitio.

Una vez que el Primer Mandatario sea recibido por las comisiones especiales en la puerta del Casino será invitado a uno de los salones del establecimiento, donde se le ofrecerá previamente un cocktail, circunstancia que le dará oportunidad para compartir con los miembros de su comitiva altos funcionarios públicos, armadores y dirigentes de los sindicatos marítimos. Terminado este acto, que será breve, pasará el Excmo. señor Ríos a ocupar su asiento reservado en la mesa de honor de la gran manifestación que le ofrecerá la Marina Mercante.

SIMBOLICOS ADORNOS

En el Casino, el día del homenaje, se podrá contar con la presencia de un faro, un eje portahélice con su hélice y engranaje al otro extremo; una rueda de timón, un ancla, un buque en movimiento, un carro del bote salvavidas empavesado, etc. Todo hará recordar a S. E. que el ambiente que lo rodeará estará impregnado de cosas marineras y de atributos simbólicos que habrán de causarle grata impresión atendida la circunstancia del cariño que siente por la Marina Mercante y por la situación de todos sus componentes.

REUNION DE LAS COMISIONES

Hoy a las 19.30 horas, habrá una reunión de todas las comisiones designada para que den cuenta de su cometido y reciban las últimas instrucciones. A esta reunión asistirán los miembros del comité ejecutivo y dirigentes de los organismos gremiales marítimos.

EL NOTICIARIO "LA MARCHA DEL TIEMPO" LO ADQUIRIO LA FOX

Por intermedio del gerente en Valparaíso de la empresa cinematográfica "20th. Centry Fox", don Germán López, hemos tenido conocimiento de que esa firma productora ha adquirido los derechos mundiales del noticiario comentado, titulado "La Marcha del Tiempo", que tanta aceptación tiene en el público.

Con la adquisición de ese interesante noticiario, que es una ventana abierta frente a la actualidad mundial, la 20th. Century Fox, ofrecerá programas de alto interés como complemento de sus superproducciones.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
ALEJANDRO, de Coquimbo
Mañana:
ARAUCO, de Río de Janeiro
Sábado 5:
NAGUILAN, de Corral

SALIDAS

Ayer:
HUELLELHUE, para Coquimbo
Hoy:
JUNIN, para Arica e intermedios.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
DON ALBERTO, para Lota
Mañana:
MAULLIN, para Iquique e intermedios.

SIDENTE DE LA REPUBLICA ACOGIO CON ES PROYECTOS QUE MEJORAN LA ACTUAL ACION ECONOMICA DE MUNICIPIOS DE CHILE

Ejecutivo de la Unión Nacional de Municipios se reunió ayer, cia de los Alcaldes de Concepción, Valparaíso y Viña del Mar

altamente intere- ayer en Viña del Ejecutivo de la de Municipalida s alcaldes de Val- lel Mar y Concep- belardo Contreras, y Oscar Gacitúa, io vicepresidente y ejercicio; el presi- o, señor Ricardo ; el secretario-te- anuel Ponce; los Francisco León ermosilla, Eugenio y Jorge Gánda- ènico señor Car- el asesor jurídi- Varela y el secre- señor Rogelio Ve-

LEGAL DE LA MUNICIPIOS

la participación tomando la Unión unicipalidades en Gobierno, el Par- poderes públicos urar la obtención legal de la Unión des.

En relación a una comunicación de la Municipalidad de Valdivia, en que se solicitan informes de las actividades de la Unión de Municipalidades, se produjo un amplio cambio de ideas y se proporcionaron por los alcaldes y regidores presentes numerosos hechos de preocupaciones por los problemas municipales en general y de algunos municipios en particular.

El alcalde de Valparaíso, señor Abelardo Contreras, hizo una larga disertación sobre lo que han realizado ante el Gobierno los tres alcaldes que son de nombramiento del Presidente de la República: de Santiago, de Viña y de Valparaíso, a los que ha acompañado el regidor de Valparaíso y secretario-tesorero de la Unión de Municipalidades, señor Manuel Ponce, en representación de este organismo, y la feliz acogida que han encontrado en el Presidente Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

PARTICIPACION OFICIAL

Se tomó conocimiento de que el Gobierno ha incorporado a miembros de la Unión de Municipalidades en comisiones que estudian problemas nacionales de vital importancia actual, como la Defensa Civil de ciudades y otros.

Como ya la Unión de Municipalidades ha sido acogida por el Gobierno, continuará la participación en los estudios de alta importancia para los Municipios.

ATENCION A CADA MUNICIPALIDAD

Fueron consideradas detenidamente numerosas comunicaciones de Municipalidades del norte, centro y sur del país solicitando informes legales, opiniones de carácter administrativo o cooperación para algunos de sus problemas locales.

Se acordó prestar atención inmediata a cada una de las comunicaciones y solicitudes que se reciban de parte de los Municipios adheridos a la Unión Nacional, entre los que están, por lo menos, los cincuenta más importantes de la República, aunque para ello se necesiten esfuerzos extraordinarios.

Como punto inicial se enviará a los Municipios una minuta de las materias en marcha para que las apoyen y se vea la labor de la Unión.

PROYECTOS DE LEYES

Se estimó de urgencia redactar los proyectos de leyes que deben presentarse al Congreso Nacional, conforme a los acuerdos tomados por el Primer Congreso Nacional de Municipalidades. Se nombró una comisión redactora integrada por los señores Alex Varela, Jorge Gándara, Manuel Ponce y Carlos Gaedechens, que deberá realizar su labor cuanto antes.

INCORPORACION DEL ALCALDE DE VIÑA

Por unanimidad fué aprobada una indicación para incorporar al Alcalde de Viña, señor Gastón Hamel, al Comité Ejecutivo y agradecerle su cooperación para la instalación de la Oficina del Comité y otras facilidades.

ALMUERZO EN HONOR DE MARINOS DE EE. UU. RECIENTEMENTE ASCENDIDOS

OFRECIO AYER EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA NACIONAL

El Jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante señor Juan T. Gerken, ofreció a mediodía de ayer un almuerzo en el Club Naval en honor del Agregado Naval a la Embajada de los EE. UU. en Santiago, capitán de fragata señor Dwight H. Day y de los tenientes adjuntos a la misma Embajada, señores Roy L. Malcolm y Robert H. Barnum.

La demostración que alcanzó contornos cordiales fué ofrecida por el almirante señor Gerken contestando el comandante Day en nombre de sus compañeros y en el suyo propio, para agradecer la gentileza del Estado Mayor de la Marina de Chile.

Asistieron: Cónsul de los EE. UU. en Valparaíso, señor Joseph Burth; capitán de fragata señor Dwight H. Day, tenientes señores Roy L. Malcolm, Robert H. Barnum y capitán de corbeta señor Robert H. Weld, almirantes señores Julio Allard, Juan T. Gerken, Guillermo del Campo, Luis Merino Reyes, capitán de navío (D. C.) señor Tomás Biggs, capitán de navío-ingeniero, señor Ismael Castro, capitán de navío-contador señor Alejandro Bustos, capitanes de fragata señores Raúl Carmona y Gerald Truggett.

o viaje por cuenta de la mericana hizo el "Los Pozos"

RCO TRAJO GRAN CARGAMENTO DE COMBUSTIBLES

ntra en este puerto el buque cisterna "Los argentina que arrendó la Cía. Sudamericana e nuestro país, para el transporte de combus- alara, Perú y Valparaíso.

o trajo el siguiente cargamento: kilos de nafta a granel; 1.413.390 kilos de oustible a granel; 2.906.340 kilos de nafta 3.160.766 kilos de nafta. ibustibles vienen consignados a la Cía. de Chile y están siendo desembarcados en "Las

que entregue este cargamento al barco "Los ará a Argentina, vía Magallanes, pues ha l conrato de arrendamiento con la Cía. Sud- Vapores.

de S. E. se iniciarán a la d posible los trabajos para uir Estación Marítima Valpso.

TE PROVIDENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, SR. DUHALDE

uestros lectores de la República, n Juan Antonio era visita oficial auguró la futu- ltima de Valpa- otará en el mue- atisfaciendo una del primer puer ponerse de los caciones de esa festó en esa opor lido interés por os comenzaran n conformidad a Primer Manda- Ministro de De- señor Alfredo la siguiente pro- ntecedentes rela- rucción:

"Pase a la Comandancia en Jefe de la Armada (Departamento de Obras Marítimas) haciéndose presente que las obras de construcción de la Estación Marítima de Valparaíso se acordó que serán efectuadas por ese Departamento, que ya tiene materiales adquiridos para este objeto desde el año ppdo. y que con fondos del Presupuesto del presente año se iniciarán las obras.

"De orden de S. E. el Presidente de la República, el Departamento de Obras Marítimas deberá iniciar a la brevedad los trabajos correspondientes.

Anótese. — (Fdo.) ALFREDO DUHALDE V., Ministro de Defensa Nacional".

PROYECTOS QUE DEBIERA DESPACHAR LA CAMARA DE DIPUTADOS EN ESTE PERIODO DE SESIONES

PARLAMENTARIOS DE DIVERSOS PARTIDOS OPINAN SOBRE EL PARTICULAR

Hemos interrogado a varios diputados pertenecientes a los diversos partidos que tienen representación en la Cámara, sobre los proyectos de ley que, a juicio de ellos, debieran ser despachado de preferencia en las pocas sesiones que quedan del presente período.

Ellos nos han respondido en la forma que indicamos:



DON AMILCAR CHIORRINI
Radical

El Banco Agrícola, que es uno de los pocos proyectos que tienden a fomentar la producción; la Ley de Empleados Particulares, porque es necesario estabilizar la situación de esta gran masa ciudadana; y la Reforma Constitucional, que pondrá orden en las finanzas nacionales.



DON SIMON OLAVARRIA,
Socialista

La Ley de Empleados Particulares, para terminar con la guerra de nervios de que es víctima este gremio, la Jubilación para los Obreros Municipales, que también necesitan asegurar su porvenir; y el Divorcio, que traerá la felicidad a muchos hogares.



DON RAMON OLAVE,
Radical

Para mí, aún considerando mis propios proyectos de otro orden, los más importantes y urgentes son: el que innova en materia de suelos incultivados; el de financiamiento de la Caja Agraria; y la Ley de Indígenas.



DON NATALIO BERMAN,
Socialista de Trabajadores

No puede haber un proyecto más urgente que el de los Empleados Particulares; en seguida, creo que debe despacharse el relativo a las Obras Públicas de Magallanes; y luego, el que concede a los obreros un mes de desahucio por cada año de servicio

Se creó la Comisión de Economía en la Cám. de Diputados

SE CONSTITUIRA HOY

A mediodía de ayer, el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Pedro Castelblanco se reunió con los comités parlamentarios de la Corporación, con el objeto de cambiar ideas acerca del despacho de diversas materias cuya discusión se halla pendiente.

En esta reunión, se acordó crear la Comisión de Economía Nacional, que tendrá a su cargo el estudio de todos los asuntos relativos al Ministerio de Economía Nacional, recientemente organizado.

MIEMBROS DE LA COMISION

En la sesión ordinaria, se dió cuenta de este acuerdo de los comités, y fueron designados los siguientes miembros de la comisión: señores Pedro Opitz, Amílcar Chiorrini, Orlando Sandoval y Julio Pinto, radicales; Juan Antonio Coloma, Fernando Aldunate y Enrique Alcalde, conservadores; Jorge Bustos y Carlos Atienza, liberales; José Cruz Delgado, comunista; Alberto Matus, democrático; Manuel Bart, agrario; y Vasco Valdebenito, socialista.

Hoy se constituirá esta comisión y designará presidente a don Pedro Opitz.

EDIFICIO PARA LICEO DE NIÑAS N.o 4 DE SANTIAGO

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado señor Teodoro Agurto presentó un proyecto de ley, para destinar la cantidad de $ 5.000.000, a la construcción de un edificio para el Liceo de Niñas N.o 4 de Santiago.

Congreso Nacional

SENADO

CASA UNIVERSITARIA:— Fué despachado el proyecto que concede fondos para construir la Casa Universitaria y el Hogar de los Estudiantes. Volverá a la Cámara, a fin de que se pronuncie sobre modificaciones.

QUINQUENIOS AL PODER JUDICIAL:— Quedó despachado este proyecto pero, más tarde, por indicación del señor Videla Lira, fué reabierto el debate y enviado el proyecto a la Comisión de Hacienda.

SITUACION INTERNACIONAL:— Se acordó una sesión especial para el miércoles próximo, de 11.30 a 13 horas, a fin de tratar sobre el problema internacional, y destinar al mismo asunto el Orden del Día de la sesión ordinaria del mismo día.

PAGO DE JORNALES EN LA ZONA DEL CARBON:— Por 15 contra 14, se rechazó el artículo que declaraba obligatorio el pago de salarios en los días 18 y 19 de septiembre a los obreros de la zona del carbón.

Quedó despacho el proyecto.

NUEVAS PLAZAS EN EL EJERCITO:— Se aprobó el proyecto que crea 40 plazas de capitanes de armas en el Ejército, y el que autoriza para llenar las vacantes que se produzcan en las tres ramas de la Defensa Nacional.

ASUNTOS PARTICULARES:— En la última media hora, se constituyó en sesión secreta, para tratar asuntos pariculares.

CAMARA DE DIPUTADOS

VIÑEDOS DE MELIPILLA:— Se aprobó una moción para liberar de impueso la trasplantación de viñas en el departamento de Melipilla, con motivo del centenario de la fundación de esa ciudad.

VISITA DEL PRESIDENTE VASCO:— La Cámara suspendió su sesión, para recibir al Presidene de la República Vasca, señor José Antonio de Aguirre.

SOCIEDADES ANONIMAS:— Quedó aprobado el proyecto que establece nuevo quorum para acordar el traslado de sede de las sociedades anónimas.

PORTEROS DE JUZGADOS:— Se aprobó la incorporación al sueldo de las asignaciones de los porteros de los juzgados de mayor Cuantía de Valparaíso y Santiago.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS:— Los diputados miembros de esta comisión serán designados el martes.

PERSONAL SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL:— El martes habrá sesión especiar para tratar sobre el aumento de sueldos a este personal.

Reforma de la Ley de EE. Particulares vota hoy la Cámara

EN SESION ESPECIAL

La Cámara de Diputados está citada a sesión especial de 16 a 19 horas de hoy, con el objeto de despachar el proyecto de reforma de la Ley de Empleados Particulares. La propia Cámara, al calificar de extrema urgencia este proyecto, se fijó un plazo de 48 horas para despacharlo. La votación empezará a las 19 horas.

LA COMISION DE TRABAJO

Anoche estuvo reunida la Comisión de Trabajo, con el objeto de continuar el estudio del informe que ha de presentar a la Cámara.

El estudio quedó pendiente, para una nueva sesión, que se iniciará a las 9 de la mañana de hoy.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE CONCHALI.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 20 horas.

ASAMBLEA RADICAL 5.a COMUNA.— Cítase a sesión para hoy a las 21 horas. El señor Héctor Pacheco Pizarro, hará una exposición de los problemas municipales de la comuna.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN BERNARDO.— Cítase a sesión ordinaria para el domingo próximo, a las 10.30 horas.

ASAMBLEA RADICAL DE PROVIDENCIA.— Se cita a sesión para hoy a las 19 horas en avenida Italia 1380. Tabla: Elección de delegado ante la Junta Provincial.

ASAMBLEA RADICAL 3.a COMUNA.—.— Cítase para hoy a las 19 horas, por haber asuntos de importancia que tratar.

ASAMBLEA RADICAL 7.a COMUNA.— Cita a sesión ordinaria hoy a las 18.30 horas, en Avda. Portugal 673.

JUVENTUD RADICAL DE SUÑOA.— En sesión del jueves último, se les dió pase para jurar en la asamblea a los señores Jorge Vélez y Felipe Recabárren.

El 12 del presente, se efectuará una velada en un teatro de la comuna, en conmemoración del "Día de la Confraternidad Americana", organizado por la Juventud de Suñoa. Invitados de honor, el Cuerpo Diplomático, Sud, Centro y Norte América.

Hoy a las 19.30 horas el señor Joaquín Pérez Cañas, disertará sobre "Previsión Social".

ASAMBLEA RADICAL DE RENCA

El domingo 30 se efectuó en el Club Radical de Renca, la manifestación con que la Asamblea Radical de esa comuna celebraba su aniversario.

Ofreció la manifestación, a nombre de la asamblea don Emilio Araneda D., hablando a continuación el doctor Girón y el diputado Muñoz Ayling el Alcalde de Conchalí, señor Fuenzalida y el regidor por Lampa, señor Riquelme. Cerró la manifestación el presidente de la asamblea Radical de Renca, don Guillermo Toro.

JUVENTUD 1.a COMUNA

En la charla que dictará esta tarde en el local de la asamblea radical de Santiago, don Manuel Martínez Arriagada, analizará:

1.o La desvalorización monetaria chilena, que afecta a más de 4 millones de personas que directa o indirectamente viven de sueldos, salarios, pensiones, etc.

Opiniones de José Tellaeaux, Hendin, Leroy, Bolieu. Comisión de Hacienda de 1892.

Las emisiones de billetes de curso forzoso, su uso y abuso.

El rol del Banco Central no es timbrar papeles para cumplir compromisos del Estado, pues las emisiones sin respaldo de oro o base orgánica no crean capital ni riqueza.

Los empleados públicos, ejército, carabineros, particulares, obreros, perciben hoy como renta, en relación con su poder adquisitivo, la mitad de lo que percibían hace 11 años con moneda de 6 d.

ORGANIZACION MEDICA RADICAL

Este organismo interno del Partido Radical celebrará una asamblea general el miércoles 9 del presente, en la que su presidente, el doctor Florencio Durán Bernales, dará una conferencia sobre el tema siguiente: "Ideas sobre un plan de lucha antituberculosa". A ella concurrirán tanto los grupos médicos como los para médicos pertenecientes al Partido.

JUNTA PROVINCIAL DE STGO.

Se cita a sesión a la Comisión de Hacienda y Finanzas, para hoy a las 18 horas, en Huérfanos 1353. Los delegados que tengan interés en asistir a esta reunión pueden hacerlo ya que se debatirán importantes problemas económicos.

Se cita igualmente a sesión para hoy, a la misma hora, a la Comisión de subsistencias. Esta comisión tiene en cartera importantes problemas que dicen relación con los artículos de primera necesidad.

GRUPO FUNCIONAL DE LA CAJA DE SEGURO

Hoy de 16 a 21 horas se llevará a efecto la elección de la nueva directiva del Grupo Funcional de la Caja de Seguro Obrero. El Comité Ejecutivo de la Junta Provincial Radical de Santiago presidirá esta elección.

DEL INTERIOR

ATACAMA

LA JUVENTUD RADICAL DE ATACAMA CELEBRA UNA GRAN CONVENCION

COPIAPO, 2.— La Agrupación de la J. R. de Vallenar prepara para los días 18, 19 y 20 de septiembre, en esa ciudad, una gran Convención Provincial de la J. R. de Atacama, para lo cual ya cuenta con la aprobación del Ejecutivo Provincial y del Nacional de la Juventud Radical de Chile.

La Juventud Radical de la Provincia de Atacama, sabedora de la enorme responsabilidad que significó poseer la tradición del radicalismo chileno, ha comprendido que como juventud debe marchar a la vanguardia de su partido y para ello cree necesario reclamar para sí el puesto de mayor trabajo y responsabilidad en la hora actual.

Se anticipa que el éxito coronará los esfuerzos de la J. R. atacameña y que las resoluciones que se adopten en esta magna Convención serán de gran trascendencia para el futuro político de esta juventud.

Concurrirán a esta convención provincial, autoridades del Partido Radical, parlamentarios de la J. R. y de la Provincia, dirigentes nacionales y provinciales de la J. R., representaciones de las Agrupaciones y de las asambleas del Partido de toda la provincia. —(El corresponsal).

COQUIMBO

NUEVO PERIODICO SE EDITA EN COMBARBALA

COMBARBALA 2.— Desde hace poco se edita en nuestra ciudad el nuevo periódico "Cartel", de orientación rotaria, que junto con ser el único órgano de publicidad, es una de las pocas publicaciones de esta índole en el país, lo que significa un encomiástico esfuerzo del Rotary Club de Combarbalá.

Felicitamos en forma muy cordial a los entusiastas rotarios, director y administrador de "Cartel", señores Tomás Yagman M y Miguel Acuña Rodríguez, que no escatiman sacrificios en hacer realidad la iniciativa del Rotary Club de este pueblo.— El Corresponsal.

DE TODO EL PAIS

ARICA, 2.— Desde hace algún tiempo se encuentra en esta ciudad el inspector de la Contraloría General de la República señor Guillermo Infante Biggs, que ha sido designado interventor en la entrega del Ferrocarril de Arica a La Paz.

El señor Infante ha visitado durante este tiempo todos los servicios de esta ciudad.

ANTOFAGASTA, 2.— Se solucionó satisfactoriamente el conflicto obrero de Chuquicamata aceptándose el fallo del árbitro don Claudio Aliaga, el cual dispone desde el 1.o de julio con duración de doce meses, el aumento de siete pesos diarios para el personal.

Cuatro sindicatos reclaman consulta reforma de las modalidades de trabajo y bienestar:

—El señor Guy de Moras, representante de la Panagra atenderá a las autoridades en el viaje de inauguración del servicio aéreo de Antofagasta a Salta. Por otra parte, se ha recibido con general agrado la noticia que se exonera a viajeros de la Panagra, Salta a Antofagasta, de pasaportes, impulsando de este modo el desarrollo del turismo.

—Continúa con todo éxito la erogación para dotar de un equipo de radio a la cárcel de esta ciudad.

CURACAVI, 2.— Con todo entusiasmo se prepara el gran baile organizado por las escuelas públicas a fin de reunir fondos para dar vida propia a la sección deportes.

Dada la cooperación demostrada por el pueblo en general, éste promete alcanzar éxito.

—A pesar de las gestiones practicadas por la Tenencia en lo que se refiere al asesinato de Benjamín Robles, aún no se conoce a los victimarios. Se cree que éstos han abandonado inmediatamente la comuna.

—El domingo actuarán por la competencia oficial los primeros cuadros del Unión Chilena versus San Joaquín y Atlético Curacaví frente a Lolenco.

NANCAGUA, 2.— Ha sido designado director de la escuela N.o 49 de este pueblo, el señor Pedro Maturana Arqueros.

CHIMBARONGO, 2.— Desde hace algún tiempo se ha dejado notar un descuido lamentable en la conservación de la Plaza de Armas. En realidad, cada día aumenta la destrucción tanto de sus plantas como de los escaños y cierre de madera que protege este paseo.

Por otra parte, se advierte desaseo en las calles que da una impresión de abandono y mal servicio del alumbrado eléctrico. Se espera que las autoridades locales subsanen estas anomalías.

—Recientemente visitó esta ciudad una comisión de funcionarios del Departamento de Hidráulica de Santiago a fin de estudiar en el terreno algunos de los trabajos iniciados para instalar el servicio de agua potable para el pueblo.

Previos los estudios presentados por el ingeniero señor René Joui Dalles, se ordenó en definitiva el envío de maquinarias para la realización de esta obra de adelanto local.



SANTIAGO

REUNION DE ALCALDES HABRA EN SAN MIGUEL

SAN BERNARDO, 2.— El próximo domingo, a las 10 horas, se celebrará en la Municipalidad de San Miguel una conferencia intercomunal de los alcaldes y regidores de las comunas de San Miguel, La Cisterna, La Granja y San Bernardo.

A esta conferencia han sido invitados algunos parlamentarios, periodistas y vecinos destacados de dichas comunas.

En esta conferencia se dilucidarán todos los problemas que dicen relación con el adelanto del sector sur de Santiago como son las vías de comunicación, los medios de locomoción, los ferrocarriles del sector, la plantación de bosques y parques de recreación, la defensa de la producción agrícola, el Matadero de la capital y centros de abastecimiento mayoristas, etc.

El Alcalde de San Bernardo señor Rodolfo Barra, entusiastamente secundado por los señores regidores, ha convocado a reuniones de comité a los señores regidores y algunos vecinos de esta ciudad para estudiar detenidamente los problemas que se refieren a los intereses particulares de San Bernardo.

El sábado próximo habrá en esta Alcaldía una reunión previa de los Alcaldes de las comunas que intervendrán en esta conferencia con el objeto de coordinar el trabajo del día siguiente para lograr un mayor éxito en este trascendental congreso de los municipios del sector sur de Santiago.—(El corresponsal)

ARAUCO

ASTRONOMO SR. MUÑOZ FERRADA DICTO UNA CONFERENCIA EN LEBU

LEBU, 2.— Con gran éxito dió una Conferencia en el Teatro Municipal de esta ciudad, el famoso astrónomo nacional señor Carlos Muñoz Ferrada, a la que asistieron las autoridades, estudiantes y pueblo.

En explícitas frases, acompañadas de proyecciones luminosas dió a conocer minuciosamente todos los pormenores de la ciencia que encierra el estudio de los astros.

El producto obtenido por concepto de entradas, será totalmente destinado a la adquisición de nuevos instrumentos con que dotará al Observatorio instalado en la ciudad de Concepción, que será de suma utilidad para la región sur del país.—(El corresponsal.

LABOR DE COMISIONES DEL CONGRESO NACIONAL

Ayer se reunieron las siguientes comisiones de la Cámara de Diputados:

HACIENDA.— Aprobó la inversión de $ 8.000.000 en la construcción de un edificio para la Escuela Normal de Copiapó, y 3 milones para el Liceo de San Bernardo.

GOBIERNO INTERIOR — Acogió la incorporación del personal de Agua Potable a la Caja de EE. PP. y Periodistas.

EDUCACION — Aprobó hasta el artículo 2.o del proyecto que regula la situación de los maestros interinos.

También se reunió la Comisión de Educación del Senado y aprobó el proyecto que aumenta las subvenciones a los colegios particulares y el que destina 500 mil pesos durante tres años para la construcción del Liceo de Niñas de Temuco.

FALANGE NACIONAL

CENTRO 9.a COMUNA.— Cítase a reunión general para hoy, a las 19 horas, en Bascuñán Guerrero 14. Asistirá especialmente invitado, el diputado Manuel Garretón Walker, quien expondrá el pensamiento de la Falange frente al momento político actual.

MILITANTE RADICAL ADHIERE AL CONGRESO DE LAS JUVENTUDES

El señor Nino Díaz, miembro de la Juventud Radical, formula las siguientes declaraciones sobre el próximo Congreso de la Juventud Chilena:

"Hay un momento en la historia política de los países en que es necesario que las entidades y los hombres actúen con un espíritu de máxima comprensión. En la hora presente es indispensable que esta comprensión exista, y para promoverla, la FECH, ha convocado a un Congreso Nacional de la Juventud Chilena. A este congreso, que tendrá los caracteres de un auténtico Congreso de la patria, es indispensable prestarle el apoyo que necesita.

Primero, hay que establecer la obligación de hacerse presente en él. Todas las organizaciones juveniles deben participar en sus deliberaciones. No es posible admitir ni por un instante la no participación.

Segundo la participación en este torneo debe tener el carácter de una adhesión incondicional a la lucha por la defensa de la democracia. En este concepto se incluye la lucha contra los ideales totalitarios, la lucha contra la 5.a columna, que corroe por dentro a las instituciones y a la soberanía de los países.

Tercero, deben plantearse en forma franca y decidida las ponencias juveniles alrededor del Gobierno de la República, que hoy, como una síntesis de la comprensión que tiene del difícil momento que vivimos, se traslada en la persona del Excmo. señor Ríos a conversar con el Presidente de la gran República del Norte sobre el problema común a todos los países de América: la defensa de la democracia.

S E N A D O

SESION 47.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 11.30 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

FONDOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Se pone en votación la indicación del señor Del Pino y de 16 Senadores más, para agregar en la letra c) del art. 5.o, después de las palabras "Escuelas o Institutos Universitarios", las siguientes:

Institutos de Investigación Agrícola; y para agregar la siguiente letra:

d) El 20 por ciento de mayor entrada anual que se perciba por concepto del impuesto que se consulta en el artículo 2.o, se destinará a la atención y ampliación de las actuales Escuelas Agrícolas y a la creación de otras nuevas, en las localidades que determine el Ministerio de Agricultura.

El señor FAIVOVICH (Diputado ponente), pide que se rechace esta indicación, en primer lugar, porque los fondos que se destinan por este proyecto a las necesidades de la Universidad de Chile, se harán insuficientes para cumplir estas nuevas obligaciones que se le imponen; y en segundo lugar, porque no es aceptable que en un proyecto para dotar de recursos a la Universidad, se aprueben indicaciones que significarán cercenar esos mismos recursos, como quiera que el 20 por ciento de la entrada prevista en el art. 2.o, deberá entregarse al Ministerio de Agricultura. Considera que estas necesidades de la enseñanza agrícola deben atenderse con recursos del Presupuesto.

El señor DEL PINO, manifiesta que su indicación se inspira precisamente en la idea de realizar uno de los propósitos de los autores del proyecto en debate, en orden a la creación en provincias de institutos orientados de preferencia a la satisfacción de las necesidades económicas regionales, como se dice en la letra c) del art. 5.o; y que su indicación no hace más que determinar la cuota que deberá invertirse en la atención de esta finalidad, cuya importancia es reconocida por todos los partidos. Añade que la enseñanza práctica está muy abandonada en el país y las industrias reclaman artesanos especializados.

El señor GIRON, vota negativamente la indicación, por estimar que con ella se cercenan los recursos que la Universidad de Chile necesita para cumplir elementales obligaciones que le impone su alta misión educadora. Está de acuerdo en que la enseñanza, en todas sus ramas, lleva una vida precaria y que oportunamente el Parlamento tendrá que preocuparse de sus necesidades; pero no está de acuerdo en substraer de este proyecto, que trata específicamente de la enseñanza universitaria, fondos para otras finalidades.

—Por 8 votos contra 6, es aprobada la indicación.

—Son aprobados los artículos 6.o, 7.o y 8.o del proyecto, relativos, los dos primeros, al patrimonio de la Universidad de Chile, especialmente de la transferencia que el Fisco le hace del dominio del inmueble ubicado en la Avenida B. O'Higgins esquina de Arturo Prat; y el último, a la vigencia de la ley.

QUINQUENIOS AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

El señor DURAN (Presidente), pone en discusión general el proyecto que concede quinquenios a los funcionarios del Poder Judicial.

El señor WALKER, manifiesta que este proyecto viene a llenar una necesidad del servicio judicial, pues es indispensable, para asegurar la independencia de los funcionarios que lo componen, concederles los medios económicos necesarios para una modesta subsistencia. Sin embargo, opina que este proyecto debió venir unido a otro que está en la Cámara de Diputados, y que tiende a mejorar la situación del personal subalterno del Poder Judicial, en donde hay empleados modestos que desempeñan cargos de cierta responsabilidad y que, no obstante, no ganan lo necesario para atender a sus gastos vitales.

El señor CRUZAT, concuerda plenamente con las ideas expresadas por el señor Walker, y en atención a la justicia de los fundamentos del proyecto que se discute, que fué aprobado por unanimidad en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, pide a la Corporación que le preste su aprobación en igual forma.

El señor URREJOLA (don J. Fco.), recuerda que siempre ha sido partidario de remunerar a los miembros del Poder Judicial, en forma de que puedan desempeñarse con independencia y, por eso, el proyecto contará con su voto.

El señor GIRON, reconoce que todo el personal del Poder Judicial, se encuentra en una situación económica precaria, por lo que es de justicia concederle este mejoramiento económico. Sin embargo, —dice — en otra ocasión tendrá que referirse a ciertas críticas que formula la opinión pública en contra del Poder Judicial por la extraordinaria lentitud de sus procedimientos.

El señor LAFERTTE, declara que los parlamentarios del Partido Comunista, darán sus votos favorables a este proyecto que contribuye a aliviar la situación económica de los servidores del Poder Judicial.

Para la historia fidedigna de la ley, desea dejar establecido que el art., 3.o, que otorga un aumento de remuneración a ciertos Jueces de Letras de Menor Cuantía, se refiere en la parte pertinente a los pueblos de Pampa Unión y Alto de San Antonio, ubicados en las provincias de Antofagasta y de Tarapacá, respectivamente.

El señor ALESSANDRI, advierte que el proyecto se refiere a los pueblos de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, mencionados por el señor Senador.

—Se aprueba en general el proyecto.

—Se aprueban sin discusión los artículos 1.o y 2.o, que establecen que los Ministros de la Corte Suprema y de las de Apelaciones, los respectivos Fiscales, Relatores y Secretarios, los Jueces Letrados de Mayor y de Menor Cuantía, los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso y los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor y Menor Cuantía, gozarán de un aumento del 10 % sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios, sin que estos aumentos quinquenales, puedan exceder del 50 por ciento del sueldo base respectivo; y que estos quinquenios quedan incorporados al sueldo base para todos los efectos legales.

—Se aprueba el artículo 3.o, que aumenta a 27 mil pesos anuales el sueldo de 24 mil pesos de que gozan actualmente los Jueces de Letras de Menor Cuantía de Andacollo, Curanilahue, Lota, Pueblo Unión, Puerto Saavedra, Quillota, San Antonio (Tarapacá), San José de la Mariquina, Sewell, Villarrica y Viña del Mar.

—Se discute el artículo 4.o, que aumenta en dos por ciento, la comisión que establece el artículo 1.o de la Ley 5,055, y que establece que este aumento, será exclusivamente a beneficio fiscal.

El señor LAFERTTE, pregunta si el impuesto establecido con fines de previsión del personal de los Hipódromos, se modifica y si podrá entenderse que pasa también a beneficio fiscal.

El señor CRUZAT, explica que se mantiene el impuesto del 1 por ciento en beneficio de la jubilación de los empleados de hipódromos, y no puede entenderse que pasa a beneficio fiscal.

—Se aprueba este artículo y el 5.o, que se refiere a la fecha de vigencia de la ley.

—Se levanta la sesión.

SESION 48.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.— PETICION DE REAPERTURA DEL DEBATE.—

El señor RIVERA aunque no ha tenido en ningún momento el propósito de oponerse a la idea fundamental del proyecto, manifestó que tenía algunos reparos que formular al financiamiento propuesto; sin embargo, ha tenido una gran sorpresa al informarse sólo hace unos minutos de que el proyecto ha sido despachado en una sesión especial celebrada en la mañana.

Agrega que no recibió la citación que ordena el Reglamento, y que varios Sres. Senadores tampoco la recibieron oportunamente; ante la situación de hecho producida, formula indicación para que se reabra el debate en la parte que se refiere al financiamiento del proyecto, financiamiento que afectaría a intereses respetables, que no han sido oídos ni en la Comisión ni en la Cámara ni en el Senado, y dice que aunque en una circular repartida a los Senadores se asegura que este financiamiento no gravará las industrias, el hecho es que las grava y en forma digna de considerarse.

Estima que la forma en que se está legislando es muy semejante a la propia de los decretos-leyes, pues de la noche a la mañana resultan afectados en forma grave intereses respetables, sin que se realicen los estudios necesarios ni se oiga a los representantes de esos intereses.

El señor DURAN, (Presidente), lamenta la situación producida que, explica, no se debe a incumplimiento de las disposiciones reglamentarias pertinentes, pues las citaciones para la sesión especial se despacharon oportunamente y dentro de los medios de que dispone la Corporación, y pide al señor Rivera que formule su indicación en la Hora de Incidentes, como corresponde reglamentariamente.

El señor RIVERA, expresa que no formula cargos a la Mesa, que ha tomado con interés el asunto, si bien debe dejar constancia que, no obstante haber hecho público su deseo de intervenir en el debate, el proyecto se despachó en su ausencia.

Pide que se retiren todos los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

Así se acuerda.

El señor MAZA, lamenta no haber estado presente cuando se discutió el proyecto, para recordar el interés manifestado por el señor Rivera por formular sus observaciones y espera que en la sesión siguiente en que reglamentariamente debe votarse su indicación de reapertura del debate, habrá buena voluntad para estudiar lo referente al financiamiento.

Queda la indicación de reapertura del debate para ser votada al final de la primera hora de la sesión del martes próximo.

LAS UTILIDADES DE EMPRESAS INDUSTRIALES.— CONSECUENCIAS QUE TRAERIA UNA TRIBUTACION EXAGERADA.—

El señor OSSA, pronuncia el discurso sobre esta materia, que el Senado acordó publicar "in extenso.

ALCANTARILLADO DE CIUDAD DE TEMUCO

A indicación del señor ORTEGA, se acuerda oficiar al señor Ministro de Fomento representándole la urgencia de conceder el suplemento solicitado por el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, para aumentar los fondos que deberán destinarse, de acuerdo con el Presupuesto vigente, al arreglo de los servicios de alcantarillado de la ciudad de Temuco.

INDICACIONES

Es aprobada una indicación para eximir del trámite de Comisión un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República, para pagar al señor Hernán López Oyarzún, la cantidad de $ 42.912 50, gastos en que incurrió para inscribir a nombre del Fisco terrenos en el Departamento de El Loa.

Se aprueban indicaciones para tratar en el Orden del Día de la presente sesión los siguientes proyectos de ley:

1) El que autoriza la entrega de fondos para la construcción de un estadio en Puerto Montt, (tercer trámite).

2) El que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar un empréstito.

3) El que se relaciona con los miembros del escalafón del personal subalterno del Poder Judicial, que tengan título de abogado.

4) El que autoriza a la Municipalidad de Chanco para contratar un empréstito.

5) El que modifica la ley orgánica del Colegio de Abogados.

Se acuerda eximir del trámite de Comisión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Osorno para ceder un terreno que se destinará a un Asilo para Pobres, existente en esa ciudad, y el que concede fondos para diversas obras públicas en la misma ciudad.

Se acuerda celebrar una sesión especial el miércoles próximo, de 11.30 a 13 horas.

Se acuerda eximir del trámite de Comisión el proyecto que repone los Juzgados de Subdelegación y de Distrito en Pucón y Puerto Saavedra.

—Se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en el Orden del Día de la presente sesión, una moción de los señores Senadores, representantes de la provincia de Santiago, sobre celebración del centenario de Melipilla.

—Se acuerda reabrir el debate en lo que se refiere al financiamiento del proyecto que concede quinquenios al personal del Poder Judicial y enviarlo a la Comisión de Hacienda hasta el martes próximo.

CALIFICACION DE URGENCIAS

Se acuerda calificar de simple la urgencia de los siguientes proyectos, y tratarlos en el Orden del Día de la presente sesión:

Sobre creación de 40 plazas de capitanes de armas en la planta de oficiales del Ejército, y

Sobre autorización al Presidente de la República para llenar las vacantes que se produzcan anualmente en las tres ramas de la Defensa Nacional, previo el cumplimiento de ciertas formalidades.

RESTRICCION DE DIAS FERIADOS EN LA INDUSTRIA CARBONIFERA

Pónese en votación el artículo 5.o agregado por la H. Cámara de Diputados al proyecto sobre restricción de días feriados en la industria carbonífera, y en el cual se establece la obligación de las compañías de pagar jornales a sus obreros los días 18 y 19 de septiembre, como días efectivamente trabajados.

—Por 15 votos contra 14 y 2 pareos, es desechado este artículo.

Queda aprobado el artículo final del mismo proyecto, sobre vigencia de la ley.

INTEGRO DE COMISION

Se acepta la renuncia presentada por el señor Lira Infante de su cargo de miembro de la Comisión de Educación, y en su reemplazo, desígnase al señor Errázuriz.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CREACION DE PLAZAS DE OFICIALES EN EL EJERCITO

Se pone en discusión general y particular el proyecto sobre creación de 40 plazas de capitanes de armas en la planta de oficiales del Ejército.

El señor GROVE (don Marmaduke) presenta, en unión del señor Guzmán, una indicación tendiente a crear el cargo de Coronel de Tren, servicio que —dice el señor Senador—, es de importancia fundamental por ser la única unidad mecanizada que existe en Chile. La creación del cargo que propone —añade— dará mayores expectativas al personal que se desempeña en ese servicio, cuyo más alto grado es ahora el de Teniente Coronel.

El señor BRAVO estima que no hay necesidad de crear la plaza a que se ha referido el señor Grove.

Agrega que ya el Gobierno y la Superioridad Militar se han pronunciado en contra de esta creación y que, a su juicio, por lo demás, no hay en la rama de Tren una persona con la capacidad suficiente para ocupar el alto cargo de Coronel.

El señor GROVE (don Marmaduke) dice que la persona que actualmente tiene el grado de Teniente Coronel de Tren ha cumplido el tiempo en ese grado, pero que no puede gozar del mayor sueldo a que esto le da derecho, por no existir, precisamente, la plaza de Coronel en esa rama del Ejército.

Añade que, a su juicio, no hay razón en una República democrática, para cerrar la carrera a estos oficiales, ascendidos a este rango desde la tropa y en razón de sus condiciones especiales.

Manifiesta que el ejército alemán debe su calidad actual justamente a la existencia, en los dirigentes de ese país, de un alto espíritu de comprensión que permitió terminar con el hecho de que sólo podían ser oficiales, personas pertenecientes a una determinada clase social.

Agrega que, aun cuando la ideología política de los dirigentes actuales de Alemania sea repudiada por los socialistas, es digno de imitar el ejemplo que ese país da respecto a la organización de su ejército.

Hace presente que además es seguro que antes de mucho será requisito indispensable que deberán cumplir todos los oficiales del Ejército, hacer un curso en la rama de Tren, con vistas a la más amplia capacitación técnica, como se ha hecho, con los resultados que se conocen, en Alemania; y añade que, frente a esto, debe considerarse un error la negativa del Ministerio de Defensa para crear la plaza de Coronel en la rama de Tren.

El señor BRAVO sostiene que la resolución de todos estos asuntos relacionados con la organización de las diversas ramas de la Defensa Nacional, corresponde al Gobierno y a la Superioridad Militar.

Expresa que una ley despachada hace poco tiempo, concede una gratificación de un 10 o|o de sus sueldos al personal que, habiendo cumplido dos años en el grado máximo de su escalafón, no puede ascender por este hecho de no existir un grado superior, y dice que, a su juicio, este beneficio será suficiente para compensar a ese personal la imposibilidad de ascender.

Es aprobado el proyecto y se pone en votación la indicación de los señores Guzmán y Grove.

Fundando su voto, el señor Cruzat manifiesta que, en su opinión, es de importancia indudable que las reformas legales de esta clase deben hacerse después de oír a los organismos técnicos respectivos, los cuales, en este caso, han opinado en contra, y agrega que en vista de esto, vota negativamente.

—La indicación es desechada.

AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA LLENAR LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN ANUALMENTE EN LAS TRES RAMAS DE LA DEFENSA NACIONAL

Es aprobado en los mismos términos en que viene de la H. Cámara de Diputados, el proyecto que autoriza al Presidente de la República para llenar las vacantes que se produzcan anualmente en las tres ramas de la Defensa Nacional, "previo cumplimiento de las formalidades que deben preceder al retiro de los oficiales eliminados por acuerdo de las Juntas Calificadoras de Oficiales, creándose transitoriamente las plazas correspondientes".

FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN ESTADIO EN PUERTO MONTT

Se aprueba el proyecto con que la H. Cámara de Diputados modifica el que el Honorable Senado despachó en primer término sobre esta materia.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CHANCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

Se puso en discusión general este proyecto.

El señor ERRAZURIZ manifiesta que habría deseado que la empresa eléctrica que se va a constituir con los fondos de este empréstito, hubiera sido municipal, ya que la Municipalidad es la que contrae la deuda y va a responder del pago; pero, en el deseo de que este proyecto sea ley durante el actual período de sesiones, lo acepta como viene concebido.

Se aprobó el proyecto en general y en la discusión particular se dieron por aprobados los distintos artículos de que consta, en la forma que los propone la Comisión.

—Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

LAS UTILIDADES DE EMPRESAS INDUSTRIALES

Consecuencias que traería una tributación exagerada

El señor OSSA.— La patriótica alocución de S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, dirigida al país en la fecha que conmemoraba el natalicio del más grande de los próceres de nuestras glorias militares y del que nos ha dejado también el más grande de los ejemplos de abnegación cívica, constituye un nuevo llamado de solidaridad que nos invita a aunar la acción común de los que por el cargo que desempeñamos tenemos la responsabilidad de sumar esfuerzos y sacrificios para que el país se ponga en situación de afrontar las consecuencias que puedan derivarse del término del actual estado del mundo.

En el llamado a que me refiero, queda reconocido que nuestra República, casi desde el comienzo de su vida independiente, ha sido ejemplo de orden político y jurídico, provocando la justa admiración de los historiadores de Hispano América, siendo el mejor fundamento de nuestra alta calidad democrática los actos ejemplares de nuestros jefes de Estado que señalaron rigurosas normas de firmeza, de carácter y de honradez cívica a los ciudadanos honestos y capaces que con ellos colaboraban en las tareas de Gobierno.

Al hacer tan significada cita, no es mi propósito comentar la situación actual ni hacer la historia del Gobierno de Frente Popular, ni atribuirle en forma exclusiva la herencia que el país recibió de él con su déficit presupuestario, con el alza del costo de la vida, y con una no siempre atinada intervención estatal proveniente todo de un espíritu de reforma qué posiblemente en muchas oportunidades, a juzgar por sus resultados, no fueron bien estudiadas ni convenientemente aplicadas.

Ni menos es mi deseo cargar a cuenta de determinados partidos o personas los aciertos o desaciertos que ya han sido comentados con interés y elocuencia por varios de mis honorables colegas y tanto en este sector como en el del frente.

El actual Gobierno debe hacer el propósito de enmendar los rumbos del anterior adoptando de sus medidas sólo las que se adapten a las circunstancias e inspirándose, a estar a las declaraciones transcritas, en el ejemplo de los que dieron prestigio y respeto a Chile.

Desgraciadamente, señor Presidente, estos propósitos no resultan o no parecen debidamente secundados por los parlamentarios de los partidos que lo forman y éste es el comentario que me propongo formular.

Me voy a referir, en esta oportunidad, a la parte en que los honorables señores Domínguez y Torres trataron (Sesiones de 13 y 24 de agosto ppdo.) de los beneficios de las sociedades anónimas, expresando que el Gobierno debía tomar entre otras medidas la fijación precisa de las utilidades y el impuesto correspondiente sobre las que se consideren excesivas porque en esto consistiría, según ellos, el actual desórden económico, por lo que anunció el primero de los nombrados que próximamente él, ya que no el Gobierno, sería el autor de un proyecto de ley que organice el desorden que reconoce.

Los honorables colegas saben, sin duda, que con la patriótica colaboración de los Senadores de Derecha existe ya la ley sobre utilidades extraordinarias y no deben dudar tampoco que siempre encuentran acogida en estos bancos indicaciones de ese orden cuando las circunstancias lo exigen.

Pero quiero manifestarles que debemos hacer nuestra más decicida oposición, representando así los legítimos intereses del productor y del consumidor, a proyectos mal estudiados o basados en falsas o erradas informaciones.

Quiero referirme a las dadas por el honorable señor Domínguez y repetidas y valorizadas en la parte de los discursos que comentan datos de la Superintendencia de Sociedades Anón mas, con los que se hace resaltar la enorme utilidad de las sociedades en relación a su capital.

Se dice que:

				Utilidad de
En 1938 con capital de	$ 4.315. 387.600	se	obtuvo	$ 431.156.849
En 1939 con capital de	4.398. 771.077	se	obtuvo	428.789.564
En 1940 con capital de	4.737. 941.435	se	obtuvo	602.836.677
En 1941 con capital de	5.065. 780.506	se	obtuvo	834.654.920

Estas y otras cifras, en la forma que se han presentado, constituyen un cuadro impresionista que justificaría el proyecto que nos anuncia sobre nuevas tributaciones a las utilidades.

Pero yo quiero observar desde luego que aquí podría decirse que hay formas de presentar o mejor, dicho, de deformar la verdad que constituyen, como se va a dar cuenta el Honorable Senado, un atentado contra ella.

La nota más alta que del cuadro anterior resulta en cuanto a desproporcionadas utilidades, correspondería al año último en que éstas alcanzan, según él, al 16.57 o|o del capital; pero, como muy bien lo deja de anotar mi honorable colega señor Domínguez y muy bien lo explica la Memoria de los Departamento de Sociedades Anónimas,

si al capital primitivamente pagado de	$ 5.035.780.506
se agregan las reservas acumuladas de	2.177.047.517
la utilidad sobre el capital total de	7.212.828.023

equivale al 11,57 o|o efectivo, en lugar del 16,57 por ciento que se deduce de las cifras o de los datos tomados en forma muy incompleta para poderse formar un juicio real de cuál es la verdad.

Al estudiar o proponer cualquier proyecto de ley que regule o limite utilidades que por circunstancias extraordinarias sean excesivas, haciendo copartícipe de ellas al Fisco, se encontrará, como ya ha sucedido, ecuánime cooperación siempre que se proceda también con ese espíritu y no con el que podría presumirse de los discursos que comento porque la limitación drástica de las utilidades que con ánimo ligero se propician, no trae otra consecuencia que el aniquilamiento de toda nueva iniciativa industrial, y la descapitalización de las entidades productoras, las que quedarían privadas de toda defensa ante las imprevistas consecuencias a que el actual conflicto pueda arrastrarnos.

Encontramos legítimo y justo que se induzca por diversos medios conducentes al objeto, que las empresas productoras aumenten sus respectivas producciones ensanchando, mejorando y modernizando sus instalaciones, trabajando nuevos productos o utilizando sus productos de las mismas en forma aún más activa y decidida de lo que lo hubieren hecho hasta ahora.

Y por esto, para colaborar a esta idea, debo empezar por rectificar las informaciones que a los honorables señores Domínguez y Torres, han servido de base a sus informaciones, para lo cual he insertado en las mías un cuadro que contiene el capital pagado por las sociedades anónimas existentes y que contiene, además, sus reservas, sus utilidades y los dividendos repartidos en los años 1938 a 1941.

SOCIEDADES ANONIMAS

Sus capitales, reservas, utilidades y dividendos repartidos en los últimos cuatro años

Año	Capital Pagado	Reservas	Utilidades	Dividendos Repartidos
1938	$ 4.205.380.000	$ 1.810.500.000	$ 431.156.849	$ 305.069.170
1939	$ 4.398.771.077	$ 1.934.342.130	$ 428.789.564	$ 307.859.853
1940	$ 4.737.941.435	$ 2.049.563.665	$ 602.836.677	$ 407.527.143
1941	$ 5.035.780.506	$ 2.177.047.517	$ 834.654.920	$ 555.115.510
			$ 2.297.438.010	$ 1.575.571.676

Con los datos de ese cuadro, se deduce lo que cualquiera puede fácilmente verificar:

1.o— Que los dividendos repartidos han sido durante esos años inferiores al 70% (68,5%) de las utilidades obtenidas en los mismos.

2.o— Que los capitales que deben agregarse al de pago, como el fondo de reserva legal, fondo de fluctuaciones de valores y otros, fluctúa en esos mismos años entre el 40% y el 50% del primero, o sea, un 45% en promedio.

3.o— Que los dividendos repartidos en 1941, que suman $ 555.115.510, no alcanzan al 8% (7,7%) de la suma de $ 7.212.828.023, que representa el conjunto de capitales que en forma directa o indirecta han aportado los accionistas.

Estas cifras constituyen promedios generales sobre las 422 Sociedades Anónimas que controla la Superintendencia del ramo y, naturalmente, que había entre ellas algunas que tienen ganancias muy altas, superiores a ese promedio, como hay otras que han tenido pérdidas o ganancias inferiores a las anotadas.

Quiero hacer resaltar que esas cifras representan el conjunto de utilidades y dividendos del promedio de la totalidad de los negocios del país, en contraposición a la nota espectacular que pretendió dar el honorable señor Torres al citar las altas utilidades de excepción de cuatro o cinco negocios. Nadie pone en duda que hay circunstancias accidentales, la guerra u otras, en que los negocios mineros o industriales en general produzcan utilidades accidentales; pero es inaceptable deducir normas generales de los casos de excepción.

Y comentando las conclusiones que fluyen del estudio del cuadro completo de capitales y utilidades, hay que considerar que de las utilidades que obtienen las sociedades industriales, obligadamente debe destinarse siempre una cuota importante, aparte de lo que nuestra reglamentación exige, a mejorar sus instalaciones, a modernizarlas, a amortizar su maquinaria adquirida a oro y a formar diversos otros fondos necesa-
tualidades, que en las actu
acto de buena dirección
fuera de lógica represen
obtenida con relación só
pagado, ya que, como to
brá que los fondos de u
dos no sólo de estos cap
los aumentos hechos en
midad a las leyes, regla
verso orden, siendo, com
cifras anotadas, que en
1938 a 1941, los capitales
140 por ciento y 150 por
que, por lo mismo, los di
rresponden sólo, como la
mo cuadro, a menos del
pitales.

Todavía si se toma en
de las inversiones de esta
hechas en una moneda
la actual, no podría com
des repartidas en forma
excepciones, exageradas.

Y para no alargarme
nes, no anoto la circuns
ciedades, tal vez las me
nen mejores perspectiva
negocio, tienen en el c
rizadas sobre lo que co
su capital y reservas, y
buena parte de los acc
la mayor parte de ellos
do que reciben sobre su
resulta para éstos exag
hasta exigio.

Ojalá que no se pros
de sembrar la alarma y
pitales y las industrias
pleta exposición de cif
de los honorables señores

La guerra europea ya
América también a nue
tados inciertos deberían
discusiones, que pueden
ciones francas para el
cuya consecuencia no va
y carestía de los artícu
de traducirse al fin en
des y en la ruina en gene

Todos están ciertos que
bres ni de partidos cua
intervención reguladora
nadas circunstancias, y
más allá de lo que equi
cunstancias exigen, y q
puestos en forma de no
legítimo respetar.

Pero estas invectivas
ten contra la producción
to sería patriótico para
traducen sólo con retr
con las consecuencias
ser.

La única política
la producción por
cir como se pretende
ciados por los hono
rialistas, la llegada
tributaciones exager
rá lanzado el país a
aumento de sueldos
sumo sin haberse
za de la producción.

Por esto y con este
perdiendo la oportun
guerra europea del
sería indicada para
arrollo de nuestra ind
mentar nuestra exis
tonces riqueza, o sea
tativamente entre los

Si por factores d
gue una mala política
aniquilamiento de
cucidos al rol de las
y de la India de pro
que se extraigan de la

Ya he hecho ver en
tunidad (Sesión 45, 25
ducción agrícola está
que puede aumentarse
pre que se disponga de
za y de maquinaria
minera y principalme

En un cuadro pub
mía y Finanzas (N.o
año) que copio, se no
de la producción agr
tante en Estados Uni
gran país este mismo

Año	Agrícola	Mi
1889	88	
1929	98	

(1) Valor agregado

En ese cuadro se ve
la producción agrícola
el mismo durante 40
lor de la producción

Volviendo a lo dich
que estamos perdiendo
ofrece la guerra para
de nuestras industrias
del aumento de sueldos
la producción como y
de América, compara
en demasiada triste
se crea que estas so
ro referirme compara
to de las exportaciones
nufacturados, cuyo de
mero de julio de la C
y Finanzas, y cuyo re
y 1941 una cifra de
sube de 4.600.000 dóla
Brasil en ese mismo
de 2.300.000 dólares
otros aumentamos nu
este período de guerra
sil lo hacía en un 300

Por otra parte,
tículos manufacturados
el pequeñísimo aumen
ducción nacional que
9 471.700 a 12.450.00
por ciento en 4 años.

Si como aprovecham
bierno de Frente Pop
tro país en un Edén
el señor Torres, y
imaginación que su
en el País de las Mar
lar glorias del Paraíso
co otros países con Go
o repudio del Frente P
Brasil, que hemos el
mo podríamos haber
de gobierno eficiente

Me he propuesto
observaciones demasiado
nen para resolver pro
dos detenidos para no
lar proyectos que con
lamentaria, que consti
viencias y que no co
horas de gravedad

Quiero creer que mis
Domínguez y Torres
ce crear una atmósfera
producción y la indu
todo aconseja realizar
ra, que tenga como
intereses nacionales

Y para terminar
mis palabras fuera
llamado a los que
estas iniciativas, a
za, factor principal
empresas contribuy
tismo a la prosperidad

...ensa actividad y progreso dará a Talagante la Soc. ...nufacturera de Caucho, Tejidos y Cueros "Catecu"

...USTRIA LLAMADA A UN GRAN PORVENIR SE ESTA INSTALANDO ALLI. — LA DIRIGIRAN HOMBRES JOVENES Y ANIMOSOS. — LA CONSTRUCCION DE LA GRAN PLANTA AVANZA RAPIDAMENTE. — ALGUNOS INTERESANTES PORMENORES ACERCA DE ESTA EMPRESA NACIONAL


...ridal, Gerente ...n Chile

...le el antiguo ...Mapocho, ha- ...y en los te- ...con antes del ...quigua", en ...que abarca ...mas doscien- ...e divisan los ...nes y altas ...na de las fá- ...ndes que se ...en nuestro ...tensa activi- ...o de los prin- ...de vida del ...le Talagante: ...a ese gran ...rial de la fir-

...FABRICA

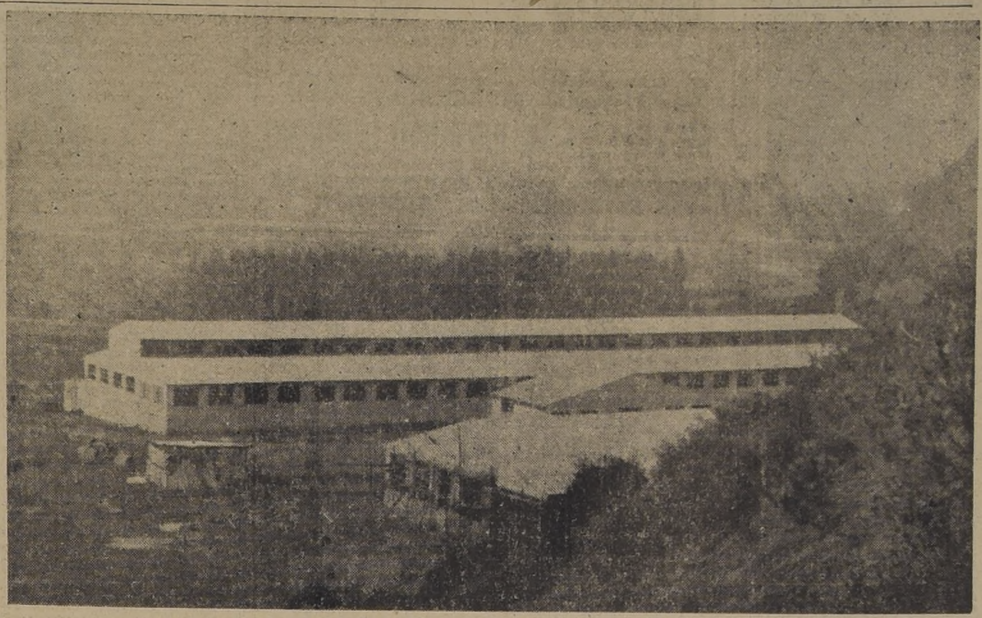
...a ella por un ...co, que la fir- ...aptando con ...a sus necesi- ...ajos de cons- ...zan con gran ...trabajo a ...arios. ...inada ésta, ...pecto de una

soberbia población industrial. Los trabajos están a cargo del ingeniero y arquitecto checoeslovaco señor Blasholav Pasdirek.

De entre los diversos pabellones que se construyen, hay algunos que se encuentran en plena actividad, como ser la Curtiembre, que es uno de los más importantes. Allí pudimos observar la elaboración de los diferentes tipos de cueros, los Laboratorios de Química, el departamento de fuerza motriz y numerosas maquinarias. Cada departamento es dirigido por un jefe técnico, cuyos conocimientos lo ha adquirido en la misma Sociedad.

Un pabellón de grandes ventanales y circundado de jardines, delineado en forma sencilla y elegante, es el destinado al Casino y Club Social del personal. Sus terminaciones son de primer orden, todo enchapado o en madera terciada; consta de dos secciones muy amplias. Aquí se están instalando con toda actividad los departamentos accesorios, a saber, cocinas, biblioteca, sala de juegos, etc. Observamos una actividad extraordinaria en estos trabajos, lo que nos llamó la atención y se nos dijo que se trataba de inaugurarlo para nuestras próximas fiestas patrias.

Otro edificio que tiene ya terminada la obra gruesa, es el destinado a la Universidad Técnica, de que constará la Población. Es una obra admirable, toda de concreto y de una distribución análoga a las construcciones que para igual fin se hacen en Europa. Tiene capacidad para cuarenta alumnos internos, salas de estudio,


Vista parcial de uno de los pabellones de la Fca. "Catecu" en Talagante, Requigua

sala de juegos, gimnasio, baños tibio y frío, oficinas de la dirección, biblioteca, comedores.

En aquel establecimiento se formarán los futuros técnicos de las diferentes secciones con que cuenta esta firma industrial. En esta escuela se captará desde el punto psicológico, la tendencia para la cual se halla facultado el niño, que serán los propios hijos de los empleados y obreros de la fábrica, y se les desarrollará su vocación para convertirlos después, ya sea en ingenieros, jefes de secciones, técnicos especializados, jefes de sucursales y hasta gerentes. Todos los técnicos y gerentes con que cuenta la fábrica en sus diversas sucursales han sido formados en igual forma.

Aquí, desde el gerente para abajo, todos saben hacer zapatos y cada uno de los productos que elabora la fábrica, puesto que para llegar al alto sitio en que se encuentra ha tenido que pasar por el más humilde puesto, y especializarse en su propia escuela.

La Sociedad Manufacturera Caucho, Tejidos y Cueros "Catecu", crea todo su personal. A ella no entra ni un técnico, ni un jefe de fuera.

Habrá también una escuela, servicios de asistencia social, en fin, en una palabra, todo lo que la vida moderna exige hoy en los centros industriales.

POBLACION PARA EL PERSONAL

Como siempre, esta organización ha tenido para su personal una de sus mayores preocupaciones: junto con la construcción de su fábrica construye a la vez una Población de cuatrocientas cincuenta casas para el personal. Todas estas viviendas son iguales y reúnen la misma comodidad tanto para el obrero como para el empleado. Las casas tienen sólo una diferencia —unas más grandes que las otras— según el número de personas que las ocupen. Son verdaderos chalets con todo confort: luz eléctrica, agua potable, cocina, closett, baños instalados, etc., todas pintadas al óleo, con su jardincito respectivo. Es una población en miniatura, que evoca toda la grandeza del espíritu que anima a los fundadores de esta organización, que tanto honor hacen al país donde viven y bien a la humanidad.

Ya hemos dicho que el acceso para llegar hasta la fábrica no reúne, como es natural, la comodidad y seguridad que se necesita para el movimiento que traerá en el futuro la fábrica, ya que el puente que existe es antiguo, salvo algunos arreglos hechos actualmente por los ingenieros de la misma "Catecu". Pero se tiene el proyecto de un moderno puente. Se construirá por iniciativa particular de la Manufacturera de Caucho, Tejidos y Cueros "Catecu" un puente de 360 metros de largo, y costará más o menos un millón setecientos mil pesos. Será éste la vía principal a la Fábrica.

AMBIENTE DE CORDIALIDAD

Algo que llama justamente la atención en esta industria es la completa armonía que existe entre los jefes y el personal.

Se trata de formar el espíritu de la gente que labora en el establecimiento, y es así cómo en distintas partes pueden advertirse letreros que son una verdadera enseñanza.

En el frontis de su edificio dice: EL TRABAJO ES NUESTRO HONOR.

En sus almacenes de venta se destaca otro que dice: QUEREMOS SERVIR A TODOS.

Dignificar el trabajo, por humilde que sea, FABRICAR Y VENDER CON HONRADEZ NUESTROS ARTICULOS SON NUESTRO FIN Y PRINCIPIO.

PROYECCIONES INDUSTRIALES

La Sociedad Manufacturera Caucho, Tejidos y Cueros "Catecu" Ltda., tiene enormes proyecciones económicas para la vida industrial y comercial del país. Su principio es vender barato y así poner sus productos al alcance de todos.

Un factos de éxito será el que esta industria esté en manos de hombres jóvenes, animosos. Basta con decir que el Gerente, señor Pridal, cuenta sólo con 28 años de edad, y el ingeniero arquitecto señor Pasdirek, que dirige la construcción de la fábrica, tiene sólo 25 años.


Tipo de casitas para el personal de obreros y empleados





...nicipalidad de...

(...INA 12)

...a actualidad ...ado público el ...Lonquén. ...Municipalidad ...ro de sus pre- ...todas las del ...ue la Ley dis- ...ación escolar; ...con regulari- ...gación y con ...n sólo se ajus- ...por ciento de sus rentas, sino que mucho más.

Debe notarse sí de que toda esta obra que desarrolla esta Municipalidad se debe a la armonía que reina entre todas las autoridades administrativas, al empuje de que está dotado su Alcalde, el que ha sido reelegido por un tercer período, al espíritu de trabajo y de sacrificio de los regidores que lo acompañan y han acompañado y, muy en especial a la bondad y espíritu público del Gobernador.


...terraza de este ...o edificio

TALAGANTE, UN PUEBLO DE INTENSA ACTIVIDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL

Sus actuales condiciones y su porvenir. — Aspecto general de la población y sus principales actividades. — Una serie de problemas locales que están exigiendo inmediata solución. — Convendría que los Poderes Públicos satisfacieran las justificadas demandas de las autoridades

Desde que Talagante adquirió la categoría de Departamento, su vida tomó un nuevo laborioso ritmo, aunque no ha perdido en cierto modo su aspecto de lugar apacible, que en el fondo oculta una actividad intensa como centro agrícola y manufacturero. Talagante aparece ligado a muchos capítulos interesantes de nuestra historia, y aún algunas viejas tradiciones se albergaron por muchos años entre sus casas de anchos corredores característicos de nuestra edificación campesina.

La amplia calzada central se ve cruzada constantemente por vehículos de todas clases, desde el aerodinámico veloz, hasta la pesada carreta de campo, que marcha al paso lento de los bueyes. Turistas que salvan vertiginosos las distancias; labriegos que acarrean los productos agrícolas a las bodegas; obreros que cargan materiales de la industria, se mezclan en esa arteria en que se concentra la vida de Talagante.

UN PUEBLO ATRAYENTE

El pueblo tiene una plaza bien cuidada y amplia, bordeada de asientos a los que dan sombras protectora gigantescos árboles regionales. Allí se realizan las entretenciones públicas, el paseo tradicional amenizado por el excelente Orfeón Municipal acerca del cual nos referimos en líneas especiales. La música alegra los espíritus e invita a la expansión en los soberbios atardeceres del pueblo, poniendo una nota animada y risueña en la población.

Gran parte de la vida social de Talagante, de las iniciativas de bien público y del progreso mismo del pueblo, se han identificado con una institución de la que forman parte los más caracterizados elementos de la localidad: es el Rotary Club. Sus reuniones semanales aportan constantemente ideas y estudios encaminados todos al mejoramiento material, al bienestar y al perfeccionamiento cultural de al colectividad.

Las autoridades actúan con entusiasmo y dedicación al servicio del pueblo y la Cruz Roja por su parte, contribuye eficazmente, dentro de su órbita, a la solución de diversos problemas de carácter general. Tiene Talagante un buen hospital de emergencia, con un magnífico pabellón de operaciones, escuelas y servicios administrativos, muchos de los cuales están exigiendo renovación o mejoramiento. Sobre estos aspectos, las autoridades se han venido preocupando particularmente y reiteradamente están solicitando la ayuda de los Poderes Públicos, y de los parlamentarios.

Doblemente necesario se hace en la actualidad la satisfacción de estas demandas, ya que Talagante, como decíamos, está adquiriendo los contornos de una importante región industrial. Ultimamente, las construcciones levantadas por la Manufacturera de Caucho, Cuero y Tejidos "Catecu" modificarán muchos aspectos locales, aumentando su riqueza, ya que trabajarán en esa industria más de mil obreros especializados, con sus familias.

ALGUNAS NECESIDADES DE TALAGANTE

En el edificio que se alza en plena calle principal, o sea, la calle Comercio, destinados al Cuerpo de Carabineros, se encuentra la Cárcel de Talagante. En realidad, Talagante no tiene Cárcel Pública, y los reos que nunca bajan de unos 30 procesados por diversos delitos, son retenidos en el Cuartel de Carabineros que no tiene comodidad para estas funciones. Los 30 reos duermen en un calabozo de diez metros cuadrados; una pieza inmunda que se llueve por todas partes y cuyas murallas están completamente destruídas por la humedad. Los reclusos duermen unos sobre otros porque no caben de otra manera. Es sencillamente repugnante. En el día son sacados al patio ofreciendo un espectáculo bien poco edificante a la vista de los transeúntes que ven ese cuadro de miseria física y moral.

Llegamos en los momentos que repartían el almuerzo. Este lo constituye una ración de fréjoles en un tarrito de leche condensada; esa es la ración para cada uno. Se nos manifestó que el rancho de los reos lo tenía un concesionario al cual el Fisco pagaba la suma de $ 3.60 diario, por la mantención; pero este concesionario, a su vez, tenía un segundo concesionario al cual pagaba $ 0.80 por cada rancho, el cual, como es natural, no les puede dar una alimentación mejor.

El edificio en donde funciona el Juzgado del Crimen representa otro de los problemas que requieren una pronta solución. Ocupa una pieza sucia y deteriorada en una casona vieja y de triste aspecto. Aquí los funcionarios carecen hasta de servicios higiénicos.


Edificio de una escuela pública en la Plaza de Talagante



S. E. RECIBIO AYER AL SEÑOR JOSE DE AGUIRRE

El ex Presidente vasco rindió homenaje a la memoria del señor Aguirre Cerda

VISITO LA CAMARA Y LA ESCUELA DE LEYES

Una conferencia dictará hoy

Nuevos homenajes recibió durante el día de ayer en nuestra capital, ex Presidente de Vasconia, que visita Santiago, señor don José Antonio de Aguirre y Lecube.

HOMENAJE A DON PEDRO AGUIRRE CERDA

En la mañana, el distinguido visitante, acompañado por el delegado de Euzkadi, señor Pedro de Arextxabala y Elustondo, y otros destacados residentes vascos, rindió un sentido homenaje al ex Presidente de la República, señor Pedro Aguirre Cerda.

A las 9 horas, se ofició una misa solemne por el descanso del alma del Sr. Aguirre Cerda, en la Capilla del Cementerio General. Concurrieron a esta ceremonia, además del señor De Aguirre y residentes vascos, el ex Secretario Jefe de la Presidencia y sobrino del Mandatario fallecido, señor Humberto Aguirre Doolan, miembros de su familia y personalidades chilenas.

Durante el curso de la ceremonia, se rezaron responsos por el descanso del señor Aguirre Cerda, ante un catafalco en el que fué depositada la corona que el ex Presidente vasco colocaría más tarde ante la tumba del Mandatario desaparecido.

Terminado el oficio religioso, la comitiva se trasladó al Mausoleo de la familia Aguirre, donde el señor José Antonio De Aguirre, ayudado por don Pedro de Aretxabala, colocó una ofrenda floral, con las insignias de las banderas chilena y vasca.

VISITA A LA FACULTAD DE DERECHO

A mediodía, el señor De Aguirre practicó una visita a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde fué recibido por el Cuerpo de Profesores, presididos por el catedrático señor Aníbal Bascuñán.

Las clases de la Escuela de Leyes fueron suspendidas y todo el alumnado se trasladó al Aula Magna del establecimiento, donde se realizó un acto solemne en honor del señor De Aguirre. En esta oportunidad, hizo la presentación del distinguido visitante el profesor señor Bascuñán.



El señor José de Aguirre coloca una corona en la tumba de don Pedro Aguirre Cerda

A continuación, el señor De Aguirre dictó una interesante charla sobre el sacerdote vasco R. P. Vitoria, uno de los precursores del Derecho Internacional. Las palabras del señor De Aguirre fueron muy aplaudidas por los asistentes al acto.

VISITA A LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la tarde, a las 17 horas, el Presidente de la República Vasca, señor José Antonio de Aguirre, visitó la Cámara de Diputados.

El ilustre visitante fué recibido por el Presidente de la Cámara, Sr. Pedro Castelblanco, y por todos los miembros de los comités parlamentarios. Luego fué invitado a la Presidencia de la Corporación, donde fué saludado efusivamente por la mayoría de los diputados.

En seguida, se le invitó a conocer la Sala de Sesiones y demás dependencias de la Cámara. Finalmente fué invitado a tomar once en el comedor de los diputados.

Como un homenaje especial al esclarecido gobernante vasco, la Cámara suspendió la sesión que estaba celebrando, mientras él estuvo de visita.

ENTREVISTA CON S. E.

A las 18 horas, el señor José Antonio de Aguirre fue recibido en una entrevista especial por el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, en su residencia particular de la Avenida Bernardo O'Higgins.

El Excmo. señor Ríos, conversó con el señor De Aguirre por espacio de treinta minutos, en una cordial charla durante la cual se trataron diversos aspectos de la misión del señor De Aguirre y la actualidad internacional.

UNA COMIDA

Con el ex Ministro del Interior, don Arturo Olavarría Bravo y señora, ofrecieron anoche una comida en honor del Presidente del pueblo vasco, D. José Antonio de Aguirre.

Además del festejado, asistieron las siguientes personas:

El Presidente del Senado, don Florencio Durán; el presidente del Partido Radical, don Eliecer Mejías Concha; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; el senador don Isauro Torres; el ex Embajador de España, don Rodrigo Soriano; el delegado de Euzkadi, don Pedro de Aretxabala, don Guillermo Labarca Hubertson; el presidente del Centro Vasco, don Francisco Larraña-ga; el diputado, don Fernando Maira Castellon; don Humberto Aguirre Doolan, y el presidente de la Juventud Vasca, don José de Salazar.

VISITA AL SAN CRISTOBAL

En la mañana de hoy, el señor De Aguirre, acompañado por miembros de la Colonia Vasca practicará una visita a la Plaza Vasca, ubicada en el Cerro San Cristóbal.

Como se sabe, en esta plaza que fué donada por la Colonia Vasca residente, crece un árbol traído directamente de Euzkadi, a cuyo pie se verificará hoy un acto recordatorio en el que harán uso de la palabra en Euzkera algunos dirigentes vascos.

LA CONFERENCIA DE HOY

En la tarde, a las 18 hrs., el señor De Aguirre dictará su tercera conferencia en Santiago. El acto se desarrollará en el Teatro Principal y el tema versará sobre "La Posición de un creyente ante la Crisis de la Caridad." La entrada a la sala será completamente gratuita.

Como dato ilustrativo, podemos anunciar que esta conferencia está dedicada a los católicos. Con ella, el señor De Aguirre logró poner término a los ataques que dirigió en su contra la prensa de Derecha, durante su permanencia en Bogotá, Colombia.

La conferencia será radiada por las emisoras Prat, Mayo y La Americana.

COMIDA INTIMA

Esta noche, el ex Senador don Rafael Luis Gumucio, ofrecerá una comida íntima en su residencia particular, en honor del señor De Aguirre. A esta reunión han sido invitadas distinguidas personalidades chilenas y vascas.

MAÑANA VA A VALPARAISO

Mañana, a primera hora, el señor De Aguirre acompañado por algunos dirigentes vascos, se dirigirá al vecino puerto de Valparaíso, al cual ha sido cordialmente invitado por la colonia residente. Además de algunas visitas y festejos organizados en su honor, el señor De Aguirre dictará una conferencia pública.

Estará de regreso en Santiago el sábado en la tarde.

AYER SE ORDENO REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE LAVADEROS DE ORO

DIRECTOR INTERINO SE NOMBRO AL SEÑOR MARIN RODRIGUEZ

El Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, ordenó ayer la reorganización de los Servicios de Lavaderos de Oro.

Con el objeto de realizar los estudios correspondientes, se ha designado director interino ad honorem de esos servicios, al presidente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, señor Marín Rodríguez Diez, en reemplazo del Jefe titular, señor Jorge Parodi.

El señor Rodríguez Diez tendrá un plazo de treinta días para presentar su informe al Gobierno.

LOS POBLADORES DE CHUCHUNCO PROSIGUEN DEFENDIENDO SUS DERECHOS

La parte dispositiva del decreto de expropiación que les afecta

Los dirigentes de los mejoreros y compradores de sitios a plazo del populoso barrio de Chuchunco, con los cuales hemos conversado nos dicen:

"Continuaremos trabajando sin descanso hasta conseguir que los derechos que reclamamos, nos sean respetados, y es así como nos hemos entrevistado con varios señores parlamentarios y lo haremos en estos días con el señor Ministro del Trabajo, llegando, si el caso es necesario, hasta el propio señor Presidente de la República para obtener justicia.

La parte dispositiva del decreto de expropiación que nos afecta, es la siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Por exigirlo el interés nacional, se declaran de utilidad pública y se autoriza la expropiación, en la ciudad de Santiago, a favor de la Caja de la Habitación Popular, de los terrenos, edificios y mejoras comprendidos dentro de los siguientes deslindes generales: por el Norte, calle Arica; por el Este calle Dolores; por el Sur, calle Antofagasta, y por el Oeste, calle Ramírez, y desde su conjunción con la Avenida General Velásquez por esta avenida hasta encontrarse con la calle Nueva Antofagasta y desde ese punto hacia el Sur-oriente hasta encontrarse con la calle Antofagasta.

La expropiación se hará en conformidad a las disposiciones contenidas en los artículos 24 y 36 de la ley 5,604 de 12 de febrero de 1935, y los bienes expropiados, se considerarán con títulos saneados".

En el decreto se contempla el interés público para ordenar la expropiación, pero para nada se han tenido presentes nuestros legítimos derechos, cuyo reconocimiento venimos reclamando desde hace largos años a esta parte, basándonos en disposiciones legales que fueron dictadas para protegerlos y hacerlos respetar.

Estamos seguros de que tanto los legisladores, como los hombres de Gobierno, atenderán como corresponde nuestra demanda y lograremos frustrar los propósitos de los propietarios y de algunos malos funcionarios, que no satisfechos con haber entorpecido las operaciones que teníamos pendientes ante los organismos respectivos para obtener el dominio de los terrenos que ocupamos pretenden en la actualidad despojarnos de nuestros hogares formados con infinitos esfuerzos y dolorosas privaciones.

ARMONIA ENTRE LOS ELEMENTOS DE LA PRODUCCION Y SUS EMPLEADOS

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CONVENCION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

Terminadas las sesiones de la Segunda Convención de la Producción y del Comercio, que acaba de celebrarse en esta capital, el presidente de este torneo, don Guillermo Edwards Matte, ha hecho interesantes declaraciones que se refieren al buen éxito de las labores en él realizadas.

En una parte de estas declaraciones se refiere al espíritu de cooperación que debe existir entre los elementos de la producción y sus empleados, y dice hablando sobre este punto:

"Quiero dejar especial constancia de que en nuestras conclusiones y deliberaciones hemos defendido, más todavía que el interés de los empresarios, el interés bien entendido de los empleados y obreros, pues deseamos que cuando tengan una mejoría de situación, la tengan en los elementos verdaderamente necesarios para la vida y no en una pasajera planilla de pago".

MANIFESTACION A SERAFIN SOTO SE REALIZA EL PROXIMO DOMINGO

HA ENCONTRADO AMPLIA ACOGIDA EN DIVERSAS ENTIDADES.—LAS ADHESIONES

La Comisión de dirigentes sociales que organiza la manifestación en honor del señor Serafín Soto Rodríguez, como aplauso a su tesonera labor en numerosas actividades populares, nos encarga informar que han adherido la Sociedad Artesanos La Unión, Cooperativa de Huertos Obreros José Maza, Asociación de Hijos del Sur, Sindicato Obrero del Rodado a Tracción Animal, Sindicato del Calzado Etchepare, Sindicato Profesional de Zapateros, Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles, Sociedad Dávila Baeza, Confederación Nacional Campesina, Centro Social Zenón Torrealba, Sociedad de Choferes Manuel Montt, Instituto Nacional de Cooperación Obrera, dirigentes y delegados de la Federación Provincial Mutualista, Conjunto Artístico Juan A. González, Colonia de Huertos Obreros México, Federación de Panificadores, Sindicato de Dueños de Carnicerías, Centro Latino Americano, Sociedad Mutual Igualdad y Trabajo, Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías, Sindicato de EE. de Comercio, Club Deportivo Manuel Astorga, Centro Social y Deportivo Pedro Aguirre Cerda, Sindicato de Técnicos Electricistas; miembros del personal de la Fábrica de Materiales del Ejército, miembros del personal de Especies Valoradas, Club Deportivo Ecuador, Federación de Football de Chile, Federación Cultural, Sindicato de Choferes y Cobradores Línea Pila-Estación, Junta de Vecinos de la Décima Comuna, Centro Aguirre Cerda de Conchalí, Sociedad Mutual de Aficionados Teatrales, Sindicato Profesional de Artistas Circenses de Chile, Sindicato Profesional del Arte Culinario, Sindicato de Obreros Herradores, Cooperativa Artesanos La Unión de Población Chacabuco, un grupo artístico de la Estudiantina Gremial de Lecheros y un trío musical de aficionados.

ACUERDOS DE LA COMISION

Reunida la Comisión acordó realizar la manifestación dedicada a Serafín Soto, el próximo domingo 6 de septiembre, a las hrs., en el Centro J. Rivera Vicuña, calle Miguel León Prado 190, Sector Santa Elena. Las adhesiones se reciben allí, en el Instituto de Cooperación Obrera, Chiloé 2054, donde se efectuará hoy, a las 20.15 horas, otra reunión de los organizadores y simpatizantes; y en los siguientes puntos: San Pablo 1846, Cooperativa José Maza; Infante 1437, Sindicato del Calzado; 5 de Abril 3499, San Pablo 1384, Catedral 1239, y en la Cooperativa México, Av. B. O'Higgins 4442.

PETICIONES A S. E. EN FAVOR DE ISLA DE JUAN FERNANDEZ

Ayer visitó al Excmo. señor Ríos una comisión de vecinos de la Isla de Juan Fernández, para formularle diversas peticiones para el mejor funcionamiento de los servicios sanitarios y el progreso de las reparticiones de la isla, que funcionan actualmente en condiciones precarias.

El Primer Mandatario prometió su colaboración para buscar una solución a los problemas que se le expusieron.

GALPON DE LA VEGA CENTRAL DESTINADO A PEQUEÑOS CHACAREROS ES ENTREGADO A COMERCIANTES

Con esto se provoca mayor demanda, y por consiguiente, se produce encarecimiento que se ha querido evitar

Anoche recibimos la visita de un numeroso grupo de comerciantes de la Feria Municipal que venían en representación de los Sindicatos de Ferias y Mercados, organismos que controlan a más de cinco mil comerciantes.

"Hemos llegado hasta LA NACION, nos manifestaron, con el objeto de hacer pública nuestra más enérgica protesta por la disposición tomada por el señor Comisario de Subsistencias y Precios, don Rafael Gumucio Vives, quien, ante el fracaso que le significó el no conseguir que auténticos chacareros ocuparan el galpón requisado y del cual hizo salir a verdaderos pequeños productores, el sábado lo entregó a conocidos consignatarios de la misma Vega.

Entre los favorecidos con esta graciosa e inconsulta medida, figuran, entre otros, los siguientes consignatarios: Hartard y Cía., Hermanos Ortúzar, Lira, etc.

Declaramos terminantemente que los ocupantes del señalado galpón, son comunes comerciantes, que para proveer sus puestos, deben acudir a los remates, en los cuales, como es de comprenderlo, deben cumplir todas las obligaciones y tributos que estas negociaciones les imponen y contemplar para sus intereses la respectiva utilidad, por lo tanto, están en las mismas condiciones de los demás comerciantes de la Vega o de las Ferias Libres, que se proveen en las Subastas de la Feria Municipal.

De esto se desprende que el abastecimiento que persigue el señor Comisario, y el cual dice un mal informado órgano de prensa haber sido conseguido, no es efectivo, por cuanto el mayor número de comerciantes y, por consiguiente, la mayor demanda ha hecho subir los precios, y si se han vendido algunos artículos de chacarería a menor precio de los corrientes, esto se debe a que eran de inferior calidad y casi minúsculos.

Damos a continuación a la publicidad la nota que han dirigido al señor Alcalde:

"Señor Alcalde: Los subscritos, en representación de las siguientes instituciones: Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados; Asociación Nacional de Comerciantes de Ambos Sexos; Sindicato de Ambulantes Estacionados de la Feria Municipal; y Sindicato de Comerciantes Minoristas de la Feria Municipal, a U. S. decimos:

El galpón de chacareros, situado en la parte Norte de la Feria Municipal, fué decomisado hace poco por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, a fin de poder ubicar en él, según decir del Comisariato, a pequeños agricultores que vendrían a expender sus productos directamente, o sea, del **Productor al consumidor.**

En realidad, señor Alcalde, tal medida adoptada por el Comisariato, ha perdido por completo su finalidad, pues en la forma que actualmente funciona este galpón, la pretendida finalidad del Comisariato no existe, toda vez que en él se ha ubicado a varios consignatarios de la Feria Municipal, que adquieren las mercaderías que van a detallar en dicho galpón, en los propios **Remates de la Feria Municipal.** ¿Se llama esto, señor Alcalde, vender del productor al consumidor? Señor Alcalde: el propio señor Administrador de la Feria Municipal, don Eduardo de la Cuadra, lo ha podido establecer, y él podría informar a U. S. de la efectividad de lo que decimos.

Las instituciones que representamos, y que agrupan más de tres mil comerciantes, no pueden dejar en silencio tan absurda como despiadada medida del Comisariato, por la cual se bota a la calle y se somete al hambre y miseria a pequeños comerciantes, que durante muchos años ganaban modestamente el pan para ellos y sus hijos, a fin de colocar en su lugar a determinadas personas, previlegiados de la fortuna. ¡Y pensar, señor Alcalde, que esto ocurra en los momentos actuales, en que todos debemos agruparnos y ayudarnos mutuamente para poder alimentar a nuestras familias? Como si esto fuera poco, señor Alcalde, se engaña a la opinión pública, expendiendo a menor precio mercaderías de inferior calidad, que buen cuidado tienen en proporcionárselas, a fin de engañarla, lo que se ve, con sólo hacer una visita a dicho galpón.

Los subscritos, en vista del resultado negativo de dicho galpón, y que él no cumple en ningún momento con los requisitos para que fué creado, solicitan con todo respeto del señor Alcalde, sea recuperado por la Ilustre Municipalidad, y sea entregado a las personas que en realidad les corresponde ocuparlos. Es justicia, señor Alcalde.— Firman: **Carlos Salinas**, presidente; **Manuel Cortés M.**, Secretario".

LOS MUNICIPIOS DEBEN TENER LAS ... NECESARIAS PARA ATENDER SUS ...

Esta necesidad impostergable debe realizarse considerando ... vas rentas no deben significar mayor gravamen para ... te, ni disminución de los ingresos fiscales. — Una ... al Ministro de Hacienda

Los alcaldes de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, han hecho la siguiente presentación al Ministro de Hacienda:

"El constante cercenamiento de las rentas municipales y el aumento también constante del costo de los servicios que la ley ordena atender a las Municipalidades, ha producido para estas Corporaciones una aflictiva y estrecha situación económica que se agrava de año en año.

Para solucionar esta situación se han adoptado ya diversas medidas de carácter preliminar entre las que de preferencia debe mencionarse la ley recientemente despachada sobre condonación de los servicios adeudados y servicios futuros correspondientes al empréstito municipal consolidado, ley que contó con el valioso y decisivo apoyo de S. E. el Presidente de la República y VS.

Solucionado este aspecto previo en la tarea de sanear las finanzas municipales, se hace indispensable emprender la segunda parte de esta labor, que consiste en proporcionar a los Municipios las rentas necesarias para atender eficientemente los servicios que la ley pone bajo su vigilancia.

Esta tarea, que responde a una necesidad impostergable debe emprenderse y realizarse considerando que las nuevas rentas no deben significar un aumento de gravámenes para el contribuyente, y que ellas tampoco se traduzcan en una disminución o merma de los ingresos que el Fisco considera en su presupuesto de entradas.

Cumpliendo estos requisitos, los alcaldes de Santiago, Viña del Mar y Valparaíso, con fecha 27 de agosto, entregaron a S. E. el Presidente de la República un proyecto sobre nuevas rentas municipales, para que el Supremo Gobierno tenga a bien estudiarlo y proponerlo a la aprobación del H. Congreso Nacional, si lo estima aceptable.

PROYECTO DE LEY QUE SE PROPONE

El proyecto de ley referido, es del siguiente tenor:

Artículo 1.o— Las Municipalidades de la República percibirán, a contar desde el 1.o de enero de 1943, una cuota adicional igual a tres veces la cuota que perciban actualmente del Fisco por concepto de contribución mobiliaria.

Artículo 2.o— Cuando el producido de la contribución mobiliaria de la 2.a, 3.a y 4.a categorías exceda de la suma de doscientos cincuenta millones de pesos, el Fisco aumentará las cuotas de las Municipalidades en una proporción igual a la mitad de la mayor entrada ya referida.

Artículo 3.o— Las entradas que perciban las Municipalidades por la aplicación de la presente ley, las destinarán, de preferencia, al mejoramiento de los servicios de salubridad pública, establecimientos municipales, como mercados, vegas y otros, a la urbanización de barrios obreros.

Artículo 4.o— Las Municipalidades consultarán en sus presupuestos anuales, el plan de inversión de las entradas anteriormente indicadas y lo someterán a la aprobación del Presidente de la República, antes del 1.o de octubre del año anterior en que deberá regir, considerándosele aprobado si el Presidente de la República no lo obsrvara antes del 20 de diciembre.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

Corresponderá a VS. intervenir en el estudio que el Supremo Gobierno practicará sobre este proyecto y el infrascrito estima indispensable poner en su conocimiento los fundamentos y antecedentes que justifican la ley proyectada.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La ley N.o 3.091, del año 1916, estableció el impuesto sobre valores mobiliarios y dispuso en su art. 9.o transitorio, que dicha contribución se aplicaría "a la atención de los servicios municipales de las comunas en que dicha contribución se devengue".

Se creó así un impuesto de índole estrictamente municipal y a beneficio de los Municipios.

Esta situación se mantuvo hasta el año 1923, en que la ley de impuesto a la renta substituyó el impuesto municipal de la ley N.o 3,091, transformándolo en una simple participación en una cuota fija e inamovible a favor de las Municipalidades sobre el producido del impuesto mobiliario cuyo mayor porcentaje cedió a favor del Fisco.

En esta ocasión, el producido total de la contribución mobiliaria era de $ 28.000.000 aproximadamente, que cedía integramente a favor de los Municipios.

Desde esa fecha (año 1923) las 277 Municipalidades del país perciben anualmente en total siete millones quinientos cincuenta mil pesos ($ 7.550.000) por participación de contribución mobiliaria participación inamovible que no es susceptible de variación ni aumento.

A la inversa, los ingresos del Fisco por este mismo capítulo, han ido en constante aumento, llegando a sumar en el año 1941 la cantidad de doscientos dieciséis millones quinientos mil pesos ($ 216.500.000) aproximadamente, sin considerar la contribución mobiliaria que están obligadas a pagar las sociedades mineras, salitreras, cupríferas y metalúrgicas nacionales y extranjeras y que devengan sumas considerables.

Se ha producido así un empobrecimiento de las Municipalidades y un enriquecimiento y aumento de los ingresos del Fisco.

JUSTIFICACION DE LA NUEVA LEY

Si se ha producido un enriquecimiento del erario fiscal con el producido de una contribución que originalmente era municipal, la nueva ley que se proyecta considera precisamente al renta de la contribución mobiliaria para el aumento de los ingresos municipales.

En efecto, el artículo primero del proyecto establece a favor de las Municipalidades, a contar desde el 1.o de enero de 1943, una cuota adicional igual a tres veces la cuota que perciben actualmente del Fisco por concepto de contribución mobiliaria.

Haciendo la liquidación matemática de este precepto, las Municipalidades del país percibirían anualmente la suma de veintidós millones seiscientos cincuenta ...

EL TRANSPORTE DE LA COSECHA DE PAPAS DE LA ZONA DE COQUIMBO

Según se nos informó, el Subsecretario de Economía y Comercio, señor Ricardo Heatley, se encuentra preocupado actualmente de distribuir los fletes para transportar a la región central y norte del país la cosecha de papas de la zona de Coquimbo, que este año será excepcionalmente abundante.

Como se sabe, con la cosecha de papas de Coquimbo, se satisfacen todos los años las necesidades del centro y norte del país, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y suegra, señora

ANGELA SANCHEZ v. de SILVA

Sus restos serán sepultados hoy Jueves 3, en el Cementerio Parroquial de San Bernardo, partiendo el cortejo de su casa habitación calle Portezuelo N.o 1551 a las 4 P. M.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida deudo, señora

AIDA OLIVARES de MELENDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 A. M., partiendo el cortejo desde la capilla del Pensionado N.o 1, del Hospital San Vicente en dirección al Cementerio General.

Damián Meléndez y familia

EN CUANTIOSA SUMAS ... VALOR DE LA DE...

CON LOS SERVICIOS REAL... CAJA DE AMORTI...

El presupuesto de pagos del servicio ... del Estado durante el segundo semestre ... pliéndose por la Caja de Amortización ... tumbrada. Así, durante el mes de ... aciones por un total de $ 20.970.428.6... pondieron a intereses $ 17.870.251.6... $ 3.100 226.97

En el mes de septiembre en curso ... un total de $ 8.517.289.60, de los que ... $ 5.801.280 27 y el saldo de 2.716.0...

Si se toma en cuenta las cantidades ... objetivos en el mes de julio último, se ... primeros meses del semestre los pagos ... canzan a 34.053.858 y las amortizaciones ...

C. DE FOMENTO DE LA ... SUMINISTRA ALUMBRA...

CON TAL MOTIVO LAS AUTO... CINDARIO LE EXPR... AGRADECIMIEN...

Oportunamente informamos que la Corporación de Fomento de la Producción empezó a construir, en diciembre del año pasado, una central Termo-eléctrica en la ciudad de Copiapó, cuya red de distribución fué iniciada en marzo del presente año.

Mientras se termina el edificio y se instala la maquinaria de esta Central, que ya se encuentra en el país, la Corporación ha conseguido de la Compañía Minera Ojancos que le venda la energía necesaria para establecer un servicio de emergencia para el alumbrado de la ciudad de Copiapó, que hace más de doce años, no tiene, prácticamente, energía eléctrica para su iluminación, ni menos para servicio domiciliario o industrial.

Con fecha de ayer, la Corporación ha empezado a suministrar energía para el alumbrado de esa ciudad. Esto ha producido gran regocijo y justificadas esperanzas en la labor que realiza este organismo para el ...

SERIE DE CONFEREN... AVICULTU...

Las organiza la Asociación C... res. — Contribución práctica ... esta importante in...

Como un medio de contribuir prácticamente al fomento de la avicultura nacional, la Asociación Chilena de Avicultores ha confeccionado un programa de conferencias sobre esta importante industria, a fin de orientar a todas las personas que se dedican en gran escala a la explotación científica de las aves, dándoles a conocer los últimos adelantos técnicos y también para estimular a los aficionados.

Este ciclo de conferencias se inició el Sábado último en una de las salas de la Universidad Católica, cedida gentilmente para este efecto, por el Rector Monseñor Casanueva. En esa oportunidad disertó el profesor don Darío Bonilla Vicuña, ante un numeroso público, quien, en forma sencilla, explicó como debe iniciarse el avicultor, los medios que necesita para prosperar y la importancia que tiene esta industria para la economía nacional.

La próxima conferencia se realizará el próximo sábado en la parte anteriormente indicada, a las seis de la tarde, y estará a car...

…AJADA DE CHILE EN BERLIN …STIONES EN FAVOR DE LOS …RES FRANCESES DETENIDOS

…CIONES HA IMPARTIDO EN ESTE SENTIDO EL CANCILLER

…tes profesores de … de París fueron … calidad de rehenes del Reich, en … tentados cometi… ses libres, en con… as de ocupación. …o Walker Lina… del Instituto Chi… e Cultura al te… to de este hecho, … bierno de Chile … istosa que trata… a libertad de los … s. Adhiriero na… s más destacados … uales chilenos, la … lanza de Escrito… Jub. … hecha al Ministe… ies, en este sen… abezaban don Ju… ez y don Fran… el Ministro, don … Jarpa, ha res… siguientes tér… uesto con toda … nota en que us… e importante nú… giosas personalidades de la intelectualidad chilena, solicita que haga una gestión oficial ante el Gobierno del Reich, en favor de siete eminentes profesores de la Universidad de París, detenidos por las autoridades alemanas de ocupación".

Considerando los altos fines de humanidad perseguidos por los firmantes y la necesidad de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a disminuir los sufrimientos de las poblaciones sometidas a los horrores de la guerra, especialmente en casos como el actual en que los afectados son hombres dedicados a las nobles y desisteresadas actividades del espíritu, he dado las instrucciones pertinentes para que nuestra Embajada en Berlín interponga sus mejores influencias para dar satisfacción a lo solicitado por usted y demás firmantes de la comunicación que contesto.

Saluda muy atentamente a Usted su afectísimo.

(Fdo.) **Ernesto Barros**, Ministro de Relaciones Exteriores.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Hoy, a las 18.30 horas, sesionará la Sociedad de Pediatría en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, con la siguiente tabla:

1. Dr. Esteban Kemery. Alimentación del lactante hospitalizado Casa del N. del Niño).
2. Dr. Celso Santibáñez. Osteo candritis Séptica. (Hosp. Manuel Arriarán).

SOCIEDAD CHILENA DE TISIOLOGIA. — Hoy, a las 21 horas, sesionará la Sociedad de Tisiología en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, con la siguiente tabla:

1. Dr. Humeres (Hospital San José). Serv. de Tisiología. Colapso quirúrgico periférico.
2. Dr. H. Oyanguren y Srta. E. Bartholin. (Hosp. de S. Fco. Borja). Policlínico Ambulatorio de Broncopulmonares e Instituto de Anatomía Patológica. Neumoconiosis Cúprica.
3. Dr. Rubén García V. (Hosp. Salvador). Resultados Atajados de la toreacoplastía.

SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA DE CHILE. — Hoy, a las 18.30 horas, en la Escuela de Medicina Veterinaria, celebrará asamblea general la Sociedad de Medicina Veterinaria.

La tabla es la siguiente:

Dr. Octavio Bastías: Acción bactericida de la Tyrothrina.

Dr. Ramón Rodríguez: Enteritis tóxica, por Clostridium wel chii.

Dr. Julio San Miguel: Conceptos modernos sobre Virus Filtrables.

HONRAS FUNEBRES EN MEMORIA DEL DUQUE DE KENT HUBO AYER

Ayer en la mañana, se oficiaron en la Iglesia Anglicana ubicada en calle Santo Domingo N.o 639, unas solemnes honras fúnebres en memoria del Duque de Kent.

Asistieron a esta ceremonia religiosa el Embajador de Gran Bretaña, Excmo. Sir Charles Orde, personal de la Embajada y representantes diplomáticos de otras naciones.

En representación del Gobierno, concurrió el funcionario del Departamento Diplomático de la Cancillería, señor Marcial M…

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA, Relator señor Urrutia.

1 Suspendida.
2 Sin tribunal.
3 Paulina Garatcochea con Pedro Etcheverry. Acuerdo.
4 Trámite.
Las demás no vistas.

En la 3 se anunció don Manuel Somarriva, contra el recurso.

SEGUNDA SALA, Relator señor Varas.

1 Domingo Lertora con Blanca Courbis v. de F. Acuerdo.
Las demás no vistas.

En la 1 alegaron don Rafael Cañas, por el recurso, y don Federico Saelzer, contra el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Carmela Silva Prado. Cancelación mútuo. Desistido fondo.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA, Relator señor Vásquez.

Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: c. J. Muñoz y otro, confirmada. Fallada del acuerdo: c. O. A. Meza, confirmada con declaración. Falladas en cuenta: c. J. Reyes, c. H. Rubio, c. J. Contreras, c. B. Gómez y c. A. Puga, desiertas; L. Vera c. J. Johnson, desistida. Alegaron en la continuación de la 4, don Víctor González, revocando con don Santiago Santa Cruz, confirmando.

SEGUNDA SALA, Relator señor Ekdahl.

1 J. Labasse con L. Herrera, revocada; 2 E. González con R. Labatut, aprobada; 8 T. Caprile con L. Pozo, retenida; 10 A. Guevara con J. Heysen, revocada y confirmada; 11 P. P. Dartnell con L. Saavedra, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. 2 Pleno: Apelación medidas disciplinarias al Receptor de San Bernardo, trámite. Fallada del acuerdo: L. Silva con Compañía de Tracción de Santiago, confirmada; Liq. Soc. Ghigliotto y Bacchi Ltda., sin lugar casación; A. Cortínez c. C. Nazal, suspendido efectos; c. L. Pérez, confirmada; R. Fabres con E. Palma, sin lugar el recurso. Alegaron en la 1 don Benito de la Fuente, revocando; en la 10, don Víctor Rostagno con don Hernán Vargas; en la 11, don José María Venegas con don Omar Barreda y Zorondo.

TERCERA SALA, Relator señor Hermosilla.

2 M. Bockemeyer con O. Oettinger, aprobada; 4 A. Covarrubias con Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social, confirmada con declaración, 5 Bozzalla y Cía. Ltda. con E. Korner, confirmada; 6 A. Corona con Fisco, confirmada con declaración; 7 J. I. Arriagada con E. Fuentes, aprobada; 8 mal anunciada; 10 A. Salas con M. Aravena, acuerdo y diligencias; 9 B. Ascencio con C. Guzmán, acuerdo; 11 J. Pérez con G. Elgueta, confirmada; 12 G. Coya con E. Lorenzini, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron: en la 4, don Fanor Velasco, se anuncia confirmando con don Alfredo Santa María, revocando; en la 5, don Alfredo Moreno Bruce, se anuncia, confirmando; en la 10, don Luis Naveillán; en la 11, don Luis Palacios Olmedo, confirmando; en la 12, don Enrique Rossel, revocando.

CUARTA SALA, Relator señor Pemjean.

Las de tabla no vistas o suspendidas. Agregada c. L. Zanelli revocada. Pendiente las continuaciones 1 y 2 del 26 de agosto último. Fallada del acuerdo: c. J. Ramos y otro, confirmada y revocada; c. J. Aguiló, diligencias. Alegan en las continuaciones 1 y 2 don Ramón Gutiérrez, y don José Dionisio Correa con don Arturo Alessandri Rodríguez, don Jorge Solís de Ovando y don Julio Piwonka.

QUINTA SALA, Relator señor Velásquez.

1 T. Manríquez con C. Aravena, acuerdo y diligencias; 3 trámite; 4 R. de la Vega con M. Sáez, confirmada; 5 sin tribunal; 6 E. Sagredo con I. Concha, confirmada; 7 S. Lazo y otros con Cía Sun Life Assurance Co. of Canadá, acuerdo; 10 M. Nebiolo con S. Guzmán, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. R. Córdova y otro, aprobada. Falladas del acuerdo: D. Lizana con M. Lizana, revocada; c. E. Aguilera y otros, confirmada con declaración; A. Santis con S. Moreno y otros, trámite. Alegaron en la 7 don Benjamín Valdés con don Santiago Lazo Preuss; en la 10, la señorita Sara Guzmán Pérez.

CONFERENCIAS

DE DON JULIO MONCADA. — Hoy, a las 18 horas, se efectuará en la Sala de Conferencias del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compañía 1488, la conferencia que estas entidades auspician y que estará a cargo del escritor señor Julio Moncada. El tema será: "Lo humano en la literatura chilena".

LA TIERRA DE BOLIVAR. — El Instituto Chileno-Venezolano de Cultura prepara para el lunes, en la Universidad de Chile, a las 18 horas, un acto, en el que el escritor don Tomás Gatica Martínez hablará acerca de: "La tierra de Bolívar".

SOBRE "GUERRA Y EVOLUCION SOCIAL". — Bajo el patrocinio de la Asociación Chilena de Asistencia Social, se llevará a efecto el lunes, a las 18.30 horas, una conferencia que dictará don Esteban Ivovich sobre "Guerra y evolución social".

La conferencia tendrá lugar en el Salón de Actos de la Junta Central de Beneficencia, en Mac-Iver 541.

EN LA ESCUELA NORMAL N.o 2.— Auspiciado por el Centro de ex Alumnas de la Escuela Normal N.o 2, dictará una charla el señor Luis Riquelme F., sobre "Tratamiento de Trozos para destacar sílabas y letras", el sábado, a las 15.30 horas, en la Escuela Normal N.o 2, Recoleta 500.

DE DON CARLOS GRANDJOT. — Hoy, a las 17.30 horas, se iniciará en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el curso del profesor Dr. Carlos Grandjot, sobre el tema: "La estructura lógica, semántica y gráfica del número".

Este curso, que consta de cuatro conferencias, forma parte de la Extensión Cultural Superior, organizada por la Facultad de Filosofía y Educación.

SOBRE HIGIENE NATURAL. — Esta tarde, a las 19.15 horas, tendrá lugar en la Galería Alessandri N.o 19 A, una conferencia sobre higiene natural, por el profesor señor Demetrio Salas M.

EL BANCO CENTRAL DE CHILE DESLINDA RESPONSABILIDADES

UNA EXPLICACION SOBRE LA FALTA DE CIRCULANTE EN MONEDA DIVISIONARIA

A propósito de la escasez de moneda divisionaria, el Banco Central de Chile, ha hecho a la prensa la siguiente declaración:

"Desde principios de 1940, el Banco Central observó una creciente disminución de sus existencias de moneda divisionaria.

Impuso de estos hechos al señor Ministro de Hacienda y le envió más tarde, con fecha 21 de marzo, la comunicación que se inserta en la Memoria Anual correspondiente al año 1941.

Posteriormente, el Banco se ha dirigido, en numerosas oportunidades, al señor Ministro de Hacienda, para observarle las graves repercusiones de todo orden que ocasiona en el país la falta de moneda divisionaria.

Ultimamente ha recibido del señor Ministro una nota, en la que hace suyas diversas observaciones que le ha formulado la Superintendencia de la Casa de Moneda, acerca de la fabricación de moneda, de las cuales se desprende que esa entidad está trabajando en la acuñación con el máximum de su capacidad y que no le es posible aumentarla por dificultades de orden técnico.

El Banco desea informar al público que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, sobre acuñación de moneda divisionaria, la fabricación de ella corresponde al Estado, quien la ejecuta por intermedio de la Casa de Moneda. Al Banco Central sólo le incumbe ordenar acuñaciones, recibir la moneda una vez acuñada, pagar al Fisco por ella su valor nominal y distribuirla al público.

Esta institución, por su parte, ha cumplido todas esas obligaciones: ha ordenado oportunamente a la Casa de Moneda la acuñación de diversos tipos de moneda; ha pagado íntegramente al Gobierno el valor de la moneda acuñada y ha hecho entrega al público de todas las cantidades de moneda que ha recibido de la Casa de Moneda.

Existen en la actualidad órdenes pendientes para acuñar moneda divisionaria, que alcanzan a $ 36.000.000, según el siguiente detalle:

Monedas de $ 1.—	$	20.000.000	
" " 0.50		5.000.000	
" " 0.20		10.000.000	
" " 0.10		1.000.000	$ 36.000.000

Para hacer posible el cumplimiento de estas órdenes de acuñación, el Banco Central ha otorgado créditos a la Casa de Moneda por $ 10.500.000.

Con cargo a estas órdenes, el Banco ha recibido hasta la fecha $ 9.100.000 en monedas de un peso y $ 4.400.000 en monedas de veinte centavos, sumas que han sido entregadas al público en su totalidad.

La orden para acuñar un millón de pesos en monedas de 10 centavos, dada el 26 de diciembre de 1941, no ha sido cumplida. Como un medio de subsanar la absoluta falta de esta moneda, con fecha 27 de agosto de este año el Banco ordenó la acuñación de $ 5.000.000 en monedas de cincuenta centavos, tipo de moneda que, de acuerdo con lo manifestado por la Casa de Moneda al señor Ministro de Hacienda, podrá empezar a fabricarse a fines de este año.

El Banco se ha visto obligado a formular por la prensa esta declaración, porque ha tenido conocimiento de que se le inculpa injustificadamente de la escasez de moneda divisionaria, en circunstancias que esta falta es debida a causas ajenas a la institución y que escapan por completo a sus atribuciones sin que esté en su mano remediarlas dentro de su papel de mero distribuidor de la moneda divisionaria".

Boletín Agrario.

…ULTORIO AGRICOLA …E "LA NACION"

…señor Jerónimo …til.

…la poda del se… que cortarle ra… 30 o 40 cm., cui… más abajo sean … de darles for… árbol tiene una … en el extremo … terales, esta ra… corta a 40. 50. …ose hacer el cor… ma que corrija … tical.

— señor César Bernardo.

… que debe dispo… en la percha, … centímetros para … sta 30 para las … La distancia en… será de 45 cen… palo a la pared. La altura de … debe ser superior … os para las ra… centímetros pa…

— señor Luis Aran…

La mayor parte de los caballos se inutilizan para el servicio a causa de los herrajes defectuosos. Una herradura muy pesada, mal asentada en casco, apretada y sujeta por clavos demasiado grandes, produce casi siempre la enfermedad llamada encalmadura o infosura.

Respuesta a la señorita Viola Yunge.— Chimbarongo.

Para preparar el jamón glacé, una vez curado el jamón, se le quita la piel que lo recubre, se limpia bien con un trapo, sacándole todas las adherencias y se espolvorea con azúcar bien pulverizada. Dos horas después se vuelve a espolvorear en abundancia y se quema toda su superficie con un hierro bien caliente. Luego se envuelve en un buen papel impermeable y se meten dentro de un bolsita de género.

Respuesta al señor Pedro Varas.— Catemu.

La primera azufradura de la viña se hace en septiembre, cuando los brotes tienen 10 a 20 centímetros. En ese mes se desbrotan las parras. Hay que destruir los caracoles, y hacer desmalezamientos. El suelo se ha de mantener mullido. Se aplica salitre a las viñas de riego.

PRERARACION DE TERRENOS PARA LA SIEMBRA DE CHACRAS

Es costumbre en el país iniciar durante el mes de agosto las labores culturales en los terrenos de riego que se destinan a la siembra de chacras. Esta costumbre, muy antigua sería conveniente modificarla pues las labores culturales para la mayor parte de los cultivos chacareros y para los industriales deberían principiarse en el otoño y aprovechar ese momento para proceder a incorporar las enmiendas o abonos que evolucionen con cierta lentitud, a fin de que el terreno se encuentre en las mejores condiciones cuando llega la primavera y se prosiguen las labores de su preparación.

En el presente año la siembra de chacras en general adquiere una importancia considerable, dada la necesidad que tenemos de aumentar nuestra producción agrícola, no sólo para abastecer ampliamente nuestro consumo si no también para disponer de sobrantes que puedan colocarse en el extranjero.

En el término chacras incluimos todos los cultivos anuales del grupo de las llamadas plantas de cultivo escardado o sea aquellas que reciben labores culturales durante la primavera y el verano, sea para desmalezar el suelo, sea para soltarlo, si este se aprieta mucho con los riegos, sea para efectuar algunas labores complementarias como la aporca. De manera que en este término chacras se incluye el cultivo de: frejoles, maíz, papas, cebollas, ají, pimentón, etc.; sandías y melones; y entre los cultivos industriales: cáñamo, maravilla, maní, tabaco, etc., de manera que al referirnos a la preparación de terrenos para cultivos de chacras, incluimos los terrenos que se preparan para las plantas indicadas y para todas las que se cultivan en forma análoga.

El éxito de los cultivos chacareros depende principalmente de la fertilidad del suelo en el cual se practican los cultivos, luego después de su oportuna y buena preparación, de su fertilización, de la siembra en el momento oportuno y de los cuidados que se le den durante su evolución vegetativa. En lo que respecta a la preparación del suelo, diremos, que la labor cultural debe llevarse a la mayor profundidad que sea posible, dentro de los elementos de trabajo de que se dispone, pues estas plantas se benefician si tienen a su disposición un gran cubo de terreno suelto donde extender rápidamente sus raíces, pues bien sabemos que para la generalidad de las plantas cultivadas el desarrollo de su sistema radicular tiene influencia sobre los rendimientos y sobre la calidad de los productos cosechados.

Por otra parte, el mayor cubo de terreno suelto aumenta el poder de absorción de agua por el suelo y, por consiguiente, su capacidad de retención, lo que significa mayor regularidad en el abastecimiento de líquido que requieren las plantas, puesto que los elementos minerales del suelo son absorbidos en disolución en el agua y no son pocas las plantas de cultivo chacarero que sufren grandemente cuando el porcentaje de humedad en el suelo baja de cierto grado.

Decíamos que en el momento actual tiene gran importancia el aumentar la extensión de los cultivos chacareros, pues bien sabemos que de los terrenos regados de nuestro país anualmente quedan más de 400 mil hects. entregadas a la producción de pastos naturales, cuyo aprovechamiento es insignificante o nulo y en cambio retiramos de la producción suelos ricos y muy valorizados que en esa forma no producen ni el interés del capital que representan, de manera que la parte de terreno que se mantiene en explotación debe cubrir todos los gastos correspondientes a esos sectores improductivos, contribuyendo a recargar los costos de producción. En cualquiera otra actividad tal situación implica mala administración o falta de criterio para administrar, pues es lógico que se trate de sacar el máximo de provecho de la explotación total de los terrenos o de los elementos productivos que se entregan al administrador.

En consecuencia, es medida urgente el poner en cultivo parte de esos terrenos regados que se mantienen económicamente improductivos, aumentando de esta manera los terrenos directamente productivos. Entre los inconvenientes que se presentan para efectuar esta ampliación en los cultivos figura la falta de brazos, lo que hoy día es fácil de reemplazar por medio de los tractores aradores, que con la misma gente que hoy día trabaja en un fundo puede aumentarse en varias veces la extensión sembrada y cultivada, si para ello nos valemos del empleo de las máquinas automotoras aplicadas a la agricultura, pues el porvenir de nuestra agricultura está en la mecanización de todas las labores que acepten dicho sistema de trabajo, que es el más económico bajo diversos puntos de vista.

El empleo de tractores aradores implica la inversión de un fuerte capital, pero esa situación desventajosa puede resolverse si varios agricultores vecinos se organizan en cooperativa para adquirir, sea por medio de la Corporación de Fomento a la Producción o por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, los implementos necesarios para facilitar la preparación de los suelos para chacras en mayor extensión que lo que hoy día pueden hacer si se limitan a aprovechar los elementos de trabajo de que disponen la mayoría de los fundos.

Otro aspecto de esta cuestión es el relativo al mercado para la colocación de las cosechas, cuando estas sobrepasan a la capacidad consumidora del país. En este caso debe considerarse con respecto a los cultivos graníferos, que su larga conservación permite formar stocks de reserva que en cualquier momento se harán necesarios para el abastecimiento de los países que hoy en día se encuentran en guerra y por otra parte, no es necesario que la ampliación de los cultivos chacareros, se dedique únicamente al cultivo de las plantas conocidas generalmente como chacareras, sino que tenemos ancho campo para aumentar las siembras de plantas oleaginosas, tales como: maravilla, soya o soja, maní, etc., lo mismo que del cáñamo como planta textil cuya fibra tiene mercado muy amplio y a precios ampliamente remuneradores. No indicamos la betarraga azucarera para la destilación de alcohol, que también es un cultivo de gran importancia en el momento actual, porque no se dispone de semilla en el país en cantidad suficiente para darle siquiera una mediana importancia a este cultivo.

La preparación de los suelos para chacras debemos activarla cuanto antes, considerando que entre los factores que influyen en el buen resultado de los cultivos figuran el buen desmalezamiento del suelo y que este quede bien mullido en todo el espesor a que alcance la labor cultural, y para llegar a ese resultado, debemos dejar un intervalo de veinte a veinticinco días entre cada labor cultural o cruza, para dar tiempo a las semillas de malezas a que germinen y alcancen a tomar algún desarrollo y destruirlas con la labor siguiente. Solo de esta manera conseguimos desmalezar los suelos en forma conveniente y facilitar los trabajos culturales durante el desarrollo del cultivo, pues no se enmalezarán mucho y las labores de limpia serán más rápidas y económicas.

Si el terreno fuere necesario fertilizarlo, naturalmente que aprovecharemos la rotura o la primera cruza para incorporar los abonos necesarios, que se distribuirán dentro de la capa de terreno trabajada para incorporarse a ello por medio de las labores siguientes, hasta dejar el terreno listo para la siembra.

ROBERTO OPAZO G.

PARASITOS EN EL PERRO

Las garrapatas y demás ácaros se encuentran generalmente, en los perros que cazan o atraviesan terrenos cubiertos de pastos. El parásito traído desde el exterior infesta pronto la perrera.

Las garrapatas después de haberse adherido a la piel, en las orejas, miembros, se hinchan progresivamente, y su diámetro de 3 a 4 milímetros alcanza hasta 12 y 15 milímetros. Cuando la hembra está llena, se desprende espontáneamente, cae a tierra, busca los yuyos y pone durante un mes millares de huevos, luego muere. La invasión discreta incomoda apenas; pero generalizada, adelgaza al animal y hasta puede ser causa de anemia. La piraplasmosis se comunica al perro por las larvas salidas de las garrapatas infestadas.

No se arrancarán las garrapatas, pues como están incrustadas en el rostro, pueden provocar abcesos. Se lavarán los animales con agua tibia, con creolina; se friccionarán con una esponja empapada en bencina, pero completamente exprimida, lo que causa la muerte de los parásitos y su salida rápida.

LAS PALMAS

El jardinero amante de la decoración, destinará siempre un sitio para las palmeras. Son indispensables en el panorama de un jardín artístico.

De tronco y hojas rectas, algunas en forma de abanico, muchas de ellas son rústicas y vegetan en cualquier suelo, aún cuando los muy húmedos no les son favorables.

Se multiplican por semillas. El almácigo precisa grandes cuidados, ya que por ser plantas monocotiledóneas, a veces la raíz se dirige al centro, dando vuelta la semilla, la que se pierde generalmente, agregándose aún el inconveniente de que los tegumentos de la semilla son muy duros; para ayudarlos se colocan en un baño de agua a 40 grados, durante 3 a 4 días. Después se procede a la estratificación en arena húmeda. Algunas semillas, como la de la Jubaea Spectabilis, suelen demorarse hasta 7 y 8 meses.

Existen algunas especies delicadas que deben cultivarse en sitios abrigados, ya sean patios, vestíbulos o conservatorios.

Entre las que se cultivan al aire libre tenemos: Las Phoenix, que son de hojas alargadas y presentan muchas variedades; phoenix canariensis, reclinata, datilífera, entre ellos la apreciada roebeline. Las Chamaerops. Todas originarias de China y regiones del Mediterráneo. El Chamaerops Exelsa y el Humilis de hojas en forma de abanico. Semejantes a éstas son la Corypha australis, con tronco de poca altura, con ramas pendientes. Los cocoteros, palmeras frutales, las Yatai de Argentina, y la Weddeliana del Brasil, que es muy hermosa. De EE. UU. tenemos las Washintonias, con su variedad Robusta, de hojas filamentosas, verde oscuro. En Nueva Zelandia e islas Norfolk cultivan la Pritchardia Filamentosa, W. Filifera.

La Jubea Spectabilis, es la palma chilena, de la cual se extrae la miel de palma.

CAMARA DE DIPUTADO

CUENTA

No hubo.

TABLA DE LA SESION

1.—Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.
2.—Aumenta los sueldos de que disfrutan los Alcaldes de las diversas comunas del país.
3.—Construcción de obras de alcantarillado en inmuebles de reducido valor.
4.—Modificación del artículo 25 del Código del Trabajo en el sentido de incluir a los "Serenos" entre los obreros que deben tener una jornada diaria de ocho horas.
5.—Aplicación del artículo 7.o de la Ley 6,763 al Ferrocarril de Corte Alto Maullín.
6.—Impuesto a los terrenos no cultivados.
7.—Pone en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria como una manera de propender a la educación en los campos.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—MODIFICACIONES AL ESTATUTO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

EL señor CASTELBLANCO (Presidente). — En el primer lugar de la tabla, figura el proyecto sobre modificación del Estatuto de los Empleados Municipales.

Boletines 4.527 y 4.527 bis.

Diputado informante es el honorable señor Barros Torres.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Reemplázanse los artículos 52 y 53 de la ley N.o 6,038, de fecha 16 de febrero de 1937, que aprueba el Estatuto de Empleados Municipales de las República por los siguientes:

"Artículo 52. Los empleados municipales que cesen en el desempeño de sus cargos, por las causales indicadas en las letras a) y c) del artículo 48, o por declaración de vacancia en el caso de la letra d), del artículo 36, tendrán derecho a que se les pague un desahucio equivalente al sueldo de un mes por cada año de servicios municipales y fracción mayor de seis meses, que será de cargo de la Municipalidad correspondiente".

"Artículo 53. Para atender a estos pagos de desahucios, las Municipalidades deberán formar un fondo de reserva, depositando, mensualmente en las respectivas Cajas de Previsión, Ahorros y Previsión Social de los Empleados Municipales, una cantidad equivalente al 4 por ciento del monto de los sueldos del personal, correspondiendo un aporte de un 2 1|2 por ciento a las Corporaciones y un 1 1|2 por ciento que será descontado mensualmente a los empleados municipales.

Si los fondos entregados por las Municipalidades y los empleados no alcanzasen para pagar los desahucios que califiquen las Cajas, la Municipalidad respectiva estará obligada a enterar el exceso y con preferencia a cualquier otra obligación".

Reemplázase el inciso 1.o del artículo 54 por los siguientes:

"Las actuales Cajas de Ahorros, Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales, destinarán los intereses que corresponden a los fondos acumulados para el desahucio, a los gastos que este servicio demande.

El interés aplicable a estos fondos será el mismo que las Cajas cobren a sus imponentes por los préstamos que efectuaren y si hubiere excedente se formará un fondo para eventualidades en los gastos de administración para años posteriores".

Agréganse a continuación del artículo 54, de la referida ley, los siguientes artículos nuevos:

"Art. ... Se autoriza a las Cajas de Ahorros, Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales, para retener los fondos de las Municipalidades que no cumplan con las disposiciones de la presente ley, en lo relativo a los depósitos para pagar los desahucios que se acuerden".

"Art. ... La retención que autoriza el artículo anterior, se hará por los Tesoreros Comunales de cada localidad a solicitud de las Cajas".

Art. 2.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

EL señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, señor Presidente? Quería solicitar de la Mesa que recabara el acuerdo de la Sala a fin de innovar en la tabla el orden de los proyectos, colocando en segundo lugar el que figura en sexto lugar, que tiene más importancia, a mi juicio, que los demás. Me refiero, señores Diputados, al proyecto que establece un impuesto a los suelos incultivados.

Podríamos, como digo, tratar este proyecto después del que está en primer lugar.

EL señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición, honorable Diputado.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto que modifica el Estatuto de los Empleados Municipales.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

EL señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella su señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— En ausencia del Diputado informante, me voy a permitir dar a la Honorable Cámara algunos antecedentes que justifican la aprobación de este proyecto.

Este proyecto de ley tiene por objeto modificar los artículos 52 y 53 del Estatuto de Empleados Municipales.

El artículo 52 del Estatuto de Empleados Municipales establece que una persona que cesara en el cargo de empleado municipal, tendría derecho a una indemnización por años de servicios pero sólo cuando la cesación se produjera con motivo de la supresión del cargo en el presupuesto venidero, o cuando sobreviniera incompatibilidad o inhabilidad del empleado para continuar ocupando dicho puesto municipal, y en este caso, todavía, siempre que la incompatibilidad fuera involuntaria o provocada.

O sea, señor Presidente, este artículo 52 dejó al margen del derecho de indemnización a todos los empleados municipales que renuncien a sus cargos o que queden fuera de él por otro motivo cualquiera, que no sea la comisión de un crimen o de un simple delito.

A reparar, precisamente, esta injusticia que se ha cometido contra los empleados municipales, al privarlos del derecho reconocido a todos los otros empleados, para recibir esta indemnización por años de servicios, tiende la modificación que se propone en este proyecto de ley.

Por ejemplo, se establece en el artículo 52 que se propone reemplazar, que "los empleados municipales que cesen en el desempeño de sus cargos por las causales indicadas en las letras a) y c) del artículo 48, o por la declaración de vacancia en el caso de la letra d) del artícuo 36, tendrán derecho a que se les pague un desahucio equivalente al sueldo de un mes por cada año de servicios municipales y fracción mayor de seis meses, que será de cargo de la Municipalidad correspondiente", o sea, como he dicho, esta disposición da derecho a desahucio por años de servicios sólo en dos casos: cuando se produzca la vacante por supresión del empleo, o cuando sobreviene la inhabilidad o incompatibilidad legal.

La modificación tiene por objeto agregar la renuncia del empleado a las causales enumeradas, es decir, da a los empleados municipales este derecho que tienen actualmente los demás empleados del país de obtener indemnizaciones por años servidos, cuando hacen dejación de sus cargos. Como se comprende, es de toda justicia establecer esta refoma con el objeto de que este gremio de empleados no tenga una situación de previsión social distinta a la que tienen los empleados particulares y fiscales, y la que también tendrán los obreros, ya que la Comisión de Trabajo ha aceptado y reconocido a los obreros el derecho a indemnización cuando el obrero ha servido a un mismo patrón durante varios años.

El ideal habría sido que este derecho se hubiera hecho extensivo no solamente a los empleados que renuncian a sus cargos, sino a los que cesaren por cualquier causa, exceptuando los casos de vacancia por motivo de la comisión de un delito, tal como lo establece el Estatuto Administrativo para los Empleados Públicos. No hago la indicación correspondiente a fin de no entorpecer el despacho del proyecto y pueda ser despachado hoy en su totalidad.

Repito, esta modificación tiende a igualar la situación de los empleados municipales con la de los empleados particulares y los empleados públicos, y es de evidente justicia.

Otra reforma que se introduce en el proyecto en discusión, al Estatuto de los Empleados Municipales, es la de aumentar el porcentaje que las Municipalidades deben enterar en la Caja de Previsión de Empleados Municipales, para formar el fondo de reserva destinado al pago de estas indemnizaciones.

Las Municipalidades, según al artículo 53, del Estatuto, deben integrar en la Caja de Previsión una suma mensual equivalente al 1 por ciento del monto de los sueldos del personal.

El proyecto que discutimos eleva este porcentaje del uno por ciento, al cuatro por ciento, y establece, entonces, la obligación de que las Municipalidades concurran con el dos y medio por ciento, y el empleado con uno y medio por ciento de su sueldo para enterar este porcentaje.

Es necesario, en realidad, ya que se aumentan las causales de indemnización por desahucio, dar a las Municipalidades los fondos necesarios para que puedan hacer frente a esta emergencia.

Pero tiene este proyecto, además, otra innovación con respecto al Estatuto de los Empleados Municipales. El Estatuto establece que el interés que ganan los depósitos que las Municipalidades tienen en la Caja, y que es igual al que las Cajas de Previsión cobran a los imponentes por los préstamos que les hacen, sirva en la cuantía de un tercio de ese interés para que la Caja pueda llevar el gasto que le ocasiona el servicio que le impone esta ley.

El proyecto en debate establece que todo, no sólo el tercio que establece el Estatuto Administrativo, sino que todo el interés que estos fondos produzcan pasará a la Caja como pago de esos servicios.

Estimo que sería conveniente mantener la actual disposición, o sea, que sólo un tercio del interés que produzcan estos depósitos, pasará a incrementar los fondos de la Caja para este servicio, porcentaje de comisión que estimo suficiente, y los otros dor tercios, se dejarán como acumulación al fondo de retiro de los empleados municipales.

Yo formularía indicación en ese sentido y pediría que entráramos de inmediato al debate particular por tratarse de una sola indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay diferentes indicaciones formuladas, honorable Diputado, y este proyecto debe ir a segundo informe.

El señor MUÑOZ AYLING.— Entonces voy a hacer las indicaciones que me había abstenido de formular en beneficio del pronto despacho del proyecto.

En síntesis, como digo, este proyecto viene a llenar una necesidad de los empleados municipales, ya que no es posible dejarlos al margen de la previsión corriente hoy día para todos los empleados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor OPITZ. — Señor Presidente, me pareció haberle entendido al honorable señor Muñoz que este beneficio del desahucio— por renuncia—, para los empleados municipales no existía en nuestra legislación.

El señor MUÑOZ AYLING. — He dicho que existía solamente para dos casos específicos.

El señor OPITZ.— Pero en el fondo no importa. Quiero manifestar que esos beneficios existían en toda su amplitud en la Ley Orgánica de Municipalidades del año 1928; y el Estatuto de Empleados Municipales vino a cercenar estos derechos de los empleados municipales, a raíz de diversas resoluciones adoptadas durante el Gobierno del señor Ibáñez y de leyes de facultades extraordinarias que le dió el Congreso a ese Mandatario.

Estos derechos de los empleados municipales sólo se restablecieron en parte en la Ley de Estatuto de los Empleados Municipales.

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo me he referido a la situación actual.

El señor OPITZ.— Exactamente. Por eso dije que me parecía haber entendido eso y yo quería aclarar solamente una situación respecto a este derecho. Ahora se pretende restablecer algo que los empleados municipales llamarían una conquista, que habían perdido; de tal manera que este Congreso no hace nada extraordinario al dictar esta disposición, sino que hace justicia lisa y llanamente. Pero habría que reconocer este derecho en toda su amplitud para que el desahucio se les diera como a los empleados públicos, en todos los casos en que no hubiera la comisión de un delito, o sea, que se les diera por cualquier motivo o por cualquiera razón.

Ahí habría una equiparacón a la situación que hoy día tienen sobre esta materia los empleados públicos, y se volvería a la situación de justicia que tenían de acuerdo con la antigua ley Orgánica de Municipalidades

Hay una cuestión de financiamiento.

Los empleados municipales contribuirán, de acuerdo co neste proyecto, con un uno y medio por ciento de sus sueldos y las Municipalidades con el dos y medio por ciento, a formar un fondo que responda a estos pagos de desahucio.

En el caso de los empleados públicos, el desahucio lo costean exclusivamente los propios interesados con una imposición del dos por ciento. Creo que se podría acoger esa idea que insinuó el honorable colega señor Muñoz Ayling, de hacer amplo este beneficio, elevando del uno y medio al dos por ciento, la imposición de los empleados.

Formuló esta insinuación, que me parece muy justa, para que las recoja algún honorable miembro de al Comisión y la lleve a la realidad, por cuanto creo que, si hemos de hacer justicia, debemos hacerla integralmente y no a medias.

Quiero manifestar, también, que esta ley no repara otra injusticia.

Se va a establecer que regirá desde la publicación en el "Diario Oficial", cuando los daños ya están producidos desde el primero de enero. Los Presupuestos de la Nación entran a regir desde el primero de enero de cada año.

Sería justo hacer retrotraer esto a algunos años atrás; pero, ya que eso sería un problema grave, podría hacerse desde el primero de enero de este año, en que se produjo, digamos un reajuste que no sería expresión propia, tampoco una reestructuración, en fin, una reorganización en las Municipalidades.

En consecuencia, creo que sería de justicia establecer que esta ley rija desde el primero de enero del año en curso. Para este efecto, he presentado la indicación correspondiente y ruego a algunos honorables colegas de la Comisión respectiva que se sirvan acogerla.

Puedo manifestar, a este respecto, el caso de dos empleados municipales de Tocopilla, que tuvieron que salir porque les rebajaron de grado y de sueldo. Fueron cinco, si no me equivoco, pero yo conozco el caso de dos de ellos.. Impuso en la Caja, la Municipalidad, la diferencia que le correspondía depositar, o sea, había fondos para pagarles los desahucios respectivos, pero ni la Caja de Retiro de Empleados Municipales, ni la Contraloría aceptaron que se hiciera este pago.

Por todo esto, yo creo que la justicia debe hacerse desde el momento en que se cometió la injusticia, o sea, desde el momento en que se dió origen a que se lesionaran los legítimos derechos de los empleados municipales; y, en este

SESION 66.a ORDINARIA, EN MARTES 1.o DE SEPTIEMBRE

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(Versión oficial)

caso, creo que por lo menos deberá establecerse que los beneficios de esta ley—por las circunstancias expresadas—deben empezar a regir desde el 1.o de enero del año en curso.

El señor RUIZ.—Tiene que ser desde el primero de diciembre, porque desde el primero de enero entraron a regir los nuevos presupuestos.

El señor OPITZ.—Yo digo que deben empezar a regir desde el 1.o de enero del presente año, honorable colega, precisamente por la razón que su señoría da.

El señor VEAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor VEAS.—Respeco de este proyecto, señor Presidente, que tiene por objeto modificar el Estatuto de los Empleados Municipales, debo declarar que estamos de acuerdo con lo que establecen los artículos 52 y 53, que otorgan a los empleados municipales los beneficios del desahucio que rige para los empleados públicos, con lo cual se viene a reparar una evidente injusticia.

Eso sí que no nos parece conveniente la nueva redacción del inciso 1.o del artículo 54, que dice: "Las actuales Cajas de Ahorros, Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales, destinarán los intereses que corresponden a los fondos acumulados para el desahucio, a los gastos que este servicio demande".

La ley vigente establece un porcentaje de los fondos que reciben las Cajas de Previsión y Retiro de los Empleados Municipales para satisfacer los gastos administrativos que ellas tienen. Me parece que basta para cubrirlos y tengo entendido que hasta la fecha ha sido suficiente para ese fin.

Los Diputados comunistas rechazamos este reemplazo del inciso 1.o del artículo 54 de la Ley 6,038, y en ese sentido hacemos indicación, pues estimamos que estos organismos de previsión deben desarrollar sus funciones de acuerdo con los fondos de que disponen para gastos administrativos, los que deben tener un límite.

En cuanto a la disposición que establece que para atender a los pagos de desahucios las Municipalidades deberán formar un fondo de reserva, depositando mensualmente en las respectivas Cajas una cantidad equivalente al cuatro por ciento del monto de los sueldos del personal, correspondiente a un aporte de dos y medio por ciento de las corporaciones municipales y uno y medio del empleado estamos de acuerdo con ella. El cuatro por ciento de cargo exclusivo de las Municipalidades afectaría en muchos casos gravemente a sus presupuestos. El aporte de uno y medio por ciento del sueldo, de cargo del empleado, ayuda a financiar el desahucio, beneficio que por este proyecto dejará de estar sujeto a la sola voluntad del patrón. En lo futuro tendrán también derecho a él aquél empleado que se retire del servicio por su propia iniciativa, pues, por muchas razones, puede estar obligado a hacerlo.

Ya no perderá, por esta circunstancia, su derecho a desahucio, y en esto hay un sentido de justicia, pues esta indemnización es financiada con un porcentaje que el propio empleado aporta de su sueldo. Habría sido más claro que esto se hubiera establecido como una forma de previsión, ya que las Municipalidades tienen un régimen especial de previsión para sus empleados y obreros.

Por las razones indicadas, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto, con excepción del reemplazo del inciso 1.o, del artículo 54, que rechazamos y sobre lo cual enviaremos indicación por escrito a la Mesa.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) Tiene la palabra el honorable señor Ruiz

El señor RUIZ.—Por nuestra parte, siempre hemos tenido un criterio definido para apreciar la situación que se produce a empleados y obreros respecto a sus patrones. Estimamos que los desahucios deben corresponder exclusivamente a los patrones, y si este criterio lo hemos mantenido con respecto a los empleados particulares y a los obreros, lógico es que también en este campo de actividades municipales, tengamos el mismo pensamiento. Si bien es cierto que para los obreros municipales hay una dificultad, como es la falta de financiamiento por parte de las Municipalidades, debido a sus escasas entradas, esto no quita, señor Presidente, de que se mantenga este mismo fondo de acumulación en la Caja de Previsión, y no creo que sea de justicia que se les vaya a descontar a los empleados un tanto por ciento para pagar sus propios desahucios.

Por este motivo, señor Presidente, por nuestra parte, estimamos que un mejor estudio de la Comisión establezca la manera de que sea de exclusivo cargo de la Municipalidad la formación de este fondo de acumulación que es del 4 o|o del total de los sueldos que paguen a sus empleados.

Voy a formular una indicación en ese sentido, a fin de que se libere a los empleados de este impuesto.

El señor OPITZ.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

Con esa indicación va a dejar en una situación de injusta desigualdad a los empleados municipales con respecto a los fiscales que costean sus desahucios.

El señor RUIZ.— ¿Por qué? ¿Por qué entendemos que deben obtener estos desahucios pagados por el Fisco y no por ellos mismos?

El señor OPITZ.— Es la misma jeringa con distinto bitoque.

El señor RUIZ.— Desde luego existe este temperamento para todos los empleados particulares y debe existir para todas las actividades del país. Las Municipalidades, lógicamente, son las que deben atender a la formación de este fondo para desahucios; así tendrán una mayor consideración para despedir a empleados, porque sabrán que el desahucio corre de cargo de ellas.

El señor OPITZ.— Pero considere, su señoría que las Municipalidades no son comerciantes y que no pueden aumentar sus entradas sobre los servicios que otorgan; en consecuencia, cuando nosotros aumentemos la obligación que pesa sobre las Municipalidades, tenemos también que darles los recursos necesarios para ese fin.

El señor RUIZ.— Exactamente; eso es lo que he dicho: que a las Municipalidades habrá que dotarlas con mayores entradas, pues de otra manera no podrían atender esta obligación, pero queda en pie que lo lógico es que sean las Municipalidades las que en forma exclusiva paguen el desahucio de sus empleados; no hay razón alguna para que se imponga a los empleados el descuento de un porcentaje de sus sueldos.

El señor AGURTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—¿Ha terminado ya el señor Ruiz?

El señor RUIZ.— Aún no, señor Presidente.

De ahí que nosotros, en la Comisión respectiva, ya que este proyecto va a volver a segundo informe, haremos las indicaciones correspondientes.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente y Honorable Cámara: los Diputados democráticos, interpretando la intención y el propósito que tuvo en vista el autor del proyecto en debate, nuestro correligionario y ex Diputado señor Gutiérrez, a manera de colaborar en este deseo que se ha manifestado permanentemente, comprendemos la intención de algunos honorables colegas, que viene a justificar una **vez más** aquel adagio que dice que no hay peor enemigo de lo bueno que lo mejor, pero estimamos que, como un medio de satisfacer los anhelos de este numeroso personal, que continuamente se ha acercado hasta nosotros para tratar de acelerar el despacho de este proyecto, debemos abstenernos de hacer muchas modificaciones y procurar su despacho a la mayor brevedad.

En consecuencia, sin perder de vista los anhelos de perfección de este proyecto, junto con muchos otros, vamos a prestarle gustosos nuestros votos a fin de que sea despachado, como digo, para ver satisfechos los justos anhelos de este numeroso personal que sirve en las Municipalidades del país.

Por lo demás, y como bien conocemos la situación precaria porque atraviesan estas corporaciones, veríamos con satisfacción que se pudiera obtener esta conquista para este personal, sin gravar mayormente los recursos municipales. Por eso nos permitimos pedir a nuestros honorables colegas que traten de perfeccionar en lo posible esta situación en el seno de la Comisión, y daremos nuestros votos para que lo antes posible sea ley de la República.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE.— Quiero decir algunas palabras, señor Presidente, para manifestar las razones por las cuales estoy de acuerdo con este proyecto.

Conozco el verdadero vía crucis de aquellos empleados municipales que necesitan acogerse a la jubilación o al desahucio, cuando salen de su empleo por haber caído en desgracia con el Alcalde o, a veces, con la mayoría de los regidores. Esta situación es tanto más injusta cuanto que hoy día están ya modificadas las leyes de previsión de los empleados públicos y particulares para que no se castigue en esta forma a los empleados, por no ser afectos a los ciudadanos que dirigen las organizaciones, lo que sucede a veces en la Administración Pública y en algunas instituciones particulares.

En la actualidad los empleadores particulares imponen en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, por cuenta de sus empleados, el 8,33 por ciento de los respectivos sueldos que pagan a éstos. Incluso impondrán también el 8,5 por ciento de los jornales que pagan a sus obreros según el proyecto de ley que ya aprobó la Comisión de Trabajo y Legislación Social, cuyo informe deberá conocer luego la Honorable Cámara, y deberá ser también tratado en una próxima sesión. Con estas imposiciones del 8,33 o|o y la que vendrá del 8,5 o|o, destinadas a formar un fondo de indemnización por años de servicios como lo llama la ley, se evitan estas persecuciones.

Este proyecto tiende a modificar la actual situacin en cuanto se refiere a los desahucios de los empleados municipales.

Por eso es que yo concuerdo, señor Presidente, en que, si no se busca otro financiamiento, podría dejarse el actual, pues me imagino que debe ir este proyecto a la Comisión de Hacienda para darle un financiamiento adecuado y no se vaya a cargar a las Municipalidades las que en este momento no tendrían cómo hacer frente a nuevas imposiciones.

Ya el honorable colega señor Muñoz Ayling, como Diputado informante, ha manifestado su punto de vista y lo que se viene a solucionar.

El señor AGURTO.— ¿Me permito, honorable colega?

Yo entiendo que es preferible que, a pesar de los exiguos recursos de las Municipalidades, se deje este financiamiento, pues con él, en toda forma, le pondremos un freno a la politiquería que tanto abunda en la actualidad, pues tendrían ellas que pagar las consecuencias. Por eso es preferible que sea éste el financiamiento y no otro que esté al margen de los recursos municipales.

El señor GAETE.— Yo no sé cómo se evitaría la politiquería cambiando el ítem del presupuesto o el monto del gasto.

Pero en fin, el punto de vista que yo sostengo es este: si la Corporación no tiene en ese momento los medios económicos necesarios para hacer esa imposición, ¿qué ganaríamos nosotros con despachar un proyecto desfinanciado?

El punto de vista central, como digo, es el financiamiento.

Estimo, señor Presidente, que los aportes del 2 ½ o|o que harán las Municipalidades, y 1,5 o|o del que se descontará mensualmente a los empleados, van a ser insuficientes para pagar el desahucio a los empleados.

El señor OPITZ.— A mi juicio, alcanza con exceso, honorable colega, porque actualmente se pueden pagar todos los desahucios derivados de las causales que establece la Ley sobre Estatuto de los Empleados Municipales.

Ahora se agrega una causal más, que en el porcentaje de los desahucios va a influir en forma relativamente insignificante; en consecuencia, el gasto no va a ser como para arruinar a los Municipios. En todo caso, los datos estadísticos examinados en el seno de la Comisión, permiten formarse un concepto más claro sobre el particular.

El señor GAETE.— La otra causal es la renuncia.

El señor OPITZ.— Esa es la que vamos a agregar ahora.

El señor GAETE.— A ese punto me estaba refiriendo.

El señor MUÑOZ AYLING.— Nosotros vamos a presentar una indicación en el sentido de que los empleados que dejen de prestar sus servicios por renuncia, vacancia o cualquier otra causa que no sea la destitución por comisión de crimen o simple delito de acción pública, tendrán derecho a que se les pague un desahucio equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, o fracción mayor de 6 meses. Creo que es justo establecer esta disposición en el Estatuto de Empleados Municipales.

El señor GAETE.— Me parece bien la iniciativa de su señoría y creo que nosotros la vamos a apoyar gustosamente.

Termino manifestando, señor Presidente, que al aplicar este criterio, la honorable Cámara va a hacer extensivas a los empleados municipales, disposiciones que ya están vigentes para los empleados particulares y públicos.

El señor HOLZAPFEL.— En la Comisión de Gobierno Interior se encuentra un mensaje del Ejecutivo que modifica la mayor parte de las disposiciones del Estatuto de Empleados Municipales.

En ese Mensaje del Ejecutivo se contemplan también las disposiciones a que se refiere la moción presentada por el H. Diputado señor Gutiérrez.

Como los honorables colegas han formulado varias indicaciones, yo creo que la Comisión de Gobierno Interior va a tratar conjuntamente este proyecto con el otro, que es más amplio y en el cual se contempla la situación de mejoramiento económico de los empleados municipales.

De ahí es que considero que debemos mandar este proyecto a Comisión para que se estudie conjuntamente con el otro, fijando un plazo para presentar indicaciones.

El señor CASTELBLAN[...]
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honora[...]
baría en general el proyecto[...]
Aprobado.
Pasará en segundo infor[...]
fijará un plazo para prese[...]

2.— REEMPLAZO DEL AR[...] LEY DE ORGANIZACI[...] NES DE LAS MUNICI[...] FIJA EL SUELDO DE[...]

El señor CASTELBLAN[...]
En segundo lugar, corresp[...]
yecto que aumenta los sue[...]
los Alcaldes de las diversas [...]
Boletín N.o 4,919.
Diputado informante es e[...]
—Dice el proyecto:
PROYECTO D[...]
Artículo 1.o — Reempláz[...]
la Ley de Organización y At[...]
nicipalidades, aprobada por [...]
1,472, de 17 de marzo de [...]
"Diario Oficial," de 24 de [...]
guiente:
Artículo 69.— Los Alcald[...]
anual que se indica a conti[...]
considerarse en el respecti[...]
cipal:
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos superiores a [...]
Municipalidades con in[...] gresos inferiores a [...]
Para determinar en ca[...]
pondiente de acuerdo con[...]
efecto en el inciso que [...]
base el total de los ingre[...]
nicipalidad respectiva e[...]
aquel en que se forma [...]
Artículo 2.o — La n[...]
afectará a los Alcaldes [...]
que perciben una renta [...]
blece hasta la cesación [...]
Artículo 3.o — La pre[...]
fecha de su publicación [...]
El señor CASTELBL[...]
En discusión general el [...]
Ofrezco la palabra.
El Diputado informante [...]
Veas.
El señor VEAS. — Pido [...]
El señor CASTELBLA[...]
Tiene la palabra el honor[...]
El señor VEAS. — Como [...]
del proyecto, que la Hono[...]
en estos momentos y que [...]
nimidad por la Comisión [...]
festar que en él se contem[...]
dos a todos los Alcaldes [...]
lidades del país, como tam[...]
algunas anomalías que se [...]
disposiciones.
Los mismos fundamentos [...]
gislador para mejorar los [...]
dos particulares y de la [...]
o sea, el alza del costo de [...]
mo base de este proyecto.
El proyecto en debate [...]
tuación económica de los [...]
que, en la actualidad, per[...]
insuficientes para satisfa[...]
tales.
El Alcalde desempeña [...]
lidad, por cuanto admin[...]
que son invertidas en obra[...]
a veces, nacional.
La importancia y la res[...]
fica el ejercicio del cargo [...]
considerar y mejorar su [...]
La desproporción que e[...]
las funciones de la Adm[...]
destaca en forma manifie[...]
que gozan los Alcaldes D[...]
munales, pues muchas ve[...]
pleado inferior o cualquier [...]
be una remuneración sup[...]
Comunal.
Además, la renta de los [...]
lación ni con la importan[...]
sus funciones, ni con el m[...]
las respectivas Municipali[...]
La situación anterior d[...]
surdos. En efecto, hay M[...]
ciben grandes ingresos y [...]
des sueldos bajísimos, y [...]
La Ley actualmente en [...]
el sueldo de un Alcalde d[...]
es de $ 12,000; de cabecera [...]
ve mil 600 pesos, y de co[...]
mil pesos de ingresos, de [...]
do el ingreso es superior. [...]
Aplicadas estas dispos[...]
dad de Lebu, que es cabe[...]
Freirina, que es cabecera [...]
la Higuera, que es una C[...]
feriores a $ 200,000, y a [...]
tienen ingresos superiores [...]
caldes respectivos corres[...]
jes sobre ingresos de es[...]
indican a continuación:

Municipalidad	Ingres[...]
Lebu	$ 193.8[...]
Freirina	182.5[...]
La Higuera .. .	197.[...]
Providencia.. .	5.11[...]
Ñuñoa	5.248.[...]

De acuerdo con la nuev[...]
sería de 7.200 para los A[...]
na y La Higuera, y corre[...]
taje sobre sus ingresos de [...]
ciento y 3.6 por ciento, [...]
mil pesos para los de Pr[...]
rrespondería a un 0.58 por[...]
sos.
Desde el punto de vista [...]
se observa en que hay lo[...]
tán basados en el monto [...]
administran y no en la c[...]
que actualmente establece [...]
a casos como el que se ha [...]
nicipalidad de Lebu, con [...]
ga a su Alcalde un suel[...]
palidad de La Higuera, c[...]
superior, paga $ 3,000, [...]
Providencia y Ñuñoa, con[...]
nes 115.520 pesos y de [...]
te, pagan a sus Alcaldes [...]
pesos.
Estos ejemplos demue[...]
de los Alcaldes, con rela[...]
Comuna, según su divis[...]

onto de sus ingresos, resulta injusto
por cuanto se da altos sueldos a fun
administran rentas relativamente
l supone menor trabajo, menor res-
y que, en cambio, se pagan sueldos
funcionarios que administran millo-
y que, por lo mismo, tienen más res
y deben dedicar mayor tiempo a
s.
de ley en informe, tiende a solucio-
ación de injusticia.
de sueldos aprobada por vuestra Co-
cia con el sueldo máximo de sesenta
uales, y termina en el mínimo de
les para aquellas Municipalidades
a inferior a 75 mil pesos al año, lo
en realidad, un pequeño aumento
los sueldos actuales, ya que los Al-
munas, con una entrada inferior a 200
nan sólo 3.000 pesos anuales, pero se
ar un sueldo inferior a 400 pesos
adas las actuales condiciones de vi-
en realidad, rebajar la importancia
Alcalde, hasta límites totalmente
es.
e los sueldos que actualmente pagan
unicipalidades del país a sus Alcal-
1.660.400, y con la escala que propo-
to en informe, llega a $ 2.679.000, o
ta un mayor gasto para las Munici-
un millón 18 mil 600 pesos, pero de-
que, en gran parte, este mayor gasto
as Municipalidades que tienen altas
no son cabeceras de Provincia o de
o, y que, por lo tanto, en la actuali-
gan a sus Alcaldes seis mil pesos
ueldo.
misión ha prestado su aprobación al
informe, por estimar que es de estric
e los sueldos sean fijados de acuer-
ngresos de las Municipalidades, en
ean mejor remunerados los Alcaldes
ran Comunas con grandes rentas y,
ean liberadas de pagar sueldos ele-
s comunas que gozan de pequeños
) somete a vuestra consideración, sin
ducido a los términos en que fué pre
modificación que haber individuali
completa la ley que se modifica.
festar, también, que la situación de
lidades de Lebu, Higueras y Freiri-
mbién considerala, a fin de no menos
ón de los actuales Alcaldes de aque-
os.
eñor Presidente, solicitando de la Ho
nara, se sirva prestarle su rápida
este proyecto, que ha merecido tam
bación del Departamento de Munici-
Ministerio del Interior.
ASTELBLANCO (Presidente).— Ofrez-
.
ARDEWEG.— Pido la palabra
UERRA.— Y yo a continuación, se-
te.
ASTELBLANCO (Presidente).— Tie-
a el honorable señor Gardeweg.
ARDEWEG.— Señor Presidente, con-
Comisión de Gobierno Interior al es-
acho de este proyecto de ley. Hubie-
en la presente sesión corroborar las
expresadas por el honorable señor Veas
r también las que yo pudiera sugerir
rar la conveniencia de sus disposicio-
que los Diputados conservadores las
orablemente. Sin embargo, y creo que
o, si así pudiera decirlo, debo recono-
ente mi ignorancia.
la Comisión de Gobierno Internor,
tudiamos detenidamente este proyec-
de este estudio detenido, no nos fija-
que sólo en estos instantes — en que
sponsabilidad de decirlo públicamen-
ocupa y hace nacer en mí una duda
ve. Y, como no me la debo callar, ni
callar, confieso mi ignorancia y so-
a a la consideración de la Honorable
to, de acuerdo con la duda que me
inconstitucional por la siguiente ra-
lo 101 de la Constitución Política del
01.— La administración local de ca-
agrupación de comunas establecidas
side en una Municipalidad.
icipalidad, al constituirse, designará
ara que la presida y ejecute sus re-
dades de más de 100.000 habitantes
s que determine la ley, el Alcalde se-
por el Presidente de la República y
nunerado. El Presidente de la Repú-
emoverlo con acuerdo de la respectiva
ovincial.
2.— Las Municipalidades tendrán los
para cada una de ellas fije la ley.
o bajará de cinco ni subirá de 15.
son concejiles y su duración es por
quí dos situaciones.
Constitución quiso que se remunera-
ldes, se expresó que aquellos que fue-
os por el Presidente de la República
remunerados
ONTT.— ¿Por qué no lee de nuevo el
lo?
ARDEWEG.— Con todo gusto.
01.— La administración local de ca-
agrupación de comunas estableci-
y, reside en una Municipalidad.
icipalidad al constituirse, designará
ara que la presida y ejecute sus reso-
lades de más de 100.000 habitantes y
que determine la ley, el Alcalde será
r el Presidente de la República y po-
unerado. El Presidente de la Repú-
emoverlo con acuerdo de la respecti-
Provincial".
inciso final del artículo 102, al tratar
palidades y de los regidores, de entre
elige el Alcalde, dice lo siguiente.
son concejiles y su duración es por
omento que se expresa que un cargo
, ello significa que es gratuito.
Organización y Atribuciones de las
des, dice que un regidor designado
ia de los miembros de la Municipa-
Alcalde; o sea, que por el hecho de
o pierde la calidad de regidor.
encia, si este regidor llega a ser Al-
antener su calidad de concejil en el
e su cargo.
o, como muchas veces se legisla con
de haberse legislado sobre la misma
riormente, en el momento de discu-
la Comisión de Gobierno Interior, es-
amente, o nos preocupamos solamen-
r. de la justicia, digamos así, que ha-
de hacer para reparar esta situación
en que se encontraban los Alcaldes
a los sueldos que se habían fijado
terior. Por esto llegamos simplemente
na nueva escala de sueldos
to ahora, frente a esta disposición
l que estoy leyendo: si ya se come-
¿podemos insistir en el mismo error?
pregunta, yo formularía una cuestión
que se abriera debate sobre esta ma-
e seguir analizando el fondo del pro-
cuerdo y mi voto favorable al proyec-
el fondo concuerdo con la idea de
los cargos de Alcaldes, atendidas las
e desempeñan, las cantidades bas-
erables de dinero que tienen que ad-
s necesidades modernas de una po-
exigen una atención casi diaria, un
manente, hacen indispensable que
una remuneración con pleno dere-
necesidad, si no está corroborada por
ión legal o constitucional, no puede
n esta forma
tuación, señor Presidente, solicitaría
a que se sirviera promover un breve
esta materia, aunque mis deseos no
er, bajo ningún punto de vista, el des-
pacho de este proyecto de ley. Son testigos mis honorables colegas, de que en el seno de la Comisión no formulé ninguna observación de esta naturaleza y que, por el contrario, contribuí al mejor estudio y despacho de las nuevas escalas creadas por este proyecto; pero considero ahora que hay una cuestión constitucional que la Honorable Cámara debe resolver o que, en el peor de los casos, podría resolver la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, enviándosela en consulta por un plazo breve.

El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor GARDEWEG.— Con todo gusto.

El señor DIAZ.— Su señoría manifiesta...

El señor GUERRA.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría porque el honorable señor Gardeweg ha terminado.

El señor GARDEWEG.— Sí, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Me parece que la duda que asalta al honorable señor Gardeweg, constituye un profundo error.

El señor GARDEWEG.— Entonces no sería duda, honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Este proyecto tiende únicamente a variar el sistema de pago, porque — en la actualidad — los Alcaldes tienen rentas fijadas por la ley.

El señor GARDEWEG.— Ley que es inconstitucional.

El señor GUERRA.— Es curioso que su señoría ahora se venga a dar cuenta que es inconstitucional el Decreto Supremo N.o 1,472.

El señor GARDEWEG.— Honorable, colega, nunca es tarde para reparar errores. Yo estoy salvando mi responsabilidad; cada uno aprecia a su manera el cumplimiento de su deber.

El señor GUERRA.— De acuerdo con la teoría sustentada por su señoría, los Alcaldes tendrían que trabajar gratis, y sólo podrían desempeñar estos cargos aquellos señores que tuvieran muy buenas rentas o aquellos que tuvieran el propósito de hacer grandes negociados para poderse mantener. Y como se trata de hacer una buena administración comunal, nosotros insistimos en la idea de que todos los Alcaldes deben ser remunerados, en virtud de la importancia y responsabilidad de sus intenciones.

El señor GARDEWEG.— Su señoría no nos ha dado ninguna razón que nos demuestre que eso es constitucional.

El señor GUERRA.— Lo que puedo asegurar a su señoría es que por esta ley sólo se trata de variar el sistema de pago establecido en la ley actualmente vigente y que jamás fué objetada de inconstitucional.

El Sr. GARDEWEG.— Esta es otra cosa, H. Diputado. La ley que existe y que autoriza el pago a los Alcaldes es inconstitucional. No porque exista deja de ser inconstitucional. Ahora vamos a reformar esa ley y con nuevos estudios, con nuevos antecedentes ha venido a quedar de manifiesto su inconstitucionalidad. No es cuestión de pagar o no pagar, señor Presidente, a los Alcaldes...

El señor BORQUEZ.— ¿Me perdona, honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Yo soy partidario de que se les conceda remuneración; pero digo que, como legisladores, nosotros no podemos hacer sino aquello que la Constitución permite...

El señor DIAZ.— Pero su señoría sabía que la ley era inconstitucional y no lo había dicho antes.

El señor GARDEWEG.— Por eso es que empecé confesando mi ignorancia, cosa que no hacen a menudo sus señorías.

El señor BORQUEZ.— ¿Quién está con la palabra?

El señor GUERRA.— Yo estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Pero su señoría dice que en la Comisión no dijo nada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el honorable señor Guerra.

El señor GARDEWEG.— También lo dije, y ahora, con nuevos antecedentes, digo lo contrario.

El señor BORQUEZ.— ¿Sigue con la palabra el honorable señor Guerra?

El señor ARIAS.— ¿Qué propone, su señoría?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el honorable señor Guerra.

El señor BORQUEZ.— Quería solicitarle una interrupción al honorable Diputado.

En realidad, la disposición constitucional es un poco ambigua, y yo diría aún más: tal vez esté ella mal redactada.

Pero, aún así, no creo que pueda dar base para afirmar, en forma categórica, que el conceder remuneración a los Alcaldes sea inconstitucional.

Me voy a permitir leer la disposición pertinente.

En primer lugar, el inciso 2.o de este artículo 101 de la Constitución expresa que "cada Municipalidad, al constituirse, designará un Alcalde para que la presida y ejecute sus resoluciones".

Esta disposición es de carácter general y se refiere, por lo tanto, a los Alcaldes de todas las Municipalidades del país.

En seguida, el inciso tercero de esta disposición dice que "en las ciudades de más de cien mil habitantes y en las otras que determine la ley, el Alcalde será nombrado por el Presidente de la República y podrá ser remunerado".

En consecuencia, ¿se refiere esta disposición a que puedan ser remunerados los Alcaldes en general o sólo los Alcaldes que son designados por el Presidente de la República?

Tan buenas razones abonarían la una como la otra interpretación.

En consecuencia, podemos aplicar esta disposición constitucional, interpretándola mediante una ley...

El señor GARDEWEG.— Permítame, honorable Diputado.

Su señoría, que sostiene muchos principios jurídicos, a cada rato nos hace presente, tanto en las sesiones de la Comisión como en las de la Honorable Cámara, que en materia de derecho público sólo se puede hacer lo que la ley establece...!

El señor BORQUEZ.— Claro, pero estoy con la palabra yo ahora.

Señor Presidente: en derecho público, — como observa con el conocimiento que sobre estas materias tiene el honorable señor Gardeweg, no se puede hacer sino aquello que la ley dispone.

Pero sabe también el honorable señor Gardeweg, con este mismo conocimiento, que la Constitución se interpreta, cuando tiene un pasaje dudoso mediante una ley, porque la única manera de poner en práctica los principios constitucionales es, siempre la dictación de una ley.

La Constitución, por sí misma, no tiene vida activa; es el punto fundamental del cual arrancan las disposiciones legales...

El señor GARDEWEG.— No estoy totalmente de acuerdo con S. S.

El señor BORQUEZ.— Una disposición constitucional, señor Diputado, se interpreta mediante una ley. Nunca se interpretan los principios constitucionales de otro modo, y esto por una razón muy sencilla...

El señor GARDEWEG.— En esa forma se reglamentan las disposiciones constitucionales; pero su señoría nos está diciendo que la Constitución sólo se interpreta por medio de leyes.

El señor BORQUEZ.— Estoy diciendo otra cosa: que cuando hay dudas o contradicciones respecto a cómo debe aplicarse la Constitución, como en los casos de falta de claridad o de ambigüedad, sólo puede interpretarse la Constitución o salvarse esa deficiencia, de dos maneras: con una reforma constitucional, como su señoría propugna, o mediante la dictación de una ley aclaratoria.

Pero en este caso, en que una duda asalta la mente de su señoría, hay que considerar que ya existe una ley que interpretó la Constitución y estableció que los Alcaldes podían ser remunerados. Ahora nosotros, en ese mismo sentido, seguimos interpretando esta ley, y sólo nos referimos al monto de esos pagos que deben hacerse a los Alcaldes.

Y ahora que existe este escrúpulo de orden constitucional es muy propicia la ocasión para hacerlo desaparecer, pues hemos estado tratando las reformas constitucionales en la Comisión de Legislación y Justicia con una actividad bastante grande de parte del honorable señor Gardeweg, y allí podíamos incluir la aclaración respectiva...

El señor GARDEWEG.— Lo acompaño con todo gusto.

El señor BORQUEZ.— ...y entonces no habrá otra vez dudas sobre esta materia. Lo único que hasta ahora podíamos decir de esta disposición constitucional es que se puede prestar a dudas; pero, de acuerdo con la forma en que se va a aplicar la ley, estimo que podemos darle nuestros votos favorables al proyecto.

He terminado.

El señor GUERRA.— Continúo, señor Presidente. Estimo que en la sesión de hoy este proyecto debe ser despachado y, si es inconstitucional, conforme lo afirma el honorable señor Gardeweg, el Presidente de la República podrá observarlo; pero seguramente no lo va hacer, por cuanto ya existe el precedente de una ley que da rentas a los Alcaldes, y lo que pretendemos ahora es simplemente aumentarlas, porque no es posible que estos funcionarios comunales que deben administrar muchas veces cuantiosos intereses públicos y dedicar todo su tiempo y energías al ejercicio de un cargo de importancia y responsabilidad, perciban rentas insignificantes, como les ocurre a mucho alcaldes departamentales y comunales. Así, por ejemplo, los alcaldes de Arica y Calama que son de cabeceras de departamentos y que, a la vez, son límites fronterizos, no pueden hacer frente a los gastos que demanda la atención de los visitantes extranjeros que pasan por sus ciudades, y ello es debido a los bajísimos sueldos que perciben.

Seguramente podrán hacerlo a nombre de la Municipalidad, en algunos actos oficiales; pero también hay actos personales del Alcalde, y con las rentas que perciben, no alcanzan a cubrir los gastos que suelen demandarles.

Tenemos, por ejemplo los Alcaldes de Tocopilla, San Antonio, Quillota, Limache, San Bernardo...

Un señor DIPUTADO— San Javier.

El señor GUERRA.— ... y una serie de otros pueblos importantes, que perciben estas rentas tan bajas.

Se puede argumentar que ésto va en contra de las finanzas de las Municipalidades. No es así, porque en aquellas Municipalidades cuyas rentas son sumamente bajas el Alcalde no va a ganar sino $ 1.800 más y, por ningún motivo van a quebrar con el aumento de las rentas en éstos $ 1.800, a los Alcaldes, que en la actualidad ganan $ 250 mensuales, porque la menor renta que se fija es de 4.800 pesos al año, en circunstancias que en la actualidad es de 3 mil pesos.

El interés nuestro al presentar este proyecto ha sido el de no establecer sueldos fijos, como los establece el Decreto Supremo N.o 1.472, a fin de que los que ganen los Alcaldes respectivos estén de acuerdo con las entradas municipales; porque es de suponer que en aquellas Municipalidades que administran tres, cuatro o cinco millones de pesos no puede haber un Alcalde que gane 250 pesos mensuales.

De aquí se desprende la importancia que encierra el despacho de este proyecto de ley, para mejorar las rentas de estos funcionarios que administran los bienes de las comunas.

Yo estimo, señor Presidente, que no habrá objeción a este proyecto y que será despachado por la Honorable Cámara.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor MONTT — No tengo una idea bien definida, señor Presidente, respecto del punto que se discute, por cuanto no formo parte de la Comisión; pero aquí en este Hemiciclo debo manifestar mi opinión, cual es la de que la disposición que fija las rentas municipales, establece que debe haber cierta proporción entre estas rentas y los gastos propios de las Municipalidades, entre ellos, los sueldos que éstas pagan; y entiendo que en estos sueldos está incluído el que perciba el Alcalde.

Cuando aquí se han dictado disposiciones que aumentan la remuneración del personal de las Municipalidades, tengo entendido que expresamente se ha considerado esta situación, estableciendo que no regirá a este respecto la legislación tal, o bien, disponiendo las medidas necesarias para que las respectivas Municipalidades puedan hacer frente a estos aumentos.

Yo desearía que el honorable Diputado Informante me dijera a este respecto si la Comisión de Gobierno Interior tuvo en cuenta este punto.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado para aclarar ese punto?

El señor MONTT.— Con todo gusto.

El señor MELEJ.— En materia de sueldos municipales, lo que ocurre es lo siguiente:

Desde luego, el sueldo de los Alcaldes está fijado en la propia Ley Orgánica de Municipalidades, en consideración a la división administrativa del país. Así, por ejemplo, un Alcalde de ciudad cabecera de Departamento tiene 9.600 pesos, si no me equivoco.

El señor GUERRA.— Sódo nueve mil, honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Un Alcalde de cabecera de provincia, tiene doce mil pesos.

En materia de sueldos de los demás funcionarios municipales, la cosa es distinta, pues esos sueldos están establecidos en el Estatuto de Empleados Municipales, no recuerdo en estos instantes, la disposición ni el porcentaje exacto, pero ellos se fijan en relación a las entradas municipales.

El señor MONTT.— ¿Pero está bien seguro, honorable colega, de que la disposición que dice que no se puede gastar en sueldos sino este porcentaje, no comprende también los sueldos de los Alcaldes?

El señor MELEJ.— No los comprende, honorable colega, por una razón muy sencilla...

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Me permite, honorable colega?

El señor MONTT.— El hecho de que la remuneración de los Alcaldes se fije en relación con las entradas municipales, no excluye ni resuelve la duda que estoy planteando.

El señor MELEJ.— Estoy seguro, señor, pues el Alcalde no es considerado como empleado municipal; tanto es así, que el Alcalde no impone en la Caja de Previsión respectiva, como los empleados municipales propiamente tales, desde el Secretario para abajo.

El señor MONTT. — Pero si se atiende, señor Presidente, al objeto que ha perseguido esa disposición, cual es el de invertir la mayor parte de las entradas municipales en necesidades de la Municipalidad y no en sueldos, hay que concluír que la remuneración de los Alcaldes también debe quedar considerada dentro de los sueldos, a menos que en una legislación expresa o en una disposición perfectamente clara constara lo contrario, asunto sobre el que mi honorable colega señor Melej ha manifestado algunas ideas, pero sin dar una razón convincente.

El señor MUÑOZ AYLING. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor MELEJ.— Lo digo por la experiencia que tengo, pues he desempeñado el cargo de Alcalde y conozco bien el asunto. No tengo, en realidad, a la mano la disposición legal pertinente pero puedo asegurar a su señoría que es ésta la situación. Los Alcaldes no son considerados como empleados municipales y respecto a los verdaderos empleados municipales, hay un porcentaje de entradas que puede gastarse en sueldos, de acuerdo con el Estatuto Municipal.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Me permite, honorable Diputado?

Yo voy a tratar un asunto que es bien claro. El Estatuto de Empleados Municipales establece los grados del personal y este escalafón contempla los grados 1.o, 2.o, 3.o, etc.; pero en ninguna parte del Estatuto aparecen los Alcaldes como parte integrante del escalafón de la Municipalidad.

El artículo 27.o dice:

"Las remuneraciones anuales de los empleados municipales por concepto de sueldos, gratificaciones y asignaciones, no podrán ser superiores a las contenidas en la siguiente escala, etc."

Como puede verse a través de este artículo, el escalafón de las Municipalidades excluye a los Alcaldes de esta escala de sueldos.

El señor MELEJ.— Por una razón: porque la remuneración que percibe el Alcalde no está afecta a ningún descuento, salvo el impuesto a la renta; es una especie de dieta que percibe el Alcalde, y no un sueldo.

El señor MUÑOZ AYLING.— De manera que en esta disposición en que aparecen sueldos y en la escala que establece el artículo 32, no están comprendidos los Alcaldes.

El señor MONT. —Lo importante, honorable colega, es que leyera la disposición que establece que en ningún caso los sueldos de empleados podrán pasar de cierto porcentaje.

No interesa tanto el hecho de que el Alcalde sea o no empleado.

La cuestión es esta: el sueldo del Alcalde: ¿queda o no queda comprendido dentro del porcentaje de los sueldos?

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, honorable colega?

Había planteado una cuestión previa de orden constitucional: de manera que no sería posible avanzar en el proyecto sin resolver lo anterior.

El señor MONTT.— Voy a continuar, señor Presidente.

Esta duda que he tenido es, sin embargo, pequeña con relación a la de orden constitucional que ha planteado mi honorable colega señor Gardeweg. En realidad, señor Presidente, el hecho de que por una ley anterior se haya fijado remuneración a los Alcaldes, no puede sentar precedente en materia constitucional.

Claro está que no habría inconveniente para aceptar el criterio de sus señorías si se hubiera tratado de una reforma constitucional, lo que habría tenido que hacerse por medio de una ley; pero si se trata tan sólo de una simple ley sobre la materia, quiere decir que la duda no está resuelta, ya que ésta ha debido limitarse a fijar las normas sobre remuneración de los empleados municipales y no a interpretar la Constitución; el hecho de que se haya podido pasar por sobre el texto constitucional, no puede servir de precedente, ya que una trasgresión de ninguna manera autoriza otra.

Por ello, señor Presidente y atendido a que el texto de la disposición constitucional, como muy bien lo ha dicho el honorable señor Bórquez, no hace mucho rato, es ambiguo, se presta a interpretaciones equivocadas y permite sostener que la remuneración sólo procede respecto de los Alcaldes nombrados por el Presidente de la República, o que procede respecto de otros Alcaldes, yo creo que es mejor llevar este asunto al seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que estudie y resuelva concretamente el punto.

El señor GUERRA.— Esta es una manera de torpedear el proyecto para no despacharlo.

El señor MONTT.— Adhiero, pues, a lo argumentado por el honorable señor Gardeweg, y si él no ha concretado su indicación, yo la formulo, desde luego, en el sentido de que este punto vaya en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GUERRA.— Esto sería torpedear el proyecto y no despacharlo, relegándolo, dentro de la Comisión, hasta mayo de 1943.

El señor GARDEWEG.— Pero dé una razón su señoría...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara que aprobemos en general este proyecto y lo mandemos, sin perjuicio del trámite reglametnario del segundo informe, a la Comisión respectiva, pasándolo por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que se haga una consulta sobre el punto a que se refieren los señores Diputados.

El señor GUERRA.— No hay razón para ello. Repito que es torpedear el proyecto.

El señor NUÑEZ.— Es política del honorable señor Montt obstáculizar todo lo que sirve al país.

El señor GARDEWEG.— No podemos aprobar en general un proyecto que se considera inconstitucional.

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo no me opongo a la proposición que acaba de hacer el señor Presidente; pero quiero contestar las observaciones que ha hecho el honorabel señor Montt, en orden a que él estima que dentro de la escala de sueldos que establece el Estatuto Administrativo de los Empleados Municipales, está incluído el sueldo de los Alcaldes.

El señor MONTT.—Yo no he dicho que estuviera incluído el sueldo. Dije que sería menester resolver este punto, cosa que hasta este momento, por las observaciones del honorable señor Melej y de su señoría, no se resuelve.

El señor MUÑOZ AYLING.—Voy a justificar las razones que ha hecho presente el honorable señor Melej hace un momento, leyendo las disposiciones pertinentes de la ley.

La escala a que se refiere su señoría, está contenida en el artículo 32 del Estatuto Administrativo de los Empleados Municipales y en este Estatuto se habla únicamente del personal de empleados municipales, de acuerdo con el artículo primero, que dice:

"Artículo 1.o—Las disposiciones del presente Estatuto se aplicarán a los empleados municipales de la República".

Los Alcaldes no corresponden a una situación estable, no corresponden a la planta de los servicios Municipales. Son Regidores, tienen un título de Alcalde y, como tales, ganan una especie de dieta.

De manera que las dudas del señor Montt están disipadas, pues la disposición que acabo de leer es bien clara.

El señor DIAZ.—Ahora, el señor Montt va a votar a favor, porque está sentado en los bancos comunistas.

El señor MUÑOZ AYLING.—Y, además, honorable señor Montt, existe esta otra disposición que ahora voy a leer a su señoría: La del artículo 32, que dice:

Artículo 32.— El monto total de las remuneraciones anuales de los empleados municipales, por concepto de sueldo, gratificaciones y asignaciones, no podrá ser superior al que se fije de acuerdo con los porcentajes que se indican en la escala que sigue, determinada sobre la base de los ingresos efectivos producidos en el año anterior a aquél en que corresponda confeccionar el proyecto de presupuesto etc."

Y se consigna el detalle de los ingresos ordinarios de las diversas Municipalidades con el tanto por ciento correspondiente.

También habla, como ve su señoría de los empleados municipales.

El señor MELEJ.—Esa es la disposición que yo no recordaba hace un momento, honorable diputado.

El señor MUÑOZ AYLING.—Y, concordando la disposición del artículo primero con esta otra del artículo 32, se llega claramente a la conclusión de que los Alcaldes no están incluídos en este porcentaje.

El señor GARDEWEG.—¿Y la cuestión previa, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa ya ha hecho a la Cámara la siguiente proposición, para la cual se necesita el asentimiento unánime de la Sala: dar por aprobado este proyecto en general y pasarlo luego a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que ella dictamine sobre el punto planteado por el señor Gardeweg.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor COLOMA.—Yo creo que no puede haber oposición, señor Presidente, ya que la Comisión puede dictaminar hoy, en la sesión que celebrará a las dos y media de la tarde, y puede colocarse el proyecto en la tabla de la sesión de cuatro a siete.

El señor GARDEWEG.—Hay que procurar, señor Diputado, que no se desprestigie el Congreso, aprobando este proyecto así a la ligera.

El señor COLOMA.—Se puede, como digo, tratar este proyecto en la Comisión hoy, a las dos y media de la tarde, y tener un informe para la sesión de la Cámara, que se celebrará a las dieciséis horas.

No se pierde absolutamente nada adoptando este temperamento.

El señor GUERRA.—Podríamos aprobar hoy este proyecto en general, con el compromiso de dar término a su discusión en la sesión de mañana, sin falta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, pasaría este proyecto a la Comisión de Constitución Legislación y Justicia hasta el día de mañana.

Acordado.

3.—CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN INMUEBLES DE REDUCIDO VALOR.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde tratar a continuación el proyecto sobre construcción de alcantarillado en inmuebles de reducido valor.

Boletín 4,721. Diputado informante es el honorable señor Holzapfel.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 6,325, de 6 de enero de 1939, que concede facilidades para la ejecución de obras de alcantarillado domiciliario:

a) Suprímese en el artículo 7.o las palabras finales: "y con una amortización de uno por ciento anual";

b) Agrégase el siguiente inciso al artículo 7.o:

"Los préstamos se contratarán mediante instrumento privado extendido en duplicado y autorizado ante notario. El documento se inscribirá en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Uno de estos ejemplares quedará en poder de la Caja Nacional de Ahorros y el otro en poder de la administración fiscal o municipal del servicio de alcantarillado".

c) Suprímese en el inciso 1.o del artículo 12 la palabra "Fiscal", que figura después de la palabra "Administración" y agrégase al final del inciso 2.o la palabra "respectivo".

d) Agrégase al final del inciso 1.o del artículo 15, las palabras "o de la respectiva Municipalidad" y sustitúyese la parte inicial del inciso 2.o por la siguiente: "En la ley de Presupuestos de la Nación o en el Presupuesto de la Municipalidad que corresponda, se consultarán las sumas necesarias para completar...".

e) Agrégase a continuación del artículo 15, el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... En los lugares donde el servicio de alcantarillado depende de las Municipalidades, corresponderán a éstas las obligaciones y derechos que esta ley impone u otorga a las administraciones fiscales".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— Se faculta al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la ley 6,325 con las contenidas en la presente ley".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella su señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Este proyecto se refiere a las reformas que un mensaje del Ejecutivo propone a la ley N.o 6,325, referente a la construcción de alcantarillados domiciliarios.

La citada ley reglamenta la forma cómo deben ejecutarse estas obras de alcantarillados domiciliarios en las ciudades en que existan redes centrales de servicio. En su artículo segundo especifica los requisitos que deberán reunir las propiedades cuyos dueños se acojan a los beneficios que se otorgan por esa ley, la cual dispone, además, que los recursos correspondientes podrán ser proporcionados por la Caja Nacional de Ahorros.

El gran desarrollo que se ha dado en Chile a la construcción de obras de alcantarillado, trajo consigo en numerosas ciudades del país el problema de la ejecución de las uniones domiciliarias en aquellas pequeñas propiedades cuyo escaso avalúo impedía a sus dueños disponer de los fondos necesarios para realizarlas, con lo cual resultaba completamente ineficaz el esfuerzo del Estado en favor de la higienización del país.

Para resolver el problema enunciado se han dictado numerosas disposiciones legales, todas ellas encaminadas a conceder el máximo de facilidades a los propietarios de escasos recursos y, entre ellas, sin duda que las más ventajosas fueron las contenidas en la ley N.o 6,325, que autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para conceder préstamos a fin de ejecutar las obras, préstamos a cuyo pago atiende el Fisco en 24 cuotas iguales trimestrales, debiendo el propietario reembolsar a éste la totalidad de la deuda en 60 cuotas trimestrales, sin computarle intereses, pero recargada en un 10 por ciento.

Además de estas modificaciones, introdujo otras que tienen por objeto depositar en las Municipalidades las obligaciones y derechos que tienen las administraciones fiscales en aquellos lugares donde el servicio de alcantarillado depende de los municipios.

La Comisión de Gobierno, asesorada por el señor Director General de Agua Potable y Alcantarillado, propone las siguientes modificaciones a la Ley N.o 6,325:

Suprímese en el artículo 7.o las palabras finales: "y con una amortización de un uno por ciento anual".

En el artículo 7.o de la ley se establecen las condiciones en que se contratan los préstamos con la Caja Nacional de Ahorros para ejecutar las obras, préstamos a cuyo pago atiende el Fisco en 24 cuotas iguales trimestrales, debiendo el propietario reembolsar a éste la totalidad de la deuda en 60 cuotas trimestrales, sin computarle intereses, pero recargada en un 10 por ciento. Se agrega, además, al artículo 7.o, el siguiente inciso: "Los préstamos se contratarán mediante instrumento privado extendido en duplicado y autorizado ante notario. El documento se inscribirá en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Uno de estos ejemplares quedará en poder de la Caja Nacional de Ahorros y el otro en poder de la administración fiscal o municipal del servicio de alcantarillado".

Además, se suprime en el inciso 1.o del artículo 12 la palabra "Fiscal", que figura después de la palabra "Administración", y se agrega, al final del inciso 2.o, la palabra "respectiva". Se agrega al final del inciso 1.o del art. 15, las palabras "o de la respectiva Municipalidad", y se sustituye la parte inicial del inciso 2.o por la siguiente:

"En la Ley de Presupuestos de la Nación o en el Presupuesto de la Municipalidad que corresponda, se consultarán las sumas necesarias para completar...".

Y a continuación del artículo 15 se agrega el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— En los lugares donde el servicio de alcantarillado depende de las Municipalidades, corresponderán a éstas las obligaciones y derechos que esta ley impone u otorga a las administraciones fiscales".

Por el artículo 2.o del proyecto se establece que esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial", y por el artículo transitorio se faculta al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la Ley N.o 6.325 con las contenidas en la presente ley.

Con estas modificaciones que se establecen en este proyecto se hace mucho más fácil y expedita la forma en que la Dirección General de Alcantarillado y las respectivas Municipalidades pueden hacer las construcciones domiciliarias en aquellas poblaciones donde es obligatoria la construcción de estos servicios.

Atendida la circunstancia de que este proyecto fué aprobado por unanimidad en la Comisión, yo solicitaría de la Honorable Cámara que lo aprobara tal como fué despachado por la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

Como no hay ninguna indicación formulada, queda también aprobado en particular.

4.—INCLUSION DE LOS SERENOS ENTRE LOS OBREROS QUS TIENEN JORNADA DE TRABAJO DE OCHO HORAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — A continuación, corresponde ocuparse de la modificación del artículo 25 del Código del Trabajo en el sentido de incluir a los "serenos" entre los obreros que deben tener una jornada de trabajo de 8 horas.

Boletín N.o 4.824.— Diputado Informante es el honorable señor Díaz.

El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Suprímese la palabra "serenos", que figura en el artículo 25 del decreto con fuerza de ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Tiene la palabra, su señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente: el informe que empezamos a conocer en este momento es muy sencillo, pero tiene una enorme importancia para los obreros a quienes va a beneficiar.

Yo no dudo de que la Honorable Cámara aprobará este proyecto de ley porque tiende a reparar una injusticia que el Código del Trabajo ha impuesto a los compañeros que desempeñan el puesto de "serenos". El artículo 24 del Código del Trabajo dispone que la jornada de trabajo será de 8 horas diarias y con un máximum de 48 horas semanales. Pero el artículo 25 hace algunas excepciones, entre ellas, las de llaveros, capataces, mayordomos y serenos.

Para nadie es desconocida la labor que desarrollan estos últimos. Trabajan doce horas consecutivas, generalmente cuidando construcciones, polvorines, maquinarias de las industrias, los muelles, etc. con las graves consecuencias que son fáciles de suponer.

Muchas veces se busca para sereno a obreros de edad avanzada. Muchos argumentarán que no rinden lo que la industria debe esperar de ellos. Según nuestro modo de pensar, al hombre que ya está viejo no se le debe recargar con mayores sacrificios como es hacerlo trabajar doce horas. Al contrario, debe ayudársele y aliviarlo en su tarea, por razón misma de su edad.

Hay un precedente. Una gran empresa norteamericana, la dueña del mineral de Potrerillos, ya hace algunos años, reconociendo la justicia de las peticiones de sus obreros, estableció un convenio con los sindicatos para hacer trabajar solamente ocho horas a estos serenos.

Hace poco tiempo, en los "Mantos de Punitaqui", los obreros también han conseguido una reivindicación similar por medio de un pliego de peticiones, accediendo la empresa a rebajar la jornada de 12 horas.

Este proyecto tiende a eliminar la palabra "sereno" del artículo 25 del Código del Trabajo, para que puedan trabajar solamente ocho horas diarias.

Creo que la Honorable Cámara dará su aprobación a este proyecto.

Me ahorro mayores comentarios porque los honorables Diputados comprenderán la justicia que hay en esta iniciativa.

Se entiende que al eliminar la palabra "sereno" se dan por eliminadas también todas las otras denominaciones que las compañías tienen para designar a los que desempeñan estos puestos a los cuales se les da el nombre de vigilantes, guardias especiales, cuidadores, etc.

Termino, señor Presidente, rogando a mis honorables colegas que se sirvan prestar su aprobación a este sencillo proyecto de ley, muy justiciero por lo demás.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

Pero antes se va a dar lectura a uno nota que ha llegado a la Mesa respecto de este proyecto.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

"N.o 326.— Santiago, 6 de julio de 1942.

Señor don Pedro Castelblanco, Presidente de la Cámara de Diputados.— Presente.—

Señor Presidente:

La Confederación de la Producción y del Comercio se ha impuesto de una moción presentada en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados, que aparece en el Boletín N.o 43 y firmado por los honorables Diputados señores Delgado, Díaz Iturrieta, Guerra y Muñoz para suprimir en el Art. 25 del D. F. L. N.o 178 la palabra "sereno".

Esta moción significa substituir la jornada especial de 12 horas de los serenos por la jornada de ocho horas que establecen las disposiciones legales del trabajo.

Debo hacerle presente que, en general, se elige como serenos, a ex operarios, de edad madura o lisiados, con lo cual las empresas benefician a estos ex servidores con una asignación que equivale a una jubilación.

Por otra parte, la labor que realizan es de simple vigilancia o presencia, de manera que la jornada de 12 horas no significa para ellos un desgaste físico apreciable. El Código del Trabajo, atendiendo estas razones, estipuló para los predichos servidores la jornada de doce horas, y por lo tanto el argumento dado en la exposición de motivos de la moción sería contrario al fundamento que se tuvo para asignarles a los serenos la jornada de 12 horas.

Considerando los intereses de los productores, el proyecto en cuestión conduciría a uno de los siguientes términos:

a) La duplicación del número de serenos.

b) El pago de sobretiempos, que equivaldría a la duplicación mencionada.

c) El reemplazo, en gran parte, de los serenos por procedimientos mecánicos o físicos de seguridad.

Atendiendo a las consideraciones expuestas, me permito rogarle al señor Presidente, que, si es oportuno, se transmitan estas observaciones a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y en caso contrario, que se conozca de ellas durante la discusión del proyecto.

Saluda atentamente al señor Presidente.

(Fdo.) **Guillermo Edwards Matte**, presidente "

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Agurto; a continuación su señoría.

El señor AGURTO.— Señor Presidente y Honorable Cámara, a mi me parece que bien valdría la pena, a raíz de la nota leída y dada la intención que veo que persigue mi honorable colega señor Díaz y especialmente, por lo que respecta al personal de la industria salitrera, aclarar bien este punto.

Porque, ¿qué es lo que va a ocurrir?

No lo sé y por eso me parece que sería conveniente establecer, posiblemente buscándola en el Diccionario, la acepción exacta de la palabra "serenos". De otra manera podría burlarse la ley colocando la palabra "cuidadores", que se emplea no sólo en las industrias, sino también en las construcciones y otras obras en que es necesaria la vigilancia.

El señor DIAZ.— ¿Si me permite, honorable colega? Por esa misma razón, yo hice presente en mi informe que si se suprimía la palabra "serenos", debía entenderse también que se comprendía en el concepto las otras denominaciones que las empresas usan para designar a estos mismos cargos, tales como "guardias especiales", "vigilantes" y, también, "cuidadores", como muy bien apunta el honorable Sr. Agurto, o cualesquiera otras que desearan introducir las compañías para hacer trabajar 12 horas a estos hombres.

El señor AGURTO.— En las obras de la construcción se emplean también corrientemente estas personas, y ellas llevan, por lo general, el nombre de "cuidadores".

El señor CISTERNAS.— ¿Qué denominación les da el Código del Trabajo, honorable Diputado?

El señor DIAZ.— ¿Cómo dice su señoría?

El señor CISTERNAS.— ¿Qué denominación le da a estas personas el Código del Trabajo?

El señor DIAZ.— El Código del Trabajo habla únicamente de "serenos", de manera que si se suprime esta palabra, debe entenderse que quedan comprendidas también todas las otras designaciones con que acostumbra llamárseles.

El señor BORQUEZ.— Se suprime la palabra "serenos" entonces.

El señor ASTUDILLO.— Los demás nombres se los dan las propias compañías.

El señor AGURTO.— ¿No teme su señoría que con este sistema se podría burlar la ley?

El señor DIAZ.— No se puede, honorable Diputado, porque el Código del Trabajo habla de "serenos".

El señor ASTUDILLO.— Todas esas designaciones, como digo, son nombres o modalidades que les dan los patrones.

El señor GARRETON.— Se trata de suprimir una palabra.

El señor ASTUDILLO.— Eso es.

El señor DIAZ.— Pero en el espíritu de la ley debe quedar entendido que esa supresión comprende también todos esos casos de cuidadores.

El señor BORQUEZ.— Se terminó la discusión, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Agurto.

El señor BORQUEZ.— Ya no, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— ¿Ha terminado ya el honorable señor Agurto?

El señor AGURTO.— Ya he terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor CISTERNAS.— Y en particular también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— No hay ninguna indicación...

Un señor DIPUTADO.— No, Sr. Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— ...de manera que quedará también aprobado en particular.

Aprobado.

El señor MONTT.— Con mi abstención, señor Presidente.

5.— DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA DE TERRENOS PARA POBLACIONES COLINDANTES A ESTACIONES DE RAMALES FERROVIARIOS.— MODIFICACION DEL ARTICULO 7 DE LA LEY N.o 6,766.—

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto que figura en el quinto lugar de la tabla, por el que se incluye el ramal ferroviario de Corte Alto a Maullín entre aquellos a que corresponde aplicar el artículo 7.o de la Ley N.o 6,766.

El informe se halla impreso en el boletín N.o 4,750.

Diputado informante es el honorable señor Barrueto.

— Dice el proyecto:

Artículo único.— El ramal de Corte Alto a Maullín quedará incluído entre los ramales ferroviarios a que corresponde aplicar el artículo 7.o de la Ley 6,766.

Se hace extensiva la declaración de utilidad pública de terrenos para formar nuevas poblaciones en las zonas colindantes a nuevas estaciones a todos los ramales ferroviarios que se construyan por el Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas.

Esta Ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BORQUEZ.— No está presente en la Sala el Diputado informante.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bórquez.

El señor BORQUEZ.— Señor presidente: este proyecto de ley es sumamente sencillo y creo que obtendrá la aprobación de la Honorable Cámara. Se trata simplemente de salvar, en una ley especial, una omisión en que se incurrió en la Ley N.o 6,766, de 30 de noviembre de 1940.

El honorable señor Barrueto quien fue designado Diputado informante de este proyecto, tuvo que ausentarse de la Sala y me pidió que lo reemplazara. En realidad, creo que el proyecto no merece mayores explicaciones; pero con mucho agrado daré las más esenciales, tanto por cumplir el encargo mencionado, cuanto porque soy representante de la provincia a que se refiere.

La disposición del artículo 7.o de la Ley N.o 6,766, que se trata de modificar, dice lo siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 29 "del decreto del Ministerio de Fomento N.o 1,157, "de 13 de julio de 1931, que refundió en un solo "texto la legislación vigente sobre ferrocarriles se "declaran de utilidad pública, en las estaciones "de los respectivos ramales, una extensión de te"rrenos de 20 a 50 hectáreas destinadas a la for"mación de futuras poblaciones las que serán "delineadas por la Dirección General de Obras "Públicas y sus planos aprobados por el Presi"dente de la República".

En este decreto del Ministerio de Fomento, N.o 1,157, se determinaban cuáles eran los terrenos a que se refiere el artículo, para que pudieran expropiarse; pero omitía precisamente el ramal de Corte Alto a Maullín, que no es una realidad hasta ahora sino respecto de la Estación de Corte Alto; pero es posible que en lo futuro llegue a su punto de término.

En consecuencia, la ley no tiene otra finalidad que la de hacer extensiva la Ley N.o 6,766 a este ramal de Corte Alto a Maullín, o sea, permitir la expropiación, por causa de utilidad pública, de una extensión de terrenos de 20 a 50 hectáreas para dar nacimiento a poblaciones colindantes a las estaciones del ramal.

En el caso presente, por ejemplo, tenemos que los terrenos circunvecinos a las estaciones de Tegualda y Río Frío, no pueden ser expropiados para proceder a la construcción definitiva de las poblaciones. El proyecto en estudio salva esta omisión y, todavía más, en su inciso 2.o, dicta una regla de carácter general por la que "se hace extensiva la declaración de utilidad pública de terrenos para formar nuevas poblaciones en las zonas colindantes a nuevas estaciones, a todos los ramales ferroviarios que se construyan por el Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas. Esta disposición permite aplicar aquella del artículo 7.o de la ley N.o 6,766 a que me vengo refiriendo.

En consecuencia, creo que no habrá ningún inconveniente para que sea aprobado este proyecto, que viene a salvar la omisión ya citada.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, quedará aprobado el proyecto también en particular, si a la Honorable Cámara le parece.

Aprobado.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PEUMO, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PREFERENCIA.

El señor LABBE.— Señor Presidente, ¿quiere permitirme?

¿Por qué no tiene la voluntad de consultar a la Sala a fin de que pueda tratar inmediatamente, sin perjuicio del despacho de otros, un proyecto de ley, que tuvo su origen en el Honorable Senado en una moción presentada por Senadores de los diferentes Partidos que fué allá eximido del trámite de Comisión y aprobado por la unanimidad de sus miembros, y que es de facilísimo despacho? Se trata por él de conceder un préstamo de $ 150,000 a la Municipalidad de Peumo para la adquisición de un terreno para estadio. Esto no quita ningún tiempo.

El señor OLAVE.— Me opongo, señor Presidente.

El señor LABBE.— Agradecería al honorable señor Olave considerara la facilidad del despacho de este proyecto: no ocuparía sino un solo minuto y, en cambio, dará oportunidad a su señoría para que contribuya eficazmente a una iniciativa de bien público.

El señor OLAVE.— En la misma forma lo hemos estado solicitando para los proyectos que están en la tabla. Respetemos la tabla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hago presente a los señores Diputados que la Mesa ha citado a sesión especial para mañana a esta misma hora, a fin de tratar los proyectos que figuran en el sexto y séptimo lugares de la tabla de esta sesión.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor BORQUEZ.— En el mismo caso a que se ha referido el honorable señor Labbé se encuentra un proyecto que es sencillísimo: se refiere a una asignación de cinco mil pesos que tienen los Secretarios de los Juzgados de Valparaíso y Santiago. Este proyecto no ocuparía más de dos minutos; no tendría ninguna discusión. Ha sido aprobado por el Honorable Senado y por la unanimidad de la Comisión.

En consecuencia, rogaría al señor Presidente pidiera el asentimiento unánime para despacharlo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En primer término, ¿hay acuerdo para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Labbé?

¿Hay acuerdo?

Acordado.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Facúltase a la Municipalidad de Peumo para contratar un préstamo con la Caja Nacional de Ahorros hasta por la suma de 150,000 pesos, de acuerdo con las modalidades, plazos y condiciones que establece la Ley 6,811, orgánica de dicha institución.

"Artículo 2.o— El producto de dicho empréstito se invertirá por la I. Municipalidad en adquirir un terreno para parque y estadio, y dotarlo de los servicios indispensables.

"Artículo 3.o— Para garantizar el préstamo a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, la I. Municipalidad de Peumo podrá constituir hipoteca en favor de la Caja Nacional de Ahorros sobre las propiedades que posea y sobre las que adquiera en conformidad al artículo 2.o, y para este efecto no regirá la disposición del N.o 3.o del artículo 98 de la Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo texto se fijó por decreto supremo N.o 1,472, de 17 de marzo de 1941, del Ministerio del Interior.

"Artículo 4.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Labbé

El señor LABBE.— Señor Presidente: tal como sucintamente lo manifesté hace unos instantes, este proyecto que viene despachado, como va lo he dicho, por el Honorable Senado, tiene como finalidad autorizar a la Municipalidad de Peumo para contratar un empréstito por la suma de 150 mil pesos, a fin de invertirla en la adquisición de un terreno que se destinará a parque y estadio en la Comuna del mismo nombre, y se la faculta para poder hipotecar los mismos terrenos que adquiera u otros bienes de que dispone la Municipalidad para garantizar este empréstito.

Este es todo el contenido del proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Quedará también aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones, si a la Honorable Cámara le parece.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—IMPUESTO A LOS TERRENOS NO CULTIVADOS.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que ha hecho referencia el honorable señor Bórquez, referente a los Secretarios de los Juzgados de Valparaíso y Santiago.

El señor VALDEBENITO.— Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para tratar este proyecto?

El señor AGURTO.— No, señor Presidente, porque tenemos una tabla pendiente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Hay oposición, honorable Diputado.

Corresponde entonces tratar el proyecto que figura en el sexto lugar de la tabla, que establece un impuesto aplicable a los terrenos agrícolas incultivados.

El informe está impreso en el boletín N.o 4,613

Diputado informante es el honorable señor Olave.

El señor COLOMA.— ¿Me permite unas palabras, honorable señor Olave?

El señor OLAVE.— Con todo agrado, honorable Diputado.

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué se ha opuesto el honorable señor Agurto a que tratemos un proyecto tan sencillo como el que yo he pedido?

El señor AGURTO.— Yo le he dicho al señor Presidente que tenemos una tabla pendiente, porque de otra manera, tratar proyectos que no están incluídos en ella, es ir en contra de nosotros mismos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el honorable señor Olave.

El señor COLOMA.— ¿Me permite, señor Presidente, con la venia del señor Olave?

El señor OLAVE.— Le he concedido una interrupción.

El señor COLOMA.— Señor Presidente: con respecto al proyecto que figura en el sexto lugar de la tabla...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AGURTO.— Entonces retiro mi oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable señor Agurto, le ruego guardar silencio.

El señor BORQUEZ.— Se ha retirado la oposición para tratar el proyecto a que me he referido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ya no es oportuno, honorable Diputado, pues está en discusión el proyecto que establece un impuesto a los terrenos incultivados.

El señor COLOMA.— Precisamente quería pedir al señor Presidente, como está incluído este proyecto en la tabla de la sesión especial que se celebrará mañana, que se suspendiera su debate hoy, ya que el honorable colega señor Barraona, que no sabía que se iba a realizar esta sesión especial, desea intervenir en el debate.

Me parece que mañana podría tratarse, sin inconveniente.

El señor AGURTO.— En el primer lugar de la tabla, no habría inconveniente.

El señor COLOMA.— Está colocado en la tabla de mañana.

¿Qué inconveniente habría para suspender la sesión?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Podría tratarse el proyecto del honorable señor Bórquez.

El señor TAPIA.— ¿Me permite, señor Presidente? Hay otros proyectos interesantes que vienen a continuación en la tabla.

El señor DONOSO.— Se puede tratar el siguiente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición, honorable Diputado.

Tiene la palabra el honorable señor Olave.

El señor COLOMA.— Entonces yo voy a pedir segunda discusión para este proyecto.

El señor OLAVE.— No habiéndose producido acuerdo para postergar la discusión de este proyecto...

El señor COLOMA.— Yo he pedido segunda discusión para el proyecto, honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Su señoría pide segunda discusión o el aplazamiento de la discusión del proyecto?

El señor COLOMA.— He pedido segunda discusión para que sea tratado mañana.

Yo no creo que la Honorable Cámara quiera faltar a normas que siempre se han respetado en ella y no dar lugar a que un honorable Diputado, que no está presente en la Sala, intervenga en el debate de este proyecto.

El señor AGURTO.— ¿Pero acaso cree su señoría que es el único que va a tomar parte en este debate?

Bien pueden hablar otros señores Diputados en el cuarto de hora que queda.

El señor DONOSO.— Pero resulta que siempre va a quedar pendiente la discusión de este proyecto. Es mejor discutirlo en una sola sesión.

El señor COLOMA.— Seguramente no vamos a alcanzar a despacharlo en la sesión de mañana; pero, ¿qué inconveniente habría para dejar a este efecto toda la sesión de mañana y no suspender la discusión ahora?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a proceder a votar la petición del honorable señor Coloma sobre aplazamiento de la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana.

El señor PIZARRO.— Pero si hay acuerdo, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará el aplazamiento de la discusión del proyecto hasta la sesión de mañana.

Acordado.

El señor AGURTO.— Puede figurar en el primer lugar de la tabla.

El señor BORQUEZ.— ¿Se va a tratar en la sesión de la tarde, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En una sesión especial, honorable Diputado.

Corresponde entonces insistir en el acuerdo para tratar el proyecto presentado por el honorable señor Bórquez.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, yo nuevamente pido que se trate el que viene a continuación en la tabla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

8 — VIGENCIA DE LOS ARTICULOS 17, 18, 54 Y 57 DE LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que figura en el séptimo lugar de la tabla, por el que se ponen en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, como una manera de propender a la educación en los campos.

Está impreso en el boletín 4,669.

Diputado informante es el honorable señor Tapia.

Dice el proyecto de ley.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Apruébase y pónense en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, cuyo texto definitivo fué fijado por el decreto con fuerza de ley número 5,291, de 22 de noviembre de 1929, del Ministerio de Educación Pública.

Art. 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente en numerosas oportunidades, los parlamentarios socialistas hemos planteado nuestro criterio frente al problema educacional en general y hemos dicho que, si bien es cierto que pensamos que la completa reinvindicación de carácter educativo que puede alcanzar el pueblo no se cumplirá hasta que haya una transformación total del régimen existente, un nuevo modo de vida que dé también campo para que se cumplan las aspiraciones generales de las clases populares, hemos manifestado también que no nos opondremos, en cualquier aspecto de la actividad nacional, a apoyar las medidas transitorias que tiendan a ir perfeccionando lo existente y a mejorar las distintas funciones que corresponden también a las diversas actividades humanas.

Por esto, en este aspecto educacional, apoyamos toda iniciativa que tienda a hacer mejor nuestro sistema de enseñanza. En especial hemos planteado en esta Honorable Cámara y en el Honorable Senado, lo mismo que en los comicios públicos y en la prensa, la necesidad de democratizar nuestra enseñanza y, aún más, de ampliar los servicios educacionales, en tal sentido que ojalá cuanto antes ellos lleguen hasta el último rincón del país y cualquier ciudadano, por muy modestos que sean sus recursos, pueda gozar de los beneficios de una educación científica.

Por esto, el Partido Socialista, por intermedio de algunos honorables colegas, presentó el año pasado un proyecto de ley tendiente a darle aprobación legislativa a los artículos 17.o, 18.o, 54.o y 57.o de la Ley de Instrución Primaria Obligatoria, cuyo texto definitivo quedó fijado por Decreto Supremo N.o 5,291, de 22 de noviembre de 1929.

El artículo 137 de este Decreto Ley, dejó sin vigencia los mencionados artículos, subordinándolos, según dice textualmente: "a la aprobación legislativa, rigiendo, entretanto, las disposiciones correlativas de la Ley N.o 3,654, de 26 de agosto de 1920".

Vamos a ver, señor Presidente, qué es lo que establecen estos artículos:

El artículo 17, dice:

"Artículo 17.— Los dueños o jefes de oficinas, fábricas, comercio, taller o empresa industrial de cualquier índole, que empleen niños menores de 16 años, que no hubieren cumplido la obligación escolar, ni estuvieren cumpliendo lo prescrito en el artículo 10, serán castigados con multa de cincuenta a quinientos pesos o pena de uno a treinta días de prisión".

Lo prescrito en el artículo 10, para ilustrar a la Honorable Cámara, dice:

"Artículo 10.o —Las personas que empleen a su servicio doméstico a niños que no hayan cumplido la obligación escolar, están obligados a matricularlos en una escuela y a facilitarles la asistencia regular a las clases".

El otro artículo que ha quedado en suspenso, el 18, dice lo siguiente:

"Artículo 18.— El padre o guardador sufrirá la pena de prisión en su grado máximo, o multa de cuarenta a sesenta pesos, si con el propósito de eludir las obligaciones que impone esta ley o de limitar el período de cumplimiento diere información falsa acerca de la edad de su hijo o pupilo en el momento de la matrícula".

Los otros artículos se refieren, no ya a la obligación de cumplir la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en lo que a asistencia a clases de los niños que están en la obligación de hacerlo se refiere, sino a facilitar la construcción de locales escolares, por medio de la siguiente disposición del artículo 54:

"Artículo 54.— Todo dueño de propiedad agrícola está obligado a construir y ceder gratuitamente al Fisco el uso de los edificios escolares que fueren necesarios en los casos indicados en el Reglamento General de Educación Primaria respectivo.

A igual obligación están sujetas las empresas industriales, mineras, salitreras, borateras, fábricas, etc."

Y el artículo 57, dice lo siguiente:

"Artículo 57. — Acordada ... circunscripción, el Ministerio correspondiente y, una vez ... cará a los propietarios afec... sistieren al cumplimiento de ... dicadas en los artículos ... de la Provincia los notific... de seis meses, vencido el ... rá y mantendrá la escuela ... fractores, hasta que se ... de su obligación".

Hemos pedido, señor ... de este proyecto de ley, ... cho de que la Comisión ... tuvo a bien aprobarlo ... lado, la necesidad de ... ciones para aquellos que ... cación Primaria Obligatoria ... cesidad de facilitar, cada ... ción de locales escolares.

En conformidad a lo ... 137 del Decreto Ley N.o ... ferido, las disposiciones ... sobre esta materia, son ... la Ley 3,654, de 26 de ... artículo 12.o establece lo ... sanciones que se deben ... esta ley: "Artículo 12.o ... sufrirá la pena de presidio ... o multa de uno a treinta ... de eludir las obligaciones ... de limitar el período de ... información falsa acerca de ... o pupilo, en el momento de ... artículo 14 preceptúa que: ... o taller que acepte como ... res de 16 años que no ... gación escolar, sufrirá la ... por cada infracción".

Como ve la Honorable ... y 18 del Decreto Ley, que ... legislativa, son más ... por lo tanto, es de ... trícula, por un lado, y la ... las, por el otro.

Ahora bien, como gran ... cia a clases en muchos ... a la falta de locales ... damos la aprobación de ... mencionado Decreto Ley ... facilidades para la ... y cuyos casos no están ... de los artículos de la Ley ... de 1920.

Por las razones ... han hecho valer en ... nes que se han dado a ... habido aquí debate ... nal en Chile, por los ... partidos políticos, ... tencia escolar en el país ... que es un baldón para ... mo es el analfabetismo ... Cámara se sirva prestar ... forme de la Comisión ...

El señor IZQUIERDO.— ... mano la Ley de ... ría, ruego al honorable ... dicha ley existe ... mine cómo debe ... 54, que según ... en práctica porque ... tuoso.

Este artículo se ... las", y yo pregunto, ... piedad agrícola"? ... tas o mil cuadras? ... "toda industria", y ... mos por industria?

Posiblemente en la ... ría exista alguna ... debe aplicarse este ...

El señor TAPIA.— ... Decreto Ley del año ... nes que impone la ley ... piedades agrícolas", ...

Así, el artículo 55, dice: "Para los efectos del ... puesto en el artículo ... 1.o Que la totalidad ... escolar correspondiente ... atendida por escuela ... 2.o Que la población ... 20 alumnos".

Por su parte, el artículo ... "Para los casos en que ... sea inferior a la cifra ... neral de Educación ... circunscripción escolar, ... mente la población de ... tomando en cuenta su ... cilidades de movilización ...

El señor IZQUIERDO.— ... ciones de su señoría, y ... proyecto.

El señor COLOMA.— ... cambiar en el artículo ... tra "pónense", por ... De manera que el ... tículo 1.o Apruébase y ...

El señor BORQUEZ.— ... es mucho más jurídico ...

El señor TAPIA.— ... en general el proyecto ...

El señor IZQUIERDO.— ... bién.

El señor COLOMA.— ... se", en vez de "pónense" ...

El señor VEAS.— ... general y en particular ...

El señor SANTANDRE... Ruego al honorable ... indicación por escrito ...

El señor COLOMA.— ... Presidente, si es sólo ... nense" por "declárase" ...

—HABLAN VARIOS ... A LA VEZ.

El señor SANTANDRE... Ofrezco la palabra.

El señor GARRETON.— ... en particular inmedia...

El señor DONOSO.— ... Presidente.

El señor SANTANDRE... Tiene la palabra su ...

El señor DONOSO.— ... dente, de suma ... cusión, porque viene ... los que no han sido ... gencia de la Ley de ... gatoria.

En mi opinión todo ... tender la educación y ... cosa que contribuye al ... al incrementar la ... en forma efectiva ...

El señor TAPIA.— ... Diputado?. ¿No se ... unos minutos, señor ...

El señor BORQUEZ.— ... señoría no tuvo esa ... momento.

El señor BARRIENTOS ... sectores de la Cámara ... despachamos de ...

El señor DONOSO.— ... tudiar este problema ... veniente despachar en ... tos de tanto alcance ...

Además, las ... lado no son las más ... Si aprobamos a ... no lo vamos a poder ... debido.

El señor BARRIENTOS ... prorrogar la hora por ... ñoría desee.

El señor DONOSO.— ... po para exponer mi ... mo que este proyecto ... rápidamente.

El señor SANTANDRE... Queda pendiente la ...

Como ha llegado la ... Se levantó la sesión ...

ENRIQUE ...

Jefe de ...

…BADO SERA INAUGURADO EL PRIMER …ORNEO OFICIAL DE BASKETBALL INFANTIL

ORGANIZADO POR LA ASOCIACION SANTIAGO, BAJO LOS AUSPICIOS DEL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS DE CHILE

…FRECE INTERES LA REUNION QUE SE EFECTUARA EN LA CANCHA DEL FAMAE

…na será inaugura… competencia ofi… …ball infantil que …ociación local ba… …s del Círculo de …tivos de Chile. …ue este torneo se… …r importancia de …a realizado hasta …uesto que en su …se ha descuida… …lle. …ha sido dividido … a saber infantil y juvenil, e intervendrán aproximadamente veinte equipos.

LA INAUGURACION

La primera etapa como lo indicamos, se efectuará el sábado, a las 15 horas, en la cancha del Famae.

El programa es el siguiente: 15 horas: Ferroviario-Alameda B. con Pensilvania; árbitro señor Guillermo Sanz.

15.45 horas: Deportivo Atenas con Estrella Polar: árbitro, señor David Opazo.

Estos dos encuentros corresponden a la división especial 17 horas: Dávila Baeza con Deportivo Halcón, conjuntos de división juvenil: árbitro, señor Joaquín Polanco.

Director de turno delegado de Tracción Eléctrica.

UN DESFILE

Antes de iniciarse el match principal se efectuará un desfile de todos los clubes participantes. La institución mejor presentada obtendrá un premio donado por el Ferroviario-Alameda.

El orden del desfile es el que señalamos: Acción de Conchalí, Deportivo Atenas, Dávila Baeza, Estrella Polar, Famae Ferroviario-Alameda, Halcón, Deportivo Lo Franco, Pensylvania y Tracción Eléctrica.

Los organizadores han invitado a esta reunión a altos dirigentes deportivos y representantes de la prensa.

…ANI" HARÁ ENTREGA …DEL TROFEO QUE SE …TARÁ EN FOOTBALL

…9.30 horas en el … la Unión de los …lle Lord Cochrane llevará a efecto …mas reuniones del …do por el Deporte para la organiza… …onato de football … el popular pugilis… Loayza Aguilar … a este acto con …acer entrega del … que se pondrá … tados, igualmente …tes de todos los … hasta ahora, que …es:

…uis, Solari Chile …, Unión Miraflo… Portales, Davico, …a Juniors, Pobla… Unión Católica, …ta Teresita, Cerámica, Juvenil, Luis Cruz Martínez, Ricardo Cumminng Conquista, Estudiantes Rítmicos, Lacunza, Unión Italia, Rancho Grande, La Rural, Durango, Alcantarillado de Santiago, Esfuerzo de Chile, Lan Peñarol, Germania, Flecha del Sur, Munición de Infantería, Atlético Los Robles, Feria Municipal, Diario 'Crítica' Instituto Sanitas Ernesto Lamilla, Chile-Argentina, Manuel Plaza, San Isidro, Eugenio Matte, Forteza Hermanos, Población Edwards, etc. se encarga la asistencia de los delegados de: Unión Carmen Concha y Toro, Población Carmen, Unión Brasil, Vega Matadero, Suárez Mujica, Nacional, Juventud de Matta, Yarur Hnos., Pizarreño, Tucapel, Carlos Vidal, Fca. de Paños de el Salto, Primera Zona, Fundición Grajales y Deportivo Asturias.

FIESTA de CONFRATERNIDAD HARÁ EL MAGALLANES EN LA TARDE DEL SÁBADO 5

En la tarde del próximo sábado a las 18.30 horas en su sede de Avenida Bernardo O'Higgins 1673, el Club Deportivo Magallanes ofrecerá un cocktail a todos sus socios, manifestación que se hará también extensiva a los componentes del cuadro de honor de la entidad albiceleste por la buena actuación que ocupó en la primera rueda del campeonato profesional de football en donde quedó clasificado en el segundo lugar a un punto del Santiago Morning.

A este acto que promete asumir notables caracteres de compañerismo y de confraternidad deportiva han sido especialmente invitados los redactores de todos los diarios metropolitanos.

…NTON ESTIMA PODER …STRAR SU EFICIENTE …O GANANDO a AUDAX

…UENTRO AMISTOSO SE JUGARA PASA… …ÑANA.—EL DOMINGO COLO COLO CON SANTIAGO MORNING

… el domingo ha… de football pro… comprenden en… …osos, ya que la se… …a rueda del cer… comenzará a dis… …ningo 13 del mes

… BADMINTON

…do, en el Estadio …, está programa… …tre los teams del … y Badminton. …ue aquél perdió recientemente frente al Colo Colo, sigue siendo conceptuando entre los más eficientes cuadros del momento y su opción es evidente. Referente a Badminton, es dable expresar que en el último tiempo ha mejorado bastante y ello tiene su confirmación al considerar el match que sostuvo hace algunos días contra Magallanes, el que finalizó igualado a tres tantos.

Estos teams deberán alinear de la manera que indicamos:

Badminton: Quitral; Ramírez y Barría; Cortés, Ataglich y Aguirre; Morales, Muñoz, Fugiwara, Saldívar y Berríos.

Audax Italiano: Savino; Cortés y Roa; Araneda, Cabrera y Trejos; Trivisomno, Mocciola Profeta, Nocera y Sordo.

COLO COLO CON SANTIAGO MORNING

En el Estadio Nacional se enfrentarán el Domingo el Colo Colo y Santiago Morning. Este último, como es de conocimiento general, finalizó su actuación en la primera rueda del campeonato, ocupando el lugar de honor. Los "albos" en sus recientes presentaciones han dejado una impresión halagadora y en esta ocasión buscarán una rehabilitación de la derrota que les infligió el "once" recoletano en el encuentro oficial que sostuvieron.

Es probable que se hagan representar por los siguientes "players":

Santiago Morning: Marín; Rivas y Klein; Ruiz, Nocetti y León; Battistone, Casanovas, Toro, Romo y Astudillo.

Colo Colo: Diano; Salfate y Camus; Hormazábal, Pastene y Medina; Sorrel, Socarraz, Domínguez, Contreras y Rojas.

El programa será completado por varios preliminares entre destacados cuadros infantiles y de colegios.

NOTICIAS DIVERSAS

Prueba pedestre de 20 kilómetros.— El Club Famae, ha organizado para el domingo una prueba pedestre sobre un recorrido de 20 kilómetros.

La carrera comprenderá las siguientes calles: Partida de San Ignacio frente a Franklin, cancha del Famae, San Ignacio, Blanco Encalada, Beauchef Rondizzoni, Club Hípico, Pedro Montt y cancha del Famae. Los competidores deberán dar tres vueltas a este circuito. Las inscripciones se reciben hasta mañana a las 20 horas, en la Asociación Atlética de Santiago.

Reclamo contra el Club Nataniel.— Hemos recibido una nota del Deportivo Lacunza, en la que nos pide hacer pública su protesta en contra del Deportivo Nataniel, por no haberse presentado sus equipos a cumplir los compromisos que tenía pactados con el Lacunza, el domingo último.

Football Ferroviario.— Seis encuentros oficiales ha designado para el sábado el club Unión Ferroviario de Santiago, por la competencia interna de la empresa.

Nueva institución.— En la Av. Blanco Encalada se fundó recientemente un nuevo club, bajo el nombre del D. Pablo López Caceres. En su primera reunión se acordó designar diario oficial a LA NACION.

Aniversario del Independiente Lo Franco — Su tercer aniversario celebrará el club ciclista Independiente Lo Franco. Con tal motivo, efectuará el domingo una competencia interna, en la que figura una prueba por carretera hasta Pudahuel.

Certamen de la Asociación de Seguros.— En la cancha del Estadio Municipal de la Cisterna, continuó disputándose la competencia de football de la Asociación Deportiva de Seguros.

"La Previsión" derrotó a la Caja Reaseguradora por 2 a 1; Organización Kappes y Sud América igualaron a dos goles; Chilena Consolidada Vida "A" empató sin score con el Consorcio Español. Hasta el momento los lugares de honor los ocupan los dos cuadros de la Chilena Consolidada y Organización Kappes.

ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI GANARON AYER EN FOOTBALL

Los alumnos del Tercer Año C. del Liceo Amunátegui actuaron ayer en San Bernardo con su cuadro de football, enfrentando a un equipo de ese plantel.

El triunfo correspondió al conjunto metropolitano por la cuenta de 2 tantos a 0, en seguida de un match bastante reñido.

Por el team del Amunátegui jugaron: Fagre; García y Enteiche; Soto, Muñoz y Alvarez; Fica, Caro, Verdugo, Rodríguez y Fildey. Los dos goales los anotó el puntero derecho Fica. El vencedor se adjudicó once medallas.

FOOTBALL EN CALERA

El domingo, próximo, en la cancha del Club Deportivo Cemento Melón, de La Calera, se efectuará un interesante encuentro de football, en el que harán de protagonistas un equipo del Club de Empleados de aquella repartición y otro de la Compañía de Seguros 'La Previsión" de esta capital. Se disputará el Trofeo "Gerencia Fábrica de Cemento".

CITACIONES

ASOC. DE BASKETBALL DE SANTIAGO. — Reunión del consejo el lunes próximo, a las 19.30 horas, en su secretaría.

CLUB CICLISTA CONDOR.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Maipú 726.

LOS CALAVERAS F. C.—Reunión general hoy, a las 21 horas, en Pedro Lagos 1380.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. — A los delegados de los clubes Chile, Ferrovario, hoy, a las 21 horas, en calle San Francisco 668. Se confeccionará el programa del festival que se hará el domingo próximo.

CLUB EVERTON.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Sargento Aldea 961.

CIRCULO ATLETICO ROYAL. —Reunión general hoy, a las 21 horas, en Matucana 738.

Deportivo SPORTMAN.—Reunión general hoy, a las 21 horas, en Avenida Portugal 2994.

SIMON GUERRA ENCONTRARA EN DINAMARCA UN PELEADOR DIFICIL

ENORME INTERES HA DESPERTADO ESTE COMBATE QUE SE REALIZARA EL VIERNES PROXIMO EN EL TEATRO CAUPOLICAN.—VERANO Y NAVARRO EN EL 1.er MATCH DE FONDO

El comentario obligado en los círculos del deporte en general es sobre la pelea de mañana en la noche en el ring del Teatro Caupolicán entre Simon Guerra y Segundo Dinamarca, dos peleadores de estilo semejante y que por su empuje y valor están en condiciones de ofrecer un combate como el público lo espera lleno de alternativas de emoción.

Unánimemente el público y la prensa reconocen que por el momento es la de Dinamarca con Guerra la pelea de mayor atractivo de cuantas se puedan ofrecer a nestros aficionados, pues el valor de este match radica precisamente en la equiparidad de medios combativos de los rivales y en el estilo que ambos poseen.

GUERRA, DISPUESTO A GANAR POR K. O.

Simón Guerra se ha preparado con todo entusiasmo. Nos ha manifestado que su estado actual es sobresaliente y que espera obtener un triunfo por K. O. antes del quinto round.

Dinamarca es un temible peleador y es por eso que no lo dejaré controlar las acciones, sino que lo apuraré desde el comienzo — nos ha dicho Guerra—, pues si él lleva el tren de las acciones terminará la pelea por puntos, y en ese caso es más temible aún, porque en las vueltas finales es un peleador poderoso y efectivo por su reciedumbre y vitalidad.

Creo —, terminó diciéndonos Guerra— que la pelea no pasará del quinto round, pues conozco a mi contendor, y no creo que pueda resistir el castigo enérgico que le propinaré desde el primer round en busca de un triunfo contundente y amplio.

DINAMARCA TIENE CONFIANZA

Cuando conversamos con Dinamarca le preguntamos que nos podía decir de las declaraciones de Guerra que pensaba ganar la pelea por K. O.

Yo no creo en tanto— nos dijo—. Espero ganar por puntos y librarme del K. O. Sin duda Guerra lo buscará afanosamente, porque bien comprende que de pelear a pelear no me va a ganar terreno, y tendrá que conformarse con una derrota por puntos. Es cuestión de suerte— nos dijo y confío en que no me calzará tan justo como el desea para ganarme antes de cinco vueltas.

Por mi parte creo ganar por puntos.

AYER TERMINARON SU ENTRENAMIENTO

Ayer en la tarde dieron por terminado su entrenamiento tanto Dinamarca, en el gimnasio del Teatro Caupolicán, como Simón Guerra, en el gimnasio del Club de la Cía. de Gas.

Los dos hicieron algunos ejercicios livianos, de preferencia, cuerda sombra, puchingball liviano, y sólo Dinamarca trabajó dos rounds de guantes con dos sparring livianos.

Tanto Guerra como su adversario se vieron en grandes condiciones. Llamó mucho la atención en Guerra su rapidez en las acciones, y en cuanto a Dinamarca, dejó la mejor impresión por su ataque constante y rápido.

HOY ES EL EXAMEN MEDICO

Esta tarde, a las 20 horas en la sala médica de la Federación de Box de Chile, serán sometidos al examen de reglamento. Mañana a mediodía, se procederá al pesaje, siendo muy posible que no haya una diferencia mayor a un kilo y fracción a favor de Simón Guerra quien está aproximadamente en los 65.500 kilos mientras Dinamarca se aproxima a los 64 kilos.

UNA GRAN PELEA A DIEZ ROUNDS

Como ya lo hemos anunciado antes del match de Guerra con Dinamarca se efectuará mañana el match a diez rounds entre Mario Verano, el agresivo y hábil peleador peruano, y el chileno de peso liviano. Juan Navarro.

Será, sin duda una pelea de especial colorido, por los medios combativos de Verano, que se verá frente a un hábil adversario

DOS PELEAS A SEIS ROUNDS

Se completará el programa con dos buenos combates a 6 rounds. Uno, el primero entre Rogelio Dinamarca y Juan González, y el segundo, entre Pedro Gómez y Manuel Vargas el fuerte púgil nortino que no hace mucho debutó en nuestros rings con éxito.

SEGUNDA RUEDA DEL CAMPEONATO DE VETERANOS DE SANTIAGO

SE REALIZARA EL SABADO PROXIMO EN EL "MEXICO"

El sábado, en la noche, en el ring del México B. C. continuará el desarrollo del Campeonato de Veteranos de Santiago, anunciándose para la segunda reunión un programa del más alto interés, con once peleas y sus respectivas reservas, lo que hace presumir que se efectuará casi la totalidad de los matches anunciados.

Con motivo de ser este programa la final de la primera serie, y de acuerdo con lo que disponen los reglamentos, no se aplazarán peleas por enfermedad siendo eliminado todo aficionado que no pueda presentarse a cumplir su compromiso.

EL EXAMEN Y PESAJE

El examen médico y pesaje oficial de los que actúan el sábado se hará mañana viernes a las 19.30 horas, en la Secretaría de la Asociación de Box.

Se hace presente que a esa hora se tendrán las boletas de examen y pesaje correspondiente, y que el que no se presente hasta las 19.45 horas, será eliminado de la competencia.

EL PROGRAMA

El programa de la segunda rueda del Campeonato de Santiago, anunciada para el sábado próximo, es el siguiente:

Categoría Mosca:

Enrique Arancibia, Badminton con Mario Garín, México.

Juan Cristián, Cuatro Naciones, con Teófilo Gómez, Prisiones.

Reserva: Ignacio Miranda, Recoleta.

Categoría Gallo:

Manuel Román, Cía. de Gas, con Raúl Muñoz, Green Cross.

José Peñailillo, Green Cross, con Raúl Cododedo, Cuatro Naciones.

Reserva: Jorge Flores, Cía. de Gas.

Categoría Pluma:

Raúl Pérez México, con Gabriel Muñoz Recoleta.

Felipe Gep Recoleta, con L. Arellano Providencia.

Humberto Formigli, Green Cross, con Mario Cornejo C. Naciones

René Cerda, Prisiones, con Luis Saavedra, Cuatro Naciones.

Categoría Liviano:

Carlos Pino Cía. de Gas con Oscar Valenzuela, Providencia

Raúl Cortés, Green Cross, con Raúl Miranda, México.

Reserva: Guillermo Meneses, Providencia.

Categoría Mediomediano:

Edmundo Vargas, Badminton, con Alejandro García, Recoleta.

Dirección General de Pavimentación

POSTERGACION DE PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE LOTA

Postérgase indefinidamente la apertura de las propuestas públicas fijada para el 15 de Septiembre de 1942, a las 14.30 horas, en la Alcaldía de Lota para pavimentar calzadas con adoquín de 2.o uso sobre arena.

EL DIRECTOR GENERAL

Propuestas Públicas

Departamento de Obras Marítimas

Se solicitan propuestas públicas por lo siguiente, para la Administración del Puerto de San Antonio:

3,000 durmientes de roble labrado de 6 por 10", 2,75 metros.

Bases y antecedentes solicitarlos en la Sección Contabilidad del Departamento, Avenida Errázuriz N.o 629, 2.o piso, o a Casilla 133-V., Valparaíso.

Las propuestas se abrirán el día 15 del actual, a las 16 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

POSTERGACION DE PROPUESTAS

La apertura de las propuestas públicas solicitadas para la provisión y colocación de vidrios en el edificio para los "SERVICIOS PUBLICOS" de Concepción, que se abrirían en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 3 de Septiembre próximo, se postergа para el día 22 del mismo mes a las 16 horas, las que se abrirán ahora simultáneamente en la Sala de Despacho del señor Intendente de la provincia de Concepción y en la Sala del suscrito.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

Satiango, 31 de Agosto de 1942.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

ANIVERSARIO DE LA ENTRADA EN GUERRA DE GRAN BRETAÑA

Un programa especial se irradiará hoy, Jueves 3 de Septiembre, para conmemorar el tercer aniversario de la entrada en guerra de Gran Bretaña.

Este programa, que comprenderá charlas y música militar, se podrá escuchar en las siguientes Radios:

Prat, C B. 97 .. .. de 17.30 a 18.00 horas

Americana, C. B. 130

y C. E. 960 .. .. de 22 00 a 22 45 "

Carrera, C. B. 126 .. .. .. de 18.00 a 18.30 "

Mercurio, C B 138 .. .. de 21.15 a 21 30 "

MAÑANA ESTRENA EL METRO "SOL DE OTOÑO"



Hedy Lamarr y Robert Young, intérpretes que junto a Ruth Hussey, Charles Corburn, Van Reflin y Bonita Granville, protagonizan "Sol de Otoño", la gran película que estrenará mañana el Teatro Metro

De un gran libro, la famosa novela "H. M. Pulnam Esq.", escrita por J. P. Marquand, que ha sido traducida a casi todos los idiomas del mundo, y cuya edición, en castellano, se titula "Sol de Otoño", la Metro Goldwyn Mayer ha realizado una de sus más grandiosas producciones cinematográficas.

Bajo la dirección artística de King Vidor, uno de los magos del cine, la novela de Marquand adquiere su verdadero sentido. Deja de ser un relato para transformarse en un hecho verídico, entre personajes reales, tan reales por su interpretación admirable, que el espectador se encuentra como un verdadero testigo oculto. Esta sensación de verismo de "Sol de Otoño" se debe, primeramente, al argumento; después, a la maravillosa interpretación y, por último, a la magnífica dirección de King Vidor.

La historia es sencilla, tan sencilla que en muchos corazones existe alguna parte de ella. Un hombre ama inmensamente a una mujer. Convencionalismos sociales le obligan a casarse con otra. Pero el recuerdo de esa primera mujer que amó y que supo amarlo no morirá nunca en su alma. Pasaron los años y ese recuerdo será cálido, suave y pleno de melancolía como un verdadero sol de otoño.

Hedy Lamarr, la bellísima actriz, lleva el rol de la mujer olvidada; Robert Young es el hombre que jamás pudo olvidar, a pesar de estar casado, a la mujer que en realidad amaba; Ruth Hussey, correcta y precisa, es la esposa que logra salvar su hogar al través de todas esas inquietudes sentimentales y profundas que giran constantemente en torno de ella.

CIRCO "AGUILAS HUMANAS", AL CAUPOLICAN

A mediados de la próxima semana, inaugurará su temporada en la pista del Teatro Caupolicán el Circo Internacional Las Aguilas Humanas, cuyo propietario, el empresario circense norteamericano, Mr. Jack Blunder, acaba de traer al país procedente de Argentina.

Dicho Circo debe su nombre al renombrado trío de trapecistas Hermanos Casali, que se presentan con asombrosos trabajos aéreos. En su elenco figuran el Trío de Motociclistas Suicidas del Globo de la Muerte, y la famosa Trouppe Olímpica, Los Richard, compuesta de tres gimnastas y equilibristas y una hermosa muchacha, trouppe que ha tenido brillantes actuaciones en los diversos Juegos Olímpicos de Europa, antes de la guerra.

La parte cómica nacional estará representada por el Tony Chorizo y su burro Sabio Prudencio, los clowns Hubertini, Chicharrita y Coligüillo.

"ANACLETO SE DIVORCIA", EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Un éxito de risa obtuvo ayer la chistosísima comedia de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández "Anacleto se divorcia" que Lucho Córdoba, repuso ayer con su compañía en el Teatro Imperio.

El actor cómico obtuvo un verdadero triunfo personal con su interpretación, lo mismo que el resto de los integrantes de la compañía.

Se destacan por su actuación además de Lucho Córdoba y Olvido Leguía, Andreita Ferrer Ester López, Albina Saavedra, Américo Vargas, Jorge Quevedo y Agustín Orrequia.

Hoy, en ambas funciones, a las 17.45 y 21.30 horas, subirá nuevamente a escena "Anacleto se divorcia" que, a sus muchos méritos como obra eminentemente cómica, une el de su palpitante actualidad.

Teatro Movil N.o 2

En la plaza Almagro comenzará a funcionar en pocos días más la nueva Carpa-Teatro de la Dirección Superior del Teatro Nacional en la cual actuará una gran Compañía de Sainetes con un repertorio de absoluta novedad.

La dirección de esta Compañía estará a cargo del aplaudido primer actor chileno Raúl Horth.

"LA SEÑORITA DE LOS SUEÑOS REALES", REESTRENA HOY CROHARE

Dedicado al Teatro Chileno, ha sido el día de hoy, por la Compañía que dirige el talentoso actor argentino Juan Carlos Croharé habiendo elegido la preciosa comedia del aplaudido autor chileno Armando Celis Venegas, intitulada "La señorita de los sueños reales", obra que gustó cuando se presentó por primera vez en nuestra capital.

Croharé ofrecerá la interpretación de esta bonita comedia del teatro nacional, en forma destacada, habiendo repartido los papeles de responsabilidad a Manolita Fernández, Felisa Herrero, Onetto, Pepe Rojas, Tejel y demás destacados elementos de su elenco.

Sabemos que está en ensayo el inmortal drama "Tierra baja", del afamado escritor Guimerá, traducción y adaptación de Echgaray y de cuya intensa obra se asegura que Croharé hace una magnífica interpretación.

Circo de Fieras Liverpool

Para el viernes 11 ha sido fijada la fecha del debut del Gran Circo de Fieras Liverpool, en su amplia carpa que instalará en el local de Alameda con Cienfuegos. El elenco que presentara en esta temporada el Circo Liverpool es superior a todas sus anteriores presentaciones. Son más de 50 artistas de ambos sexos entre nacionales y extranjeros.

Espectáculos en el Tap Room

Hoy a la hora del té, en el Tap Room, se presentan Mariza Cobian, aplaudida bailarina española, Carmen Mayer, Lisette el concertista polaco, Stefan Terzt, la soprano nacional Olguita Núñez y la orquesta melódica con el chansonier Efren Capdevilla.

En las fiestas sociales danzantes de medianoche, además se presentan la vedette francesa Marianne, la danzarina húngara Daisy D'Orsay, Elena de Santiago, la orquesta jazz swinger y la típica argentina de bandoneones.

Aniversario del Teatro Chile

Mañana tendrá lugar la celebración del 8.o aniversario del Teatro Chile, el Teatro de la Avenida Recoleta con la Av. Chile. La Empresa ha preparado un festival a base de cine, variedades y regalos a los asistentes. Se exhibirá la película chilena "Un hombre de la calle", por Lucho Córdoba. En las variedades actuarán: Raúl Videla, Juan Carlos Padula, Helia Gramdón, El Gran Tomás, Alejandro Lira, Rosa Alba y otros.

"LA MENTIR

DIVERTIDA PRODUCCION

Nuevo triunfo ha de obtener sin duda alguna la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., al presentar próximamente en los teatros Santa Lucía y Continental una de las producciones argentinas de mayor éxito y que reeditará entre nosotros el suceso obtenido en la República vecina. Se trata de "LA MENTIROSA", última producción de la celebrada Catita. Persiste aún entre nuestro público el recuerdo gratísimo dejado por Niní Marshall du-

"En el viejo Buenos Aires"



LIBERTAD LAMARQUE

Una de las cintas argentinas que ha conseguido definido éxito en nuestro país, ha sido "En el viejo Buenos Aires", en sus anteriores representaciones en nuestras pantallas. Esta gran producción del cine argentino será estrenada oficialmente en el Teatro Santiago el martes próximo. Como se sabe, Libertad Lamarque protagoniza esta

MATILDE BRODERS CANTARA EL SABADO 5 EN EL "CAUPOLICAN"

EL UNICO FESTIVAL ANUAL DEL SINDICATO RADIAL DE CHILE, SE REALIZARA EL SABADO EN VERMOUTH Y NOCHE EN EL T. "CAUPOLICAN"

La gran competencia de ocho estaciones radiales cuyos elencos concursarán por el trofeo de oro "Cóndor"



Los Quincheros, el notable y prestigioso conjunto folklórico chileno, que actuará el Sábado 5 en el festivalazo radial del "Caupolicán"

Una de las más prestigiosas instituciones representativas del progreso de la radiotelefonía nacional, el Sindicato Radial de Chile, el próximo Sábado 5 de la presente semana, realizará en el concurrido Teatro Caupolicán su primer y único festival anual.

Mucho se ha abusado del abjetivo "festivalazo".

Pero sí, en realidad de verdad, debe aplicarse con sobrada justicia, al gran espectáculo que se efectuará el Sábado 5 en vermouth y noche del popular teatro chileno "Cóndor", de la calle San Diego, pues el programa se dividirá en dos funciones totalmente distintas, con determinados artistas que actuarán solamente en un espectáculo.

El Festival será a beneficio de la Caja de Socorros del Sindicato, y desde luego la institución se responsabiliza, garantizando al público, el exacto cumplimiento del espectáculo que se anuncia.

Concursarán los elencos de ocho estaciones radiodifusoras disputándose un trofeo de oro, que a juicio de un Jurado Especial será entregado a la Estación que presente el programa de más alta calidad artística y obtenga la mayor aprobación de los asistentes al Caupolicán.

No se harán retransmisiones radiales del festivalazo del Sábado 5.

Actuarán las siguientes radios con sus respectivos artistas que se mencionan:

"NACIONAL AGRICULTURA"

Matilde Broders, Los Quincheros, Los Queretanos, Raúl Videla, Dúo Rey-Silva, Quinteto Jascha Fridman, Vicente Bianchi, Los Vagabundos, Rolando Caicedo, La Desideria, Alberto Closas.

"COOPERATIVA VITALICIA"

Esther Soré, Los Dixies, Pablo Cid y su típica, Guillermo Gutiérrez, Raúl Gardy y sus guitarristas.

"MAIPO"

Mary Calderón, Los Huastecos del Sur, Carlos de la Serena y Quinteto de Cuerdas Maipo.

"PRAT"

Silvia Lorena, Silvia del Pino, Gomes y Ragona, Inés Moreno, Eglantina Sour y Fernando Podestá.

"MAYO"

Atilio Araya, Ruth y Magda, Maruja Ravanal, Dúo Ibáñez-Arriagada.

"CARRERA"

Los Cuatro Huasos, Buddy Day y su orquesta jazz, Sonia y Miriam, Cora Santa Cruz, Mario Arancibia, Delia Valdés, Norma Marin, Cuarteto Sintonía Nora Arzúa y José Bohr.

"DEL PACIFICO"

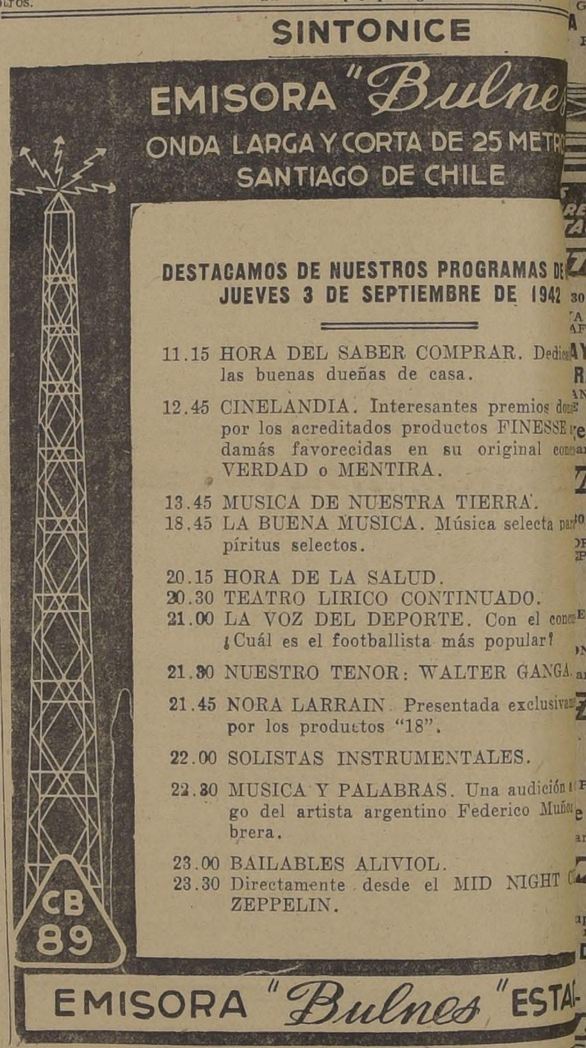
Los Estudiantes Rítmicos, Olguita Núñez, Trío Sánchez-Serey-Vernal, Marta Pizarro, Roberto Rodríguez, Hermanas Miranda (Las Chilitas), Trío Gullo-Del Solar-Núñez, Delia Ramírez.

"EL MERCURIO"

Raquel Ferreira, Juan de Rosas, Trío Internacional Conjunto Melódico "Taylor" Rosario de la Cruz-Trío Sureño, Olimpia Le Roy, Manuel Contardo, Purita Souza, Jorge Infantas, etc.

Las localidades para esta magna e incomparable fiesta radial, pueden reservarse desde ya en las boleterías del "Caupolicán", advirtiéndose que el selectísimo programa será dividido en vermouth y noche.





ACTIVIDADES GREMIALES

ASPIRACION DE MILES DE PRACTICANTES SOLUCIONARA HOY UN PROYECTO DE LEY

EL GREMIO, DISTRIBUIDO A TRAVES DEL PAIS, ANHELA OBTENER TITULO PROFESIONAL DEFINITIVO.—DECLARACIONES DE UNO DE SUS DIRIGENTES

La Comisión de Higiene de la H. Cámara, deberá conocer esta tarde el proyecto por el cual se solicita el canje de la autorización de la Dirección General de Sanidad por el título Profesional definitivo para los practicantes enfermeros autorizados.

En este proyecto se solicita que las autorizaciones transitorias otorgadas por la Ley 5 999 sean declaradas definitivas, por considerarse que los cinco años de práctica hospitalaria para los practicantes y el examen ante la comisión técnica de Sanidad, da un mayor derecho para reclamar una mayor estabilidad. El Consejo Superior de Practicantes, con el fin de dignificar la profesión, se propone que el Estado dé curso al Decreto N.o 64 del Ministerio de Bienestar Social dictado en el año 1931, y se conceda un plazo prudencial a quienes han iniciado ya su práctica hospitalaria.

UNA DISERTACION

Con el objeto de dar a conocer en todas sus partes este trámite, el Secretario General del Consejo Superior de Practicantes, señor Diógenes Cerda, dará hoy, a las 18.30 horas, una charla por intermedio de C. B. 76 Radio Cooperativa Vitalicia y en la noche, a las 21.30 horas, el Consejo celebrará una reunión de todos los dirigentes de las instituciones adheridas y delegados con el objeto de dar cuenta de los resultados que se obtengan hoy en la Cámara de Diputados.

CONCURSO PARA LA CREACION DE LA BANDERA MUTUALISTA

La "Confederación Nacional Mutualista de Chile" ha convocado a los artistas nacionales a un certamen de afiches para la creación de la bandera del mutualismo. La idea básica para la confección de los trabajos será la siguiente: "La unión de los pueblos americanos, desarrollando el concepto de amaos los unos a los otros y tomando en consideración la fecha en que se fundó la primera Sociedad Mutualista de América, en el año 1853".

Los afiches deberán tener un tamaño de 60 x 45 centímetros; habrá libertad en colores para los concursantes, considerando solamente que con ellos se confeccionará una bandera; habrá un primer premio de $ 500, y dos menciones honrosas; los trabajos deberán dirigirse, contra recibo, a la Confederación, Avenida O'Higgins 1749 o Casilla 1749, y el plazo de envío vencerá el 20 de septiembre.

INAUGURACION DEL CONGRESO NAC. DE OBREROS AGRICOLAS

El Comité Nacional Relacionador de Sindicatos Agrícolas, ha estado trabajando activamente en la inauguración del Congreso Nacional de Obreros Agrícolas, Inquilinos y Medieros, que se llevará a efecto mañana viernes.

Para la inauguración de este Congreso el Comité ha invitado especialmente a varios parlamentarios, dirigentes de la C. T. CH. Nacional y Provincial y a dirigentes de instituciones obreras de la capital. Este Congreso pondrá fin a sus labores el próximo domingo, a las 10 horas, con un comicio y desfile que se iniciará en la Plaza Artesanos, para terminar en la Moneda, donde se le hará entrega a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos M., de las conclusiones de este Congreso Nacional Campesino.

Hasta el momento han llegado a nuestra capital, diversos delegados de provincias quienes darán a conocer las aspiraciones de los componentes de sus respectivas instituciones.

VELADA DE LA ESTUDIANTINA "ALMA CHILENA", EN SOCIEDAD ARTESANOS

TENDRA EL CARACTER DE UN HOMENAJE AL DIRECTORIO DE LA ENTIDAD MUTUAL

La Estudiantina Alma Chilena llevará a efecto mañana, a las 21.30 horas, un festival en honor al directorio de la Soc. Artesanos La Unión, en el local social ubicado en calle Riquelme 851.

Para este acto la comisión de fiestas de la colectividad ha invitado especialmente a dirigentes de colectividades amigas; alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta y familiares de los socios. Además habrá una charla cultural a cargo de uno de los dirigentes de la colectividad.

Hoy activará una reunión de interés la Conf. Mutualista

HA CONVOCADO A SESION MENSUAL DE DIRIGENTES

Para el sábado próximo, a las 15 horas, en la Casa de la Mutualidad, Avenida B. O'Higgins N.o 1749, está convocado a reunión ordinaria mensual el Consejo Directivo Nacional de la Confederación Mutualista de Chile.

La Mesa Directiva se encuentra vivamente empeñada en la celebración nacional del Día de la Mutualidad Americana para el primer sábado de octubre, para cuyo efecto se está movilizando activamente la Comisión designada con este fin, tanto por la Confederación como por la Federación Provincial de Santiago y demás provincias simultáneamente.

Asimismo, siguen adelante las tramitaciones para la organización de la Compañía de Seguro de Vida de la Mutualidad, habiéndose ya realizado estudios tendientes a este fin.

También se ha abierto el Concurso Nacional, pro bandera de la Mutualidad, que estará terminada para la próxima celebración del Día de la Mutualidad, el 3 de octubre.

JUVENTUD NACIONAL CAMPESINA DE CHILE

La Juventud Nacional Campesina de Chile, llevará a efecto mañana, a las 18.30 horas, en el local social de calle Huérfanos 1524 una reunión del Provincial de Santiago, con el fin de tratar diversos puntos de interés para esta organización.

Punto importante de esta reunión, es el de hacer entrega a todos los militantes de sus respectivos carnets sociales y de los Estatutos de la Confederación Nacional Campesina de Chile, a la cual está adherida esta institución y por las cuales, se deberá regir la Juventud Nacional Campesina de Chile.

Se adquirirán terrenos para insta Huertos Obreros a quinien

CON TAL OBJETO LLAMA A PROPUESTAS PUBLICAS L BITACION.—SE DESTINARAN A LA COOP. DE HUERTOS

Ultimamente la Cooperativa de Huertos Obreros José Maza que fué la institución que precisamente patrocinó e impulsó con tesón ejemplar la iniciativa de legislar en pro de la creación de los huertos obreros en el país, ha seguido desarrollando activas labores para que los anhelos de sus quinientos asociados y familias, vean convertido en realidad tan encomiable aspiración. En estas labores ha cabido destacada actuación a los miembros de su directorio y a diversas personas que han colaborado con igual objeto.

EN LA CAJA DE LA HABITACION

Después de alguna alternativas, una decisión del Consejo de la Caja de la Habitación organismo cuyo Vicepresidente Ejecutivo, señor Abraham Alcaino, ha impulsado especialmente el cumplimiento de la Ley de Huertos Obreros (Ley N.o 6.815), asegura la próxima realización de ese anhelo, pues llama a propuestas públicas para elegir y comprar los terrenos en que la Cooperativa Maza instalará las viviendas y huertos obreros de sus quinientas familias de obreros, empleados y pequeños profesionales.

CONDICIONES DEL SUELO

Según las bases respectivas.

ANIVERSARIO DEL SINDIC. OPERARIOS DE BARRACAS DE MADERA

El Sindicato Profesional de Operarios de Barracas de Madera, celebrará hoy, el tercer aniversario de su fundación, con un acto cultural que se verificará en el local social de Avenida Matta esquina de San Francisco.

El actual directorio de este organismo, ha estado trabajando activamente para solucionar algunos problemas de orden interno, tales como la adquisición del local social y salas para biblioteca y entretenimientos.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Reunión de consejo hoy, a las 18.30 horas, en el local social de Av. M. Montt 340.

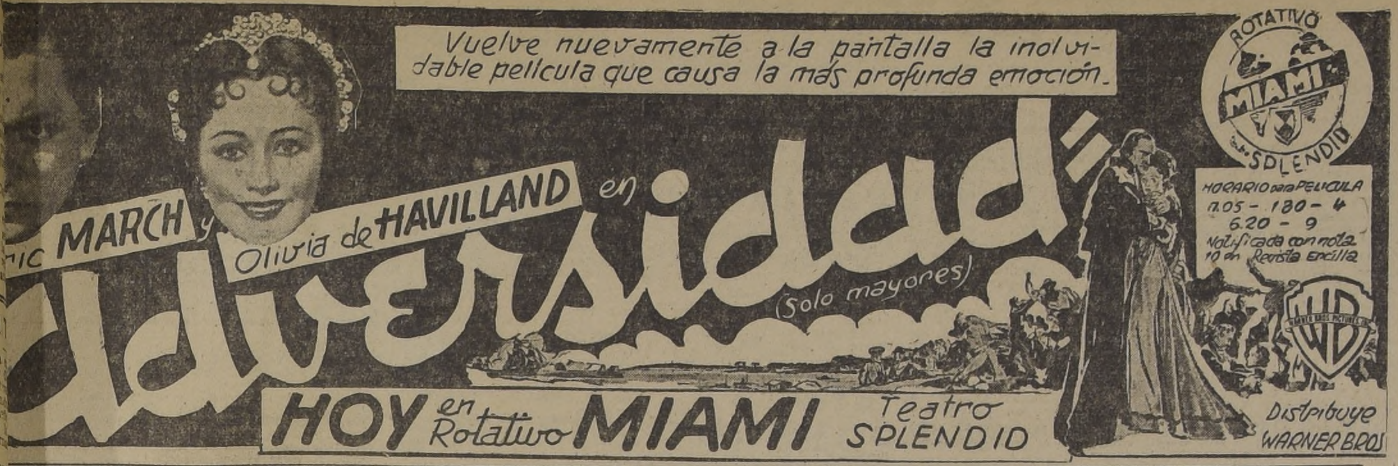
SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS.— Reunión general hoy, a las 15.30 horas, en el local de Amunátegui 876.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Reunión de las comisiones de Contabilidad y Pro Estandarte hoy a las 15 horas, en Puente 731.

SIND. OBREROS ELECTRICISTAS.— Reunión general hoy, a las 18.30 horas, en San Diego 262.

JUVENTUD NACIONAL CAMPESINA.— Reunión del Provincial mañana, a las 18.30 horas en calle Huérfanos 1524.

ASOCIACION HIJOS DEL SUR.— Reunión general el pró-



SARITA GUASCH FORMA COMPAÑIA DE VEAUDEVILLE

Las actividades teatrales santiaguinas, prometen reanimarse extraordinariamente en los días de las próximas fiestas patrias, en cuyas vísperas hará su debut en la capital, una nueva gran compañía nacional, que tendrá como primera figura, a la conocida y celebrada actriz, Sarita Guasch.

En esta oportunidad, la hermosa artista chilena, que tantos éxitos ha conquistado en el país y en las principales ciudades de América y Europa, encabezará un excelente conjunto de vaudeville al estilo de los que hicieron tan famosas las representaciones del Teatro Palais Royal de París. Sabemos que Sarita Guasch ha logrado reunir los mejores elementos artísticos que hay en Santiago, conjuntamente un elenco que actuará dentro de un marco de gran lujo.

La iniciación de esta temporada de comedias picarescas se hará, según nos ha manifestado la propia Sarita Guasch, en la segunda decena del presente mes y en un teatro de gran capacidad.

Juan Carlos Padula hoy en el Av. Matta

Hoy en funciones de vermouth y noche actuará en el Teatro Avenida Matta, en combinación con cine, el artista argentino Juan Carlos Padula, el Gaucho del Piano, uno de los más extraordinarios intérpretes de la música folklórica del país hermano. Los tangos y milongas de la guardia vieja encuentran en Padula a su mejor intérprete.

HOY TEATRO DE CAMARA

Hoy, se presentará nuevamente en la Sala Auditorium de Radio El Pacífico, Portal Fernández Concha 960, entre piso, la Cía. de Teatro de Cámara, que dirige el primer actor, Edmundo Barbero.

En esta oportunidad se pondrán en escena la comedia del autor nacional Rodríguez Johnson "Te he esperado tanto", y la hermosa pieza de Jacinto Benavente "De pequeñas causas".

La Compañía dirigida por Barbero, ha ensayado estas obras cuidadosamente y serán presentadas en la función de hoy, a las 18.30 horas, con modernos decorados.

HOY ESTARA DE FIESTA EL SINDICATO CIRCENSE

Hoy, a las 11 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Dirección del Teatro Nacional, una ceremonia, en la cual el Director de este Departamento, don Tomás Gatica Martínez, hará entrega de una condecoración al Estandarte de esta colectividad como un acto de reconocimiento a la labor que desempeñan los componentes de esta colectividad y por la brillante presentación artística que hicieron en el Teatro Caupolicán, hace pocos días en la función pro Defensa Nacional.

A este acto han sido invitados S. E. el Presidente de la República; el Ministro del Interior don Raúl Morales Beltramí; el Subsecretario de este mismo Ministerio, don Antonio Serrano Palma; don Raúl Rettig, Director General de Informaciones del Gobierno; don Ricardo Barahona Pérez, Director de Turismo, y don Humberto González Contador de la Dirección General del Teatro Nacional.

Después de esta ceremonia el Sindicato Circense ofrecerá un almuerzo en honor de las personas antes mencionada como una demostración de simpatía y agradecimiento, por la cooperación que todas estas personalidades han prestado al progreso de esta institución.

LOS TRES MOTOCICLISTAS SUICIDAS

ISABEL LEGRAND, ORGULLO DE SU SEXO Y LOS HERMANOS JUAN Y MANUEL HAROLDS. — DEBUTARAN LA PROXIMA SEMANA EN LA PISTA DEL "CAUPOLICAN" CON EL GRAN CIRCO INTERNACIONAL, LAS AGUILAS HUMANAS



Si las mujeres o los hombres tienen mayor dominio del sistema nervioso y más gran capacidad emocional, siempre ha sido tema para controversias de los principales psíquicos y hombres de ciencias del mundo.

Pero ante la intrépida y joven motociclista Isabel Legrand, no caben dudas ni vacilaciones, por que ella, con sus fantásticas actuaciones en el Globo de la Muerte, pone en solfa todos los diferendos de sexos y también la tesis del ilustre Doctor Marañón sobre que "el miedo a morir es el más eficaz instinto de la vida".

El espectáculo de mayor audacia y sensacionalismo, lo constituyen los motociclistas Isabel Legrand y los Hermanos Juan y Manuel Harolds que componen el TRIO DE LOS MOTOCICLISTAS SUICIDAS, y que acaban de llegar al país, procedentes de Buenos Aires con el Circo Internacionel, Las Aguilas Humanas.

Los Motociclistas Suicidas se introducen en el Globo de la Muerte, un gran esférico de acero y hierro enrejado y montando sus estupendas máquinas, cuya cilindrada es de cuatro mil revoluciones por minuto, el máximo de la velocidad en motocicletas, acometen las más escalofriantes hazañas.

Y es tal el coraje y la maestría de Los Tres Motociclistas Suicidas, que desafiando todas las leyes físicas de gravedad, de cabeza abajo, realizan hazañas increíbles como dibujar el signo de la cruz y los números más conocidos de aritmética.

Créalo o no lo crea, LOS MOTOCICLISTAS SUICIDAS, después de verlos trabajar, infunden al público una idea superior sobre la capacidad de hombres y mujeres cuando emprenden una labor excepcional, pese a helados y negros contactos con la muerte.

Los Motociclistas Suicidas, son una de las atracciones gigantes del manojo de novedades del Circo Internacional, Las Aguilas Humanas que el promotor chileno "Cóndor", Enrique Venturino, contrató en Buenos Aires y que con el empresario circense norteamericano Mr. Jack Blunder, lo hará debutar la próxima semana en la pista del Teatro Caupolicán.

Circo Monumental

En pocos días más se orquestará en la calle Miguel de la Barra esquina de Merced, el gran Circo Monumental que ha formado la prestigiosa Empresa de Espectáculos de Juan Stevenson, quien no ha omitido esfuerzos para presentar un espectáculo de pista de categoría.

En este Circo tendrán activa participación más de cuarenta artistas internacionales, dirigidos por Montes de Oca, el célebre y aplaudido clown, y el notable escéntrico musical Piripipi.

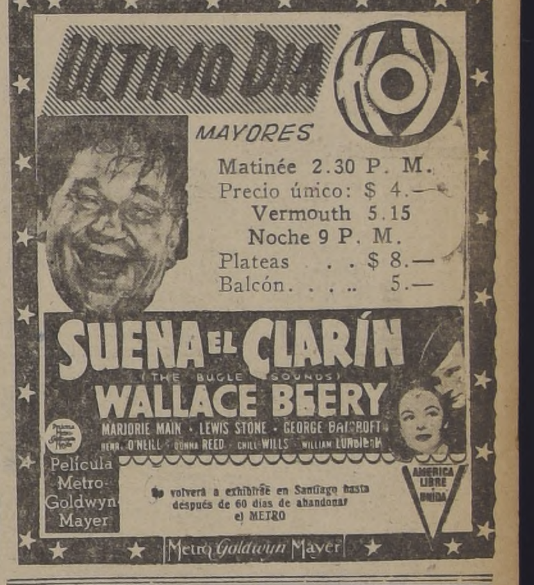
En este gran Circo se están haciendo las instalaciones necesarias para presentar a todo lujo la célebre Pantomima Acuática, en la cual actúan más de cien artistas.

Cursos de la Historia del Teatro

Con toda regularidad se sigue desarrollando la clase de los días viernes de curso de Historia del Teatro, a cargo de don Nathanael Yáñez Silva, y patrocinado por la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural.

La clase de mañana se realizará a las 18.15 horas en Compañía 1438 y versará sobre interesantes tópicos. Se ha recomendado especialmente la asistencia de las señoritas y jóvenes de los Cursos de la Escuela de Arte Teatral, que dirigen Margarita Xirgu y Rogel Retes.







GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

AMERICA. — Ñuble número 390.— Teléfono N.o 52442.— Vermouth y noche: Con el dedo en el gatillo y Angeles de medianoche.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono N.o 51746. — Vermouth y noche: Conde y bombero y Prisionero en fuga.

AV. MATTA.— Avda. Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: Cine y variedades: Angel de medianoche, Gallardo aventurero y única presentación de Padula, el gaucho del piano.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Matinée, vermouth y noche: Chantage y La novela de un joven pobre.

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841.— Teléfono N.o 88768.— Vermouth y noche: La indomable, Venganza fonteriza y 5.a de Contra la Quinta Columna.

BRASIL. — Plaza Brasil.— Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: En el último piso y El misterio de María Roget.

BLANCO ENCALADA.— Bco. Encalada 28. — Tel. 91737. — Vermouth y noche: Su noche de bodas y El caballero de la noche.

BUENOS AIRES.— San Pablo 4221. — Teléfono 88766.— Vermouth y noche: La reina de la selva, Peligro amarillo y Bodas cruzadas.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 66960. — Matinée, vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41. — Teléfono 81525. — Matinée, vermouth y noche: Cinco hombres.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134. — Teléfono 89615. — Matinée, vermouth y noche: Míster V...

COLON. — San Pablo esq. Maipú.— Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: Nada más que amor.

CAPITOL. — Independencia N.o 224. — Teléfono 89587. — Cine rotativo: Aventuras de Chaplin, Donde está mi hijo y Función de beneficio.

CARRERA. — Delicias N.o 2151. — Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: Chantage y La novela de un joven pobre.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: Música, luna y amor y ¿Quién mató a tía Maggi?

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: En el último piso y El crimen perfecto.

CAUPOLICAN. — San Diego Vermouth y noche: De corazón a corazón, Adolescencia y 5.a de Contra la Quinta Columna.

CLUB DE SEÑORAS.— Moneda 764. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La ofensiva amorosa y Militares y paisanas.

DELICIAS.— Avda Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso.— Rotativo de 13.30 a 23.30 horas: La Machona, Las siete perlas de la corona, noticiario inglés y dibujos animados.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio. Rotativo: Patrulla de medianoche, Pasajes musicales, Mediodía en Sevilla, Desembarques de peregrinos, not. inglés, El tesoro de Tarzán, Contra la 5.a Columna.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono N.o 52153.— Vermouth y noche: La sombra de los acusados y Nada más que amor.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Militares y paisanas.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázabal 2900.— Teléfono 42889.— Vermouth y noche: Nada más que amor y La indomable.

IMPERIAL. — San Diego N.o 1334.— Teléfono N.o 51112.— Vermouth y noche: Mala yerba y Un hombre de la calle.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Fono 62702. — Vermouth y noche: Con el dedo en el gatillo y Melodías de América.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Av. Italia. — Fono 41883. — Vermouth y noche: Nada más que amor y Sucedió en carnaval.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: La indomable y La calavera misteriosa.

IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Su noche de bodas y Más balas que tanques.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza M. Rodríguez N.o XX Vermouth y noche: La ofensiva amorosa y La sombra de los acusados.

METRO. — Bandera con U. Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: Suena el clarín.

MINERVA.— Chacabuco N.o 78. — Teléfono N.o 91464. — Cine rotativo: Mala yerba, Barón de Kempelen, not. RKO y panamericano, Guerra del petróleo y Contra la Quinta Columna.

MONUMENTAL.— Avda. B. O'Higgins 3943.— Fono 91555.— Vermouth y noche: Su noche de bodas y En el último piso.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales. Tel 90290 — Vermouth y noche: Nada más que amor y Con el dedo en el gatillo.

ÑUÑOA. — Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono N.o 43152.— Rotativo: Serenata argentina, Mi madrecita querida y Chaplin.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. de Cummings.— Tel 86929. — Vermouth y noche: La sombra de los acusados y Con el dedo en el gatillo.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: Cinco hombres.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 82572. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23.30 horas. — La batalla de Egipto, Los tres chiflados y actualidades de la guerra.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Vermouth y noche: Sucedió en carnaval y La Machona.

PRINCESA. — Recoleta N.o 243.— Teléfono N.o 85205. — Vermouth y noche: No estamos casados y El misterio de María Roget.

REPUBLICA.— Av. República N.o239.— Teléfono N.o 93613.— Rotativo de 14 a 23 horas. — Cine rotativo: Camas separadas, Las siete perlas de la corona y Tanques y balas.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche: Su primer baile.

RADIO CITY. — Huérfanos N.o 1055.— Teléfono 66421.— Cine Rotativo. Entrada permanente de 11 a 22 horas. — Ritmo de amor y Emociones del deporte.

RECOLETA. — Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: Con el dedo en el gatillo y Ofensiva amorosa.

RIALTO. — P. de Valdivia N.o 3346.— Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Café de París, Su noche de bodas y noticiarios.

SANTIAGO. — Merced N.o 839. — Teléfono N.o 66444. — Matinée, vermouth y noche: ¡Ay, qué tiempo, señor Don Simón!

SAN MIGUEL.— Vermouth y Vermouth y noche: El jorobado de Notre Dame y Mi esposa se divierte.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth y noche: Melodías de América y Bandoleros famosos.

SPLENDID.— Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23.30 horas.— Hoy cambio del programa.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono N.o 61557.— Vermouth y noche: Nada más que amor y De mujer a mujer.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Fono 60198.— Entrada permanente de 13 a 23 horas: Casa de confianza.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA ... ESTA ...

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAI...

EL MERCADO DE VALORES

Sin variantes dignas de mención en cuanto al movimiento y con los precios firmes continuó negociándose ayer en el mercado bursátil.

Los valores Industriales y Mineros siguieron absorbiendo la mayor atención de la plaza. Con importantes transacciones en Onix, Tocopillas, Renta Urbana, Ruddoff, Sederías Chile, Cemento El Melón, Cervezas, Indac, Mademsa, Mecánica, Vapores y Tejidos El Salto.

Pocas operaciones se registraron en Bancos, Salitreras, Ganaderas y Seguros.

En Bonos se hicieron negocios por valor de 1.040,000 nominales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

31000 Pavimentación 7-1, OD. 58; 36000 Caja 6 3|4, 76 1|2; 25 Banco Chile, 319; 1000 Onix, 14; 1000 Punta Lobos, 43; 100 Punta Lobos, set. 10, 43; 100 Fuegos, set 24, 298; 25 Gas, 56; 100 Lamifún set. 24, 84; 300 Lamifún, set. 24, 84 1|2; 200 Lamifún, set. 10 84 1|2; 1000 Lamifún, set. 24, 84 1|2; 100 Lamifún, set. 24, OD 84 1|2; 200 Renta Urbana, 226; 300 Renta Urbana, 226; 800 Ruddoff 37; 1500 Ruddoff, set. 24, 37; 200 Sacos, set. 10, 59 1|2; 700 Sed. Chile, set. 24, 37; 1300 Sed. Chile, set 24, OD., 37; 500 Vidrios, set. 24, 23 1|4; 400 Seg. Nacional, 105.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

20000 Deuda 7-1, 87; 1000 Caja, 6 3|4, 76 1|2; 52000 Caja 6 3|4 76 3|4; 100 Bco. Chile, 320; 500 Cerro Gde., set. 24, 36; 300 set. 24, 70 1|4; 500 Lota, set. 10, 70; 200 Ocuri, set. 10, 34; 300 Onix PH., 14 1|4; 2000 Onix, 14; 200 Punitaqui, set. 10, 46; 1300 Punitaqui, set. 24, 46; 700 Schwager, set. 10, 142; 200 Schwager, set. 24, 143; 500 Schawer, set. 24, 143 1|2; 100 Schwager set. 24 163; 200 Tocopilla, set. 24, 83 1|2; 3000 Tocopilla, set. 24 83; 500 Cisnes, 77; 100 Fuego, set. 24 296; 200 Fuego, set. 10 295; 100 Fuego, set. 24, 297; 300 Fuego set. 10, 296; 100 Fuego, set. 24, 300; 500 Alcoholes, set. 24, 19 3|4; 100 Cartones 39 3|4; 400 C. Melón, 88; 200 Cervezas, 101; 400 Copec, set. 10 17 3|4; 500 Cristales, set. 24 35 3|4; 500 Farmo Química, set. 24, 113; 800 Gas, 55; 300 Indac, set. 24, 93 3|4; 158000 Caja, agosto, 6 3|4, 76 3|4; 700 Indac, set. 24, 94; 1000 Indac, set. 10 OD 94; 2600 Indac, set 10, 94; 300 Indac set. 10, 94 1|2; 100 Lamifún, set. 24 84; 100 Lamifún, set. 24, 84 1|2; 300 Lamifún, set. 10, 84; 100 Lamifún, set. 24, 84 1|2; 1000 Mademsa, set 24, 44 7|8; 1000 Mademsa, set. 10 44 3|4; 100 Mademsa set. 10, 44 1|2; 100 Mecánica, set. 24 82; 500 Mecánica set. 10, 85; 500 Mecánica, set. 10 84 1|2; 100 P. Bellavista, 123; 200 P. Concepción, 42; 200 Pizarreño, set. 24, 46; 500 Pizarreño, 45 1|2; 200 Pizarreño set. 10, 46; 2000 R. Urbana, 228; 800 Ruddoff, set. 10, OD., 37; 200 Sacos, set. 10, 59 1|2; 300 Sacos set. 24, 60; 1000 Sed. Chile, set 24, 37; 100 Tabacos, 122 1|2; 200 Vapores, set. 24, 125 1|2; 300 Vapores, set. 24, 125; 500 Vapores set. 10, 124 1|2; 155 Vapores, set 24, 125; 1000 Vidrios, set. 24, 23 3|8; 200 Vidrios, set. 24, 23 1|4; 900 Vidrios, set. 10, 23 1|4; 200 Viña C. y Toro, set. 24, 57 3|4

2.a RUEDA

1000 Deuda 7-1, 87; 43000 Pavimentac. 7-1, 84 1|2; 470000 Caja 6 3|4, 77; 20000 Hip. 6-1, 77 1|4; 5000 Hip. Valp. 6-1 77 1|2; 2500 Onix, 14; 200 Fuegos, set 10, 299; 300 Fuegos set. 24, 300; 500 Arrocera OD., 50; 2700 C. Melón, 88; 500 Cervezas, 101; 1600 Cervezas, set. 10, 101; 200 Coya set. 24, 37 3|4; 100 Mecánica, set 24, 84 1|2; 200 Mecánica set. 24, OD., 84; 1200 Mecánica, set. 24 84; 180 Mecánica, 83 1|2; 500 Mecánica, set. 24, 85; 100 Mecánica, set. 24, 84 1|2; 500 P. Concepción, 42; 100 Schwager, set. 24 142 1|2; 500 Renta Urbana, 228; 846 Sofruco, set. 10, 26; 50 Tattersall, 310; 10000 Cerro Gde., set 10, 35 7|8.

REMATE

10 Tarapacá 3; 50 Cons. Gles 120; 51 Cons. Gles, 120; 35 Austral, 10 1|4; 2 Fuegos, 291; 14 Lozas Penco, 35 1|2; 1 Pizarreño, 50 1|2; 1 Ruddoff, 35; 1 Lozas Penco, 36; 9 Lamifún, 81; 100 Bco Cred. Invers., 47 1|2; 7 Fuegos, 291; 33 Vidrios 23 1|4, 8 Merceditas, 16 1|2.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

51000 Pavimentac. 7-1 84 3|4; 22500 Caja, set 346 3|4 78 1|2; 110000 B. Eléctricos, 70; 20000 Hip. 6-1, 77; 500 Cerro Gde., 36 px.; 500 Cerro Gde., 36 m.; 100 Espinos, 2 OD.; 1500 Merceditas 15 px.; 1000 Ocuri, 34 px.; 1000 Onix, 14 1|4; 500 Punitaqui, 45 3|4 px.; 900 Lautaro, 42 1|2 px., 700 Lautaro 42 1|4 px.; 1000 Tocopilla, 82 1|2 px.; 1000 Alcoholes, 19 7|8 px.; 100 Ast. Habas, 210 px.; 100 Cartones, 39 3|4; 400 C. Melón, 88 m.; 100 Copec, 18 m.; 100 Cristales, 35 1|2 px.; 100 Indac, 94 1|2 px.; 300 Indac, 94 m.; 300 Lamifún, 84 1|4 px.; 900 Mecánica, 85 px.; 200 P. Concepción 42 m.; 500 Sacos, 59 3|4 m.; 500 Sacos, 60 px.; 500 Sed Chile 37 1|4 px.; 500 Sed. Chile, 37; 500 Sed. Chile, 37 1|4 px.; 100 R. Viña, 100; 5900 T. Salto 41 1|2 m.; 1700 Vapores, 125 m.; 200 V. Concha y Toro, 57 px.; 200 V. Concha y Toro, 56 3|4 m.; 799 Viña La Rosa, 33 m.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

700 Lota, set. 2,4 70; 700 Punta Lobos, set. 24, 43 1|4; 500 Lota, set. 24, 70 1|2; 100 Schwager set. 24, 141; 100 Schwager 141; 300 C. Melón, set. 24, 87 1|2; 229 Enlozados, set. 10, 13; 1200 Farmo Química, set. 24 112; 100 Fiap, 46; 700 Lamifún, set. 24, 84; 500 Lamifún, set. 10 84; 200 Textil Viña, 95 1|2; 55 Vapores, set. 24, 124; 2900 Vidrios set. 24 23 3|8; 72 Viñas, 100 1|2.

RUEDA INTERMEDIA

200 Schwager, set. 24, 143; 400 Fuego, set. 24, 300; 200 C. Melón, set. 24, 87 1|2; 1000 G. Industrial, set. 24, 68 1|2; 900 C. Industrial, set. 24 68 1|2; 300 Cristales, set. 24, 35 1|2; 200 Farmo Química, set. 24, 117; 100 Hucke 37; 200 Indac, set. 10 94; 900 Mecánica, set. 24, 84; 100 Mecánica, set. 24, 84 1|4; 500 Ruddoff, set. 10, 37; 75 Ruddoff set. 24, 37 1|2; 5 Vapores, 125; 700 Vidrios, set. 10 23 1|4; 100 Viña C. y Toro, set. 24, 58; 100 Viña C. y Toro, set. 24, 57 1|2; 100 Interoceánica, set. 24 75.

2.a RUEDA

20000 Pavimentación 7-1, set. 10, 84 3|4; 100 Bco. Chile, set. 10 320; 300 Ocuri, set. 24 33 3|4; 300 Aysen, set. 24, 155; 100 Fuegos, set. 10, 300; 200 Fuegos, set 24, 301; 200 Lautaro, set. 10, 42; 500 Lautaro, set. 24, 42; 200 Cervezas, set. 24, 100 1|2; 300 Cervezas, 101; 300 Cervezas, set. 24, 101; 300 C. Melón, set. 24 88; 100 C. Melón, 88; 300 Imp. Universo, set. 10, 24; 200 Mademsa, set. 10, 44 1|2; 200 Mecánica Ind. set. 24, 84 3|4; 100 Lamifún, set. 10, 84; 100 Electric. Ind., 58 1|2; 200 Vidrios, set. 24, 23 3|8; 400 Seg. Española, 131; 200 Cisnes, set. 24, 77; 100 Viñas, 100; 81 Marga Marga, Remate, 4 3|4; 2 Lautaro B., remate, 1; 1 Anglo Chilena, remate, 194.

Producción de Schwager en agosto ppdo.

53,495 toneladas de carbón.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

2 DE SEPTIEMBRE DE 1942.

	Val. en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.350
Flor. hol.		13.354
Lira		1.326
Oro chileno	400	

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Chillán	Y. Bryne	J. Behar
Osorno (2)	Hispano Americana	Rubio y Artesanos
Valdivia	Heba Ltda.	M. Faúndez
Concepción	Max Freese	E. Librecht
Chillán	Villasante Arana Hnos.	F. Salvatierra
Chillán	Gastó Coderch y Cía. Ltda.	G. de Espinoza
Las Cabras	Costoya y Cía.	A. Morales
Rancagua	Casa Bercovich	E. Jiménez
Concepción	Casa Mussa	R. Allen

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Copiapó	Ismael Kramarovsky	I. Alatuf
Copiapó	Casa Costoya	S. Hung
Copiapó	Butto Hnos.	H. Arredondo
Copiapó	Gulloff Luder	F. Dam
P. Montt	Puga Hnos.	R. Ojeda
Tanilvoro	Puga Hnos.	R. Quijada
La Ligua	Ind. Electr. y Music Odeón	R. Solís
Calama	Corp. Radios de Chile	P. Vergara
Catalina	Villasante Arana Hnos	V. Miranda
Iquique (2)	Ahumada Hnos.	Boso y Cía.
Illapel (2)	Kodak Chilena	A. Valencia
Illapel	Gustavo Soriego	M. de Rojas
Huasco	Gath y Chaves Ltda.	A. de Fuenzalida
Caldera	Casa García	C. de González
Caldera	Gath y Chaves Ltda.	A. Oviedo
Caldera	Eduardo Horta	M. Pérez
Copiapó (5)	Gath y Chaves Ltda.	O. Jorquera y otros

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 2.— (U. P.)— Al terminar la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con precios irregulares y mercado tranquilo. Los bonos, tanto generales como del Gobierno de Estados Unidos cerraron con precios irregulares. En total se transaron 269.640 acciones.

La sesión estuvo tranquila, notándose alzas irregulares en los precios, los que alcanzaron hasta dos puntos en el grupo de servicios de utilidad pública. Se cree que la demanda de esos valores refleja la opinión de los corredores, de que las recientes órdenes impartidas a las compañías monopolizadoras (Holdings Companies), para que se disuelvan o reorganicen, traerán como resultado que su valor sea superior a los precios actuales.

Los valores siderúrgicos estuvieron flojos; algunos azucareros se mostraron activos; los ferroviarios fluctuaron entre estar firmes y de baja, y los petroleros firmes.

Las ventas inferiores a las de ayer, reflejan la reticencia de los corredores a comprometerse antes de que Roosevelt presente sus planes anti-inflacionistas. Alzas de dos puntos fueron registradas por las Electric Power preferidas, y por las acciones de la serie A. del Western Electric. Las cupríferas estuvieron firmes; los bonos con precios irregulares y los productos experimentaron bajas irregulares.

El índice promedio Industrial Dow Jones, cerró en 106.49 y el índice ferroviario cerró en 26.00.

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios y movimiento irregulares.

Los bonos abrieron sostenidos.

El algodón abrió sostenido para entrega inmediata y a 18.36 centavos por libra para entrega en octubre.

La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) — Las acciones estaban a las 14 horas, en la Bolsa de Valores, con precios irregulares y movimiento tranquilo.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 133; American Can, 67; American Foreing Power, no se cotizó; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 4 1|4; American Smelting, 37 3|4; American Tel & Tel. 119 5|8; American Tobacco (B), 43 1|8; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 26; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 5|8; Bendix Aviation, 31 7|8; Bethlehem Steel, 52 3|4; Canadian Pacific, 4 3|8; Cerro de Pasco Copper, 31 3|4; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 59 1|2; Consolidated Edison, 13; Continental Can, 23 5|8; Cuban American Sugar, 7; Du Pont de Nemours, 113 1|2; Eastman Kodak, 127; Electric Power & Lithg, 0.15|16; General Electric, 26 3|8; General Motors, 38 1|8; Gillete, 4 1|4; Goodyear Rubber 19 1|4; Hudson Motors, 4; International Business Machine, no se cotizó; International Nickel 27; International Tel & Tel (Domestic), 2 1|2; International Tel & Tel Foreing, 2 5|8; Kennecott Copper, 29 3|4; Montgomery Ward 30 1|4; National Cas Register (A) 17 1|8; National Lead, no se cotizó; New York Central, 9 1|8; Otis Elevator, no se cotizó; Pacific Gas and Electric 18; Pan American Airways, 17 3|4; Paramount Picture, 16; Patiño Mines 18 1|2; Pennylvania Railroad 21 3|4; Public Service New Jersey 10 1|4; Radio Corporation, 3 1|4; Socony Vacuum, 7 3|4; Standard Oil California, 23; Standard Oil Indiana, 24 7|8; Standard Oil New Jersey, 58 3|4; Texas Gulf Sulphur 31 5|8; Union Pacific 76; United Aircraft, 28; United Fruit, 55; United Gas Improvement 3 3|4; United States Leather no se cotizó; United States Smelting 44; United States Steel 46 5|8; Warner Brother, 5 3|4; Westinghouse Electric, 69 1|2; Woolworth, 28 1|4; American Gas Electric (Curb), 16; Brazilian Traction (Curb), no se cotizó; Electric Bond Share (Curb), 1 1|8; Bankers Trust 38 3|4; Chase National Bank, 24 7|8; First National Bank Boston 36; National City Bank 24 7|8; Chile Bonds 6%, 1960, 16 3|8; Chile Bonds 6%, 1961, 16 3|8; Chile Caja 6% 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2%, 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4% 1961 15 3|4; Chile Caja 6%, 1961 15 3|4; Chile Caja 6%, 1962, 15 3|4; Perú Bond 6%, 1960, 11 1|4; Perú Bond, 6%, 1961, 11 1|4; Perú Bond 7%, 1959 no se cotizó; Lautaro 4%, 1975, 45 1|2; Remington Rand 8 7|8; Republic Steel, 14 1|4; Twentieth Century Fox Films, 11 1|4; Westinghouse Air Brake 14 3|4; Consolidated Air Craft 16 1|2; Curtiss Whights, 21 1|4; United Airlines 13 3|4.

Las ventas totales fueron de 269.640 acciones.

CAMBIOS SOBRE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre del mercado:

Canadá, 0.88 3|4 dólares por dólares.

Libra esterlina, al contado 4.04 dólares por libra esterlina.

Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial).

Argentina, 23.75 centavos por peso (no oficial).

Brasil, 5.18 centavos por milreis.

Chile, 4.00 centavos por peso.

Perú, 1.575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

Cotizaciones del cambio libre:

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.)—

(COMPRADOR)

Dólar no se cotizó; libra esterlina, 12.80; cien francos franceses, 4.00.

(VENDEDOR)

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 13.40; cien francos franceses, 4.60.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 2.— (U. P.) — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza.

A dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co. del 4 1|2, por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

METALES

NUEVA YORK, 2.— (U. P.)—Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; cinc, 8.66; plomo, 6.50.

Cobre por tonelada (Bludd Connecticut Valley): interior: firme y su cotización final fué de 12; exterior, también firme y su precio final fué de 11.75.

Plata, 25 1|8 centavos por onza.

CEREALES

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo: 6.75; avena: 11.00; cebada: 4.70.

Harina, (tipo uno cero, los 70 kilogramos), 10.70.

CHICAGO, 2.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre más alto, 1.21 1|4; más bajo, 1.20 3|8, cerrando a 1.20 5|8. Diciembre, 1.23 3|4.

Maíz: septiembre, 0.84; diciembre, 0.86 1|2.

Avena: septiembre, 0.50 1|2; diciembre, 0.52.

WINIPEG (Canadá), 2. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.90.

Avena: octubre, 0.49; diciembre, 0.46 7|8.

LINO

DULUTH, 2.— (U. P.)— El lino no se cotizó en este mercado para entrega en octubre, a razón de 2.42 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registró el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado, 15.75 (ofertas).

ALGODON

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) — Al abrirse el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.36; diciembre, 18.57; enero (1943), 18.59; marzo (1943), 18.69; mayo (1943), 18.80.

NUEVA YORK, 2.— (U. P.)— A las 11 horas, en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.56; octubre, 18.25; diciembre, 18.45; enero (1943), 18.47; marzo (1943), 18.57; mayo (1943), 18.68.

NUEVA YORK, 2.— (U. P.)— Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado fueron los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.53; octubre, 18.21; diciembre, 18.42; enero (1943) 18.46; marzo (1943), 18.60; mayo (1943), 18.72.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

Bonos

Deuda Int., 7-1, 87.
Pavimentac. 7-1, 84 3|8 t.
Caja 6 3|4, 77 c.
Hip. 6 -1, 77 v.
Hip. Valp. 6-1, 77 1|2 t.
Bonos Electr. 70 t.
Debentures, 64 1|2 t.

Bancos

Central, 1700 c.
Chile, 320 v.
Italiano, 125 c.

Mineras

Bellavista, 9 cp.
Carmen, 8 1|2 v.
Cerro Gde., 36 vm.
Disputada, 48 1|2 vp.
Lota, 70 cp.
Merceditas, 15 tp.
Ocuri, 34 tp.
Onix, 14 3|8 c.
Oruro, 293 vc.
Punitaqui, 46 cp.
Pta. Lobos, 43 tm.
Schwager, 142 1|2 cp.
Tocopilla, 82 1|2 vp.

Ganaderas

Aysen, 155 tpV.
Cisnes, 77 tc.
Gente Gde., 197 cp.
Laguna Bca., 75 c.
Rupanco, 73 cc.
T. del Fuego, 300 tp.

Salitreras

Lautaro, 42 1|4 tp.

Industriales

Alcoholes, 19 7|8 tp.
Ast. Habas, 210 vp.
Bonfanti, 15 1|2 c.
C. Melón, 88 c.
Cervezas, 101 cp.
Coya, 37 3|4 vp.
Co. Industr., 68 1|2 tpV.
Copec, 18 vm.
Cristales, 35 1|2 tp.
Electr. Ind., 58 3|4 vc.
Enlozados, 13 1|2 cp.
Farmo Químicos, 113 tp.
Fiap, 46 tcV.
Gas Santiago, 55 c.
Indac, 94 1|2 vp.
Interoceánica, 75 tpV.
Lamifún, 84 1|4 cp.
Lozas Penco, 35 1|4 vc.
Mademsa, 44 1|2 cm.
Mecánica, 85 cp.
P. Bellavista, 123 tc.
P. Concepción, 42 vc.
Papeles y C., 39 3|4 vc.
Pizarreño, 46 tp.
Ref. Viña, 100 tc.
Renta Urbana, 228 cc.
Ruddoff, 37 vp.
Sacos, 60 tp.
Sed. Chile, 37 1|4 tp.
Sofruco, 26 tm.
Tabacos, 122 1|2 tc.
Tattersall, 310 vc.
Tej. Salto, 41 1|2 vc.
Textil Viña, 95 1|2 tcV.
Vapores, 125 vm.
Vidrios, 23 1|4 tc.
Viña C. y Toro, 57 cp.

Cotizaciones de Productos del País

FRANCISCO DIAZ M —Agustinas 975, 2.o piso 10.

Frutos del país y semillas

2 DE SEPTIEMBRE DE 1942

TRIGOS

Trigo Florence y Lincoyán, los 100 kilos sin saco, base Providencia, cosecha, $ 198 a 200.

Trigo Blanco del Centro, los 100 kilos, sin saco base Providencia cosecha, $ 194 a 195.

Trigo Colorado del Centro los 100 kilos, sin saco, base Providencia, cosecha, $ 192 a 193.

Trigo Blanco del Sur los 100 kilos sin saco base Talcahuano cosecha, $ 179 a 180.

Trigo Colorado del Sur, los 100 kilos, sin saco base Talcahuano cosecha $ 177 a 178.

Trigo Candeal fino, los 100 kilos sin saco, base Providencia cosecha, $ 195 a 196.

Trigo Candeal corriente los 100 kilos, sin saco base Providencia cosecha, $ 190 a 191.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana los 100 kilos con saco base Puerto cosecha, 145 a 150.

Cebada del País clase cervecera, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha, $ 135 a 136.

Cebada del País clase exportación, los 100 kilos con saco base puerto, cosecha, $ 130 a 131.

Cebada del País clase forrajera los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha, $ 126 a 128.

HARINAS

Harina de 1.a flor cilindro, los 46 kilos con saco según marcas de inmediato, $ 124 a 125.

Harina de 2.a clase los 46 kilos con saco según clase de inmediato $ 114 a 115.

Harina candeal los 46 kilos con saco según clase de inmediato $ 124 a 125.

FREJOLES

Frejoles Arroz los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha a 140 pesos.

Frejoles Araucanos los 100 kilos con saco base Puerto cosecha $ 260.

Frejoles Bayos Grandes los 100 kilos con saco base Puerto cosecha $ 300.

Frejoles Bayos Regulares los 100 kilos con saco base Puerto cosecha $ 260.

Frejoles Burritos, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha $ 310.

Frejoles Cristales los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha $ 145.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha, $ 300.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos con saco, base Puerto cosecha $ 260.

Frejoles Milagros los 100 kilos con saco, base Puerto cosecha, $ 140.

Frejoles Pallares, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha $ 320.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos con saco base Puerto cosecha, $ 133.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha $ 255.

Frejoles Rex Mexicán los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 200.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena los 100 kilos con saco Bodega en Santiago, $ 1.000 a 1.100.

Semilla de alfalfa peruana, los 100 kilos, con saco, Bodega en Santiago $ 1.700 a 1.800.

Semilla de alpiste, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 290 a 300.

Semilla de arvejilla, los 100 kilos con saco base Puerto $ 44 a 45.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 108 a 110.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos, con saco, base puerto $ 260 a 270.

Semilla de linaza, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 250 a 260.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos con saco, semilla procedencia $ 440 a 450.

Semilla de trébol, clase exportación, los 45 kilos con saco base Puerto, $ 440 a 450.

Semillón Corahila de los Canales los 80 kilos, con saco, carro San Antonio, $ 60 a 62.

Semilla de Maravilla los 100 kilos con saco, base puerto, $ 175 a 180.

VARIOS

Afrecho los 100 kilos con saco en Santiago o Puerto, $ 75 a 76.

Afrechillo los 100 kilos, con saco en Santiago o Puerto $ 70 a 71.

Arroz Nacional los 100 kilos sin saco en Santiago en Bruto según calidad $ 128 a 130.

Avena Blanca los 100 kilos con saco en Alameda $ 115 a 120.

Avena Negra, los 100 kilos con saco, en Alameda, $ 115 a 120.

Avena Rubia revuelta los 100 kilos con saco, a bordo Talcahuano $ 104 a 105.

Avena Stormking los 100 kilos, con saco a bordo Talcahuano, $ 115 a 120.

Arvejas Petit Pois verdes, los 100 kilos, con saco en Puerto, sin brucos $ 150 a 155.

Arvejas Grano de Oro los 100 kilos con saco en puerto sin bruco $ 160 a 165.

Carbón de espino, el saco, según clase en Alameda los 100 kilos $ 85 a 90.

Carbón blanco, el saco, según clase en Alameda, los 100 kilos $ 54 a 58.

Cera los 100 kilos base Puerto, $ 2.200 a 2.300.

Fibra de cáñamo, los 46 kilos, base Puerto, $ 540 a 550.

Garbanzos chicos según clase base Puerto 70|80 granos por onza $ 190 a 200.

Garbanzos regulares según clase base Puerto 52|54 granos por onza $ 290 a 300.

Garbanzos grandes, según clase base Puerto 48 50 granos por onza $ 340 a 350.

Lana trasquila, octubre, los 46 kilos, enfardada en Puerto $ 450 a 460.

Lana trasquila, octubre, los 46 kilos, ensacada, en Puerto $ 430 a $ 440.

Lentejas corrientes los 100 kilos, con saco base Puerto $ 130 a 140.

Lentejones 6 m m los 100 kilos los, con saco, base Puerto $ 190 a 200.

Lentejones 7 m. m. los 100 kilos con saco, base Puerto $ 220 a 230.

Mantequilla los 46 kilos según clase, en Alameda, $ 1.200 a 1.360.

Maíz amarillo los 100 kilos con saco, en Alameda $ 176.

Maíz colorado, los 100 kilos con saco, en Alameda $ 175.

Miel blanca los 46 kilos, base puerto, $ 120.

Miel rubia los 46 kilos base Puerto $ 115.

Nueces, los 100 kilos, con saco, en Alameda, Tolerancia 10 o|o malas $ 750 a 800.

Pasto 1.er corte, los 100 kilos según clase, base Alameda, $ 50 a 51.

Pasto 2.o corte los 100 kilos, según clase, base Alameda, $ 60 a 61.

Papas amarillas, los 80 kilos, con saco puesto en Vega, $ 60 a 65.

Quesos los 46 kilos, según clase en Alameda $ 900 a 1.000.

Quillay, los 46 kilos, según clase, en Puerto, cosecha según entrega, $ 125.

DIFERENCIAS DE PRECIO... CION A LOS DEL DI...

De 40 títulos, subieron 21...

SUBIERON

Bonos

Caja 6 3|4, de 76 1|2 a 77.

Bancos

Chile, 319 a 320.

Mineras

Cerro Gde., 35 1|2 a 36.
Lota, 69 1|4 a 70.
Onix, 14 a 14 3|8.
Schwager, 141 a 142 1|2.

Ganaderas

Cisne, 76 1|2 a 77.
Rupanco, 72 a 73.

Industriales

Cem. Melón, 87 a 88.
Copec, 17 3|4 a 18.
Fiap, 45 a 46.
Indac, 93 1|2 a 94 1|2.
Lamifún, 83 1|4 a 84 1|4.
Mecánica, 80 a 85.
Pizarreño, 45 1|4 a 46.
R. Urbana, 226 a 228.
Ruddoff, 36 3|4 a 37.
Sacos, 59 a 60.
Sed. Chile, 37 a 37 1|4.
Sofruco, 24 a 26.

INFORMACIONES DE ... SOCIEDADES AN...

Títulos, cierre registro, divid...

Punta de Lobos: agt. 20 a set 4, neto $ 1,505; set. 5, en sus oficinas.

Hilandería: set. 2 a set. 5, neto $ 3.44; set. 7, en S. Nicolás 1075

Socometal: neto $ 3,698; set. 7, en sus oficinas.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	60
Novillos	283
Vacas	130
Vivos	13
Vara	29
TOTAL	515

Ganado menor

Terneros	221
Corderos	770
Cerdos	603
Cabros	4
Caballos	2
TOTAL	1600

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 7.00	$ 7.20
Id. de 2.a	6.20	6.60
Id. de 3.a	4.80	5.20
Novillo 1.a clase	7.40	7.60
Id. de 2.a	6.60	7.00
Id. de 3.a	5.20	5.60
Vaca 1.a clase	7.20	7.40
Id. de 2.a	6.40	6.80
Id. de 3.a	5.00	5.40
Ternero 1.a clase	5.40	6.00
Id. de 2.a	4.60	5.00
Cordero 1.a clase	9.40	9.60
Id. de 2.a	7.60	8.00
Id. de 3.a	6.40	6.60
Cordero lechón	11.00	11.50
Oveja 1.a clase	7.60	8.00
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	5.00	5.40
Cerdo 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.20	8.40
Id. de 3.a	7.80	8.00
Grasa en rama	5.20	5.80
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a 4.50
Machos men. de 37 kilos, a 5.50
Cuero de vaca mayores de 27 kilos, a $ 5.50
Cuero de cordero de 15 a 25 c|u.

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"

POR WALT. MILLAR

CORSARIOS EN CHILE



La vida del marinero Alejandro Selkirk ... está relatada en la novela titulada "Róbinson ... desde hace dos siglos, todos los niños del mu[ndo] ... niel Defoe tomó el argumento para su libr[o] ... que Selkirk publicó en Inglaterra años despu[és] ... y salvo a su patria. Durante cuatro años ... solitario en la isla. Construyó una vivienda ... rro escarpado, desde donde dominaba amplia[mente] ... su choza con una palizada para proteger[se de los] salvajes, y entraba, valiéndose de una escalera ... visitado por los turistas, lleva hoy el nombre ... kirk. Por fin, un día de 1709, fué recogido el ... donado, por un corsario, el capitán Rogers, ... ante el asombro de las tripulaciones que ve... pecie de hombre mono que hablaba inglés ... ellos.

TARZAN (586) TERROR DE LOS PIRA TAS

Por Edgar Ric[e Burroughs]

